



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

MODELO EDUCATIVO

VISIÓN
2040

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar
Rector

Dr. Daniel Constandse Cortez
Secretaría General

Mtra. Alejandra Stephanie Rejón Trujillo
Secretaría Privada

Mtro. Gerardo Sandoval Montes
Dirección General de Servicios Administrativos

Dr. Antonio de la Mora Covarrubias
Dirección General de Servicios Académicos

Mtra. María Esther Mears Delgado
Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional

Mtra. Alpha Elena Escobedo Vargas
Dirección General de Difusión Cultural y Divulgación Científica

Mtra. Dora María Aguilar Saldívar
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

Dra. Flor Rocío Ramírez Martínez
Dirección General de Extensión y Servicios Estudiantiles

Mtra. Tania Dolores Hernández García
Dirección General de Vinculación e Intercambio

Mtro. René Soto Cavazos
Abogado General

Mtro. Hernán De Monserrat Herrera Sías
Contraloría

Mtro. Jesús Meza Vega
Dirección General de Comunicación Universitaria

Dra. Beatriz Araceli Díaz Torres
Coordinación General de Investigación y Posgrado

Mtra. Patricia Méndez Lona
Coordinación General de Tecnologías de Información

Mtro. Ricardo Alonso Vázquez Santiesteban
Unidad de Transparencia Universitaria

Mtro. Alonso Morales Muñoz
Instituto de Ciencias Sociales y Administración

Mtro. Salvador Nava Martínez
Instituto de Ciencias Biomédicas

Dr. Juan Francisco Hernández Paz
Instituto de Ingeniería y Tecnología

Mtra. Guadalupe Gaytán Aguirre
Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte

Mtro. Enrique Anchondo López
División Multidisciplinaria en Ciudad Universitaria

Mtra. Miriam Galaz Piñón
División Multidisciplinaria en Nuevo Casas Grandes

Dr. Gustavo Herón Pérez Daniel
División Multidisciplinaria en Ciudad Cuauhtémoc

Mtro. Adrián Uribe Agundis
Defensor de los Derechos Universitarios

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ACADÉMICO E INNOVACIÓN EDUCATIVA

Mtra. Dora María Aguilar Saldívar
Dirección General

Mtra. Iliana Ivonne García Cameras
Subdirección de Innovación Educativa

Mtra. Yadira Álvarez Moreno
Jefatura del Programa de Implementación del Modelo Educativo

Lic. Ana Isabel Chávez Molina
Jefatura de Formación Académica Integral
Mtra. Diana Marlene Domínguez García
Jefatura de Diseño Curricular

Lic. Mayra Jazmín Ayala Lucio
Jefatura del Programa Integral de

Tutorías y Trayectorias Académicas
Dra. Cely Celene Ronquillo Chávez
Subdirección de Seguimiento y Evaluación Docente

Mtra. Sussan Urania Roo y Sánchez
Subdirección de Lenguas Extranjeras

Mtra. Victoria González de Moss
Subdirección de Educación en Ambientes Virtuales

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

**MODELO
EDUCATIVO** **VISIÓN
2040**

The logo consists of the words 'MODELO' and 'EDUCATIVO' stacked vertically in a bold, blue, sans-serif font. To the right of these words is a yellow speech bubble graphic with a tail pointing towards the bottom right. Inside the speech bubble, the words 'VISIÓN' and '2040' are written vertically in a white, sans-serif font.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Juan Ignacio Camargo Nassar
Rector

Daniel Alberto Constandse Cortez
Secretario General

Dora María Aguilar Saldívar
Directora General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

Modelo Educativo UACJ Visión 2040. Versión extendida. Ciudad Juárez, Chih. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2021. 296 pp.

Coordinación de capítulos: Dora María Aguilar Saldívar, Beatriz Anguiano Escobar, Diana Irasema Cervantes Arreola, Evangelina Cervantes Holguín, Gisselle De la Cruz Hermida, Juan Andrés Elías Hernández, Iliana Ivonne García Cameras, Fernando Sandoval Gutiérrez.

Colaboración: Víctor Manuel Alonso Mendoza, Iván Rubén Alvarado Venegas, Yadira Alvarez Moreno, Mario Silvino Ávila Sandoval, Francisco Bribiescas Silva, Sandra Ileana Cadena Flores, Rafael Cataño Calatayud, Alejandra Lucía de la Torre Rodríguez, Alejandro Donohue Cornejo, Fausto Gómez Tuena, Martha Victoria González de Moss, Manuel López Delgado, José Alberto López Díaz, Gabriela Muñoz García, Luis Asunción Pérez Domínguez, Raúl Alberto Ponce Rodríguez, Abril Sánchez Solís.

Asesora Externa: Mabel Rosa Bellocchio

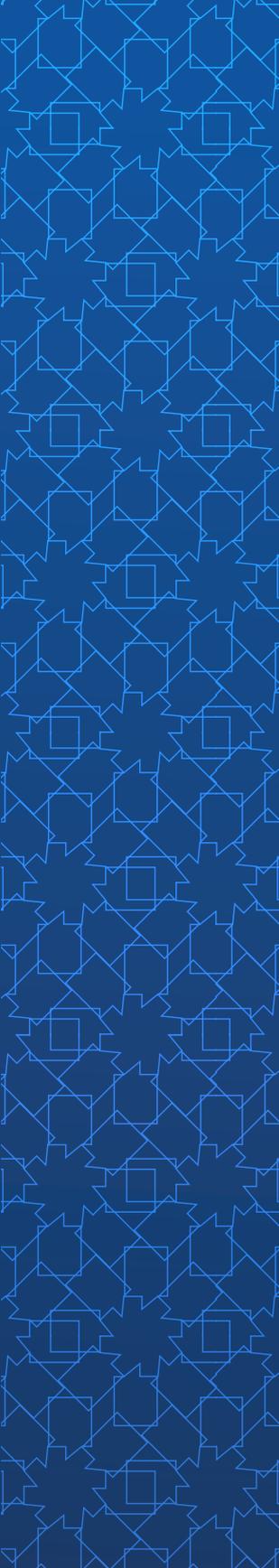
Apoyo: Mayra Jazmín Ayala Lucio, Brenda Iranís Briones Mota, Gibrán Alejandro Lucero Loera.

La edición, diseño y producción editorial de este documento estuvieron a cargo de la Dirección General de Comunicación Universitaria, a través de la Subdirección de Editorial y Publicaciones.

D. R. ©Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Av. Plutarco Elías Calles 1210 norte, Col. Fovissste Chamizal
C. P. 32310, Ciudad Juárez, Chihuahua

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier medio, sin la autorización escrita de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Impreso en México



CONTENIDO

MISIÓN Y VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ	7
MENSAJE DEL RECTOR.....	9
INTRODUCCIÓN.....	13

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES.....	19
-------------------	----

CAPÍTULO II

BALANCE GENERAL DEL MEV 2020	31
------------------------------------	----

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL MEV 2040.....	49
--	----

CAPÍTULO IV

TENDENCIAS EDUCATIVAS.....	57
----------------------------	----

CAPÍTULO V

LA FUNCIÓN SOCIAL DE LA UACJ DESDE EL ENFOQUE DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA (RSU)	77
--	----

CAPÍTULO VI

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y FILOSÓFICA DEL MODELO EDUCATIVO	
UACJ VISIÓN 2040	91

CAPÍTULO VII

EJES DEL MODELO EDUCATIVO.....	103
--------------------------------	-----

CAPÍTULO VIII

MODELO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	117
---	-----

CAPÍTULO IX

SERVICIOS DE APOYO PARA LAS Y LOS ACTORES DEL PROCESO EDUCATIVO.....	143
--	-----

CAPÍTULO X

IMPLEMENTACIÓN DEL MEV 2040.....	159
----------------------------------	-----

CAPÍTULO XI

EVALUACIÓN DEL MEV 2040	183
APÉNDICE	191

REFLEXIONES FINALES	195
FUENTES DE CONSULTA.....	199
GLOSARIO.....	217
SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	235
AGRADECIMIENTO ESPECIAL.....	237
ANEXO	239



MISIÓN Y VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

MISIÓN

La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez es una institución pública, comprometida con su entorno, que satisface las necesidades de educación superior en el estado de Chihuahua con equidad y excelencia; que se erige como un agente transformador, con alto liderazgo; y que contribuye al avance en la ciencia, la tecnología, las humanidades, la cultura y las artes.

Su misión es formar ciudadanos éticos, comprometidos con el desarrollo integral de sus comunidades y profesionalmente competitivos; crear, preservar, transmitir, aplicar y difundir el conocimiento, así como extender los servicios universitarios a la sociedad para coadyuvar responsablemente a atender sus necesidades locales y regionales.

La UACJ cumple su misión a través de un capital humano altamente calificado, programas académicos con reconocimiento de calidad, actividades

de difusión cultural y divulgación científica, servicios de extensión y vinculación oportunos e innovadores, infraestructura y equipamiento físico y tecnológico de vanguardia que facilita el desarrollo de las funciones académicas y administrativas; así como mediante una estructura organizacional pertinente, equitativa, sustentable, transparente y certificada.

VISIÓN

Para el año 2024 la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez es un referente nacional en la formación integral de ciudadanos que promueven éticamente el mejoramiento de la calidad de vida de sus comunidades; en la generación pertinente e innovadora de conocimiento que incide en la solución de problemáticas reales del entorno, así como en la vinculación y extensión con los diversos sectores de la sociedad. Es reconocida y cuenta con prestigio por su cobertura, excelencia, responsabilidad social, pluralidad, gobernanza, transparencia, transformaciones tecnológicas e inteligencia institucional.



MENSAJE DEL RECTOR

Se presenta el Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez con visión al 2040 elaborado desde una perspectiva de vanguardia, innovación y mejora académica constante.

El Modelo Educativo UACJ Visión 2040 se define como expresión sintética de los fundamentos filosóficos, teóricos, jurídicos, políticos y operativos que orientan la vida universitaria y, en particular, las funciones académicas, administrativas y organizacionales para, con la participación de diversos grupos y elementos, ofrecer procesos educativos con responsabilidad y sentido social, en un marco de mejora continua que se materializa en el desarrollo integral de la comunidad.

El Modelo Educativo es una construcción colectiva que en su metodología atiende el objetivo general de elaborar un documento rector de la práctica educativa, a partir de las diversas corrientes teóricas que orientarán los procesos de enseñanza y aprendizaje, acordes con el perfil de egreso, perfil

docente, evaluación y estructura académica, con base en las tendencias y políticas educativas para la educación superior y así responder a las necesidades del contexto local, nacional e internacional.

A 47 años de vida, nuestra Universidad es reconocida como una institución que aporta y transforma el entorno social, económico y cultural en el estado; con principios y ejes fundamentales medibles y evaluables formalizados en el Plan Institucional de Desarrollo 2018-2024, que son referentes de la evolución de esta casa de estudios.

Por lo anterior, este modelo se distingue por su construcción participativa. Como muestra están la convocatoria inicial y los foros de consulta en las modalidades presencial –con la colaboración del profesorado, la comunidad estudiantil, egresados y egresadas, empleadores e instituciones de educación superior– y en línea, para así ampliar las opciones para la aportación de propuestas y análisis. También se realizaron entrevistas, actividades con grupos focales y asesoría con especialistas.

Tiene un valor especial la actitud de adaptación, disponibilidad y resiliencia de la Comunidad Universitaria en las circunstancias que marcan el periodo de diseño del Modelo Educativo que aquí se presenta. La contingencia sanitaria a nivel mundial provocada por el virus SARS-CoV-2 trastocó todos los sectores y la educación no fue la excepción. Surgieron escenarios que en la UACJ significaron una oportunidad para resaltar la importancia de la innovación y la implementación de procesos flexibles que permitan la adaptación a nuevos ambientes para la enseñanza y el aprendizaje.

Resultado de un trabajo reflexivo y de análisis, colegiado y participativo, en este documento se exponen conceptos que son la ruta propuesta para que las futuras generaciones avancen en el logro de la calidad académica y en la adopción de esquemas educativos pertinentes e inclusivos.

Se comparte el Modelo Educativo UACJ Visión 2040 como un proyecto que se alimenta de ejercicios de autorreflexión permanentes que permitirán sostener la calidad y mejora continua en nuestra Universidad, también atender la transparencia, honestidad en la gestión y correcta aplicación de los recursos. Con ello se busca consolidar a la UACJ como una institución pública de educación superior que forma profesionistas con excelencia académica y sentido humano para contribuir al desarrollo integral de la comunidad.

Mi reconocimiento y gratitud a cada una de las personas involucradas en este ejercicio de visión y compromiso con la educación superior.

“Por una vida científica, por una ciencia vital”

Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar
Rector



INTRODUCCIÓN

La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez es una pluriversidad. A ella concurren miles de personas deseosas de lograr una formación profesional o de aprender un oficio. En sus jardines suelen saludarse quienes van a inscribirse a ingeniería en Mecatrónica con quienes asisten al taller de teatro, o quienes van al Doctorado en Ciencias Químico-Biológicas con adolescentes que van a nadar al Centro Acuático. Las instalaciones del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte se alegran cuando los retoños de cuatro a doce años van a sus clases de pintura, mientras probablemente sus padres estén en el taller de Agricultura urbana, Artesanías mexicanas o Canto coral. Todas y todos coexisten en un marco de inclusión y convivencia social armónica, independientemente de su origen y condición.

Este pluriverso cultural que insiste en crecer abierto a toda la comunidad es también una universidad. Es el hontanar de escritores, arquitectos, músicos, médicos, contadores, abogados, ingenieros,

inventores, doctores en filosofía, historiadores, educadores y psicólogos, por nombrar solo a un puñado de profesionistas que la UACJ irradia a la ciudad y al país. Y es el hontanar de escritoras, arquitectas, músicas, médicas, contadoras, abogadas, ingenieras, inventoras, doctoras en filosofía, historiadoras, educadoras y psicólogas, por nombrar solo a algunas de las profesionistas que año tras año egresan en una permanente derrama de virtud comunitaria.

Pero ¿por qué nombrarlos y nombrarlas por separado?, ¿por qué no apelar a nuestro generoso español que en su masculino plural incluye al femenino?, ¿por qué individualizarlos e individualizarlas por género, con un plural femenino que sí es excluyente? Porque, lamentablemente, al comienzo de la tercera década del siglo XXI, todavía las mujeres seguimos demandando la igualdad de derechos y un espacio propio —el simbólico cuarto que Virginia (Stephen) Woolf reclamaba en 1929— en el mundo entero, máxime en América Latina, sobre todo en México, especialmente en Ciudad Juárez.

Eso se sabe y se enseña muy bien en la UACJ, donde se imparten cursos con perspectiva de género, se editan libros y artículos contra toda forma de violencia y se ha diseñado un modelo, ciertamente para su comunidad educativa, pero también para contribuir a la constitución de un sistema social justo. Porque la educación es, ante todo —como lo reconoce la UNESCO (2016)—, “un acto de justicia social”, el cual será ejercido con la guía del Modelo Educativo UACJ Visión 2040, cuyo contenido esencial intentaré sintetizar en los párrafos siguientes.

En este documento se rastrean primero los antecedentes de la Universidad, desde la Universidad Femenina de Ciudad Juárez hasta la formal fundación de la UACJ, el 10 de octubre de 1973. Luego se presenta un balance del Modelo Educativo UACJ Visión 2020, primer documento de identidad institucional autorreconocida que logró dar unidad y sentido a la complejidad de actividades que se desarrollaron hasta el presente. Y, a continuación, se llega al 2019, año en que el nuevo modelo empezó a gestarse con la mirada puesta en el horizonte 2040; aquí se nos cuenta con qué metodología fue elaborado, mencionando todos los pasos que se dieron desde su concepción hasta su alumbramiento.

Parte esencial de la contextualización del modelo es el capítulo que describe las principales tendencias de la educación superior impulsadas desde los organismos internacionales y nacionales, porque ofrece

un marco de referencia para la toma de decisiones en política universitaria, responsabilidad social, investigación, seminarios y talleres de transferencia, inclusión, programas sociales, nuevas tecnologías, emprendimiento e innovación, entre otros pilares que soportarán la estructura académico-administrativa de la UACJ y sus acciones respectivas.

Adentrándonos en sus páginas, el modelo aborda el enfoque de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), con el que la UACJ se dispone a atender las problemáticas educativas, sociales, urbanas y de igualdad de género, buscando fomentar el logro de una mejor ciudadanía, lo cual es coherente con su fundamentación filosófica, de visión humanista, inscrita en marcos éticos incluyentes y su concepción del desarrollo con perspectiva social dirigida a la promoción de la vida digna de la población.

Tras la fundamentación, y como una extensión de esta hacia un plano de mayor concreción, se definen los ejes del modelo: formación integral y generación del conocimiento, responsabilidad social, pertinencia, internacionalización de procesos, flexibilidad e innovación, y equidad e inclusión. Este conjunto determina la cultura UACJ que, por supuesto, se asienta en el modelo anterior y se confirma en el actual, con visión de futuro.

El MEV 2040 adopta para la comunidad educativa un paradigma de enseñanza y aprendizaje basado en el humanismo crítico, en la vertiente sociocultural del constructivismo, en una perspectiva pedagógica orientada al aprendizaje y en una concepción de la educación como experiencia abierta a la complejidad y la incertidumbre, articulada con la realidad social y profesional.

Prevé, además, la consolidación de los servicios de apoyo estudiantil, académico y comunitario, para lo cual promueve la salud integral a través de la asistencia profesional, el deporte, el arte y una agenda cultural permanente. Asimismo, refuerza los programas de emprendimiento y desarrollo personal, bellas artes, artes y oficios, educación ciudadana, culturas populares y formación cultural, servicios bibliotecarios, bufete jurídico y lenguas extranjeras.

El modelo concibe, por último, su propia implementación y evaluación. Identifica, antes que nada, las mejores estrategias de aplicación, enumerando las acciones que permitirán introducir, a corto, mediano y largo plazo, los cambios pertinentes en los procesos administrativos y académicos, en forma flexible y con la participación de toda la Comu-

nidad Universitaria, con sentido de unidad y alto nivel de compromiso. Luego alude a los procesos de evaluación continua del modelo, que se realizarán de forma colaborativa, con la participación de toda la comunidad, en pos de preservar lo que ha funcionado y modificar lo que hay que mejorar.

Con el Modelo Educativo UACJ Visión 2040, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez asume el papel de guardiana de la sociedad chihuahuense en especial y mexicana en general.

Además de certificar su identidad, el modelo nos da una brújula o, más poéticamente, una rosa de los vientos o, con menor anacronismo, un GPS, para que la sigamos construyendo entre todos y todas, con el norte del conocimiento, la igualdad, la paz, la inclusión, la diversidad cultural, lingüística y étnica, la equidad, la honestidad, la solidaridad y la sustentabilidad. No hay duda de que es una tarea difícil. Pero, desde luego, que sea difícil no significa que sea imposible.

Dra. Mabel Rosa Bellocchio
Asesora externa



Nota del editor: En el cuerpo del documento se hace alusión al uso y manejo del lenguaje incluyente y a la perspectiva de género; en otras ocasiones, cuando aparezca solo el masculino, será derivado de las citas y el material consultado.

“ *Somos seres históricos
que vivimos en un momento,
... tenemos que avanzar en la
interpretación y la reflexión.* ”

Docente del ICSA,
Grupo Focal MEV 2040



CAPÍTULO I

ANTECEDENTES

En este capítulo se describen los orígenes de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y se recupera el devenir histórico de las instituciones que la antecedieron: la Universidad Femenina de Ciudad Juárez, la Universidad Mixta y la Universidad de Ciudad Juárez, esta última dio paso a la fundación de la UACJ el 10 de octubre de 1973. También se mencionan las bases que llevaron a la adopción de la organización departamental y, por último, se presenta una síntesis del anterior Modelo Educativo UACJ Visión 2020.

HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD

Dolores Canizales —una de las protagonistas de la historia de la UACJ— tomó posesión como presidenta del Club de Mujeres Profesionistas y de Negocios de Ciudad Juárez en mayo de 1968 y planteó el objetivo de crear una Universidad Femenina para

que las mujeres estudiantes no tuvieran que salir a continuar sus estudios profesionales a la capital del estado, a Guadalajara o a la Ciudad de México.

El año de 1968, en México y en el mundo, se distinguió por los movimientos estudiantiles y en este contexto los preparatorianos juarenses irrumpieron en una junta del club para pedir que la universidad fuera también para ellos, y no solo para mujeres, pero la presidenta de la agrupación argumentó que buscaba consolidar primero el proyecto para después hacerla mixta. En agosto de este año se abrieron las puertas de la Universidad Femenina de Ciudad Juárez y se inscribieron en total 74 alumnas. Las carreras que se ofertaron fueron Derecho, Ciencias Diplomáticas, Decoración, Trabajadora Social, Técnica en Publicidad y Secretaria Médico Bilingüe (Canizales, 1982, pp. 23-41).

Canizales y sus colaboradoras se constituyeron como asociación civil, pues los trámites de incorporación a la Universidad Femenina de México así lo requerían. Por esto, y debido a que los ya mencionados estudiantes exigían que fuera mixta, al grupo de Canizales se le apartó del proyecto que ellas habían fundado. El mando quedó en manos del licenciado Adolfo Chávez Calderón. El 21 de mayo de 1969 la Universidad Femenina se transforma en mixta (Canizales, 1982, pp. 55-65).

A partir del 29 de mayo de 1970, Eduardo Fuentes Varela toma el cargo de presidente del Patronato de la Universidad de Ciudad Juárez. Adolfo Chávez Calderón presenta su renuncia en diciembre (Canizales, 1982, pp. 71-97).

La unión de la Universidad Femenina y la Universidad de Ciudad Juárez se consolidó en febrero de 1971. Luego, Eduardo Fuentes Varela logró entrevistarse con el presidente de la república Luis Echeverría Álvarez, de quien consiguió la donación de terrenos y la construcción de edificios para la Universidad en cinco hectáreas de terreno en El Chamizal. El 29 de enero de 1973, Echeverría colocó la primera piedra de lo que sería la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y ordenó la construcción del Instituto de Ciencias Sociales, Ingeniería y Arquitectura, y Medicina, mediante un subsidio económico del gobierno federal. En octubre de este año se inició el nuevo ciclo de cursos en la Universidad. Asimismo, la Quincuagésima Legislatura del Estado decretó la creación de la Universidad y publicó su Ley Orgánica (Canizales, 1982, pp. 102-133).

Figura 1. Los orígenes de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez



La fuerte demanda social ocasionada por el incremento de la cantidad de personas migrantes que se mudaban a la frontera, así como por la presión académica a causa del movimiento estudiantil de 1968, llevaron al gobierno federal, a la Secretaría de Educación Pública (SEP) y a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) a implementar estrategias y acciones para buscar la reconciliación con el sector juvenil al interior de la república. Expandir los servicios de la educación superior fue una de las banderas del presidente Luis Echeverría en materia educativa. Por tal motivo, fue coyuntural crear en 1973 la UACJ. A partir del año siguiente se logró un ambiente de estabilidad y consolidación que permitió la obtención de recursos económicos (Padilla, 1999, p. 294).

En sus inicios y bajo la administración del primer rector, el doctor René Franco Barreno (1973-1978), la UACJ contaba con nueve carreras profesionales y tres de nivel medio que habían iniciado en las instituciones que le precedieron.

Para finales de la década de los ochenta, la UACJ adoptó el proceso continuo de evaluación como una acción fundamental para responder a las políticas que se promovían desde la SEP. Con este fin puso en práctica el Plan Institucional de Desarrollo como base para la administración y gestión, además se vincularon las actividades académicas y de extensión.

En general, durante este periodo existía una situación de crisis por el crecimiento acelerado de la matrícula universitaria, lo que resultó en falta de recursos, grupos más grandes y salarios más bajos. Esto se debía también al fuerte cuestionamiento hacia el Estado en varias naciones, en particular, la sociedad mexicana empezaba a exigir transparencia

y rendición de cuentas, en consecuencia el gobierno federal comenzó la iniciativa de destinar los recursos públicos por medio de programas que propiciaran la competitividad entre instituciones, eso dio pie a nuevas evaluaciones, ahora públicas, nacionales y formales, con el fin de generar un control sobre la calidad institucional (De Vries, 1999, pp. 22-24).

La sociedad se empezó a orientar hacia el conocimiento y las nuevas tecnologías, el sistema de educación superior se vio obligado a cambiar y responder con la creación de nuevos cursos y profesiones porque gran parte de la economía estuvo influenciada por esta modernización. México, durante los noventa, carecía de autoevaluación y sus acreditaciones no eran confiables, no existían evaluaciones transparentes hacia la Institución y los programas educativos, además de que, en cuanto a la financiación, los procesos administrativos resultaban engorrosos, mientras que los criterios para recibir estos apoyos económicos permanecían desconocidos (De Vries, 1999, p. 32).

La educación en un principio se basaba en modelos europeos apoyados en la cátedra, para después pasar a modelos basados en la investigación, docencia y estudio; finalmente, emerge un modelo basado en la categorización de departamentos, orientado al mercado y operado mediante diferentes funciones, espacios y campus. Se pueden distinguir dos paradigmas de políticas que han influido en la educación: el desarrollista (1950-1982) y el modernizador (1983-1998). En el primero las instituciones de educación superior carecían de evaluaciones de desempeño y resultaban negligentes e indiferentes al financiamiento y patrocinio económico. Después, a causa de las crisis económicas y los movimientos sociales, se desarrolló el segundo paradigma, respaldado en un Estado evaluador y financiamientos públicos competitivos y diferenciales, donde el apoyo económico depende de la evaluación (Acosta, 1999, p. 58).

Aunque en los años noventa se cambió hacia un mayor flujo de apoyos económicos gubernamentales, estos eran diferenciados y no equitativos, es decir, dependían de la evaluación, competencia y actividades; eran otorgados a las instituciones que tuvieran los mejores programas. En esta década comienzan los esfuerzos por avanzar hacia la diversidad y regulación, nuevas tipologías nacen y se categorizan como docencia, investigación, vinculación productiva; además, surgen las de tipo cronológico y de género (Gil, 1999, p. 83).

Por acuerdo de la UACJ y la ANUIES, se estableció un proceso de evaluación interinstitucional. Con ello el gobierno federal otorgó apoyos a proyectos de fortalecimiento y modernización académica y se instauró la política evaluativa, es decir, los recursos se destinarían a las Instituciones de Educación Superior (IES) con mejores resultados.

En esta misma década, la UACJ llevó a cabo la labor de transitar al modelo departamental. De acuerdo con Loera (2008, pp. 2-4), la departamentalización de la UACJ respondió a una serie de problemas, entre los que se destacan los siguientes:

- » *Escasa profesionalización de la enseñanza.* La principal razón para introducir un modelo departamental fue la poca especialización en la enseñanza de las carreras. Muchas materias eran impartidas por docentes que no tenían conocimiento de ellas.
- » *Bajos niveles de diversificación de la oferta.* Había dificultad para lanzar nuevas ofertas académicas, ya que requerían demasiado tiempo y recursos. Como resultado de lo anterior, en veinte años, a las ocho licenciaturas solo se sumarían siete, se trataba de programas profesionalizantes que operaban aislados unos de otros. En el posgrado pasaba lo mismo, pues los costos de operación por estudiante se elevaban.
- » *Ofertas autónomas con cruces curriculares.* Aunque los contenidos de los programas de estudio fueran similares en algunas materias, no se enlazaban ni colaboraban. Las actualizaciones curriculares de los programas habían copiado a instituciones que optaban por aumentar el contenido y materias exclusivos de un programa.
- » *Dificultades para integrar claustros especializados.* Los claustros se habían integrado sin atender la formación de origen de los docentes, guiados solamente a impartir una asignatura. La vida académica no contemplaba la participación en procesos de actualización o reformas curriculares ni procesos investigativos o de divulgación.
- » *Escasez de profesoras y profesores de tiempo completo y bajos niveles formativos en las plantas académicas.* La falta de una planta docente de tiempo completo explicaba la baja graduación académica, todo ello podía atenderse cubriendo esta necesidad y conformando una organización departamental.

- » *Desconexión entre procesos de enseñanza, la investigación y el posgrado.* La Dirección General de Investigación y Estudios Superiores (DGIES) se formó para articular el trabajo de las y los investigadores de tiempo completo y administrar el posgrado. Antes, los recursos destinados al desarrollo de las tareas vinculadas a la generación, aplicación y divulgación del conocimiento estaban dirigidos a grupos y proyectos alejados de las licenciaturas.

Ante esta problemática, se realizaron ejercicios de planeación estratégica y se llegó al consenso de que la Universidad debía crecer hasta alcanzar los veinte mil estudiantes, relacionado esto principalmente con el crecimiento poblacional, entre otros factores. La oferta de educación superior no estaba a la altura de la nueva demanda: calidad. La política en materia había dado un vuelco; a diferencia del pasado, ahora los proyectos de expansión debían acompañarse de un plan de reforma que garantizara mejoras demostrables en la calidad de la enseñanza. Por ello debía agregarse todo un proyecto de reforma académica que, sobre todo, comprendiera una nueva estrategia que dejara de lado el conocimiento vertical entre alumnado y profesorado, y apostara por la construcción autogestora del estudiantado (Loera, 2008, pp. 6-7).

Estimando como fundamental el agrupamiento de los departamentos, según Loera (2008, pp. 8-10), se consideró necesario establecer las características del modelo que deseaba alcanzarse y, entre ellas, se enumeraron como esenciales las siguientes:

1. *Descentralización de las funciones sustanciales.* El contenido de las ofertas académicas, asociadas a las funciones esenciales de la Institución, emergería de los departamentos y, en particular, de los conjuntos de docentes organizados a partir de la afinidad disciplinar de sus formaciones de origen.
2. *Adscripción departamental de docentes.* Profesoras y profesores de tiempo completo y de tiempo parcial debían depender de los departamentos, y su adscripción sería determinada según la afinidad de su formación. Todas las cargas laborales eran asignadas por las jefaturas de departamento.
3. *Adscripción departamental de los programas educativos.* Se prescribía transcribir los programas educativos de los institutos a los de-

partamentos. De esta forma, la planeación y diseño curricular de los programas educativos como la gestión, supervisión y evaluación de los resultados de los procesos de enseñanza, entre otros aspectos, eran tarea de los departamentos.

4. *Organización matricial conforme a un modelo de oferta y demanda.* En este punto, el modelo recomendaba una división del trabajo dentro de cada departamento, conforme a un patrón de oferta y demanda, tal y como se describe en los apartados siguientes.
5. *Flexibilidad curricular e integración de la demanda de asignaturas.* De acuerdo con los requerimientos del perfil de egreso, los programas educativos integrarían su mapa curricular, sin limitaciones para elegir asignaturas externas al departamento en el que un determinado programa estuviera adscrito. El modelo de flexibilidad curricular vigente, con base en sus cuatro planos de elección curricular, estimulaba que se incorporaran asignaturas de otros departamentos.
6. *Niveles.* El primer plano se refiere a los niveles: principiante, intermedio y avanzado. Este orden generaba un marco de seriación menos rígido.
7. *Ejes formativos.* Tienen la cualidad de dosificar las asignaturas para conocer en qué medida contribuyen al desarrollo de valores, conocimientos, habilidades y competencias prescritos en el perfil de egreso.
8. *Campos de aplicación.* Punto esencial desde la perspectiva del Modelo Educativo centrado en el aprendizaje, la organización departamental y las estrategias de flexibilidad curricular, porque la identificación de estos planos permite garantizar el cumplimiento de los propósitos que acompañan a estas tres propuestas.

Por ende, a finales de los años noventa, la Universidad estableció una agenda para diseñar un modelo educativo adecuado a las ofertas y demandas de entonces. Por lo anterior, se llevó a cabo el Proceso de Identificación del Modelo Educativo para reconocer las diferentes características de las y los involucrados en la enseñanza-aprendizaje en la educación superior, con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios de la UACJ. En la elaboración de dicha monografía participaron veinte personas de las áreas directiva y académica, representando a todos los

institutos de la UACJ, y se trabajó durante 17 meses en más de 83 reuniones de análisis (UACJ, 2000, p. 7).

En el año 2000 se pretendía crear un modelo educativo que guiara el trabajo académico hacia 2020, por lo que se realizó una consulta entre las comunidades externa y universitaria que abarcó las siguientes fases: análisis de tendencias, modelos, principios y declaraciones sobre educación superior; definición de estrategias para consulta; conformación de grupos asesores expertos; consultas; evaluación de resultados; procesamiento de la información; análisis de resultados y construcción de la Visión UACJ 2020. Este estudio arrojó una diversidad de propuestas, ya que en él participaron miembros de la comunidad juarense de varios sectores (educativo, empresarial, gubernamental, social, comercial, etcétera). Todo esto con el fin de que, para el año 2020, la Universidad fuera reconocida como una institución con equidad de género, imparcialidad política y fuente de apoyo para la solución de problemas en la población de Ciudad Juárez (UACJ, 2000, pp. 74-80).

Entre los retos de cambio para el desarrollo académico de la UACJ en veinte años, en primera instancia se contempló que ampliara sus posibilidades de oferta para cubrir desde cursos hasta planes de licenciatura técnica de dos años, ya que se había inclinado a una formación especializada y técnica, dejando de lado los conocimientos básicos como comprensión lectora, capacidad de análisis crítico y matemático. Lo anterior suponía dificultades en el estudiantado a la hora de entrar en el variado mercado laboral, por lo que se decidió trabajar hacia una formación más general (UACJ, 2000, pp. 48-49).

En cuanto a los resultados de la consulta a las y los diferentes actores, estos se constituyeron en tres temas: 1) la imagen de la UACJ en la comunidad, 2) su visión prospectiva a veinte años, 3) el perfil deseable de egreso. Se consultaron los padres y madres de familia y los sectores gubernamental, político, económico, educativo oficial, profesional, social y religioso. La población encuestada puso en duda la calidad de la Institución, señaló la baja formación docente y que esta aún no lograba tener el prestigio deseado; a pesar de que había avances y logros, los programas presentaban diferentes grados de aceptación. Existía un reclamo hacia las Clínicas Universitarias y el servicio social; la percepción fue también negativa en cuanto a las cuotas de inscripción y los procesos de admisión (UACJ, 2000, pp. 74-80).

Todos los grupos coincidieron en que el avance más significativo para la UACJ era el crecimiento y la modernización de su infraestructura y equipamiento, pero el uso era insuficiente y existía un desfase entre estos y la calidad académica. La visión a veinte años proyectaba que se tendría acceso a programas educativos de diferentes niveles en modalidades diversas, que las y los egresados serían competitivos, humanistas y éticos, que se promovería la formación integral, la investigación y la difusión de avances científicos. Por último, lo que la sociedad esperaba de las y los nuevos profesionistas era que poseyeran una formación que les permitiera ser competitivos a nivel internacional, que dominaran el idioma inglés y la computación, con conciencia social, críticos y tolerantes, capaces de construir su propio proyecto de vida, ser emprendedores y propositivos (UACJ, 2000, p. 80).

La UACJ ha tenido varias transformaciones con el fin de mejorar continuamente la calidad educativa. Por lo tanto, a raíz de la encuesta realizada a la población fronteriza y la Comunidad Universitaria, el Modelo Educativo UACJ Visión 2020 se conformó de innovaciones que respondían a las necesidades señaladas en la encuesta, para generar un impacto en la comunidad tanto local como nacional. Además de actualizar continuamente su infraestructura, la UACJ ha modificado sus planes de estudio hacia el mejoramiento del perfil de egreso, la investigación científica, así como para que el alumnado aprenda el idioma inglés y programas computacionales. De esta manera, para permanecer a la vanguardia, el MEV 2040 responderá a los retos de la actualidad con el propósito de ofrecer una educación provechosa y de calidad, comprometida con su entorno.

De manera paralela a las actividades y transformaciones de la UACJ, a principios de la década de los 90 se inició el proyecto para la creación de la División Multidisciplinaria en Nuevo Casas Grandes, durante la gestión del Rector Wilfrido Campbell Saavedra. En 1993 se realizaron los estudios de factibilidad en la región y, como resultado, se inició con la oferta del programa de Ingeniería en Agroindustrias y los diplomados en idioma inglés, administración y turismo.

Después de 11 años de haber desarrollado actividades en dos preparatorias, el 27 de mayo de 2004, siendo Gobernador el C.P. Patricio Martínez García, junto con el entonces Rector, el M. C. Felipe Fornelli

Lafón, fueron inauguradas las instalaciones de la UACJ en la Sección Hidalgo, en el predio Ejido Casas Grandes.

La DMNCG inició actividades con un total de 309 alumnas y alumnos de los programas de Agroindustrias; Técnico Superior Universitario en Trabajo Social; Turismo; Administración en Medianas y Pequeñas Empresas y Riego. De este modo, la oferta educativa de la División Multidisciplinaria de la UACJ en Nuevo Casas Grandes ha impulsado el desarrollo de la región.

En el año 2007, en la ciudad de Cuauhtémoc fue presentada la iniciativa para crear una universidad autónoma. La UACJ, que ya tenía sedes en Nuevo Casas Grandes y en la capital del estado (Unidad de Estudios Históricos y Sociales), se interesó en el propósito y comenzó a trabajar en él, bajo la directriz del Lic. Jorge Mario Quintana Silveyra, el entonces Rector.

Los programas educativos de Licenciatura en Humanidades y Licenciatura en Enfermería se constituyeron como base para la División Multidisciplinaria de la UACJ en Cuauhtémoc; asimismo, los estudios en geoinformática y otras propuestas innovadoras de formación universitaria representaron un punto de interés en la localidad y el estado. Así, en 2009 comenzaron las funciones de la DMC con 180 aspirantes a Enfermería, 50 a Humanidades y 50 a Geoinformática. En 2011 se integró a la oferta educativa la Licenciatura en Médico Cirujano.

Otro importante proyecto para la UACJ comenzó en el año 2002, con la donación de terrenos al suroriente de Ciudad Juárez que hizo el Gobierno del Estado a la Institución, momento en el cual surge la propuesta para el desarrollo de “La Ciudad del Conocimiento”. Aunque su construcción se contemplaba realizar en los siguientes 20 años, esta fue adelantada debido a la demanda de cobertura en educación superior.

La primera piedra fue colocada el 27 de agosto de 2009 por el Rector, Lic. Jorge Mario Quintana Silveyra. La primera etapa de Ciudad Universitaria fue inaugurada el 9 de marzo de 2011, aun cuando inició funciones académicas en septiembre de 2010, con una matrícula de 500 estudiantes y solo un edificio en construcción. Su sede en la Ciudad del Conocimiento ha permitido dar cobertura a los habitantes del sur, suroriente y poniente de Ciudad Juárez.

Actualmente, a casi once años de iniciadas las operaciones, cuenta con una planta docente, administrativa y manual, con una moderna y

funcional infraestructura física para albergar a una comunidad universitaria de 7954 estudiantes.

El campus de Ciudad Universitaria es el segundo de la UACJ con mayor número de estudiantes. Actualmente se imparten 23 programas educativos a nivel licenciatura —distribuidos como oferta exclusiva, de extensión o multisede—, de los cuales 15 cuentan con una acreditación o reconocimiento.

Por último, queremos honrar y reconocer a quienes son parte de la historia de la UACJ: docentes, estudiantes, personal administrativo y personal manual. Nuestro agradecimiento infinito a los exrectores Dr. René Franco Barreno (1973-1978), Lic. Enrique Villarreal Macías (1978-1982), Lic. Carlos Silveyra Sayto (1982-1985), Ing. Alfredo Cervantes García (1985-1990), Lic. Wilfrido Campbell Saavedra (1990-1994), Mtro. Rubén Lau Rojo (1994-2000), Mtro. Felipe Francisco Fornelli Lafón (2000-2006), Lic. Jorge Mario Quintana Silveyra (2006-2010), Mtro. Francisco Javier Sánchez Carlos (2010-2012), Lic. Ricardo Duarte Jáquez (2012-2018), por su entrega y responsabilidad para enfrentar los desafíos que día a día estuvieron presentes en su gestión.

Como parte de la historia presente de la Universidad, agradecemos profundamente a nuestro actual Rector, el Mtro. Juan Ignacio Casmargo Nassar, por propiciar y privilegiar los trabajos para la construcción del Modelo Educativo UACJ Visión 2040 y que estos emergieran del diálogo inter y transdisciplinario, y de la consulta a las y los diferentes actores de la sociedad y de la Comunidad Universitaria.

“

*El Modelo Educativo UACJ
Visión 2020 constituye un
momento nodal en la historia de
nuestra Universidad. Su mirada, del
contexto histórico y de los años por
venir, permitieron a la Universidad
caminar con paso firme y estar a
la altura de la educación superior
mexicana. La propuesta educativa
y pedagógica, del MEV 2020,
fue de vanguardia y tuvo aciertos
fundamentales que se vieron
reflejados en múltiples procesos
formativos, de los que hoy
somos deudores agradecidos.*”

Docente del ICSA, Curso-taller:
Evaluación de Modelos Educativos



CAPÍTULO II

BALANCE GENERAL DEL MEV 2020

El Modelo Educativo UACJ Visión 2020 (MEV 2020) es un sólido referente de la destacada capacidad institucional en el panorama de la educación superior en México. Ante la generación de políticas que impulsaban una nueva cultura de planeación y evaluación (Fresán, Moreno, Hernández, Fabre y García, 2017), la UACJ fue pionera en el diseño, presentación y puesta en práctica de un modelo para articular sistemáticamente sus distintas áreas y acciones, con miras a responder de forma pertinente a las exigencias de los nuevos horizontes educativos en articulación con sus funciones sustantivas.

Fresán et al. (2017) expresan que:

Contar con un modelo educativo, significa que la institución ha desarrollado estrategias para otorgar unidad y sentido a sus funciones sustantivas, para hacer explícitos los valores

y principios que orientan su labor educativa, elegir los enfoques pedagógicos adecuados para sus programas educativos, así como para lograr un sello de identidad dentro de la comunidad (p. 9).

La UACJ, a lo largo de los últimos veinte años, ha llevado a cabo su labor y se ha desarrollado como una Institución que es reconocida y valorada en la comunidad, con base en ejercer sus funciones sustantivas con responsabilidad y pertinencia, además de contar con principios y valores claramente establecidos.

Aunado a lo anterior, en la UACJ se desarrolla una cultura de evaluación que impulsa la reflexión acerca del camino recorrido con el fin de que el nuevo Modelo Educativo esté sustentado en un análisis profundo de la historia institucional, así como de sus finalidades, misión y filosofía, entre otros aspectos que concretaron el MEV 2020.

De tal manera, la reflexión y valoración del MEV 2020 se desarrollaron con una visión integral en la que se incluyó el análisis de los aspectos contextuales en que se llevó a cabo, además de las condiciones y los recursos para su desarrollo, los procesos de implementación y los resultados obtenidos. En dicho sentido, los rasgos de la valoración realizada se caracterizan por estar orientados por una perspectiva de evaluación que atiende, de acuerdo con los planteamientos de Stufflebeam (2002), a la recapitulación, al aprendizaje y al perfeccionamiento, es una mirada retrospectiva que se construye a partir de la visión de todas y todos sus participantes; asimismo, se alimenta de datos recopilados por la Universidad en diversos momentos con la colaboración de distintas instancias y actores.

El procedimiento para llevar a cabo el análisis y la valoración del MEV 2020 partió de la conformación de un grupo de investigación, cuyos integrantes pertenecen a las diferentes comunidades académicas de la UACJ, que de manera colaborativa realizó un proceso hermenéutico y consensuado para construir tanto el contenido de la consulta como los ejercicios de la misma; asimismo, se acordaron los criterios para valorar la información obtenida e interpretar los hallazgos, lo cual se dio a partir de su discusión y comprensión para, posteriormente, tomar decisiones acerca del contenido de la evaluación con base en orientaciones acordes con los planteamientos de Stufflebeam (2002).

Atendiendo a una evaluación formativa, el proceso de valoración del MEV 2020 no solo comparó los resultados obtenidos con los indicadores institucionales, que son parte de la información que obligatoriamente presenta la UACJ con base en los requerimientos del Sistema Integral de Calidad, sino que, en concordancia con aportaciones de Santos (1999a), se buscó un ejercicio holístico en el que se incluyeran los procesos y las voces de los participantes en la vida universitaria, en un entorno de diálogo, democracia y aprendizaje colectivo.

Stufflebeam y Shinkfield (1987) expresan que una evaluación adquiere una parte de su solidez en el conocimiento y uso de un amplio bagaje de técnicas aplicadas convenientemente en acuerdo con los diversos contextos educativos; en tal sentido y con el propósito de lograr aprendizajes para la comunidad educativa, los procedimientos y las técnicas de la evaluación respondieron a criterios de diversidad y pertinencia para dar cuenta de las características del MEV 2020 y de su complejidad.

Derivado de lo anterior, se llevó a cabo el análisis de documentos, entre los cuales se incluyó el MEV 2020, informes técnicos y de investigación, así como planes de desarrollo institucional y bases de datos de diversas instancias universitarias: la evaluación al MEV 2020 realizada por la doctora Mabel Bellocchio, asesora externa para la elaboración del Modelo Educativo UACJ Visión 2040 (MEV 2040); la desarrollada en torno a este mismo objeto por Elías, Rodríguez y Solís en 2015; diversos artículos, informes técnicos y tesis que abordaron algún aspecto vinculado con el MEV 2020; registros de los comentarios aportados por docentes, que se recopilaron históricamente durante los cursos impartidos en el marco del Programa de Implementación del Modelo Educativo (PIME), y de las aportaciones de estudiantes de nuevo ingreso que participaron en el Curso de Introducción al Modelo Educativo (CIME).

También se incluyeron las voces, propuestas y perspectivas de diversos actores universitarios a través de foros de consulta en los formatos presencial y virtual; grupos focales desarrollados en la plataforma Teams, debido al contexto de contingencia sanitaria a escala mundial por la COVID-19; y la consulta a niñas y niños por medio de la convocatoria “Imaginar la Universidad del Futuro”, en la cual se presentaron dibujos e ideas de los infantes.

El proceso incluyó el análisis de relatorías y de documentos recabados durante los foros de consulta presencial y virtual, al igual que

informes surgidos de la Comisión para la Elaboración del Modelo Educativo Visión 2040, a partir de los grupos focales realizados con estudiantes de pregrado y posgrado, docentes y egresadas y egresados de los distintos institutos y de las divisiones multidisciplinarias de la Universidad ubicadas en el estado de Chihuahua, además, participaron personas empleadoras y niñas y niños.

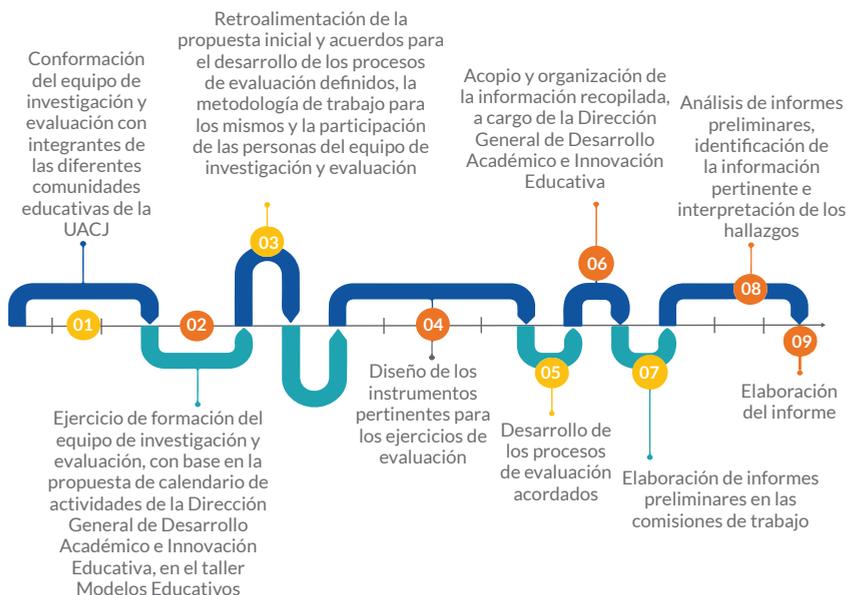
Con esta amplitud de fuentes de información y de modalidades de participación y de análisis, se llevó a cabo un balance orientado por la perspectiva de la evaluación comprensiva o respondiente propuesta por Stake (1989), la cual permite atender los planteamientos y las problemáticas que resultan significativos para quienes integran la UACJ, así como para las personas que conforman la comunidad en que esta realiza su labor.

Tanto el espíritu como la finalidad del proceso y los resultados de dicho balance se orientaron por criterios éticos que atendieron los diversos puntos de vista para lograr incorporarlos de forma respetuosa, democrática y pertinente. También se trabajó en la viabilidad del ejercicio, a través de procedimientos prácticos, inclusivos y equilibrados; aunado a ello, se mantuvo una constante atención del respeto a los derechos humanos y al marco de equidad en la participación.

RUTA METODOLÓGICA

A partir de una perspectiva participativa, se planteó el ejercicio metodológico para el balance del MEV 2020. A continuación, se incluye un gráfico que ilustra la ruta metodológica.

Figura 2. Ruta metodológica para el balance del MEV 2020



CONCLUSIONES DEL BALANCE

A continuación, se presentan las conclusiones que se obtuvieron acerca del balance general del MEV 2020.

DE LA ELABORACIÓN DEL MEV 2020

Un acierto en el proceso de elaboración del MEV 2020 fue haber partido de la definición del perfil de egreso, además de generalizar términos clave como “perfil de egreso”, “proceso de aprendizaje”, “estrategias”, “técnicas”, “perfil del docente” y “estructura académica”, de modo que permitió a cada instituto, departamento o programa de estudios apropiarse de estos conceptos en función de su propia área y responder a las innovaciones y el conocimiento disciplinar y pedagógico emergente durante el

periodo de vigencia del modelo. De esto se infieren también su pertinencia y flexibilidad, pues recuperó las necesidades de formación vigentes y generó una base sólida para facilitar la incorporación de los que en ese momento eran elementos proyectivos en la educación superior.

Entre los elementos que en el MEV 2020 se encontraron desarrollados de forma incipiente, se identificaron los referentes a la ciencia y la tecnología; pues si bien se les coloca como una parte central de la labor docente, se abordaron como cuestiones propias de claustros bajo la cultura académica y no como aspectos decisivos para la vinculación con los sectores público, social y privado, en el marco del desarrollo local, regional y nacional. Aunado a lo anterior, no se contó de manera explícita con la síntesis de su filosofía, propósitos y medios ni con la prospectiva institucional durante su periodo de vigencia.

DE LAS TENDENCIAS EDUCATIVAS QUE IDENTIFICÓ EL MEV 2020

El documento del MEV 2020 ofreció un panorama general y breve sobre las posibles tendencias en educación superior. Entre los elementos que se aludieron están las innovaciones tecnológicas, el aumento de la cobertura en el nivel superior y su universalización, así como la flexibilidad curricular, la clara comprensión de la evolución pedagógica orientada por la construcción del conocimiento y la importancia de crear nuevas pautas metodológicas y de interacción entre los participantes en el proceso educativo y los contextos en que se desarrolla.

DE LA FUNCIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD

Formación de profesionales

La UACJ ha cubierto un área importante en la formación de profesionales en la ciudad, la entidad y la región, a partir de la educación pertinente de quienes egresan de los diversos programas de pregrado y posgrado que integran su oferta educativa.

Se encontró que en el MEV 2020 se priorizaron los componentes de formación profesional orientados al desarrollo de sectores productivos, pero aun cuando se impulsaron programas en diversas áreas del conocimiento, así como el aprovechamiento académico del modelo departamental, no se logró consolidar la formación integral.

Los aspectos actitudinales y de valores, como la solidaridad, la responsabilidad y el sentido comunitario y ético fueron poco desarrollados. También se llegó a la conclusión de que la Institución intensifique su acercamiento a la comunidad, para lograr un mayor impacto social. En el mismo orden de ideas, se encontró la vinculación Universidad-entorno laboral, ya que esta no se consolidó, posiblemente debido a los cambios vertiginosos en las áreas de empleabilidad.

Por otro lado, las habilidades comunicativas, de formación socioemocional, de apreciación artística y de bienestar físico-mental no se incluyeron como parte del MEV 2020.

Construcción de ciudadanía

Se reconoció el aporte de la Universidad como institución, y particularmente del personal docente, para impulsar la formación ciudadana a través de la implementación de procesos educativos que enfatizaron el vínculo y compromiso social, junto con la acción educativa. Sin embargo, se encontraron limitadas o acotadas experiencias formativas relacionadas con la participación y corresponsabilidad social, la convivencia ciudadana, el pensamiento crítico, la perspectiva de género, la interculturalidad, la equidad social, la inclusión social y educativa, y el desarrollo sustentable. Asimismo, no se generaron reglamentos y normas orientados a la convivencia armónica y el respeto a la diversidad en todas sus facetas. Se observó que por sí solas las políticas educativas externas, relacionadas con los elementos formativos mencionados, no son suficientes, sino que se requiere que al interior de la Institución se articulen pertinentemente con el entramado de la vida universitaria, para que representen componentes significativos de la formación integral a la que se aspira en la UACJ.

Generación y aplicación del conocimiento

El MEV 2020 planteó con solidez la importancia de la generación y aplicación del conocimiento, así como la necesidad de incrementar la capacidad institucional para atender la formación de su personal académico en este campo y para intensificar la participación en convocatorias, ejercicios y proyectos en diversas áreas científicas y tecnológicas. De tal modo, la UACJ ha contribuido sustancialmente a la generación de conocimiento científico, a través de estudios y procesos de difusión y divulga-

ción que la colocan como la principal Institución en el estado. Pese a este logro, el balance realizado determinó que la UACJ requiere mejorar su impacto social mediante la atención de las necesidades acuciantes de la comunidad, las cuales se han incrementado y presentan retos nuevos.

En el MEV 2020 no se plantearon aspectos específicos que colaboraran con las diversas necesidades sociales que demandan el apoyo de la generación y uso del conocimiento. Es por ello que se requiere de orientaciones para el desarrollo y el uso de la investigación, tanto en el campo empresarial como en el social y el de las humanidades, a fin de que se integre de forma más estrecha este proceso de creación y aplicación del conocimiento con la función social de la Universidad y se impulse con mejores perspectivas y herramientas, la transformación social con justicia y equidad.

Construcción de saberes y capacidades en los distintos sectores de la sociedad

Respecto a esta categoría, entre los resultados del MEV 2020 destacan los elementos que dieron sustento a la labor realizada a través de centros comunitarios, Centro de Lenguas, talleres de artes y oficios, y bellas artes, pues han contribuido a la transformación cultural y al desarrollo de saberes en la sociedad. En el balance efectuado se consideró que el papel de la UACJ es valioso, ya que atiende no solo la educación formal, sino también a la no formal y tiene impacto en sectores poblacionales diversos.

Junto con ello, en el análisis se reiteró como áreas de oportunidad el tipo y la cantidad de estrategias para incidir en la comunidad; al respecto se destacó la educación continua como un método para responder a las necesidades de especialización en la formación de recursos humanos que demandan empresas e instituciones diversas, así como la importancia de generar suficientes espacios y opciones para desarrollar perfiles que estén vinculados a la comunidad en un sentido amplio y no solamente a la investigación o al desarrollo laboral.

FUNDAMENTACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO 2020

Dimensión filosófica

Las aportaciones recuperadas expresaron que en el MEV 2020, la UACJ desarrolló de forma implícita una perspectiva filosófica orientada hacia la formación de personas integrales, preparadas para la participación ciudadana en un entorno social adverso en el cual es necesario construir mejores condiciones de vida, bienestar y equidad social.

Dimensión sociológica

Aunque se rescató en el balance realizado que la UACJ pasó de la idea de la educación como una transmisión de bienes y valores culturales de una a otra generación hacia la noción de la educación como un proceso de construcción, impulsado en los planos interpersonal e intrapersonal, no se hicieron explícitas las orientaciones de un posicionamiento sociológico que permitiera identificar y superar rasgos de la tendencia funcionalista en la educación, los cuales han sido criticados por colaborar con la legitimación de la desigualdad social, al reproducirla en los espacios escolares de diversas formas, por ejemplo, mediante acciones organizativas y administrativas que se llevan a cabo sin contextualizar las condiciones sociales, económicas y culturales, o sin tomar en cuenta elementos de género y etnicidad que juegan un papel importante cuando se desea participar de la educación superior en condiciones de equidad.

Si bien la formación de profesionales es una tarea irrenunciable en la Universidad, es preciso considerar que la misma requiere situar su acción en un contexto analizado a profundidad en el cual adquiere relevancia y pertinencia el quehacer universitario, que enfatiza las singularidades del contexto social, político e histórico a las que se vincula, por ejemplo, en los temas que demandan un compromiso ético, tales como el combate a la pobreza, la equidad y el derecho a la educación como una forma de inclusión y justicia social, entre otros.

Dimensión psicoeducativa

Un aspecto favorable observado en el MEV 2020 fue que pasó de entender el aprendizaje como un proceso de asimilación/imitación/acumulación a concebirlo como la construcción de significados, de tal forma que se considera un acierto la perspectiva constructivista planteada. En

el mismo sentido, el concepto de inteligencia pasó de ser una unidad a ser un sistema abierto.

Sin embargo, el balance señaló que el posicionamiento constructivista no ahondó en los fundamentos gnoseológicos y epistemológicos que implica esta perspectiva. Además, se agregó que son importantes los procedimientos y métodos, aunque también expuso que lo decisivo se encuentra en otra dimensión que no tiene que ver solo con lo psicológico, sino con lo desiderativo, lo pulsional, el deseo de saber. De ahí que se plantee la importancia de incorporar nuevas perspectivas para enriquecer el modelo de enseñanza y aprendizaje, para que resulte flexible, más acorde a los planteamientos socioculturales y de la pedagogía crítica.

Dimensión pedagógica

Acerca de la perspectiva pedagógica, fue valioso el planteamiento del MEV 2020 acerca de la necesidad de autorregulación de los procesos de aprendizaje; asimismo, fue acertado basar la orientación pedagógica en la cognición y el descubrimiento.

Pese a lo anterior, se requieren sugerencias y orientaciones más precisas y pertinentes para lograr los andamiajes que faculten estas aspiraciones, porque en ocasiones pareciera que son requisitos que se le piden al estudiante y al docente sin que haya un proceso de construcción de las formas en que la Universidad puede lograr colectivamente estos planteamientos.

Entre los aspectos favorables también se encontró que se ha avanzado en la búsqueda del mejor método de enseñanza y en el reconocimiento de que existen diferentes estilos, vías, formas y medios para aprender. En el mismo sentido, se aludió al trabajo colaborativo como un medio pertinente para aprender mediante la interacción con otras personas.

En el MEV 2020 se vislumbraron de forma muy general aspectos que requieren de mayor precisión en su conceptualización y en sus alcances, como actitudes, valores, sentido humano, acompañamiento y guía, autodeterminación, autogestión, empatía, entre otros. Asimismo, si bien el MEV 2020 se centró en el estudiante, no se hicieron explícitos los elementos para argumentar dicha postura.

Dimensión didáctica

El MEV 2020 tuvo el acierto de proponer y apoyar el uso de distintas estrategias de enseñanza y aprendizaje, también fueron aspectos favorables que el modelo se sustentó en la perspectiva del constructivismo, acorde con una pedagogía incluyente, y que atendió algunas características de diversidad, de manera que se pudieron usar estrategias multidisciplinarias e interdisciplinarias en las diversas clases.

Otra conclusión aludió a que no se distinguieron con claridad las estrategias de aprendizaje de las técnicas, lo cual pudo generar confusión. También, en la implementación didáctica del modelo fueron insuficientes los procesos que aportaron formación y avances en cuanto a tecnología para uso didáctico.

MODELO PEDAGÓGICO

PERFIL DE EGRESO

En el perfil de egreso del MEV 2020 se enuncian conocimientos, habilidades, actitudes y valores fundamentales, que en su momento representaban el horizonte formativo hacia el cual aspiraba la Comunidad Universitaria. Uno de los principales aciertos en el planteamiento de este modelo, y también una de las debilidades en su fase de implementación, fue la incorporación de habilidades de pensamiento, autoadministración de procesos educativos y autorregulación del aprendizaje por parte del propio estudiantado, que se presentaba, al menos en el planteamiento teórico, como el artífice de su desarrollo académico.

El modelo se vio afectado por la existencia de desafíos inherentes al perfil de ingreso, entre los que destacan una insatisfactoria formación académica previa, derivada en parte de un sistema de educación obligatoria con profundas contradicciones y carencias; así como una limitada reflexión, individual y acompañada, para el establecimiento por parte del estudiantado de expectativas de vida, tanto personales como educativas y profesionales, que pudieran constituir el entramado motivacional necesario para enfrentar un proceso universitario.

A ello se sumaron condiciones negativas de salud mental, además de deficientes hábitos en cuanto a vida saludable y conductas de riesgo, entre estas el ejercicio de su sexualidad y el uso de drogas. Asimismo,

condiciones diversas de vida, como la existencia de significativos compromisos familiares y laborales, las cuales obligaron a la Universidad a implementar propuestas más flexibles y modalidades de estudio diversas. Aunado a esto, algunos grupos poblacionales —personas pertenecientes a grupos indígenas o con alguna discapacidad— requieren de una infraestructura más pertinente y cercana que la Institución buscó implementar. Este problema, sin embargo, evidenció vacíos importantes en el Modelo Educativo.

Es necesario fortalecer las habilidades de pensamiento —los contenidos estratégicos—, las actitudes y los valores e incorporar de manera más enfática la perspectiva intercultural, de género y de inclusión, la responsabilidad social, la sustentabilidad ambiental, así como la ética en la vida social y profesional, la participación democrática y la convivencia sana y pacífica en un marco de construcción de colectividad. Lo anterior reitera la obligación de continuar pugnando por una formación integral para cristalizar la aspiración del MEV 2020.

PERFIL DOCENTE

El MEV 2020 aportó elementos para definir con relativa especificidad las características y funciones que se espera realice el cuerpo docente, a pesar de que utiliza un lenguaje más cercano a contextos administrativos y no educativos. Esta enunciación permitió orientar el actuar del profesorado, de forma que coadyuvara en el cumplimiento de las funciones sociales de la Universidad. En cuanto al cumplimiento del perfil docente, el análisis de resultados concluyó que si bien existen quienes tienen características pertinentes, hay personas en función docente que no cuentan con estos rasgos; las principales deficiencias se señalaron en la experiencia profesional y en las capacidades didáctico-pedagógicas.

Tanto en el planteamiento como en la implementación, el MEV 2020 logró comunicar y acompañar las diversas funciones del profesorado, sobre todo en cuanto a docencia e investigación. La extensión, por otra parte, no fue desarrollada de forma tan fortalecida y la tutoría se percibió como una función que cobró impulso en la última parte de la implementación del modelo, aunque aún debe fortalecerse, tanto en lo que concierne a la labor del docente como en la estructura institucional correspondiente.

Además, en el diseño y la implementación del MEV 2020 no se establecieron pautas que permitieran considerar las diversas dimensiones que componen la docencia: disciplinar y didáctico-pedagógica, pero además humana, social, política y ética. Es esencial incorporarlas para estar en sintonía con los valores más acuciantes de este momento histórico y con las perspectivas que se pueden anticipar, como la perspectiva intercultural, de género, de inclusión educativa, de sustentabilidad, de responsabilidad social y de compromiso con la construcción de una sociedad más justa y democrática.

En lo relativo a la función de investigación, el balance resultó favorable, tanto en el planteamiento que se hace desde el documento del Modelo Educativo como en la implementación. La Universidad se encuentra sujeta a políticas nacionales que regulan e incentivan esta actividad, y, por tanto, se han realizado esfuerzos importantes por armonizar los lineamientos establecidos y las perspectivas locales de quienes se encuentran realizando esta importante tarea. Las sugerencias, en este sentido, se orientan a plantear la necesidad de mejorar las condiciones de infraestructura, equipo, materiales, tiempo y, en general, recursos para el desarrollo de esta tarea.

En suma, la propuesta de cinco funciones (docencia, investigación, extensión y difusión, gestión y desarrollo académico) generó en el profesorado una percepción de sobrecarga de trabajo y lo situó en una lógica eficientista y productivista que colapsó los procesos creativos y de innovación, lo cual también impactó en la comunidad estudiantil y en la propia sociedad, pues se limitó la posibilidad de desarrollar a plenitud cada una de dichas funciones.

PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La propuesta de enseñanza y aprendizaje desarrollada desde el Modelo Educativo se caracterizó por asumir la perspectiva constructivista desde la dimensión psicoeducativa, que, en términos generales, se considera un acierto. No obstante, no hizo una precisión respecto a las dimensiones epistemológicas, sociológicas, pedagógicas y didácticas, lo cual minimizó su potencial educador y derivó en tergiversaciones perniciosas en el ejercicio de la práctica docente, que bajo el amparo de un supuesto posicionamiento constructivista desarrolló prácticas diversas, e incluso, contradictorias.

Asimismo, incorporó referentes cognitivos, psicogenéticos y socioculturales sin problematizar las particularidades y divergencias inherentes a sus postulados, que ante la ausencia de una argumentación se interpretaron de manera reduccionista. En su implementación, muchos de los procesos de enseñanza-aprendizaje llevados a cabo en la Universidad no lograron modificarse sustancialmente, ya que no se tuvo el alcance suficiente para impactar en las concepciones del cuerpo docente, ni en los programas, departamentos o institutos.

ESTRUCTURAS CURRICULARES Y MODALIDADES EDUCATIVAS

La propuesta curricular fundada en el modelo departamental posibilitó en la Universidad la optimización de sus recursos y el enriquecimiento derivado de la interacción, la multidisciplinariedad y la interdisciplinariedad; no obstante, su implementación devino en tergiversaciones y usos efficientistas que no solo no ofrecieron la anhelada flexibilidad y enriquecimiento curricular, sino que ocasionaron problemas en los trayectos y aprendizajes del estudiantado, además de consumir, de manera innecesaria, tiempo vital del profesorado.

Por otro lado, el modelo de créditos ha permitido el desarrollo de recorridos académicos flexibles y más pertinentes para cada estudiante; además, la incorporación parcial del Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA) hizo posible reconocer experiencias formativas diversas e invitó a la innovación en este sentido.

En lo que respecta a las modalidades educativas, contó con distintas configuraciones de organización del trabajo (talleres, seminarios, cursos), sin embargo no abordó a plenitud modalidades como la educación a distancia, semipresencial, virtual, en línea, entre otras. En la implementación se han ido incorporando pautas y acciones para desarrollar estas modalidades, no obstante, aún existen múltiples retos por superar. Respecto a la virtualización en los diversos programas, es importante señalar que el modelo de diseño instruccional se visualizó como robusto y el proceso, engorroso y burocratizado.

ESTRUCTURA ACADÉMICA Y SERVICIOS DE APOYO

DIRIGIDOS AL ESTUDIANTADO

Entre los logros se registraron los múltiples servicios que brinda la Universidad; sin embargo, se requiere fortalecer las vías y herramientas empleadas para la divulgación de los apoyos. El servicio social se destacó como elemento fundamental en la formación del estudiantado.

Asimismo, existe la necesidad de ampliar servicios que ya se ofrecen y que son muy favorables para el apoyo estudiantil. Con este fin se precisan revisiones exhaustivas y sistemáticas, así como más y mejores recursos para centros, jefaturas y direcciones relacionados con este ámbito e incluso, si es pertinente, la reestructuración de estas instancias para que se mejoren los procedimientos administrativos y se fortalezca el servicio que brindan.

DIRIGIDOS A LA PLANTA DOCENTE

Se valora como positivo el Programa de Formación Continua para el Profesorado, aun cuando se plantean diversos retos para el mismo, como delinear un programa de desarrollo profesional docente en sintonía con sus perfiles, edad y trayecto profesional. Aunque se cuenta con convenios con otras universidades para el intercambio y las aportaciones del Programa de Movilidad de Profesores, se puede impulsar la internacionalización y solicitar mayor difusión y cobertura de estos apoyos. Aunado a lo anterior, existen retos como promover estancias de formación en la industria, así como reconocer las condiciones y los espacios de trabajo, contar con un servicio médico integral y que haya mayor eficiencia en los servicios administrativos, manteniendo la transparencia y la equidad en la asignación de recursos.

IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL MEV 2020

En lo referente al tema de la implementación y evaluación del MEV 2020, se concluyó que hay metas importantes y significativas que se han logrado y que pueden considerarse como punto de partida para las nuevas propuestas y acciones hacia 2040. Por ello, se plantea el desarrollo de una propuesta sólida que esboce el camino de la implementación del nuevo Modelo Educativo y establezca con precisión y claridad momentos

de valoración, balance y reflexión, de manera que se pueda reorientar y asegurar el cumplimiento de los procesos e incluso la definición de nuevas metas.

REFLEXIÓN FINAL

El MEV 2020 constituye un momento nodal en la historia de la UACJ. Su mirada, del contexto histórico y de los años por venir, permitió a la Universidad caminar con paso firme y estar a la altura de la educación superior mexicana.

La propuesta educativa y pedagógica que hoy desde nuestra perspectiva privilegiada podemos valorar como inacabada, tuvo innumerables aciertos que se vieron reflejados en procesos formativos de los que somos deudores agradecidos.

El MEV 2020 representa el mejor de los insumos y punto de partida para imaginar una Universidad para los próximos años. Caminamos en hombros de gigantes, algunas y algunos de ellos ya no forman parte activa de nuestra Institución, y hay quienes de forma generosa comparten su saber construido en los espacios universitarios. Con el ímpetu de las nuevas generaciones, imaginamos un horizonte para avanzar y educar.

“ En los tiempos de hoy,
se requiere una actualización
y una mejora a la altura, tanto
de los cambios producidos
en México y el mundo como de la
transformación, todavía necesaria
hacia un mundo de paz,
dignidad, justicia e igualdad. ”

Mabel Rosa Bellocchio
Asesora externa



CAPÍTULO III

METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL MEV 2040

El Modelo Educativo UACJ Visión 2020 ha sido un baluarte de la Universidad que la ha colocado a la vanguardia nacional. Contar con una propuesta institucional de esta envergadura no era una constante en el año 2000, fecha en que se presentó ante la Comunidad Universitaria (UACJ, 2000). De acuerdo con Fresán et al. (2017), fue hasta el año 2006 que la concreción de modelos educativos se generalizó en la educación superior mexicana. El trabajo y la visión de quienes impulsaron y desarrollaron esta propuesta educativa sentó las bases de lo que hoy somos y constituyó el principal referente para la tarea de imaginar y construir un nuevo panorama para los próximos veinte años.

Este apartado tiene como propósito documentar la ruta metodológica seguida para la conformación del Modelo Educativo UACJ Visión 2040

(MEV 2040) y con ello reconocer el impulso y liderazgo de la administración universitaria durante el periodo 2018-2024, así como los esfuerzos realizados por la Comunidad Universitaria en su conjunto para desarrollar en colectividad un horizonte compartido que nos inspire en los siguientes años.

REFERENTES TEÓRICOS

El desarrollo del MEV 2040 implicó encarar las dimensiones evaluativa y proyectiva de manera transversal al ejercicio: la primera, al implementar una evaluación integral del modelo precedente, que de acuerdo con Stufflebeam (2002) conlleva el análisis de los aspectos contextuales, las condiciones y recursos para su desarrollo, sus procesos de implementación y los resultados derivados de esta última; y la segunda, al construir un renovado esquema teórico que presentara los fundamentos, la estructura y los métodos del enfoque educativo institucional, así como las pautas para su instrumentalización (Fresán et al., 2017).

La perspectiva evaluativa se nutrió además de distintos referentes para configurar una propuesta que, en sintonía con Santos-Guerra (1999b), observara de manera holística los procesos y no solamente los resultados, diera voz a las y los participantes y personas involucradas en el quehacer universitario en un clima de libertad y democracia (Nussbaum, 2010), utilizara diversos métodos y técnicas sensibles a los objetos de estudio, estuviera encaminada a la configuración de mejores escenarios educativos y sociales, y derivara en aprendizajes para la Comunidad Universitaria ampliada.

En su carácter participativo-operativo, requirió del involucramiento de representantes de los diversos colectivos académicos con el objeto de conformar un grupo de investigación que desarrollara, en colaboración con la Comunidad Universitaria, procesos hermenéuticos y de construcción de consenso para ayudar a definir las preguntas de evaluación, aclarar los criterios de mérito y valor, contribuir con la información necesaria y ayudar a interpretar los hallazgos. Esta participación rica, sostenida y consecuente permitió a las partes interesadas comprender y valorar las conclusiones de la evaluación y actuar sobre ellas (Stufflebeam, 2002, p. 280).

Otro referente importante para este proceso fue la evaluación comprensiva (o responsiva) que propone Stake (2003), cuya característica esencial es la capacidad de responder a las preocupaciones y los problemas acuciantes que manifiesta la Comunidad Universitaria, los cuales se constituyeron en organizadores conceptuales para la valoración del modelo educativo.

Por último, y desde una perspectiva participativa, se consideró fundamental abrir el proceso evaluativo a la comunidad en general a través de distintos dispositivos de información, comunicación e interacción (Didriksson, 2019), para ampliar el grupo de expertas y expertos y remodelar las relaciones entre “evaluadores e involucrados, configuradas en torno a principios éticos y comunitarios, en lugar de estructurarse para la extracción y uso de datos desde una política distante y relativamente desconectada de la comunidad” (Lincoln, 2003, p. 69).

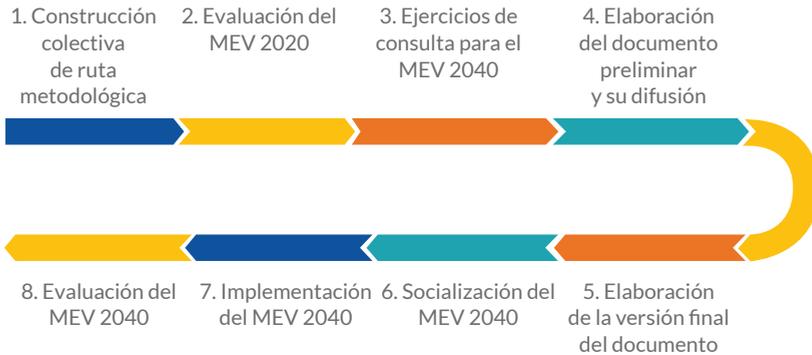
RUTA METODOLÓGICA

El punto de partida para la elaboración del MEV 2040 fue la creación de la Comunidad de Investigación y Desarrollo por parte de la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, a partir de la iniciativa e impulso de la administración universitaria 2018-2024. Esta comunidad se conformó por a) el Comité Coordinador, integrado por personal de dicha dirección y por docentes especialistas en el campo educativo; y b) la Comisión para la Elaboración del Modelo Educativo, constituida por personal académico de todos los institutos y divisiones multidisciplinarias, y por una asesora externa, la doctora Mabel Rosa Bellocchio.

Este colectivo fue el responsable de diseñar, planificar e implementar las acciones y tareas evaluativas y proyectivas, así como de analizar la información recuperada, gestionar los aprendizajes construidos y elaborar y socializar el nuevo modelo educativo ante la Comunidad Universitaria.

La ruta metodológica se presenta en el siguiente esquema:

Figura 3. Ruta metodológica para la elaboración, implementación y evaluación del MEV 2040



En relación con los procesos de indagación, se planteó la necesidad de recuperar el amplio caudal de información recopilada y las estrategias utilizadas por las distintas instancias de la Universidad a lo largo de veinte años, durante los cuales implementaron el modelo educativo y los programas, tanto de docentes como de estudiantes. También se tuvieron en cuenta otros mecanismos, como la evaluación del profesorado.

Además, el modelo educativo históricamente fue objeto de análisis y reflexiones por parte de la comunidad académica a través de diversas estrategias como foros, investigaciones y procesos de diseño curricular, entre otras. La documentación emanada de estas experiencias también significó un referente fundamental para su valoración y para plantear expectativas a futuro.

Aunado a lo anterior se desarrollaron ejercicios de consulta mediante foros presenciales y virtuales, así como entrevistas y grupos focales en todos los institutos y divisiones multidisciplinares. En estos ejercicios participaron estudiantes de pregrado y posgrado, egresadas, egresados, docentes y empleadoras y empleadores de los sectores público, social y privado. Asimismo, se consideró importante consultar a las niñas y niños, futuras generaciones de estudiantado universitario, a través de un grupo focal y de un concurso de dibujo, en los que se les invitó a imaginar la universidad del futuro.

La recuperación de datos y la construcción y el análisis de la información en todos los procesos de indagación se realizó a partir de seis dimensiones: 1) función social de la Universidad, 2) perfil de egreso, 3) dimensiones del modelo pedagógico, 4) perfil docente, 5) estructuras curriculares y modalidades educativas, y 6) estructura académica y servicios de apoyo para la formación del alumnado. En todas se determinaron temas clave y preguntas detonantes.

Se utilizó la estrategia de análisis de contenido (Bardín, 1996) y la triangulación de métodos, fuentes e informantes (Vasilachis, 2013) mediante distintos programas de computación para el estudio cualitativo de datos. Asimismo, se desarrollaron reportes de diversas dimensiones, temáticas y sujetos que hicieron posible abordar la información desde otras perspectivas epistemológicas. Luego, con la técnica de taller investigativo (Bautista, 2011) se llegó al proceso reflexivo y de conversación al interior de la Comisión para la Elaboración del Modelo Educativo, con el objetivo de determinar de forma colegiada los ejes constitutivos de la nueva propuesta educativa, antes de ser redactada por los equipos de trabajo.

Finalmente, los apartados del MEV 2040 se analizaron, realimentaron y validaron a través de equipos temáticos, comisiones y la Comunidad Universitaria en su conjunto, además de la asesoría externa.

NARRATIVA DE LA EXPERIENCIA

El inicio formal del proceso de renovación educativa para la Universidad se dio en enero de 2020, fecha en la que se conformó la Comunidad de Investigación y Desarrollo. En un primer momento se definió al Comité Coordinador, del cual surgió la metodología general que guio los trabajos hacia la elaboración del nuevo Modelo Educativo.

Posteriormente, la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa llevó a cabo la presentación del plan de trabajo al Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar, Rector de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, y al cuerpo directivo de la Institución.

El Comité Coordinador, con el objetivo de asignar tareas específicas, conformó la Comisión para la Elaboración del Modelo Educativo, integrada por académicas y académicos representantes de diversas áreas del conocimiento con adscripción dentro de los institutos de Arquitectura, Diseño y Arte (IADA), Ciencias Biomédicas (ICB), Ciencias

Sociales y Administración (ICSA), Ingeniería y Tecnología (IIT), y de las divisiones multidisciplinarias en Cuauhtémoc (DMC) y Nuevo Casas Grandes (DMNCG).

Destacó en este momento la realización del curso “Evaluación de modelos educativos” del 15 al 20 de febrero, encabezado por la doctora Mabel Rosa Bellocchio, el cual tuvo por objetivo fortalecer las competencias de las y los integrantes de dicha comisión.

La primera actividad para la recopilación de información fue el Foro de Consulta Modelo Educativo Visión 2040, realizado de manera presencial el día 6 de marzo de 2020 en el Teatro Gracia Pasquel de la UACJ. Este acontecimiento se llevó a cabo en dos momentos: la parte inaugural fue la conferencia “Tendencias internacionales en la educación superior”, a cargo del doctor Salvador Malo Álvarez; luego tuvo lugar el desarrollo de seis mesas de trabajo, en las que colaboraron 196 participantes, además de 408 personas en calidad de asistentes.

También hubo foros de consulta virtual que se efectuaron a través de una plataforma institucional del 10 de marzo al 3 de abril de 2020. Durante este periodo se registró la participación de 104 personas, principalmente alumnado y planta docente, quienes aportaron su perspectiva en relación con las seis dimensiones de análisis establecidas.

Posteriormente se realizaron veinticinco grupos focales y ocho entrevistas durante el periodo comprendido entre marzo y agosto del mismo año. En estos ejercicios participaron, además de empleadoras y empleadores externos a la UACJ, la comunidad estudiantil de pregrado y posgrado, las y los docentes, egresadas y egresados de los cuatro institutos y de las tres divisiones multidisciplinarias de la Universidad; y también niñas y niños vinculados a experiencias educativas de la Institución. Es necesario mencionar que estos ejercicios se iniciaron de manera presencial, pero debido a la contingencia por la COVID-19, se tuvo que ajustar la estrategia para su instrumentación de forma virtual.

Por otro lado, la convocatoria de la consulta infantil “Imaginar la universidad del futuro” se realizó del 2 al 22 de agosto de 2020. Para ello se invitó a niñas y niños de seis a doce años a que compartieran sus ideas a través de un dibujo acompañado de una breve descripción. En esta convocatoria se contó con participaciones de la niñez de Ciudad Juárez, Nuevo Casas Grandes, Chihuahua y Cuauhtémoc.

Las jornadas de trabajo al interior de la Comisión para la Elaboración del Modelo Educativo iniciaron con un taller presencial los días 30 de septiembre y 1, 2 y 9 de octubre de 2020, y se extendieron en los diversos equipos de trabajo hasta el 20 de noviembre, fecha en que se entregaron los primeros borradores de cada apartado, para dar inicio al proceso de socialización interna.

En el mes de noviembre también se efectuaron sesiones de trabajo entre integrantes del Comité Coordinador y algunas direcciones y coordinaciones generales de la Institución, con el objetivo de compartir y generar ideas que se integraran a las iniciativas.

Finalmente, la propuesta del MEV 2040 se sujetó a distintos procesos de validación, en los que se realizaron aproximaciones sucesivas a partir de los comentarios y las valoraciones de la Comunidad Universitaria.

La experiencia de evaluar el camino transitado e imaginar un horizonte hacia el cual conducir nuestros pasos fue enriquecedora, ya que nos permitió hacer un alto para reflexionar y construir en colectividad una propuesta educativa que responde al momento actual y al futuro que se alcanza a vislumbrar.

Su desarrollo no fue sencillo: el año 2020 marcó de manera profunda nuestra historia; nos enfrentamos a nuestros peores miedos y hubo que construir utopías esperanzadoras que nos impulsaran a caminar una vereda que en ocasiones era sombría, pero que eventualmente se iluminó con los destellos de una humanidad reconstruida.

En la docencia no fue distinto: de la noche a la mañana tuvimos que transitar hacia la virtualidad, con nuestras fortalezas y deficiencias, entre certezas e incertidumbres; no obstante, en conjunto descubrimos de lo que somos capaces y pudimos observar escenarios inéditos. En ese contexto se realizó este MEV 2040, con las cargas que la nueva normalidad nos exigía y con las pérdidas irreparables de integrantes de nuestra Comunidad Universitaria que habremos de honrar, pero también con una profunda esperanza en la posibilidad de un mejor mañana y con la férrea convicción de que unidas y unidos somos más fuertes.

“ Es importante mirar hacia el futuro, donde los estudiantes posean competencias para el aprendizaje autónomo, visión humanista, global, de participación activa y de aporte, pensamiento crítico y creativo, inteligencia emocional [...] que se lleven prácticas para la profesión y la vida, es decir, aprender más allá de las aulas ”

Docente del ICESA,
foro presencial MEV 2040



CAPÍTULO IV

TENDENCIAS EDUCATIVAS

En este capítulo se presenta un recorrido teórico con la revisión de literatura existente que aborda los elementos que los organismos internacionales, nacionales y agencias emiten como pronunciamientos sobre tendencias educativas en educación superior, también se indica la visión internacional y nacional sobre estas, destacando algunas de las propensiones mayormente mencionadas. Cabe precisar que lo enunciado a lo largo del capítulo manifiesta la información encontrada en la literatura, pero no necesariamente representa la visión de la UACJ, sino que sirve como un marco de referencia.

UNIVERSIDADES DE CLASE MUNDIAL

El crecimiento exponencial de la tecnología en un futuro cercano, con efectos en todas las áreas de la sociedad, implica que las Instituciones de Educación

Superior (IES) se adapten a las nuevas demandas (Moscardini, Strachan y Vlasova, 2020) y aquellas con visión de futuro deben experimentar una transformación mediante el uso de metodologías y enfoques educativos innovadores, flexibles y emprendedores (Corso, 2020). Por esto las universidades que mejor asuman los cambios tecnológicos, continuarán siendo clave en la diseminación de conocimiento de vanguardia, en desarrollar profesionales altamente calificadas y calificados y serán fuente de liderazgo intelectual y tecnológico al servicio de las necesidades de la sociedad (Rabossi, Joshi y Paivandi, 2018). Este ambiente inestable y los nuevos desafíos tecnológicos y sociales obligan a las IES a realizar cambios profundos en su funcionamiento (Duczman, 2018). Las y los estudiantes del futuro van a requerir mayor calidad en los conocimientos y en las habilidades adquiridas en su formación para prosperar en la era digital (Pillai, Upadhayaya, Balachandran y Nidadavolu, 2018). A las universidades que se han puesto a la vanguardia en calidad, innovación y excelencia se les denomina como de “clase mundial”.

Esta tendencia empieza con la relevancia de los sistemas de ranqueo de las universidades a principios de los años 2000 (Vidal y Ferreira, 2020). Después de los primeros resultados, países como China, Dinamarca, Francia, Alemania, Japón, Rusia, Corea del Sur y España iniciaron las llamadas “iniciativas de excelencia” para posicionar a sus instituciones (Salmi, 2016). Sin embargo, la literatura reporta que se carece de una definición clara del concepto de universidades de clase mundial (Hernández, 2020; Li y Eryong, 2020). Rabossi, Joshi y Paivandi (2018) señalan características comunes de este tipo de universidades: alta concentración de talento (estudiantado y profesorado), recursos abundantes (diversas fuentes de financiamiento) y sistemas de gobernanza favorables (autonomía, libertad académica, colegialidad, reconocimiento y un ambiente sano y estimulante) que en su conjunto conducen al descubrimiento, creación y diseminación del conocimiento.

Liu, Moshi y Awuor (2019) puntualizan que son necesarios la alta concentración de talento y los recursos abundantes para ofrecer ambientes de aprendizaje estimulantes y realizar investigación avanzada. Por su parte, Salmi (2016) reconoce cambios positivos por la creación de centros de excelencia en investigación o el fortalecimiento de los que ya existían, el destinar fondos para investigación de alto impacto, los esfuerzos interdisciplinarios y de cooperación nacional e internacional, la

revisión de pares y el acceso al presupuesto, basándose en la competencia y el desempeño. Kim, Song, Liu, Liu y Grimm (2018) mencionan el avance en equipamiento de laboratorios enfocados a las ciencias, ingenierías y tecnologías.

Sin embargo, hay posturas críticas debido a que el sistema de ranqueo se enfoca en la investigación y se valora a las universidades principalmente desde esa dimensión, dejando de lado otras facetas (Douglas, 2016). En algunos casos se ha encontrado que el dar demasiado énfasis al desempeño de una universidad basándose solo en la investigación ha resultado en una atención inadecuada a estudiantes de licenciatura y en una disminución en la calidad de la enseñanza (Bak y Kim, 2015). Kauppi (2018) cuestiona a este movimiento porque la investigación válida es aquella que se produce en el idioma inglés y en instituciones de Estados Unidos, el Reino Unido y algunos países europeos. Otra de las críticas señala que buscar la excelencia por medio del talento humano presente en la universidad no favorece la inclusión de grupos socialmente excluidos porque las universidades se vuelven más selectivas (Salmi, 2016). En contraparte, en el contexto nacional, Núñez (1989) menciona que la investigación es uno de los factores que genera cambios sociales y científicos, de desarrollo económico, así como perfección en lo sustantivo de la docencia y la difusión de la cultura. En ello coinciden autores contemporáneos como Rojas y Espejo (2020).

En América Latina, el ranqueo posiciona en primer lugar a Brasil, con la Universidad de São Paulo (USP), y en segundo a México, con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (Cibermetrics lab, 2020). A escala nacional son la UNAM y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) las instituciones que ocupan los dos primeros lugares, respectivamente (*El economista*, 2020); la UACJ es ubicada en el lugar 23 de dicho ranqueo (Webometrics, 2020).

Sin duda, los elementos que se valoran para los ranqueos internacional y nacional marcan la diferencia entre cada lugar que se ocupa, por lo que Douglas (2016) sugiere que las instituciones deberían ser valoradas por su calidad en la enseñanza, el servicio público y la contribución al desarrollo local y nacional; postura que es compartida por Harrison y Turok (2017).

Singh (2016) señala que las universidades de vanguardia no deben olvidar su responsabilidad social, además de la investigación, enseñanza

y creación y transferencia de conocimiento. Por su parte, Montesinos, Carot, Martínez y Mora (2020) proponen también extender el alcance de la noción de universidades de clase mundial valorando la investigación, enseñanza y tres dimensiones más: la social, la emprendedora y la innovadora. Estas últimas incluyen magnitudes e indicadores por los cuales las universidades pueden ser medidas continuamente y pueden implementarse mediante actividades tales como educación continua y cursos de desarrollo profesional, talleres, seminarios, transferencia de tecnología, parques científicos, ferias de empleo, programas de emprendimiento para el estudiantado, actividades sociales y culturales, la inclusión de grupos desfavorecidos, servicios de salud, presentación de resultados de investigación, conciertos, exposiciones de arte, programas de radio y televisión.

Otro aspecto relevante que se reporta en la literatura es el referente a la vinculación con la industria y los sectores productivos y de negocios. Tang (2020) sugiere que en la economía actual, basada en el conocimiento y emprendimiento, las universidades deben profundizar en la aplicación del Modelo de Triple Hélice (alianza gobierno-universidad-industria) haciendo énfasis en redes y convenios internacionales para desarrollar ciudades nodo y clústeres de innovación. De la misma manera, Mok y Jiang (2020) proponen que las instituciones educativas públicas vayan más allá de la parte académica y trabajen más de cerca con la industria, para estimular la innovación y el emprendimiento. Para Corso (2020), esto se traduciría en que las universidades imiten y tengan contacto con el ambiente de trabajo moderno, el desarrollo, generación y transferencia de conocimientos y tecnología y una enseñanza informada de acuerdo con los requerimientos de las empresas.

VISIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR A ESCALA INTERNACIONAL

Figura 4. Agencias y organismos consultados



Los cambios continuos en los contextos mundiales hacen necesario conferir facultades a organismos internacionales como el Banco Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), entre otros (Santiago, Falconi y Grajales, 2017). De tal manera, el MEV 2040 integra las políticas y recomendaciones globales que le dan cabida en el escenario educativo internacional y a la vez responde a la demanda nacional de calidad educativa.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO)

De acuerdo con la UNESCO (2015), las sociedades del mundo experimentan profundas transformaciones y por ello exigen entornos de aprendizaje bajo nuevos enfoques que propicien mayor justicia, equidad social y solidaridad mundial. La educación debe consistir en la adquisición de competencias básicas en materia de cultura, sobre la base del respeto y la igual dignidad para contribuir a forjar las dimensiones sociales, económicas y medioambientales del desarrollo sostenible.

La educación, comprendida la educación formal, la conciencia pública y la formación, debería ser reconocida como el proceso por el que los seres humanos y las sociedades pueden realizar su máximo potencial. La educación es decisiva para favorecer el desarrollo sostenible y mejorar la capacidad de las personas para manejar las cuestiones del medio ambiente y el desarrollo (UNESCO, 2015, p. 33).

La UNESCO propone pasar de conceptualizar la educación superior como un bien público, a entenderla como un bien común. Esto es, no quedar en el discurso y producir un impacto real transformador; construir un marco teórico y herramientas prácticas que permitan migrar las formas actuales de proveerla. Establece el conocimiento como elemento central de los sistemas productivos, lo cual exige enfocarse en la formación de personas creativas y capaces para generarlo y para utilizarlo competitivamente. Dicha propuesta responde a la definición de bienes comunes y su aplicación permitiría encontrar respuestas a los problemas por los que se atraviesa actualmente, además de que la incorporación en las universidades de mecanismos administrativos de este tipo de bienes es un camino realista ante la imposibilidad de convertir las instituciones estatales y privadas en instancias gobernadas directamente por las comunidades involucradas. Se sugiere que el proceso de Responsabilidad Social Universitaria aporta un marco conceptual y práctico para lograr este fin (Licandro y Yepes, 2018).

Para brindar garantía de los procesos educativos, las instituciones de educación superior recurren a la acreditación de la calidad ante organismos externos. Sin embargo, aunque esto ha contribuido a mejorar la

formación de estudiantes y el desempeño de proyectos sociales y científicos, se tiende a abordar desde lo administrativo, sin tocar la transformación de los procesos curriculares, las prácticas de aprendizaje, la evaluación ni el emprendimiento de proyectos sociales (Martínez, Tobón, y Romero, 2017).

Para la UNESCO, la educación superior debe perseguir metas de equidad, pertinencia y calidad, así como las funciones de educar, formar y realizar investigaciones; generar programas que estén a la altura de los tiempos modernos; formar ciudadanas y ciudadanos que participen activamente en la sociedad y con apertura al mundo; promover, generar y difundir conocimientos por medio de la investigación. También debe contribuir a comprender, interpretar, preservar, reforzar, fomentar y difundir las culturas nacionales y regionales, internacionales e históricas; proteger y consolidar los valores de la sociedad; además, fortalecer la capacitación docente (Arias et al., 2018).

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible destaca la importancia de las capacidades, habilidades y conocimientos humanos para adaptarse y responder a las oportunidades y a los desafíos, tanto del presente como del futuro. Coloca la apropiación nacional y el apoyo del país como piedra angular de una ejecución exitosa, edificando sobre los logros y la experiencia adquirida gracias a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) (UNESCO, 2017). La agenda busca canalizar al mundo hacia un camino sostenible y resiliente, apoya para que quienes están aprendiendo tengan las habilidades y los conocimientos para convertirse en seres responsables y globales, promocionando la ciencia, la tecnología y la innovación para el desarrollo de soluciones sostenibles para mitigar desafíos mundiales. Además, amplía el acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y propone la integración de la cultura en las estrategias de desarrollo sostenible para que sean pertinentes, efectivas y adaptadas a los contextos locales. El Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4) de la Agenda 2030 es que se logre una educación equitativa, de calidad, inclusiva y que promueva oportunidades de aprendizaje durante toda la vida (UNESCO, 2017).

BANCO MUNDIAL (BM)

Para el Banco Mundial (BM) la educación es un derecho humano, importante motor de desarrollo e instrumento eficaz para reducir la pobreza, mejorar la salud, lograr la igualdad de género, la paz y la estabilidad. Además de generar beneficios elevados y constantes en términos de ingreso, constituye el factor más importante para garantizar la igualdad de oportunidades. Para las personas, promueve el empleo, mejores salarios, la salud y la reducción de la pobreza. A escala mundial, los ingresos por hora aumentan un 9% por cada año adicional de escolarización. A nivel de las sociedades, contribuye al desarrollo económico a largo plazo, promueve la innovación, fortalece las instituciones y fomenta la cohesión social. Aunado a esto, el BM (2020) establece que realizar inversiones inteligentes y eficaces resulta imprescindible para desarrollar el capital humano con el que se pondrá fin a la pobreza extrema.

Este organismo resulta sumamente importante dentro de la educación, ya que financia programas educativos en más de 80 países y les proporciona aproximadamente tres mil millones de dólares. Además, ayuda a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para el 2030 (BM, 2020).

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

Este organismo reconoce la importancia de la ciencia y tecnología, y contribuye a fortalecer las capacidades nacionales. Entre sus objetivos está apoyar la función de las instituciones de tecnología en relación con las pequeñas y medianas empresas, la creación de infraestructura (instalaciones y equipo), la formación de personal, asistir con los gastos operativos iniciales y proporcionar remuneraciones para los servicios pagados por las empresas (Manzanilla y Navarrete, 2018).

El BID ha financiado proyectos (de cooperación técnica, programas especiales para la investigación o bienes públicos y de tecnología) de ayuda a estudiantes universitarios de bajos recursos para evitar la deserción escolar, enfrentar epidemias en espacios escolares; además, contribuye a la implementación de competencias profesionales en la educación superior (Martínez y Hernández, 2015; BID, 2020). En uno de los documentos publicados por el BID, se calcula que en “América Latina, en promedio, el 64% de los hogares tiene acceso a un computador para las tareas de la escuela, en comparación con menos del 30%

de los hogares más vulnerables” (Rieble-Aubourg y Viteri, 2020, p. 13), herramienta que resulta de vital importancia en la forma en que se está ofreciendo la educación a partir del año 2020.

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE)

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) ofrece una visión de la oportunidad que tiene México para mejorar la docencia, los planteles y, en consecuencia, los resultados de sus estudiantes. Además, propone acciones para establecer estándares para las y los maestros y asegurar programas de formación profesional de alta calidad. Las recomendaciones apuntan a un objetivo central estratégico: la construcción de un sistema en el que los incentivos estén alineados a elevar el desempeño estudiantil, por lo que pone al alumno y la calidad de su aprendizaje en el centro de la estrategia educativa (Arias et al., 2018).

Los informes de la OCDE señalan como uno de los puntos centrales las características de un buen profesor, pues la calidad del sistema educativo no puede ser superior a la calidad que tengan los docentes (OCDE, 2020): compromiso con la profesión, afectividad con las y los alumnos, conocimiento de la materia que imparte, empleo de TIC, trabajo colaborativo y pensamiento reflexivo y crítico (Arias et al., 2018).

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)

La educación es el factor central para el desarrollo, no solo es articuladora de la integración de la cultura, movilidad social y avance productivo, sino que se convierte en herramienta estratégica para romper las estructuras de la pobreza, la marginación, la discriminación y la desigualdad. Desde el 2020, la región de América Latina se ha enfrentado a serios problemas en la educación en general; la CEPAL (2020) ha planteado que incluso antes de la pandemia la situación social en la región se estaba deteriorando debido al aumento de los índices de pobreza y pobreza extrema, la persistencia de las desigualdades y un creciente descontento social. Por ello, se establece la necesidad de aumentar la oferta educativa, adecuar los programas de formación profesional, disminuir la brecha con las nuevas tecnologías, apoyar una auténtica carrera profesional docente y sostener un financiamiento apropiado. Cabe precisar

que en América Latina los contextos en cada país son distintos, por ello se debe dar cuenta de lo que en México sucede con respecto a la educación superior.

VISIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR A NIVEL NACIONAL

ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (ANUIES)

Desde 1973, cuando se fundó la UACJ, los entornos social, científico, demográfico, laboral, tecnológico han mantenido un paso firme en su crecimiento y desarrollo, siendo sus demandas igualmente exponenciales. El impacto es permanente en el mundo, lo que obliga a renovar acciones y por ello es oportuno someter a revisión y actualización el MEV 2020, incluyendo el análisis de las tendencias internacionales y nacionales que permitirán su reelaboración.

La demanda de espacios de estudio justifica el aumento en la oferta educativa y con ello la necesidad de mantener el reconocimiento social para subsistir y cumplir con esa demanda. La ANUIES (2018) registra 968 universidades públicas que atienden el 64% de la demanda, mientras que las privadas, 2218, cubren el 35%. Entre ambas, dan la cobertura nacional para la educación superior en el país, que es de 48.4%, que queda por debajo de la media latinoamericana. En el estado de Chihuahua se tiene una cobertura educativa del 39% (ANUIES, 2018).

En cuanto a la calidad en la educación superior, respecto a acreditaciones, menciona la ANUIES (2018) que en el estado de Chihuahua el 49% de las licenciaturas y 17% de los posgrados están acreditados. Por su parte, en su segundo informe el Rector (UACJ, 2020) menciona que la UACJ oferta el 86% de sus licenciaturas acreditadas, con una capacidad de absorción de aspirantes entre 60.8 y 71%, y una matrícula de 36 115 en 118 programas que son atendidos por una planta docente de 2350, 870 de ellos de Tiempo Completo (PTC), 107 de Medio Tiempo (MT) y 1289 por asignatura. Esto refleja el compromiso institucional con la sociedad y da cumplimiento a las tendencias internacionales y nacionales que demandan calidad y cobertura, además de eficacia y equidad. Mora (2018) menciona a la par de la ANUIES (2018) que el reto es reducir la

brecha de atención a la demanda de espacios, considerando también los aspectos de género, étnicos o socioeconómicos.

EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO

Desde la visión internacional, previamente abordada, la OCDE (2019) demanda a las IES mexicanas desarrollar las competencias para el mercado laboral, pues es un reclamo de los empleadores. Aunado a esto, la UNESCO (2020) exige oportunidad de aprendizaje para todos y todas, insistiendo en atender las formas en que se manifiesta. El compromiso que la IES tienen con la sociedad, es ser parte del motor que la impulse, al generar capital humano, producir conocimiento y crear tecnología (López, Higuera y Carrillo, 2020).

En México es la Subsecretaría de Educación Superior (SES) la encargada de fomentar la educación profesional de calidad, para formar seres competentes que contribuyan al mejoramiento regional y nacional, en miras de edificar una sociedad más justa (SES, 2015), todo ello a través de programas y apoyos para las instituciones.

TENDENCIAS EN INNOVACIÓN EDUCATIVA

El término de innovación es en sí mismo un reto que, una vez determinado, permite ordenar, más que jerarquizar, los diferentes elementos que son considerados tendencia y que obedecen más a las circunstancias y tiempos, ya que de ninguna manera emergen espontáneamente, sino que son el resultado de experiencias vividas. Zanatta (2017) resume algunas tendencias: la importancia de la perspectiva institucional, toma de decisiones del profesorado, desarrollo de competencias transversales y la perspectiva de extensión institucional, que se definen por sí mismas.

Malo (2020) refiere que para transitar del área de confort en que están la IES, es importante ir hacia una sociedad del conocimiento, a sociedades globales, aprendizaje a lo largo de la vida, carreras cambiantes, la inter y transdisciplina, planes de estudio dinámicos orientados a problemas y contextos reales multi e interculturales, diversidad, complejidad y trabajo en equipo, enseñanza centrada en los medios, las TIC, los aprendizajes y el razonamiento crítico, la innovación, creatividad y el desarrollo de nuevas rutas, educación personalizada (según intereses y capacidad) y medida por resultados de aprendizaje y competencias y enfatizar el

futuro. De tal manera que estos objetivos no pueden lograrse sin el trabajo conjunto de las IES, el apoyo gubernamental, la sociedad misma y el sector empresarial (López, Higuera y Carrillo, 2020).

Si la UACJ no acepta el reto de transitar hacia la universidad del futuro y permanece satisfecha con los logros alcanzados hasta ahora, corre el riesgo de la obsolescencia y el incumplimiento con su misión, así como no favorecer el desarrollo cognitivo, ético y sociopersonal en la formación de capital humano (Zanatta, 2017).

TENDENCIAS QUE IMPACTAN EL FUTURO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

UNIVERSALIZACIÓN Y COBERTURA

En los debates más recientes de los temas presentados en la agenda del Encuentro Nacional para el Fortalecimiento de la Educación Superior realizado el mes de noviembre de 2019, donde participaron diversos organismos, se abordaron propuestas para la universalización de la educación superior, la obligatoriedad, la gratuidad, así como el incremento de la matrícula con calidad y equidad (Aguirre, 2019). Esto también se enfatiza en la Ley General de Educación Superior, la cual garantiza el derecho a la educación en este nivel (Senado de la República, 2020).

Lo anterior pone de manifiesto la universalización de la educación como un derecho innegable y además como un eje que es fundamental en la política educativa, lo cual define a las IES como lugares donde dichos elementos deben estar presentes en su labor institucional y como tema transversal para los procesos académicos y administrativos.

CALIDAD INSTITUCIONAL PARA LA EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

La calidad educativa es un término difícil de definir, sin embargo, en los acercamientos que la UNESCO (2008) refiere sobre esta, menciona que es aquella que se fundamenta en un enfoque de derechos humanos, basada en valores y principios, así como en los pilares de aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser. Es por ello que en la búsqueda del cumplimiento de esos pilares, los procesos de evaluación constante en las IES han permitido definir estándares de calidad, los cuales hacen que haya avances hacia la calidad educativa. El

Instituto Internacional de Educación Superior para América Latina y el Caribe de la UNESCO (IESALC) (2020) menciona que es importante crear condiciones para que se garanticen y mejoren los índices académicos, donde los agentes de los diferentes departamentos y programas participen de manera activa; también que se diseñen y aprueben nuevos programas de estudio, procesos para la revisión de los programas académicos, prácticas que den normas de identificación y calificación, así como procedimientos que den paso a la evaluación de la enseñanza y la detección de elementos que afectan las evaluaciones estudiantiles.

Destaca también que, los procesos internos de las IES, deben de ser rigurosos, válidos y basados en evidencias existentes para garantizar y mejorar la calidad de la investigación académica, de tal manera que se asemejen a las evaluaciones externas (IESALC, 2020). En este último punto, sobre las agencias reguladoras, se suele abrir el debate sobre la eficiencia de esta regulación, pero se enuncia como un punto importante a considerar.

HABILIDADES NECESARIAS EN EL ESTUDIANTADO UNIVERSITARIO Y SU APRENDIZAJE: UNA MIRADA A UN FUTURO PRÓXIMO

En el informe *Habilidades futuras: el futuro del aprendizaje y la educación superior* (Ehlers y Kellermann, 2019), la UNESCO enuncia en su apartado “Educación superior para todas las personas” la relevancia de los aportes generados, pues reflejan qué impulsores de cambio serán relevantes a futuro y cómo se llevarán a cabo en las IES.

Dicho informe recupera los elementos clave en tres dimensiones, que definen 16 perfiles y que estos a su vez tienen subhabilidades. La primera es A) Subjetivo, relacionado con el desarrollo del individuo: (1) autonomía, (2) autoiniciativa, (3) autogestión, (4) necesidad/motivación para el logro, (5) agilidad personal, (6) competencia en la autonomía de aprendizaje y (7) autoeficacia. La segunda dimensión refiere a B) Habilidades individuales de autoorganización en relación con el objeto (habilidades instrumentales): (8) agilidad, (9) creatividad, (10) tolerancia a la ambigüedad, (11) alfabetización digital, (12) capacidad para reflexionar. La tercera dimensión C) Habilidades relacionadas con el mundo social, organizacional y ambiental: (13) creación de sentido, (14) mentalidad ha-

cia el futuro, (15) habilidades de cooperación y (16) competencia comunicativa (Ehlers y Kellermann, 2019).

El aprendizaje es un punto crucial en la formación profesional y dado que somos seres cambiantes, la estructura y diseño académico deben serlo también. Ehlers y Kellermann (2019) mencionan que el aprendizaje del futuro consta de un mosaico institucional, en el cual las prácticas cambiantes de evaluación, las microcalificaciones, la evaluación de pares, las comunidades de aprendizaje, así como la interacción en los distintos entornos, son parte de la nueva forma de aprender. Los autores enfatizan que para dicho fin es necesario desarrollar habilidades relacionadas a la creatividad, innovación, aprendizaje autónomo y la autoorganización.

En concordancia con esto, Segredo, Miranda y León (2017) enuncian que las instituciones deben orientar el cambio de la pedagogía tradicional a metodologías más inteligentes, es decir, una educación en la que gracias al desarrollo del pensamiento computacional, con tecnologías, herramientas y dispositivos de este tipo, el profesorado pueda conducir a nuevos procesos educativos.

Para el enriquecimiento de dicho aprendizaje, la flexibilidad curricular es un elemento necesario a incorporar pues, refieren López y Juanes (2020), abre la puerta al trabajo interdisciplinario, el cual permite elevar la calidad académica a través de métodos de pensamiento e investigación, y coadyuva al desarrollo de habilidades, aptitudes, conocimientos y destrezas del futuro profesionista. Todo esto no es nada nuevo, puesto que la UNESCO (2013) consideró que la flexibilización amplía la gama de posibilidades de educación y adquisición de saberes, por lo que las IES requieren de transformaciones en las estructuras, adecuarse a las necesidades y permitir la movilidad dentro del sistema.

En una mirada hacia un futuro próximo y bajo las demandas actuales, la formación del estudiantado, la orientación hacia las cuestiones formativas y académicas en las IES no deben perderse de vista.

HORIZONTES SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA VINCULACIÓN, COMO ELEMENTO FORMATIVO PARA LA EMPLEABILIDAD Y EL EMPRENDIMIENTO

La empleabilidad y el emprendimiento son elementos necesarios en la parte formativa del estudiantado, pues existen cada día desafíos más complejos en el mundo laboral, por esto la educación superior pasa de ser un modelo de una “sola universidad” al modelo de “múltiples instituciones” (Ehlers y Kellermann, 2019), es decir, debe vincularse con otras IES y con los diversos sectores. Ello proporciona un abanico más amplio de posibilidades de aprendizaje y praxis para el estudiantado, cuya colocación efectiva en el trabajo resulta una preocupación constante (Selingo, Clark, Noone, 2018) y por eso requiere mejores habilidades, conocimientos, aptitudes y valores.

En la Reunión Anual del Foro Económico Mundial, en el 2019 (Kasriel, 2019), se mencionó que en los próximos 20 años, el tema de los empleos tendrá que ver con cuestiones de flexibilidad, más accesibles y más liberadores que años atrás. Además se hizo referencia a un mayor uso de las tecnologías, dado que los robots no quitarán trabajo, sino que producirán más. Además se vislumbró que para el 2027 la fuerza laboral estará mayormente integrada por trabajadoras y trabajadores independientes (Kasriel, 2019), por lo que el tema del emprendimiento (formación académica y praxis) será de suma importancia en la currícula universitaria.

Las tres soluciones planteadas en este foro fueron 1) repensar la educación (se debe dotar de metahabilidades basadas en el espíritu de trabajo en equipo y empresarial, curiosidad y adaptabilidad), 2) cambiar las protecciones laborales de una red de seguridad a un trampolín (la innovación para las políticas que permitan la protección del desempleo y el respeto a las necesidades de la fuerza laboral) y 3) ofrecer a las personas más libertad y flexibilidad (trabajo remoto, horario flexible, así como uso de plataformas, lo cual facilita la inclusión) (Kasriel, 2019).

TENDENCIAS DE LA OFERTA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Los procesos de cambio hacen necesario que las universidades se enfoquen en desarrollar la competencia global y atender necesidades que emanan de los mismos. De acuerdo con Li (2016), esto implica el dominio de conocimientos, habilidades, actitudes y hábitos que puedan practicarse y adaptarse a la diversidad de contextos sociales y culturales; ello debe manifestarse a nivel estudiantil, de profesorado e institucional. En las innovaciones hacia esta competencia emerge la educación 4.0, donde el estudiantado tendrá que desarrollar habilidades tanto en las tecnologías de información y análisis de datos como cognitivas (que se puedan adaptar continuamente) (Mian et al., 2020). De acuerdo con estos autores, la educación 4.0 tiene como característica el uso de tecnologías innovadoras como el Internet de las Cosas (IoT), computación en la nube, realidad virtual y aumentada, simulación, impresión en tercera dimensión (3D), inteligencia artificial (IA), análisis de datos, seguridad cibernética, compañías (o ciudades) inteligentes y robótica avanzada, lo que obligará a las universidades a adaptar y modernizar los programas académicos existentes, las instalaciones y la infraestructura.

En el Foro Económico Mundial (World Economic Forum [WEF], 2020) se definieron nuevos modelos para la educación 4.0: habilidades para una ciudadanía global, tecnológicas e interpersonales que deben desarrollar las instituciones educativas. De igual manera, quienes lideran el foro proponen el aprendizaje autorregulado y personalizado, inclusivo y accesible, basado en la resolución de problemas y colaboración, durante toda la vida y sustentado en el interés del alumnado. Dundersadt (2020) menciona como tendencias la economía del conocimiento, la sustentabilidad global, el surgimiento de universidades globales (por ejemplo la Universidad Británica Abierta, la Universidad de Phoenix y el Instituto Tecnológico de Massachusetts), el aprendizaje para toda la vida (el conocimiento cambiará muy rápido continuamente) y los recursos abiertos puestos al dominio público como libros, clases videograbadas y materiales. Asimismo, la OCDE (2020) define cuatro escenarios: 1) la educación extendida o ampliada (favorecida por la colaboración, avances tecnológicos y aprendizaje individualizado), 2) la educación subcontratada (colaboraciones flexibles con el sector privado), 3) las ins-

tituciones como nodos (conexión con la comunidad para el aprendizaje y la innovación social) y 4) el aprendizaje sobre la marcha (ocurre donde sea y a cualquier hora, desaparece la diferencia entre el aprendizaje formal e informal).

En ese mismo sentido, los ecosistemas de innovación en la educación superior son otra de las tendencias que se reportan con frecuencia. Schiuma y Carlucci (2018) los definen como modelos de cooperación estratégica entre las universidades y la industria para establecer, administrar y evaluar relaciones colaborativas que fomenten capacidades innovadoras y de emprendimiento. La función principal de estos ecosistemas es la cocreación de valor (Gomes, Facin, Salerno, y Ikenami, 2018).

Los ecosistemas de innovación impulsados por las universidades traen beneficios a largo plazo debido al mejoramiento de la calidad de la mano de obra, transferencia de tecnología a la industria y el aumento de la atractividad local para personas inversoras y emprendedoras (Cai y Liu, 2015). Reichert (2019) menciona que la Asociación de Universidades Europeas especifica cuatro roles de las universidades en los ecosistemas de innovación: 1) educativo (proveer capital humano para la innovación), 2) investigación (cocreación de conocimiento para la creación de valor privado y público), 3) intercambio de conocimiento para los sistemas de innovación (de transferencia de tecnología a cocreación por multiactores y 4) transformación estratégica (innovación incrustada). De igual manera, Cai, Ma y Chen (2020) puntualizan los tres roles de las universidades en los ecosistemas de innovación: cambiar de la simple transferencia de tecnología a ser un pilar organizador en el intercambio de conocimiento, adoptar un rol nuevo en la construcción de confianza entre las y los diferentes actores y ser emprendedoras, es decir, no solo generar ideas, sino participar en la implementación.

La oferta de programas académicos flexibles y la digitalización es otra de las tendencias que obligará a las instituciones a repensar continuamente la estructura de sus cursos. Moscardini, Strachan y Vlasova (2020) puntualizan que las universidades deben incluir nuevos programas académicos, acompañados con prácticas pedagógicas y estructuras organizacionales innovadoras. Pillai, Upadhayaya, Balachandran, y Nidadavolu (2018) indican la necesidad de facilitar un aprendizaje versátil, integrador y más efectivo, para prosperar en la era digital. Asimismo, Mahlow y Hediger (2019) y Han (2016) sugieren cambios en la archi-

tectura dentro de las universidades para favorecer la conectividad y el aprendizaje digital, dado que la digitalización tomará un papel central y mejorará las experiencias de aprendizaje.

El énfasis en el emprendimiento es otra de las tendencias en educación superior, debido a los cambios rápidos en el progreso tecnológico, la reducción de fondos, el requerimiento de nuevas habilidades y la competencia (Baporikar, 2020). Se menciona que las universidades tendrán que recurrir a enfoques más emprendedores para allegarse de fondos, lo que favorecerá el aceleramiento de sus capacidades de innovación. Olo, Correia y Rego (2020) resaltan que las instituciones emprendedoras, además de proveer servicios educativos y de investigación, juegan un rol activo en el desarrollo económico, social y cultural en su región. Sahá, Sáha y Sáha (2020) señalan que se debe favorecer el aprendizaje emprendedor del estudiantado mediante ideas revolucionarias en los procesos de generación de conocimiento.

De acuerdo con lo expuesto a lo largo del capítulo, México se encuentra ante varios retos que cumplir en el tema de la educación superior. Dada esta acotación y después del recorrido sobre la revisión teórica de las tendencias educativas, se pueden retomar varias de las ideas que mencionan autores como Corso (2020), Montesinos, Carot, Martínez y Mora (2020), Singh (2016), donde la responsabilidad social, la investigación, los seminarios y talleres de transferencia, la inclusión, los programas sociales, la tecnología, el emprendimiento y la innovación, entre otros, refieren lo que se busca para este MEV 2040, temas que se irán puntualizando en próximos capítulos.

“ Dentro de las funciones en nuestro perfil tenemos que ser docentes-investigadores, hacer tutoría y gestión, sin embargo, creo que ya tenemos que ver, por ejemplo, la investigación que estamos haciendo qué impacto tiene con esta comunidad y el perfil del docente incluya ese vínculo con la sociedad, qué estamos aportando a nuestra región, a nuestro país. ”

Docente del IIT,
Grupo Focal MEV 2040



CAPÍTULO V

LA FUNCIÓN SOCIAL DE LA UACJ DESDE EL ENFOQUE DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA (RSU)

Tradicionalmente, cuando tratamos de definir el papel que juega la Universidad en la sociedad, se delimitan cuatro funciones sustantivas: la formación, la investigación, la gestión y la extensión. No obstante, al observar desde una mirada crítica las interacciones que caracterizan la era de la sociedad del conocimiento y la comunidad global, encontramos avances tecnológicos, más canales de comunicación, expansión comercial, incremento de bienes y servicios, sociedades sofisticadas en cuanto a sus preferencias y demandas. El ser humano ha adecuado sus necesidades a un modelo que sitúa a los hombres y a las mujeres dentro de una cultura de resultados estandarizados.

Estos esquemas han significado costos en la calidad de vida de las personas y en el medio ambiente. Advertimos que las jerarquías sociales son más definidas y están aparejadas por distintas formas de exclusión y discriminación étnica, religiosa, de género, entre otras. Las democracias de la tercera ola experimentan el deterioro del Estado de derecho y grandes limitaciones en la tutela de los derechos humanos: polarización ideológica, falta de institucionalidad, detrimento de la democracia electoral y radicalización. El impacto negativo hacia el medio ambiente es innegable en el progresivo avance del cambio climático, la extinción de ecosistemas y la merma de recursos naturales. Aunado a estas complejidades, la humanidad, justo en el momento de elaborar estas reflexiones, enfrenta una de las peores pandemias de su historia: la COVID 19.

Este panorama es un desafío para nuestra Universidad. ¿Qué papel juega en este complejo andamiaje de interacciones de la modernidad? ¿Su función puede contribuir a transformar algunos de los esquemas que amenazan la sustentabilidad de la vida social y del medio ambiente?

Es un buen momento para replantear la función social de la UACJ, para adecuarse a nuevas metas y contemplar mayores alcances. La UACJ no es un ente aislado que reduce su actuar en el cumplimiento de un deber comunitario, es una pieza clave dentro del engranaje que articula la vida de la sociedad en los planos local, nacional e internacional. No puede definirse con una mirada limitada de sí misma, sino que es copartícipe de un proceso de transformación social más amplio. Por tanto, hablar de la función social de la UACJ es vislumbrarla de un modo más comprensivo, más adecuado a las múltiples necesidades que aquejan a la sociedad de este siglo. Un nuevo modelo educativo debe trasladar la función social de la Universidad hacia la Responsabilidad Social Universitaria (RSU).

En la RSU, las principales funciones de gestión, formación, investigación y extensión se redimensionan para favorecer la transformación social, lograda a partir de la gestión que la Universidad hace de los impactos generados en los entornos social, económico y ambiental (Vallaeys, 2008, 2014).

Figura 5. La función social como Responsabilidad Social Universitaria (RSU) para la UACJ



¿CÓMO AVANZAMOS HACIA UN MODELO DE RSU DENTRO DE LA UACJ?

El proyecto URSULA (Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana) define a la RSU no como extensión social o filantrópica, sino como la política de gestión que una universidad realiza con respecto a los impactos que genera en cuatro rubros básicos: 1) impactos educativos (formación); 2) impactos laborales y ambientales (gestión); 3) impactos cognitivos y artísticos (investigación y arte); 4) impactos sociales (extensión). La política de gestión se refiere a los medios a partir de los cuales, la Universidad podrá identificar el tipo de influencia que provoca en las cuatro áreas señaladas para potenciar aquellas que son positivas y trabajar en las de oportunidad. Este ejercicio se desarrolla a través de metas institucionales de carácter transversal, integral, sinérgico y con rendición de cuentas (Vallaey, 2019).

En este modelo se aportan algunas directrices para redefinir las funciones de formación, investigación, gestión y extensión desde el enfoque de la RSU. Estas son producto de los procesos de reflexión colectiva que la Universidad impulsó para el diseño del nuevo Modelo Educativo UACJ Visión 2040, del análisis del modelo URSULA (Vallaey, 2019) y de las propuestas de la ANUIES para renovar la educación superior en México contenidas en el documento Visión y Acción 2030.

A continuación, se detallan algunos puntos clave para el desarrollo de este modelo de evaluación de impactos sociales y ambientales, a partir de las cuatro funciones sustantivas:

1. El impacto organizacional
2. El impacto social de la formación
3. El impacto social de la investigación y el arte
4. La vinculación con el entorno a través de la extensión

EL IMPACTO ORGANIZACIONAL DE LA UACJ

Partiendo de la concepción integral de una institución como la UACJ, tenemos de referencia la diversidad de campos o áreas en las que se divide de manera estructural y, de acuerdo con ello, los alcances hacia el exterior tienen un impacto directo en la sociedad, haciendo una apreciación de manera global. Por tal motivo, es conveniente destinar los esfuerzos institucionales y humanos de quienes conformamos esta Institución con la conciencia de fortalecer y continuar solidificando una cultura organizacional.

Con esto se busca establecer la inclusión como uno de los ejes rectores para la proyección, implementación y desarrollo de todas y cada una de las actividades que la Institución desarrolle y proyecte a futuro; inclusión en todos los niveles administrativos y académicos, comprendiendo que la Comunidad Universitaria conforma una amalgama que nutre el entorno social y cultural. Por ello, la interrelación entre el personal administrativo, académico y el alumnado debe llevarse a cabo con la responsabilidad de crecimiento continuo al momento de entretejer estos lazos de los que son parte.

La Institución tiene el compromiso de generar identidad de una nueva cultura organizacional, en donde la inclusión sea lo cotidiano, desde su interior para que, fortalecida en sus valores, cada vez tenga mayor impacto en los diferentes sectores externos.

Es preciso que adaptemos nuestros modelos organizacionales bajo la perspectiva de la otredad, de la inclusión, de la pluralidad, de la equidad y la sustentabilidad, solo así estaremos caminando en la dirección que la sociedad y sus desafíos nos demandan. Se puede precisar una Universidad en la que la interacción entre sus distintos componentes

fluye de manera armónica, donde la planeación y el desarrollo institucional sean producto de la colaboración y la deliberación de la Comunidad Universitaria. Estas transformaciones generarán un ambiente de confianza y seguridad, se mejorarán las actividades con mayor disposición y se compartirá la satisfacción de ver los avances y cómo estos permean y contribuyen a la sociedad.

Las estructuras físicas de la Universidad y sus procesos deben contemplar el aprovechamiento eficiente de recursos humanos, técnicos y económicos. Cuidar en todo momento el impacto que pueda generarse al medio ambiente y promover un amplio trabajo colaborativo, a fin de establecer planes y programas de universidad sustentable y diseñar estructuras físicas funcionales que lleven a un uso eficiente de energías, suministros, recursos y gestión de desechos. Esto debe ser integrado en todas las esferas de la vida universitaria junto a una cultura de cuidado al medio ambiente: campañas de reforestación, reciclaje en todos nuestros procesos académicos y administrativos, así como la protección y respeto a toda forma de vida.

EL IMPACTO EN LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES

En un contexto de economías altamente globalizadas e integradas, donde experimentamos un elevado cambio tecnológico, es relevante preguntarse ¿qué tan pertinente es la oferta académica de la UACJ? Es preciso que la oferta formativa se acerque a las demandas profesionales de la ciudad, que los programas educativos sean definidos por las necesidades del mercado laboral regional y nacional, con perfiles de egreso competitivos que respondan a las múltiples problemáticas del entorno actual.

Es fundamental tener criterios de aceptación con estándares elevados en las y los nuevos estudiantes y evaluación continua, como medios para incrementar la calidad de egresadas y egresados. Se deberá usar un modelo constructivista basado en la cognición, aprendizaje significativo y por descubrimiento, además de la implementación de diversos métodos de enseñanza, enfatizando elementos prácticos plasmados en las cartas descriptivas a la par de los teóricos. Asimismo, es necesario brindar al alumnado no solo conocimientos básicos, sino también profesionales, humanísticos y de cultura global y local, con valores,

habilidades y aptitudes tales como actitud crítica, respeto, honestidad, así como habilidades para la aplicación del conocimiento, de pensamiento crítico y de autoadministración, la construcción de ciudadanía, la responsabilidad social, los derechos humanos, el aprendizaje flexible y el trabajo en equipo.

Es relevante atender materias de comunicación, perspectiva de género, ética profesional y formación de la ciudadanía. De los valores y aptitudes es importante que se trabajen más los pilares actitudinales, la responsabilidad y la empatía. Todo este conjunto de valores debe tener un impacto sobre la comunidad y nuestra función social. La comunidad debe ser nuestro reforzamiento constante, de ahí la relevancia de la vinculación de la Universidad con la ciudad, sus instituciones, empresas y actores.

En lo referente al desarrollo integral del estudiantado, es preciso contar con opciones deportivas, culturales y de liderazgo que impulsen el talento, el bienestar físico y emocional y con ello elementos de auto-gestión. Estos aspectos requieren de un acompañamiento docente a través de la tutoría y el apoyo a los procesos formativos extraclase.

Respecto a la demanda laboral, es importante tomar en cuenta las necesidades y las problemáticas sociales presentes, las cuales deben ser cubiertas por los profesionales que egresarán, además de evaluar el contexto laboral para cumplir con lo que la ciudad requiere. Se necesita una planta docente que trabaje en sus áreas, capaz de impartir materias de acuerdo con sus experiencias profesionales que garanticen su vinculación y preocupación con el entorno. También, de la mano con esto, es acuciante realizar un diagnóstico constante de Universidad-gobierno-ciudad para conocer las necesidades y problemas en un tiempo-espacio determinado.

Nuestra función social también depende de incorporar más las TIC, en un constante proceso para actualizarlas. Debe tomarse como reto el desarrollo de las habilidades de pensamiento, la autoadministración, aprendizaje flexible, constante búsqueda de nuevos aprendizajes, capacidad de negociación, orientación al servicio, capacidad de escucha, equipos de trabajo autogestionables, creatividad, pensamiento crítico, resolución de problemas complejos y capacidad de desarrollar metodologías innovadoras, junto con la aplicación de conocimiento, el deporte, el arte y las lenguas extranjeras, al igual que la identidad cultural y con-

tinuar alimentando los valores de respeto, honestidad y sobre todo empatía, pues el compromiso social debe verse reforzado.

El diseño integral de programas educativos superiores propone un perfil de egreso progresivo, donde alumna y alumno puedan determinar hacia dónde dirigirse en función de sus expectativas y las modificaciones de los mercados profesionales. Este perfil está estructurado en tres etapas, dos progresivas y una final. Al término de cada una, serán validadas por certificaciones necesarias para la cobertura de los desempeños planteados como pertinentes, incluyendo las adecuaciones personales a las rutas formativas pactadas con las coordinaciones de etapa y módulo.

De acuerdo con lo antes mencionado, la Universidad tiene retos para reestructurar el perfil de egreso, permitiendo fortalecer habilidades, conocimientos y valores para una formación profesional completa y con enfoque humano que garantice su función social. En el apéndice de este documento se incorporan algunos de los aspectos fundamentales que se destacaron dentro de nuestros procesos consultivos.

EL IMPACTO EN INVESTIGACIÓN Y ARTE

LA INVESTIGACIÓN DE LA UACJ FRENTE A LOS DESAFÍOS ACTUALES

Nuestra definición de compromisos en el tema de investigación dentro de la UACJ es acompañada de un periodo crítico causado por la pandemia originada por la COVID-19. La UACJ, como una pieza clave del conglomerado social chihuahuense, mira el panorama con preocupación y tristeza, pero también con una convicción firme de que trabajará desde todas sus trincheras para aportar a su sociedad insumos que le permitan enfrentar de mejor manera estas crisis en el futuro.

Sabemos que dichos recursos fundamentalmente se focalizan en la calidad de profesionistas que habremos de formar y de nuestra capacidad para generar conocimiento bajo la perspectiva de investigación básica y aplicada para garantizar su función social sobre el entorno en el cual permanece.

El devenir de la investigación para la UACJ surge desde la perspectiva de la RSU, donde la generación de conocimiento avanza hacia el concepto de transferencia del conocimiento en una colaboración

constante con las y los agentes que conforman el Sistema de Ciencia y Tecnología, sin descartar las características inherentes de las investigaciones en arte; ambas vertientes deberán surgir como elementos determinantes en la construcción de futuros sustentables para la vida social y el medio ambiente.

La Universidad, mediante todas sus investigaciones, deberá contribuir de forma directa con el crecimiento económico y el desarrollo sostenible de su entorno. A través de la ciencia básica deberá aportar nuevas bases teóricas que potencien la capacidad de innovación y abrir nuevos campos del conocimiento en todas las disciplinas. La investigación aplicada favorecerá el emprendimiento, la comercialización tecnológica y la atención a necesidades concretas de su entorno, su función es factor determinante en los procesos de transformación. La ciencia básica, la aplicada y el arte son premisas de la función social universitaria.

La Universidad se construye a partir de dos pilares: la formación y la generación del conocimiento. Sin investigación no podemos entender el concepto de universidad, pues hablar de la misma en el ámbito de la RSU conduce a una reflexión profunda sobre los impactos que genera sobre la ciudad, la región, el país y eventualmente, sobre el mundo. ¿Qué impacto tiene para la región la investigación que se desarrolla en la UACJ? ¿Contribuye al desarrollo científico y artístico de la región? ¿Se orienta a resolver las problemáticas locales que aquejan a la sociedad de hoy? ¿Genera desarrollo, innovación? ¿Hay avances tecnológicos, artísticos? ¿Estamos en posibilidad de responder a la problemática local y en un sentido más amplio a todos estos planteamientos? ¿Contamos con la infraestructura e insumos necesarios para enfrentar estos retos?

Las preguntas anteriores nos guían hacia un ejercicio de autorreflexión sobre el resultado de los diseños institucionales, las estructuras académicas y las prácticas organizativas. Estas reflexiones probablemente deban considerar los más variados contextos que son determinantes en los alcances y el desempeño que la UACJ quiere y deberá lograr en el ámbito de la investigación y su función social.

Dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) apuntados por la ANUIES (Visión y Acción 2030) se señalan:

Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible;

[...] Objetivo 3: Contribuir al desarrollo regional. Contribuir a la atención de los problemas prioritarios de carácter local y regional mediante la generación, la aplicación y la transferencia de conocimientos inter y multidisciplinarios socialmente útiles. [...] Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos; [...] Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos; [...] Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación; [...] Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países; [...] Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

La consecución de estos objetivos implica comprometer recursos de la planeación con un apoyo institucional para el desarrollo de investigaciones artísticas básicas y aplicadas, orientadas hacia el desarrollo y la innovación de nuestro entorno. Sin estos elementos la contribución de la Universidad para el crecimiento y desarrollo sostenible podría ser escasa o marginal. La innovación tecnológica y artística es uno de los grandes retos que enfrenta nuestro país en términos de crecimiento.

Por ello, es importante tener un acercamiento estrecho con la sociedad, trabajar en colaboración con diversos grupos para acceder a la investigación y arte sustentable e innovadora que mejore el entorno y, por ende, que coadyuve a elevar los estándares en la calidad de vida de la sociedad. La práctica artística fomentará el desarrollo de actividades recreativas que tengan un impacto en el contexto para lograr una presencia más activa de nuestra Institución. Se busca fomentar el aprovechamiento de los espacios públicos y culturales con los que cuenta Ciudad Juárez, promoviendo el arte y la cultura local para difundir tanto las habilidades artísticas de diversos grupos como las del alumnado, llevando el arte y la cultura a través de todos los productos artísticos generados desde las diferentes licenciaturas ofertadas, que van desde la literatura, la música, el arte hasta el diseño y arquitectura.

El concepto de investigación, para esta Universidad, comprende el conjunto de estudios básicos, aplicados y artísticos cuyos resultados y productos son utilizados para generar nuevo conocimiento, productos,

procesos o materiales; estos rubros se encuentran muchas veces delimitados por un desarrollo tecnológico emergente, es decir, la investigación, en términos de crecimiento en un país, está supeditada a procesos de desarrollo tecnológico. En México este desarrollo tecnológico no muestra resultados tan positivos (Cañas y Ponce, 2020).

DESAFÍOS Y POTENCIALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN EN LA UACJ

Los criterios de productividad dentro de los estándares de evaluación se miden a partir de dimensiones e indicadores: publicación de artículos arbitrados e indizados (en el Instituto para la Información Científica y SCOPUS) y artículos de divulgación; habilitación de una planta docente con grado de doctorado, reconocimiento a personas con investigaciones nacionales y certificación en su calidad docente; capacidad de innovación en patentes (solicitadas y aceptadas); capacidad de trabajo colegiado, tipo de contratación laboral (tiempo parcial o tiempo completo), nivel de calidad y acreditación de los programas académicos; capacidad institucional para la gestión de publicaciones científicas; creación de revistas científicas por las universidades (Tarango y Machin-Mastromatteo, 2016).

En este sentido, podemos advertir que en un comparativo nacional, la UACJ requiere, por un lado, alcanzar mayores niveles de productividad; y por otro, que esa producción esté enfocada en una problemática local. La investigación fue el detonante de un profundo proceso reflexivo a través del acercamiento y deliberación de distintos actores de la Comunidad Universitaria. Estos indicadores nos permiten identificar con claridad las potencialidades de crecimiento que tenemos en el tema de la investigación. El punto de partida es la definición de un compromiso social como razón de ser, lo que habrá de replantear objetivos y redireccionar esfuerzos para poder posicionar la productividad de la investigación de la UACJ en los próximos veinte años.

La planeación de nuestra agenda no solo buscará enfocarse en los parámetros cuantitativos que se exigen dentro de estos criterios de medición, sino que los esfuerzos deberán estar encaminados a generar una sólida producción de alta calidad en función de las necesidades sociales, de la búsqueda de nuevos espacios de conocimiento en todas las disciplinas, de la internacionalización, también a generar innovación y un desarrollo tecnológico y artístico más competitivo y comprometido con

su comunidad. En el diseño de los nuevos objetivos, la generación de conocimiento se contempla como una actividad cotidiana y no eventual (Shults, 2005). La Institución tendrá que potenciar la investigación e insertar estos trabajos dentro de los procesos formativos, en un sistema complejo, dinámico, proactivo y recíproco. En ese sentido, la Universidad está llamada a reelaborar sus esquemas organizativos, sus estructuras académicas y sobre todo, a comprometer recursos y espacios, a fin de impulsar y garantizar el desarrollo de investigaciones con un impacto social.

LA VINCULACIÓN CON EL ENTORNO A TRAVÉS DE LA EXTENSIÓN

El papel de la Universidad en este andamiaje de interacciones con el entorno social es complejo; sin embargo, su función puede llegar a ser determinante en la construcción de procesos de transformación que garanticen la sustentabilidad de la vida social y el medio ambiente. El trabajo que habrá de garantizar esa función social de la Universidad está enmarcado dentro de las estructuras curriculares y de cada uno de los campos formativos, es decir, cambiamos los escenarios académicos para que los procesos de vinculación puedan surgir.

La vinculación de la Universidad con el entorno social tiene uno de sus pilares estratégicos en su producción cultural, ya que cuenta con una amplia gama de productos que se divulgan hacia el exterior sobre muy diversos escenarios con presentaciones de libros, conferencias, exposiciones de arte, películas y conciertos, entre otras muchas opciones. Los resultados tienen un eco sobre la comunidad, con fuertes efectos en la reconstrucción y reconfiguración del tejido social. Cada trabajo presentado concretiza imaginarios, en oposición directa a visiones individuales y experiencias personales, contribuyendo con ello a la convivencia.

El trabajo se configura a partir de dos vertientes importantes: por un lado, se necesita mostrar la producción intramuros como reflejo de nuestras identidades; por otro, se deben mostrar las producciones culturales externas, obras y ponencias de alta calidad que nos coloquen en un espacio comparativo y competitivo a escala global y nos lleven a reflexiones más complejas sobre la propia producción. No obstante, todo proceso cultural es dependiente del espacio público, de la creación de lugares donde sea posible el encuentro con la otredad. Toda producción

se lleva a cabo en lugares de encuentro, sin ellos no sería posible una reconstrucción de un tejido social actualmente en crisis.

El proceso metodológico parte necesariamente de adecuaciones a los planes curriculares considerando el potencial inscrito en su interdisciplinariedad, en un proceso dinámico y constante de análisis de la problemática local.

El trabajo colegiado de las academias surge como uno de los nodos principales de las reflexiones con peso sobre los procesos formativos. En este sentir, una prioridad estriba en vincular aquellos sobre enseñanza y agendas de investigación con las diferentes problemáticas del contexto urbano, a través de procesos de consulta y construcción colectiva. En términos puntuales, es fundamental balancear la teoría con prácticas reales en todos los niveles formativos, buscando con ello fomentar experiencias vivas, capaces de adaptarse al cambio, dentro de estructuras académicas transversales.

Aunado a lo anterior, debemos reconocer que las problemáticas sociales no son universales, pero están insertas y sujetas a modelos globales y de gobernanza con efectos directos sobre las ciudades fronterizas; todo ello apunta a ponderar lo local en su perspectiva hacia lo global atendiendo a problemas educativos, sociales, urbanos, de igualdad de género para fomentar el ejercicio de una mejor ciudadanía. La responsabilidad deberá recaer en las especialidades de cada academia para que ello conlleve a fortalecer la función social y razón de ser de la Universidad; a la vez, será responsabilidad de la Institución contar con los lugares apropiados para concretar proyectos y crear los escenarios necesarios para hacer tangibles todas estas voces y resultados.

“ “ *Es importante preparar a los estudiantes para la creación de un mundo más justo (...) con base en el desarrollo de valores (...) promoviendo el respeto, la multiculturalidad (...) y finalmente, promover la construcción de una verdadera democracia, a través de la formación en nuestra universidad, de ciudadanos informados, que permitan cuestionar la información que se recibe, que ejerzan sus derechos y asuman sus responsabilidades de manera crítica.* ” ”

*Docente del ICESA,
grupo focal*



CAPÍTULO VI

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y FILOSÓFICA DEL MODELO EDUCATIVO UACJ VISIÓN 2040

La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez presenta en su Modelo Educativo las formas de concreción de los elementos filosóficos, sociológicos, pedagógicos y culturales que sustentan su misión social y las perspectivas desde las cuales se efectúa. Esta misión se sitúa en un entorno de complejidad ante la cual resulta necesario hacer explícitos los planteamientos que se desarrollan de forma transversal en el mismo, marcando el sentido de la acción que se realiza en la Universidad. Aunado a ello, se aluden también aspectos institucionales y organizativos que dan pauta para las formas en que la fundamentación se vincula con el quehacer universitario.

El Plan Institucional de Desarrollo 2018-2024 de la UACJ, aborda el compromiso de contar con un Modelo Educativo que, con base en las aportaciones

generadas por los marcos universitarios previos, responde “con innovación y pertinencia a las necesidades institucionales, pero también a las tendencias globales” (Plan Institucional de Desarrollo 2018-2024 [PIDE], 2018, p. 155); además, se enuncia la clara conciencia de los retos que se presentan a la misión universitaria, al expresar que

Vivimos tiempos en los que, más que nunca, necesitaremos desarrollar pensamiento crítico y creatividad, con disciplina y emprendimiento; luchar contra las fronteras, la inequidad y la discriminación; abrazar la multiculturalidad, el poliglotismo y los avances tecnológicos, los beneficios que nos ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y dinamizar los procesos de enseñanza-aprendizaje (PIDE, 2018, p. 155).

De ello deriva también la importancia de aprender a ser, con base en hábitos armoniosos y saludables.

En concordancia con lo anterior, la UACJ plantea una perspectiva que contempla rasgos mencionados por Pedroza (2018), tales como: transformaciones pedagógicas, innovación en las modalidades educativas, uso crítico y pertinente de las tecnologías para el aprendizaje, así como una transición a propuestas curriculares que incorporan la interactividad.

Como se menciona en el PIDE 2018-2024:

El principio rector de esta alma máter debe ser, sin duda, la búsqueda de la sabiduría, con honradez, honorabilidad y virtuosismo... [con] acciones responsables que, al filo de una auténtica búsqueda por el progreso en su sentido más justo, nos permitan como comunidad, formar profesionistas de alta calidad y ser quienes generemos conocimiento, transformemos positivamente el mundo en el que vivimos, y preservemos el apreciado patrimonio cultural desde la perspectiva de lo tangible, a lo intangible (UACJ, 2018, p. 154).

De manera que la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez se posiciona en una perspectiva humanista, que reconoce la dignidad de toda persona y confronta una concepción depredadora del desarrollo, la cual

subordina a las personas a la racionalidad técnica, negando la unidad de lo humano y su legítimo derecho a la participación y a la existencia en condiciones dignas; por el contrario, la UACJ impulsa una acción universitaria en la que el desarrollo material, económico y tecnológico está en equilibrio con perspectivas sociales, educativas y culturales, más respetuosas e incluyentes, articuladas en marcos éticos sensibles a realidades sociales complejas, así como a las necesidades de sus diversos actores y de los contextos actuales.

Esta perspectiva se concreta en estrategias de acción con diversos grupos, asociaciones y colectivos sociales, así como con otras instituciones de educación superior, para atender problemáticas concretas a través de vinculación, investigación, extensión e innovación en diversos campos y sectores; dando atención tanto a los retos de los mercados laborales actuales y emergentes, como a los que provienen de las relaciones sociales asimétricas e inequitativas, de manera que se apoye el desarrollo económico, la formación ciudadana, la conciencia cívica, la convivencia sana y pacífica y el cuidado del medio ambiente.

Por su parte, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2018) señala acerca del contexto de la educación superior que:

Lo que hace distinto el momento actual de épocas anteriores del desarrollo de la humanidad, es la complejidad del cambio en todos los ámbitos por diversos factores, entre ellos: la rapidez de las transformaciones, la influencia instantánea de la globalización en la vida de todas las sociedades, la transición a una sociedad y economía del conocimiento, así como el incremento de la inestabilidad (p. 1).

Por lo cual se dimensiona que, para lograr el papel de la universidad al que se aspira, es necesario pensar alternativas éticas para el cambio y desarrollar una decidida participación en concordancia. Por ello, se impulsa desde la UACJ la conciencia crítica, misma que permite comprender la propia situación, tanto personal como social, como parte de un contexto históricamente producido, escenarios ambos que por lo tanto pueden ser susceptibles de modificación; esta conciencia crítica facilita desentrañar, a partir de comprender la generación y el uso del

saber, las relaciones y voluntades que subyacen a las lógicas sociales, culturales, políticas y económicas que es necesario modificar en aras de lograr una sociedad más justa (Hopenhayn, 1990).

Estos planteamientos están en concordancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2015), cuyo objetivo 4 es “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (PNUD, 2015, p. 9); también son acordes con la Declaración de Incheon de 2015, en la cual se expresa que la educación es un medio de transformación de vidas, dicha visión:

Se inspira en una concepción humanista de la educación y del desarrollo basada en los derechos humanos y la dignidad, la justicia social, la inclusión, la protección, la diversidad cultural, lingüística [...] y la responsabilidad y la rendición de cuentas compartidas [...]. Centraremos nuestros esfuerzos en el acceso, la equidad, la inclusión, la calidad y los resultados del aprendizaje, dentro de un enfoque del aprendizaje a lo largo de toda la vida (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2016, p. 3).

La UACJ comparte los planteamientos que consideran que la equidad, la inclusión social y educativa, la solidaridad, la justicia y la convivencia social armónica, son posibles con base en nuevas formas de relación entre las personas y las instituciones, y lleva a cabo su labor educativa en concordancia con ello, para impulsar una sociedad con dichas características.

Estos planteamientos se concretan en políticas, normativas, programas educativos, estrategias transversales, dinámicas relacionales y acciones formativas diversas que, de manera conjunta y articulada, impulsan las finalidades y los ejes de la UACJ.

Consciente de que se plantea como una institución que está al servicio del bien público, la UACJ desarrolla su acción para formar profesionales que, además de poseer preparación intelectual, asumen el compromiso con sus deberes como ciudadanas y ciudadanos y como seres humanos. En atención a ello, impulsa la formación de profesionales integrales de vanguardia para el campo laboral, y que cuentan con

referentes éticos, así como de conciencia social y cultural, de manera que conocen, estudian y pueden atender los problemas que enfrentan sus comunidades, desde una sólida perspectiva holística, interdisciplinar y transdisciplinar; no solo desde lo cognitivo, lo metodológico y lo técnico, sino desde la comprensión de las interdependencias mutuas que posibilitan relaciones de genuina solidaridad entre las personas, y que manifiestan el mutuo cuidado y afecto, así como la preocupación por el bienestar y la protección de otras personas (Dussel, 2006).

Estas aspiraciones se realizan mediante planteamientos curriculares sólidos a la vez que flexibles, interactivos y reflexivos, basados en los avances científicos y en el compromiso social de la UACJ; asimismo, a través de la participación del personal docente, el cual posee los saberes, la capacidad y los recursos necesarios para apoyar la formación de estudiantes y la generación de conocimiento, así como para llevar a cabo su labor con base en los valores institucionales. Para ello se cuenta con programas tanto internos como externos que permiten el aprendizaje continuo y holístico así como el cuidado integral del profesorado. Aunado a lo anterior, la operación del Modelo Educativo contempla que las coordinaciones de programas educativos, el personal administrativo y de funciones operativas, así como los responsables de los diversos niveles de dirección universitaria, son agentes clave de apoyo para el logro de las metas académicas y sociales de la Institución, y establece pautas para que se compartan la misión, la visión y los valores de la UACJ. De esta forma, se plantean rutas de acción para que la Comunidad Universitaria en su totalidad realice su labor de acuerdo con las disposiciones éticas mencionadas, así como con diligencia, transparencia y sentido humano.

En el mismo orden de ideas, la UACJ desarrolla en sus profesionales la formación para la identificación, la preservación y el aprecio de la cultura, entendida esta como el saber construido y valorado que se vincula con la identidad personal y social, de forma que desde la Universidad se promueve la reflexión y el análisis sobre el propio saber, así como la ampliación del mismo, sin demérito de perspectivas culturales diversas, atendiendo a un marco de derechos humanos establecido por la legislación educativa vigente, y de manera respondiente a los compromisos suscritos por nuestro país en instrumentos tales como el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PF-PIDESC), la Convención Americana sobre

Derechos Humanos, y el Protocolo Adicional en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

A la vanguardia de la prospectiva para las próximas décadas, la UACJ desarrolla políticas institucionales que de forma paulatina, responsable y sistemática dan cabida a la evolución de las perspectivas educativas. En el caso de México, el cambio de paradigma hacia los derechos humanos, establecido en el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Diario Oficial de la Federación [DOF], 2011), orienta a la inclusión de la perspectiva de derechos en la educación pública, lo cual traerá retos que tanto el Estado y las administraciones gubernamentales, como principales sujetos obligados, han de enfrentar, generando las condiciones para que en los diversos niveles educativos, incluyendo la educación superior, se integre dicha perspectiva (Soriano, 2014).

De acuerdo con cómo se generen dichas condiciones, la UACJ continuará con las acciones que ya realiza para democratizar el acceso a la educación superior —ampliación sostenida de matrícula, programas internos y externos de becas, programas de asesoría, tutoría y apoyo académico, entre otros— y generando las que resulten pertinentes, a medida que las autoridades correspondientes expiden las leyes para la promoción, protección y garantía del derecho a la educación superior, y que se establezcan y otorguen las aportaciones económicas que se requieran para su realización.

Desde la concepción y la acción universitarias, la UACJ se impone el impulso a la capacidad crítica de todos los actores de esta comunidad educativa —estudiantes, docentes, personal administrativo y general, y de gobierno universitario—, para avizorar y prevenir los riesgos de la simplificación o del reduccionismo de las realidades sociales. En tal sentido, se promueve el análisis crítico de los fenómenos de la vida social, así como alternativas a las visiones monopólicas o discriminativas de la sociedad y de la historia, que se han instalado en los distintos ámbitos, ciencias y disciplinas. A partir de dicho análisis, promover concepciones más reflexivas y plurales acerca del desarrollo social, de las identidades culturales y los horizontes diferenciados desde los cuales pueden construirse relaciones de respeto mutuo y de vida digna entre los seres humanos, en su diversidad y alteridad. Estos principios y concepciones sobre el actuar de la UACJ se hacen presentes de forma transversal,

intencionada y reflexiva en sus distintos espacios, marcos normativos y funciones.

Esta tarea se realiza en los espacios de clase, en las academias de los programas educativos, en los eventos académicos y culturales, en las acciones de formación del personal universitario, así como en los reglamentos que regulan la organización y la vida en la Universidad. Destaca el papel del modelo departamental como un punto clave en el diálogo entre ciencias, disciplinas y áreas del conocimiento, pues con base en una reglamentación ágil y clara, se propicia el intercambio de saberes entre actores de los diversos ámbitos del conocimiento, y se generan proyectos, innovaciones y respuestas más pertinentes a las diversas problemáticas sociales que involucran uso de tecnología, retos a la salud, producción de bienes y servicios con sostenibilidad y equidad, entre otras.

Situada en una zona fronteriza geográfica y simbólica en la que se muestran múltiples manifestaciones de las grandes crisis actuales, como la pobreza, la inequidad, la exclusión, la xenofobia y la violencia, la UACJ desarrolla su labor educativa asumiendo la complejidad que este panorama implica, para lo cual se sitúa en —pero también propone— marcos de política educativa, metodología pedagógica y operación organizativa, congruentes con una perspectiva crítica y problematizadora, consistente con el logro de sus fines más profundos en la sociedad.

La UACJ hace uso de su libertad académica y de su autonomía para generar respuestas pertinentes a los desafíos que se presentan a la sociedad que sirve. De tal forma que en sus proyectos, programas y acciones impulsa la construcción de encuentros entre personas y grupos diversos de la sociedad, e igualmente promueve la transformación de saberes, relaciones sociales y culturales, prácticas y formas de generar producción material o inmaterial. Aunado a ello, articula la pertinencia social de sus objetivos más amplios, con las características sociales y económicas del mercado laboral y también con la investigación como medio para atender los problemas concretos de lo local y lo regional; de manera que incide en la generación de conocimiento científico y tecnológico, en la creación de bienes culturales y simbólicos, así como en la formación para la vida democrática; también impulsa el desarrollo cultural, educativo y de capacidad crítica de los diversos grupos sociales, desde planteamientos incluyentes y respetuosos.

Estos planteamientos se concretan en la labor y los resultados de los diversos campus ubicados en Ciudad Juárez, en la ciudad de Nuevo Casas Grandes, al noroeste del estado de Chihuahua, y en la ciudad de Cuauhtémoc, en la región centro-oeste.

La autonomía responsable implica para la UACJ el deber de responder ante la sociedad por las acciones que realiza en el cumplimiento de su misión, tanto en la obtención de resultados como en el uso de recursos financieros, pero fundamentalmente en las actividades y procesos de docencia, investigación, vinculación y extensión, pues son las bases para lograr los fines de la Universidad. Igualmente, se destaca que la rendición de cuentas trasciende el registro de datos y se articula con la participación en aquellos espacios sociales en los que la Universidad tiene la obligación de generar un impacto.

En congruencia con lo anterior, la UACJ impulsa y desarrolla acciones acordes con una forma de gobierno transparente, ética y eficiente, en permanente revisión, para evaluar críticamente las diversas estrategias con relación a las problemáticas presentes y emergentes; aunado a ello, la idea y la práctica de la democracia no solo se conciben en el gobierno universitario, sino también en las concepciones y el ejercicio de los asuntos y la vida en la Universidad, en condiciones de igualdad y de justicia para todas las personas que la conforman. Se cuenta con órganos deliberativos como los Consejos Técnicos de instituto, el Consejo Académico y el Consejo Universitario; también existen comités que abordan los diferentes asuntos administrativos, organizativos y académicos, vigentes en los institutos y en los campus, tales como los comités de posgrado, los comités de equidad de género e igualdad laboral, el Comité de Ética Institucional, entre otros.

Esta Universidad reconoce la importancia de desarrollar reformas de pensamiento que permitan articular la perspectiva del deber ser universitario, que se asume con acciones congruentes por parte de toda su comunidad. De esta manera, la UACJ da cuenta de la complejidad de la realidad que se vive y de la que se proyecta en el futuro, pues no solo es necesario disponer de referentes administrativos que respondan a los nuevos retos, sino que se requiere reflexionar y actuar para que la cultura institucional, la cual se construye colectivamente a partir de las ideas, creencias y el actuar de sus participantes, genere las condiciones

y las relaciones necesarias para concretizar las aspiraciones de la educación superior (Lanz, Fergusson, y Marcuzzi, 2003).

En cuanto a la ciencia y la tecnología, la UACJ plantea procesos de reflexión y acción impregnados de la conciencia de que se están generando nuevas formas de construir y ver el conocimiento; esto representa un desafío para la educación universitaria, la cual está siendo interpelada e impulsada a encontrar nuevas formas de prepararse para responder de forma congruente a tales retos. Por ello, la Universidad asume el desarrollo de la investigación en sus diversas modalidades, estudiando científicamente los campos que impactan en la vida social y llevando a cabo la docencia, la vinculación social y la extensión universitaria, como acciones fundamentales que forman parte del compromiso institucional. Además, se prioriza la atención necesaria a la formación permanente, con las aportaciones del saber de vanguardia en las ciencias, disciplinas y ámbitos, así como las disposiciones académicas y operativas pertinentes.

Referente al sustento pedagógico de la acción universitaria, este asume una relación dialógica entre la teoría y la práctica, la cual supera las dicotomías que parcelan el saber, así como los campos científicos y de experiencia. En tal forma, con la perspectiva enunciada anteriormente acerca de la integralidad del mundo y de los necesarios espacios inter y transdisciplinarios, se concibe que la teoría y la práctica educativa aportan a una lectura crítica del contexto histórico-social en el cual se han originado (Ripamonti, 2014).

Aunado a lo anterior, la UACJ genera una relación educativa en la cual se implican la ética y los valores universitarios; en tal sentido y con atención al contexto actual y al que se proyecta en el futuro, se plantea que los vínculos pedagógicos articulen el equilibrio entre instrucción y formación, entendida esta también como una forma de cuidado y/o de afecto por las y los otros (Dussel, 2006), pues resulta necesario “volver a poner juntos el cuidado y la instrucción [en el espacio escolar] porque la comunicación del conocimiento y la construcción del mismo, es una forma de cuidado, y hay otras formas de cuidado menos intelectuales que tienen lugar en la escuela” (p. 154).

Este planteamiento se realiza desde el necesario vínculo de solidaridad y justicia que impulsa vías más respetuosas e igualitarias de concebir y construir el conocimiento, los saberes populares y el aprendizaje,

para que se dé lugar a la dimensión afectiva y a estrategias más democráticas de enseñar y aprender entre las personas implicadas (Dussel, 2006). En este mismo tenor, tenemos que el proceso de enseñanza y aprendizaje es un espacio para la toma de conciencia de la complejidad social, científica y cultural, por lo que implica una formación crítica y permanente para toda la Comunidad Universitaria.

Lo anterior conlleva la necesidad de que en los ambientes de clase, los de talleres, de artes y oficios, así como en los consejos, comités y demás espacios de información y diálogo que se relacionen con la vida académica, exista el debate plural acerca de las vías pedagógicas, didácticas y de evaluación, que permitan articular aquellas situaciones que podrían plantear retos y contradicciones, por ejemplo: las demandas de formación para la competitividad desde lógicas individualistas o de exclusión, en oposición a la aspiración de llevar a cabo procesos formativos acordes con los requerimientos de colaboración, solidaridad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad. Ante este panorama es que la fundamentación del Modelo Educativo UACJ Visión 2040 orienta la toma de decisiones participativa, con flexibilidad y congruencia.

Respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje que se lleva a cabo en la UACJ, se consideran no solo los componentes técnicos, sino aquellos más amplios que permiten brindar a todas las personas que integran la Comunidad Universitaria los elementos necesarios para construir su aprendizaje, haciendo lo pertinente para que se logren los propósitos educativos sin discriminación y con equidad; por lo anterior, las orientaciones, pautas y acciones pedagógicas, didácticas y de evaluación de aprendizajes, son congruentes con la misión institucional y con los principios asumidos. En este sentido, se reconocen y atienden las desigualdades culturales y sociales que generan las problemáticas de construcción del aprendizaje, pugnando en todo momento por desarrollar y potenciar las facultades humanas. Para ello, se fortalece continuamente al profesorado y al personal de apoyo estudiantil y de atención administrativa en temas como tutoría, equidad de género, desarrollo de habilidades en áreas como uso de tecnología, salud emocional y física, orientación para la mejora académica, entre otros.

“ Ser egresado de la UACJ
está totalmente dentro de la
posibilidad de los jóvenes y como
yo de 42 años. La posibilidad entra
para todos, desde los que acaban de
egresar de preparatoria y de
todas las edades... eso se
me hace algo muy bien. ”

Estudiante de pregrado en DMNCG



CAPÍTULO VII

EJES DEL MODELO EDUCATIVO

LA CONCEPCIÓN DE LOS EJES DEL MEV 2040

El periodo de operación del Modelo Educativo UACJ Visión 2040 (MEV 2040) será sin duda complejo y estará marcado por ciertos elementos globales que tienen que ver con nuestro tránsito compartido hacia la sociedad del conocimiento: la emergencia de desafíos relacionados con la inequidad y las problemáticas sociodemográficas asociadas a la marginalidad, y la creciente incertidumbre ante el futuro. En el contexto de esta nueva sociedad global —marcada por la impronta de lo digital tanto como por los profundos desafíos de la sustentabilidad, los temas de equidad de género y de interculturalidad, entre otros— las certezas son riesgosas. Por ello, el MEV 2040 se plantea desde una perspectiva de alta adaptabilidad, centrada en el trazo de seis ejes que

de manera transversal se reflejan en las diversas dimensiones del modelo y hacen posible que la Institución se redefina de acuerdo con las condiciones y características del contexto presente y de escenarios que están por venir.

Figura 6. Los ejes del MEV 2040



Los ejes del MEV 2040 se plantean como una herramienta que hace posible concebir la Universidad en términos integrales, pero que además permite identificar líneas estructurales para definir el perfil educativo deseable y esperado, en respuesta a la expectativa social que recae sobre la Institución, tanto en los contextos específicos en los que opera como en una dimensión general, relacionada con la responsabilidad social de las instancias de educación superior en México y el mundo.

En un nivel más profundo, los ejes del MEV 2040 se relacionan con la respuesta al cuestionamiento ¿qué Universidad queremos y necesitamos?, y se conciben como el instrumento para orientar la construcción de los arreglos culturales y simbólicos manifestados en la vida cotidiana institucional, entre los que destacan las actividades situadas en el aula universitaria y las tareas de investigación, extensión y vinculación. Los ejes hacen posible el repensamiento de la cultura UACJ, concebida como un fenómeno de alta complejidad, cotidiano y orientado al cumplimiento de la responsabilidad social. Sin embargo, los ejes no implican la refundación cultural y simbólica del Modelo Educativo UACJ, sino que aprovechan la trayectoria institucional —lo que se sabe a partir de la experiencia compartida— para crear un marco de acción con visión a futuro.

Un elemento que debe ser resaltado es que, en congruencia con el contexto global y para establecer sintonías de alto nivel con instancias externas, los ejes se inspiran de manera especial en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Los ODS permiten ordenar de manera global las acciones dirigidas a la erradicación de la pobreza, a la protección del planeta y a la búsqueda de la prosperidad, especialmente aquellas destinadas a personas en situación de marginalidad (ONU, 2015). Por su cercanía con esta herramienta, el MEV 2040 se inscribe en la agenda de desarrollo sostenible signada por los gobiernos, el sector privado, las instancias de la sociedad civil y las instituciones académicas en el mundo. En ese mismo sentido, los ejes del MEV 2040 se plantean desde la concepción impulsada por la UNESCO de la educación superior como un bien común, dado que se acepta que:

...si bien la humanidad cuenta con el mayor número de personas con acceso y estudios superiores de la historia, se enfrenta [...] la herencia de no haber sido capaz de superar serias problemáticas de orden social y ambiental, algunas expresadas por las Naciones Unidas en los Objetivos del Milenio 2015, que han evolucionado hacia los denominados Objetivos del Desarrollo Sostenible (Martí-Noguera, Licandro y Gaete-Quezada, 2018).

Por otro lado, los ejes recogen la visión de la Comunidad Universitaria expresada a través de los diversos ejercicios de consulta realizados con estudiantes, docentes, egresados y egresadas, personal administrativo e instancias del sector externo. Sus posicionamientos hacen posible la integración de una concepción de las líneas de desarrollo hacia una universidad sostenible, altamente sensible a su responsabilidad social, compleja y preparada para escenarios inciertos.

EJE 1. FORMACIÓN INTEGRAL Y GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO

La formación integral representa uno de los mayores retos que enfrenta la Universidad en estos tiempos de cambios vertiginosos, en los que se vuelve imprescindible formar a las y los estudiantes no solamente con una sólida base académica, sino también con los elementos necesarios para su desarrollo pleno como personas (Hernández e Izquierdo, 2017). Esta demanda formativa se genera a partir de la expectativa social que se deposita en la Institución y debe ser congruente con el compromiso de brindar a la sociedad profesionistas de alto nivel, que posean saberes específicos y técnicas adecuadas para desarrollarse laboralmente, así como la convicción de otorgar a la comunidad ciudadanas y ciudadanos en el más amplio sentido de la expresión, es decir, con un profundo arraigo de actitudes, valores y comportamientos que aporten a la transformación y mejoramiento de la sociedad (Lugo, 2007). Es así que este eje se relaciona con lo que se ha llamado STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, por sus siglas en inglés)¹ y con una formación con perspectiva humanística.

El ser humano puede considerarse como un ente de múltiples dimensiones: ética, física, social, cognitiva, estética, entre otras (Villegas, Hidalgo y Amaya, 2019). La formación integral en el marco del MEV 2040 debe reconocer y desarrollar todas ellas (Díaz y Angulo, 2008), de tal forma que cada estudiante pueda afrontar los retos emergentes en su vida como miembro de una sociedad compleja y sea capaz de tomar las decisiones adecuadas para superar los desafíos profesionales y personales que se le presenten (Escobar, 2014). Este tipo de formación también implica la consolidación de una personalidad ética, participativa, creativa, crítica, responsable, empática, que facilite la interacción del estudiantado con su entorno en aras de la construcción de su identidad cultural.

La formación integral también supone el desarrollo de habilidades para gestionar la vasta cantidad de información disponible hoy en día a través de medios tradicionales y sobre todo de recursos digitales, de tal manera que las y los estudiantes puedan acceder a ella de forma autónoma, discriminarla, interpretarla e interiorizarla para la resolución de problemas. Estas habilidades deberán además estar marcadas por

una sólida formación ética relacionada con el uso y manejo de la información, enfatizando la integridad académica, el combate al plagio y el respeto riguroso a los derechos de autor. Es necesario que el aprendizaje del que se habla involucre el desarrollo de habilidades para transformar la información en conocimiento, de tal manera que promueva el desarrollo de rasgos de autosuficiencia, autodeterminación y autodidactismo. Es imprescindible que las y los alumnos se conviertan en constantes formadoras y formadores de sí mismos y que logren identificar la naturaleza de la información que les es requerida, las fuentes adecuadas y la forma efectiva de obtenerla (Villegas, Hidalgo y Amaya, 2019). Además de favorecer el desarrollo individual, este eje promueve el aprendizaje colaborativo a través del trabajo en equipo, enmarcado en un profundo respeto y tolerancia hacia la diversidad de género, grupo étnico, religión, discapacidad física. También se dispone a aceptar y defender las voces y derechos de las demás personas, asumiendo una visión del bien común, y se compromete con la construcción de la paz, la defensa de la democracia y los derechos humanos (Díaz y Angulo, 2008). La formación integral robustece la independencia, la autoestima, la seguridad, la autorrealización; desarrolla las capacidades de tomar decisiones y de administrar el tiempo y los recursos disponibles (Fresán, 2009). Es un proceso deliberado, permanente, que permite a la y el estudiante relacionar los conocimientos adquiridos con la realidad que le rodea, vincular la teoría con la práctica, asumir riesgos e interactuar eficazmente con su entorno para transformarlo y mejorarlo (Hernández e Izquierdo, 2017).

La formación integral del estudiantado en el MEV 2040 plantea una educación para la vida y el ejercicio de la profesión, en donde ha de desempeñarse de forma competitiva, proactiva, creativa, emprendedora, con liderazgo; aparte, deberá ser capaz de adaptarse a ambientes turbulentos, complejos e impredecibles, y contar con un alto grado de empleabilidad (Marín, Cabas y Paredes, 2018). Además, una tendencia de los tiempos actuales es la movilidad laboral, tanto nacional como internacional, por ello es necesario el desarrollo de habilidades lingüísticas, de comunicación y el dominio de al menos un idioma adicional al materno (Villegas, Hidalgo y Amaya, 2019). Por otro lado, este tipo de formación debe ser promotora de un profundo respeto al planeta y la naturaleza, el equilibrio ecológico, la sustentabilidad, la vida y el bienestar físico y mental de las personas (Tobón, 2015).

En el MEV 2040, la Institución asume el ineludible compromiso de la formación integral de sus estudiantes reconociendo la multidimensionalidad de los individuos, es por esto que contempla el ofrecimiento de experiencias cognitivas, lingüísticas, sociales y éticas necesarias para la construcción de ciudadanía y profesionistas líderes en nuestra comunidad. El compromiso se extiende a brindar programas flexibles, pertinentes, centrados en aprendizajes significativos, autónomos y para la vida en los que se vincule teoría con práctica y se favorezca un aprendizaje reflexivo encaminado a la resolución de problemas y el desarrollo de un pensamiento crítico. En concordancia, las actividades de investigación habrán de enfocarse en la medida de lo posible hacia la resolución de la problemática social, económica y ecológica de la comunidad en aras de la mejora en la calidad de vida. De esa manera, el MEV 2040 privilegia el trabajo colaborativo como una forma de apoyo mutuo que complementa conocimientos habilidades y valores. En este escenario, el papel del profesorado en la tutoría, acompañamiento, asesoría y orientación del proceso educativo sigue teniendo un lugar fundamental en la formación integral, dado que estimula el desarrollo de las capacidades de cada estudiante.

EJE 2. RESPONSABILIDAD SOCIAL

En tanto instancia pública de educación superior, la UACJ ha implementado desde hace tiempo diversas líneas de trabajo relacionadas con su compromiso con la responsabilidad social. Estas acciones también han sido congruentes con los valores institucionales y se han emprendido desde la conceptualización de la responsabilidad social como el “compromiso sustentable y ético de las funciones realizadas en beneficio de las personas, comunidades y el medio ambiente” (UACJ, 2020).

Para continuar con este posicionamiento responsable, como se explicó en el capítulo previo, y frente a la necesidad compartida de plantear desde los diversos espacios de la Institución acciones concretas relacionadas con el bienestar de la comunidad, este eje del MEV 2040 plantea que todos los procesos de enseñanza y aprendizaje e investigación, así como las diversas actividades de vinculación y extensión universitarias incluyan la perspectiva de sustentabilidad en su diseño y su implementación.

El eje de responsabilidad social se relaciona con acciones específicas encaminadas a la sustentabilidad, como la promoción de la generación y uso de energías limpias en los campus universitarios, el fomento de la cultura del reuso de recursos, del reciclado de desechos y del ahorro energético; pero sobre todo se vincula con el despliegue de una educación para el desarrollo y la adopción de estilos de vida sustentables. Este eje también plantea la necesidad de formar estudiantes con una conciencia plenamente desarrollada con respecto a los desafíos que enfrenta la humanidad en este ámbito. Para dar impulso a este eje se cuenta con la ventaja de que los procesos educativos universitarios orientados a la sustentabilidad pueden echar mano de los resultados o experiencias de investigaciones realizadas desde la Institución sobre el tema. Adicionalmente podrán utilizarse los aprendizajes alcanzados durante la implementación del MEV 2020.

Desde una perspectiva más amplia, este eje tiene que ver con la necesidad de que todos los procesos educativos se orienten al respeto a los derechos humanos y la equidad de género, a la promoción de una cultura de paz y no violencia, y a la consolidación y ejercicio de la ciudadanía mundial.

En suma, la responsabilidad social es estratégica para el MEV 2040 porque orienta a la Institución hacia un futuro sustentable y la prepara para los desafíos globales relacionados con la generación de energía, con el uso inteligente y planeado de sus recursos, y con la necesidad de promover estilos de convivencia democráticos y plenos. Además, este eje contribuye a una adecuada rendición de cuentas institucionales.

EJE 3. PERTINENCIA

Dadas las circunstancias actuales del contexto global y cercano de la Universidad, es imprescindible que la docencia y la investigación emprendidas en el marco del MEV 2040 respondan de manera puntual a las necesidades formativas del estudiantado, y a los requerimientos de recursos humanos de alto nivel del mundo laboral.

El tópico de la pertinencia hace alusión a la naturaleza y carácter de la actividad docente, pero además a la conformación de estructuras curriculares con las características necesarias para poder responder a las exigencias actuales. Esta dimensión es fundamental en la medida

en la que los trayectos formativos se carguen de sentido para las y los estudiantes, así se podrán alcanzar con mayor efectividad los objetivos institucionales previstos.

El eje de pertinencia de este modelo se orienta a la promoción de experiencias docentes y de investigación que enfatizen la formación de estudiantes con preparación para enfrentar el cambio y la incertidumbre; al desarrollo pleno en nichos sociales y productivos estratégicos, con una fuerte cercanía a los sectores social y productivo; y al fomento de la capacidad para resolver problemas complejos en la vida profesional y personal. Adicionalmente promueve la formación de líderes y el espíritu emprendedor.

En general, la pertinencia se concibe como el grado de vinculación que la Institución tiene con la sociedad. O bien, “consiste en la adecuación de los resultados y los objetivos de los programas al contexto en el que se realizan” (Conacyt, 2010). En el marco del MEV 2040, esto supone que cada una de las decisiones relacionadas con el planteamiento de arreglos curriculares, de la apertura de nuevos programas educativos y de formación y actualización de la planta docente se inspiran en buena medida por el cuidado de la pertinencia de cada trayecto formativo, tanto en pregrado como en posgrado. Por ello, el eje de pertinencia alude a una de las dimensiones estratégicas del MEV 2040, la capacidad institucional para formar a las y los estudiantes específicamente en aquello que necesitan para cumplir con sus proyectos de vida y para integrarse de manera exitosa al mercado laboral.

De manera natural, la instrumentación de este eje estará asociada a la flexibilidad e innovación (eje 5). Será necesario que desde los diversos programas educativos se ensayen e implementen estrategias y modalidades innovadoras para poder garantizar la pertinencia de todas las experiencias formativas tanto en el aula como en otros escenarios: laboratorios, talleres y, de manera especial, en prácticas profesionales y situaciones de acercamiento de cada estudiante con el mundo real. Todas las vivencias de aprendizaje en este Modelo Educativo deberán ser flexibles e innovadoras, además de pertinentes.

EJE 4. INTERNACIONALIZACIÓN DE PROCESOS

En un mundo marcado por la globalización, un elemento fundamental para el desarrollo de la Universidad es la internacionalización a través de mecanismos de cooperación con instancias del extranjero, como la celebración de convenios para realizar actividades de docencia, investigación, producción editorial, entre otras más. En este sentido, el camino andado hasta el momento ha sido amplio y fructífero.

A través de la Dirección General de Vinculación e Intercambio, la Universidad sostiene a la fecha 162 convenios con instituciones de 28 países de todas las latitudes del mundo. Las actividades realizadas mediante estos instrumentos de cooperación son variadas, incluyen la dirección compartida de trabajos de grado, la celebración de cátedras internacionales, la oferta bipartita de experiencias formativas, el emprendimiento de proyectos de investigación y desarrollo académico, la realización de actividades de divulgación de la ciencia y producción editorial interinstitucional, eventos culturales y deportivos, y el intercambio de docentes, académicas y académicos y estudiantes bajo diversas modalidades y formatos de movilidad.

El eje 4 del MEV 2040 atiende a esta vertiente de la actividad universitaria y la reconoce como una de las líneas institucionales de desarrollo más importantes. Situada en un contexto fronterizo, la UACJ es por su propia naturaleza e historia una casa de estudios que mira más allá de los lindes nacionales. Esto hace que las líneas de colaboración con organismos internacionales sean naturales y deseables. En las condiciones actuales de desarrollo de la sociedad de la información y de emergencia de la llamada Cuarta Revolución Industrial, el MEV 2040 plantea que la internacionalización se desarrolle utilizando recursos más variados, que incluyan la posibilidad de vivenciar procesos de formación, investigación y vinculación desde casa, aprovechando las tecnologías digitales. La ampliación de las modalidades para la internacionalización hace más accesible la posibilidad de encontrarse con estudiantes y docentes de diversas partes del mundo, ampliar la visión con respecto a los temas y desafíos de las diferentes disciplinas que se abordan desde los programas educativos y consolidar una visión global de las realidades cercanas.

Este eje va más allá: la posibilidad de involucrarse en procesos de formación en contextos de colaboración interinstitucional internacio-

nales se asocia con el desarrollo de la mentalidad competitiva en las y los estudiantes y con la ampliación de sus competencias para adaptarse a contextos nuevos y encontrar soluciones a problemas complejos, y con sus habilidades para el empleo del razonamiento analítico, de manera especial, con el desarrollo de habilidades comunicativas en idiomas y contextos culturales distintos al propio.

Por ese motivo, el eje de internacionalización de procesos enfatiza la necesidad de fortalecer la aproximación del estudiantado de pregrado y posgrado a idiomas diferentes al español, especialmente el inglés. Será menester que la actividad desarrollada por la Subdirección de Lenguas Extranjeras (SuLE) se mantenga y que cada programa educativo encuentre y desarrolle los procesos de diseño curricular para atender esta demanda estratégica.

EJE 5. FLEXIBILIDAD E INNOVACIÓN

La característica más llamativa de las condiciones globales actuales es la incertidumbre. Por ello, el MEV 2040 está orientado de manera transversal por la flexibilidad e innovación indispensables para responder con solvencia tanto a las necesidades formativas del alumnado como a las condiciones inciertas de contextos que están por venir. Se trata de dotar a la Universidad de la plasticidad suficiente en sus dimensiones académica y administrativa para poder adaptarse con efectividad ante lo desconocido, utilizando como recurso central para ello la innovación de procesos de docencia e investigación.

Este eje dicta que la Universidad debe ofertar programas educativos con líneas multidireccionales, que promuevan la formación integral para que las y los estudiantes tengan acceso a una variedad de trayectos marcados por la flexibilidad curricular. Esto tiene el objetivo de propiciar la construcción de un perfil profesional individual, apoyado por el Programa Integral de Tutorías y Trayectorias Académicas (PITTA), que se adapte a los intereses y aptitudes de las y los estudiantes. Los programas educativos flexibles privilegiarán el trabajo sinérgico, colaborativo e interactivo, y aprovecharán, con ayuda del cuerpo docente, los diferentes medios y recursos puestos a disposición del estudiantado.

La flexibilidad en las actividades de docencia deberá extenderse a las tareas de investigación y desarrollo. El MEV 2040 impulsa la

colaboración interdisciplinaria a través del encuentro entre cuerpos académicos, programas educativos, departamentos, institutos y divisiones multidisciplinarias; y propone concebir y estudiar el contexto de la Institución y sus desafíos a través de aproximaciones compartidas y de alta plasticidad que generen propuestas de resolución para los grandes temas regionales y nacionales, y de contribuciones integrales a las agendas de las instancias tomadoras de decisiones en los ámbitos público y privado.

Por otro lado, este eje parte de la innovación como elemento sustantivo. La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) concibe a la innovación como el proceso que hace posible incorporar en el sistema de educación superior un nuevo enfoque educativo flexible y eficiente basado en el aprendizaje, que brinde atención al desarrollo humano integral, a la formación en valores y a la disciplina intelectual de las y los estudiantes (Medina y Guzmán, 2011). Para propiciar la emergencia de la innovación en la dimensión pedagógica, el MEV 2040 buscará estrategias institucionales de promoción de la innovación educativa, a través del reconocimiento e impulso de nuevas formas de enseñar y aprender, y del planteamiento de temáticas y estrategias de investigación y desarrollo.

El eje presenta un enfoque educativo orientado a que estudiantes, docentes, investigadoras e investigadores desarrollen el pensamiento crítico, la autoconciencia y el empleo de la imaginación con el fin de cultivar la innovación en el enseñar, aprender e investigar. Estas dimensiones aprovechan la curiosidad como punto de partida para el desarrollo de actividades pedagógicas.

En el contexto de la educación superior contemporánea, la innovación representa un cambio favorable e intencional en el proceso educativo y en las vías para la generación del conocimiento. Se involucran aquí prácticas no ensayadas y rutas de aproximación a las tareas de docencia e investigación encaminadas a atender con calidad y pertinencia a la población estudiantil e impulsar la generación de nuevo conocimiento desde nuevas perspectivas. Una ventaja con respecto a este eje es que la Institución cuenta ya con un marco normativo que favorece la flexibilidad y la innovación en sus procesos educativos.

EJE 6. EQUIDAD E INCLUSIÓN

Este eje complementa lo dicho en el eje de responsabilidad social (eje 2) con respecto a la sensibilidad institucional en el contexto de la Universidad. Hoy en día se han rebasado posturas pedagógicas de antaño que consideraban a los sujetos de la educación en términos homogéneos. La composición actual de los grupos de estudiantes, de la planta docente y, en general, de la Universidad está marcada por la heterogeneidad en cuanto a orígenes étnicos y sociodemográficos, usos y costumbres, historias personales, orientaciones sexuales y de género, visiones del mundo y estilos y formas de aprendizaje. En definitiva, en el crisol de la realidad fronteriza y las dimensiones regionales de las unidades multidisciplinarias, la alteridad es la norma. La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez es ampliamente heterogénea.

En ese sentido, el MEV 2040 integra como uno de sus ejes el reconocimiento de ese carácter diverso, y por ende visibiliza la necesidad de que la oferta educativa y de formación de recursos humanos esté caracterizada en todos los casos por un acceso equitativo y adaptable a todas y todos. La Universidad, en este modelo pedagógico, es una instancia inclusiva de alta complejidad, que exige la adecuación de la práctica docente y de los procesos de investigación, vinculación y desarrollo, tanto con las demandas educativas especiales asociadas o no a la discapacidad de estudiantes y docentes como con las de estudiantes de origen indígena u otras poblaciones en condición de marginalidad o riesgo. El énfasis en el carácter inclusivo del MEV 2040 hace posible promover y mejorar el ejercicio de la ciudadanía a partir de ampliar las posibilidades de aprendizaje y desarrollo en el contexto universitario.

De manera más específica, el MEV 2040 fomenta el aprecio por la diversidad y proscribire la discriminación por origen étnico, apariencia, género, discapacidad, religión, orientación sexual o por cualquier otro motivo. La inclusión será para la totalidad de quienes participen en el proceso educativo, pues es uno de los objetivos más importantes. El tema es clave para la realidad universitaria y en general para México y el mundo. Hoy en día los problemas sociodemográficos y de seguridad relacionados con la emergencia del fundamentalismo, la intolerancia y el racismo son cada vez más frecuentes, por ello el objetivo del MEV 2040 es que cada estudiante aprenda a convivir y relacionarse mediante

los valores del respeto, la empatía y la colaboración con personas provenientes de diferentes orígenes y contextos culturales y sociales; que aprecie el valor intrínseco de la interculturalidad y la aproveche para el cumplimiento de sus trayectos formativos y proyecto de vida. El reto es, como dice López (2016), comprender que “una educación de calidad para todos implica el desafío de obtener resultados exitosos en contextos y colectivos heterogéneos”, de ahí que se deba reconocer la propia diversidad y actuar en consecuencia para lograr los ajustes institucionales necesarios.

El MEV 2040 busca una educación inclusiva que tenga la capacidad de adaptarse a las necesidades de todo el alumnado y simultáneamente sepa reconocer sus distintos ritmos y estilos de aprendizaje, sin distinción, con el propósito de enfrentar los procesos de exclusión social que afectan a los grupos y personas en situaciones de desventaja social. La meta es fortalecer nuestro papel como Universidad inclusiva, en la que todas y todos tienen lugar. Por lo anterior, es importante contar con un sistema que asegure que nuestros programas educativos mantengan un enfoque de equidad, inclusión e interculturalidad destinado a la solución de problemas regionales.

Igualmente, el MEV 2040 llama al reconocimiento de las necesidades, los intereses académicos, el conocimientos y las prácticas de las personas con identidades y expresiones de género no binarias o heteronormadas.

“ La Universidad no es nada más formadora de profesionistas, es formadora de seres humanos ”

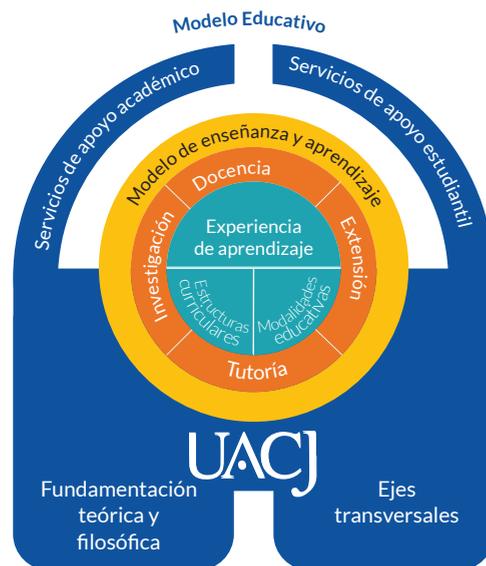
Docente del IIT



CAPÍTULO VIII

MODELO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Figura 7. Componentes del Modelo Educativo



El Modelo de Enseñanza y Aprendizaje es la propuesta institucional que inspira, orienta y organiza en sus trazos gruesos el desarrollo de las distintas experiencias de aprendizaje. Su carácter, más que prescriptivo-instrumental, busca promover en la Comunidad Universitaria la permanente reflexión y profundización en torno a sus elementos.

Para su determinación y configuración se llevó a cabo una conversación en la que confluyeron las voces de quienes participaron en los diversos ejercicios de consulta, además del caudal teórico-filosófico producto de múltiples y distintas reflexiones sobre el fenómeno educativo, con objeto de que la propuesta lograra cobijar las aspiraciones de una comunidad diversa, que justo encuentra en tal diversidad la mejor y mayor de sus fortalezas, pero sobre todo que hiciera posible la consolidación del perfil de egreso delineado y concebido como punto de partida para las orientaciones pedagógicas, didácticas, curriculares y organizativas en el desarrollo de los procesos educativos.

Este Modelo de Enseñanza y Aprendizaje propone una praxis educativa, asumida como la reflexión y acción colectiva sobre el mundo con objeto de transformarlo (Freire, 1982), fundamentada en las siguientes posturas:

- » El humanismo crítico, como una “praxis filosófica, crítica y transformadora” (Arpini, 2018, p. 50), supone de forma inherente un proceso de humanización (Roig, 1981) y favorece el reconocimiento —auto y heterorreconocimiento (Ripamonti, 2015)— de la dignidad humana. Esta experiencia deconstruye la concepción de humanidad, que se presenta diversa y valiosa en sí misma, abierta y heterogénea en su cultura e historicidad (De Oto, 2014), indefinible, indeterminable e inapresable en su totalidad (Ramírez, 2015), e inscrita siempre en una particular realidad sociohistórica. Por consiguiente, un elemento central de este humanismo es el favorecimiento del encuentro con la alteridad (Fernández, 2012), que conlleva romper con el aislamiento en favor de la construcción de colectividades solidarias que puedan hacer frente a los impulsos e inercias que atentan contra la humanidad y la naturaleza (Ramaglia, 2015; Ramírez, 2015).

- » La perspectiva sociocultural o histórico-cultural, por su planteamiento interaccionista-dialéctico (Hernández, 2004), es una derivación psicoeducativa de la teoría constructivista que explica de mejor forma los procesos de construcción de aprendizajes en cuanto a la acción recíproca entre 1) la actividad de quien aprende, es decir, su acción adaptativa al entorno, la asimilación de la realidad a través de sus capacidades, los mecanismos de los que dispone, la actividad material o mental transformadora del sujeto y la construcción de representaciones internas de la realidad (Delval, 2001); 2) el aporte en los procesos de aprendizaje del ambiente micro y macrosocial (Cubero y Rubio, 2005), constituido por instrumentos socioculturales (herramientas y signos), mediaciones y andamiajes; y 3) los objetos de conocimiento. Esta aproximación “no sólo admite la influencia de la naturaleza en la conducta humana, sino que entiende que el hombre, a su vez, modifica su entorno y crea así nuevas condiciones en las que vivir y desarrollarse” (Cubero y Rubio, 2005, p. 25).
- » La perspectiva pedagógica orientada al aprendizaje plantea la acción educadora conjunta en la que docentes y estudiantes participan de forma activa en los procesos de enseñanza y aprendizaje; por consiguiente, supera el verticalismo, “no por la vía de castrar a los docentes, sino por el contrario fomentando al máximo su capacidad de dar y de aportar y abriendo caminos para que estas contribuciones se sumen a las de los alumnos” (Roig, 1998, p. 83). Desde una sana concepción multifactorial del aprendizaje, orientar así la experiencia educativa significa situar el desarrollo y la formación integral de toda la comunidad educativa como el horizonte hacia el cual caminar (Biggs, 2005), recuperando para ello todas las estrategias educativas y didácticas coadyuvadoras (Barr y Tagg, 1995) y el saber construido por y desde la colectividad.
- » La concepción de la educación como experiencia corpórea, relacional y situacional abraza la diversidad, la contingencia, la incertidumbre (Bárcena, Larrosa y Mèlich, 2006) y lo incalculable (Antelo, 2005); abandona la “pedagogía de la caverna” y redimensiona el ambiente de aprendizaje como un espacio extendido y diversificado que abre posibilidades para el desarrollo de experiencias formativas estrechamente articuladas con la realidad

social y profesional (Bellocchio, 2010). Este reconocimiento de la complejidad (Morin, 1999) del fenómeno educativo es consistente con la desfetichización de los discursos, prescripciones y terminologías reduccionistas que aspiran a homogeneizar y a invisibilizar la incertidumbre y el cuestionamiento; lo que no implica la ausencia de un horizonte hacia el cual dirigir los esfuerzos, ni la construcción de estrategias sistemáticas para alcanzarlo.

PERFILES DE EGRESO (PREGRADO Y POSGRADO)

El perfil de egreso representa la aspiración formativa de la comunidad universitaria, define con precisión las características socioprofesionales de quien egresa de la Universidad y, por tanto, constituye el punto de partida para la construcción colectiva de un modelo de enseñanza y aprendizaje que haga posible su consecución. En este sentido, se desarrolló un perfil de egreso de pregrado y otro de posgrado que pudieran precisar y distinguir las características formativas que se busca consolidar en cada estudiante.

Esta propuesta recupera los aciertos del modelo anterior, pero incorpora las conversaciones del momento actual y de los estudios prospectivos que urgen el desarrollo de habilidades de pensamiento (Sánchez, 2010; Tedesco, 2010), así como las actitudes y los valores que demanda un mundo cada vez más “complejo, inestable y turbulento” (ANUIES, 2018, p. 21). Para su conformación se hizo necesaria, además del uso de la clasificación tradicional de conocimientos, habilidades y actitudes, la distinción entre las habilidades disciplinares y profesionales, y las de pensamiento, las cuales cobran una especial relevancia en el contexto actual y en los estudios del futuro. Dicha distinción se alinea con la tipología expuesta por Ahumada (2005) para los tipos de contenido: declarativos (factuales y conceptuales), procedimentales (algorítmicos y heurísticos), actitudinales y estratégicos.

Figura 8. Componentes del perfil de egreso

Conocimientos	Terminologías, hechos específicos, términos, generalizaciones, teorías, principios y conceptualizaciones propias de cada disciplina y campo del conocimiento y práctica profesional
Habilidades disciplinares y profesionales	Actividades de ejecución manual, acciones y decisiones de naturaleza mental, constituidos en procedimientos, métodos o técnicas, con diverso grado de ordenamiento y sentido prescriptivo, orientados a la consecución de metas, algunas precisas y concretas, otras variables y contingentes
Habilidades de pensamiento y socioemocionales	Procesos mentales internos, procedimientos y estrategias heurísticas de carácter cognitivo y socioemocional; en este último caso le permiten a la persona conocer, comprender y gestionar sus emociones, tanto en su vida interna, como en su relación con otras personas
Actitudes y valores	Valores, normas y actitudes que incorporan componentes cognitivos (conocimientos y creencias), afectivos (sentimientos y preferencias) y conductuales (intenciones o acciones manifiestas), que orientan el actuar de la persona en su comportamiento personal y relacional

PERFIL DE EGRESO DE PREGRADO

La nota distintiva de este perfil de egreso es el *énfasis en las habilidades de pensamiento y socioemocionales, así como en el desarrollo de actitudes y valores* que coadyuvan en la construcción de comunidades respetuosas de la diversidad sociocultural, solidarias y dispuestas a la innovación y el cambio, en un marco de pensamiento que enarbole los más preciados valores compartidos en este momento histórico.

Figura 9. Perfil de egreso de pregrado

Conocimientos	Habilidades disciplinares y profesionales	Habilidades de pensamiento y socioemocionales	Actitudes y valores
<ul style="list-style-type: none"> • Hábitos y estrategias de estudio • Conocimientos disciplinares y profesionales de su campo de estudio • Identidad cultural local, regional y nacional • Derechos humanos 	<ul style="list-style-type: none"> • Uso significativo del conocimiento • Comunicación asertiva • Gestión de la información • Uso de tecnologías para el aprendizaje, la información y la comunicación • Segundo idioma • Emprendimiento y educación financiera • Uso de los procesos y productos de la investigación en sus objetos de estudio • Gestión y desarrollo de recursos humanos 	<ul style="list-style-type: none"> • Autogestión • Autorregulación del aprendizaje • Pensamiento crítico y creativo • Alfabetización académica (comprensión y análisis de textos académicos y disciplinares) • Habilidades socioemocionales • Capacidad de actualización constante, innovación y cambio • Trabajo en equipo y colaborativo • Liderazgo y toma de decisiones 	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto • Honestidad • Responsabilidad • Orden y autodisciplina • Responsabilidad y compromiso social • Empatía y solidaridad • Participación ciudadana y democrática • Ética en la vida social y profesional • Apreciación de la diversidad cultural • Perspectiva de género • Sustentabilidad ambiental • Educación para la paz y convivencia sana y pacífica • Autocuidado y vida saludable • Apreciación de la cultura y las artes

PERFIL DE EGRESO DE POSGRADO

Como fue establecido, se hizo necesaria la determinación de un perfil de egreso de posgrado que respondiera a las particularidades de este nivel educativo. Para su elaboración se encontraron coincidencias con el perfil de egreso de pregrado, sin embargo, dos aspectos resultaron especialmente relevantes: 1) asumir un abordaje integral de la formación, en sin-

tonía con el programa de Apoyo al Desarrollo Integral de Estudiantes de Posgrado, que sea pertinente para los programas educativos y el estudiantado, 2) la posibilidad de incorporar la formación en el ámbito didáctico-pedagógico, que significa reconocer que en la educación superior mexicana, la docencia se presenta como una alternativa profesional para quien egresa de un posgrado, y que ante los vacíos formativos, deviene en una de las principales problemáticas para el desarrollo de aprendizajes significativos en los estudiantes (Bozu e Imbernón, 2016; Caballero, 2013; Imbernón, 2000; Jarauta y Medina, 2012; Jiménez, Hernández y Ortega, 2014).

En relación con la formación en el ámbito didáctico-pedagógico, existe la posibilidad de que cada programa educativo o estudiante en concreto valore y establezca la pertinencia de incorporar estos contenidos a su perfil de egreso específico y sus expectativas profesionales, respectivamente. La construcción de estos saberes se puede desarrollar a través de diversas dinámicas y modalidades educativas que, sin un afán exhaustivo, se integrarán en asignaturas, prácticas, experiencias de aprendizajes cortas como cursos, talleres, comunidades de aprendizaje, entre otros dispositivos didácticos (Anijovich, Cappelletti, Mora y Sabelli, 2009), o la difusión y divulgación sistemática de sus aprendizajes en contextos diversos, prioritariamente en grupos de estudiantes de pregrado.

Figura 10. Perfil de egreso de posgrado

Conocimientos	Habilidades disciplinares y profesionales	Habilidades de pensamiento y socioemocionales	Actitudes y valores
<ul style="list-style-type: none"> • Hábitos y estrategias de estudio • Conocimientos disciplinares y profesionales de su campo de estudio • Cultura científica y humanística • Conocimientos básicos didáctico-pedagógicos* 	<ul style="list-style-type: none"> • Uso significativo, generación y aplicación del conocimiento • Comunicación asertiva • Gestión de la información • Uso de tecnologías para el aprendizaje, la información y la comunicación • Segundo idioma • Comunicación y favorecimiento de la construcción de aprendizajes en su campo de estudio * 	<ul style="list-style-type: none"> • Autogestión • Autorregulación del aprendizaje • Pensamiento crítico y creativo • Alfabetización académica (comprensión y análisis de textos académicos y disciplinares) • Habilidades socioemocionales • Capacidad de actualización constante, innovación y cambio • Trabajo en equipo y colaborativo • Liderazgo y toma de decisiones 	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto • Honestidad • Responsabilidad • Orden y autodisciplina • Compromiso social • Participación ciudadana y democrática • Ética en la vida social y profesional • Apreciación de la diversidad cultural • Perspectiva de género • Sustentabilidad ambiental • Autocuidado y vida saludable

* Para el caso de los programas educativos y el estudiantado

PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LAS EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE

- » El ser humano es multidimensional y su comprensión demanda un abordaje complejo (Morin, 1999) que no lo fragmente ni lo aisle de las comunidades a partir de las cuales construye su visión del mundo y personalidad.
- » Los objetos de conocimiento poseen significaciones implícitas, se encuentran situados en un contexto y cumplen con una función social; para su construcción, reconstrucción y deconstrucción resulta imprescindible un proceso de descodificación que haga evidente el lenguaje en el cual han sido escritos (Roig, 1998).
- » La educación se asume como un acto de justicia social, por tanto, habrá de estructurarse en torno a una perspectiva de interculturalidad, inclusión educativa y equidad (UNESCO, 2016).
- » La educación es un fenómeno que acompaña a las personas a lo largo de toda su existencia, por ende, la Universidad, en el marco de su función social, asume la responsabilidad de inspirar y coadyuvar a las comunidades en su legítima búsqueda y construcción de saberes.
- » La formación integral es inmanente a la formación profesional y la Universidad es el espacio para el desarrollo armónico de todas las dimensiones de la persona, no exclusivamente de su competencia para el trabajo (De la Isla, 1998; Santos, 2019).
- » Las experiencias formativas —unidades y actividades de aprendizaje— se realizarán en estrecho vínculo y articulación con las realidades social y profesional donde cobran sentido y se configuran (Bellocchio, 2010).
- » La educación universitaria requiere de abordajes pertinentes, complejos, multi, inter y transdisciplinarios de los objetos de estudio y de las problemáticas sociales concretas, así como de flexibilidad curricular y estratégica. En consecuencia, las experiencias formativas habrán de convertirse en espacios de encuentro entre diversos actores e instancias internas y externas a la Universidad.
- » El aprendizaje es el resultado de la actividad del sujeto en su interacción con los contenidos, los entornos sociales y culturales, y los actores involucrados en las experiencias formativas.

- » El aprendizaje es un fenómeno multifactorial y multidireccional que se puede favorecer a través de diversas vías y tipos de interacciones, entre las que destacan la recepción significativa y el descubrimiento guiado o autónomo.
- » El trabajo colaborativo es a la vez una estrategia de aprendizaje y una de las principales metas formativas. Para su consecución requerirá la puesta en marcha de procesos educativos que desarrollen la capacidad de los participantes para la colaboración efectiva y eficiente.
- » En la experiencia educativa, quien aprende, construye, reconstruye y deconstruye conocimientos impulsa la transformación personal y de la comunidad en la que interactúa de forma dialéctica.
- » Las experiencias formativas, y de manera especial la mediación docente, deberán favorecer en el estudiantado la regulación de su propio proceso de aprendizaje. Esto habrá de crear, de forma gradual y sistemática, estudiantes corresponsables de su proceso educativo, facilitando que establezcan metas educativas, desarrollen, valoren y adapten estrategias para alcanzarlas, reestructuren las condiciones ambientales y sociales en las que realizan sus estudios, administren de forma eficiente el tiempo y recursos que invierten en su formación, evalúen su desempeño y sobre todo asuman las responsabilidades que les competen en cuanto a los resultados que obtuvieron (Zimmerman, 2002).
- » La acción educadora implica el despliegue de capacidades disciplinares y profesionales, didácticas y pedagógicas, comunicativas y relacionales, afectivo-emocionales, para la gestión de los procesos y para el uso de tecnologías para la información, la comunicación y el aprendizaje.
- » La docencia es una actividad distribuida en distintos actores educativos (que desempeñan funciones de asesoría, tutoría, mentoría, apoyo de pares) y adquiere su plenitud en el marco del trabajo colaborativo y colegiado.
- » Los entornos de aprendizaje favorecerán la convivencia respetuosa, solidaria y libre de cualquier tipo de violencia como condición imprescindible para el desarrollo de las experiencias de aprendizaje.

PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

El punto de partida de toda experiencia educativa es el desarrollo de un ambiente de aprendizaje respetuoso, amable y solidario, incluso afectivo (Dussel, 2006), en el que estudiantes, docentes y demás actores involucrados puedan construir experiencias formativas y humanizadoras (Freire, 2010). El aprendizaje será posible en la medida en que las personas se sientan respetadas, recibidas, acompañadas e inspiradas hacia la consecución de las metas educativas compartidas. Por lo tanto, se exhorta a abandonar los enfoques de enseñanza autoritarios y a construir relaciones que tiendan a la horizontalidad en un marco de profundo respeto y responsabilidad en el acto educativo.

Asimismo, el momento actual insta a impulsar una visión ampliada de los ambientes y entornos de aprendizaje. El proceso educativo deberá trascender al aula, espacio tradicional de la educación, y trazar puentes que permitan a las comunidades educativas aprender en y a través de un estrecho vínculo con los diversos espacios de la vida social y profesional (Duarte, 2003). A la par, el aula será en un lugar de encuentro en el que las personas e instancias externas a la Universidad coadyuvarán de forma solidaria, participativa y activa en la construcción de saberes compartidos. En este sentido, investigación, extensión, intervención, acción educativa compartida y práctica profesional realizadas mediante diversos dispositivos y estrategias, serán los ejes a partir de los cuales se estructurarán los procesos de aprendizaje.

En consecuencia, las experiencias educativas habrán de desplegar prioritariamente estrategias y dispositivos didácticos estrechamente vinculados con la realidad social y profesional, objeto de estudio e intervención (ANUIES, 2018; Bellocchio, 2010). Para esto se exhorta a las comunidades educativas a que, de acuerdo con sus tradiciones, normatividad, pautas y configuración de sus campos disciplinares y profesionales, desarrollen experiencias formativas pertinentes, como las que a continuación se enuncian: educación dual, aprendizaje activo, aprendizaje situado, aprendizaje en y a través de la investigación e intervención, aprendizaje en el servicio, taller total y estrategias de aprendizaje basado en casos, problemas, proyectos o retos.

Por otro lado, la incorporación de tecnologías para el aprendizaje, la información y la comunicación deberá ser un elemento inherente a las

experiencias de aprendizaje (ANUIES, 2018). Dichas tecnologías serán concebidas no solo como recursos didácticos u objetos de estudio, sino como elementos constitutivos de la realidad social y educativa contemporánea (Piscitelli, 2005). Aunado a estos recursos, los procesos educativos se enriquecerán con el uso consciente y fundamentado de diversos materiales didácticos al servicio de los propósitos educativos.

En relación con los procesos evaluativos, se reitera la perspectiva integral (Estévez, 2000; Mateo y Martínez, 2008), que incorpora las dimensiones sumativa y formadora de la evaluación, el uso apropiado de diversas técnicas y dispositivos (Ahumada, 2005), así como la participación activa del profesorado, del estudiantado y de actores externos que enriquezcan los procesos evaluativos (egresadas y egresados, empleadoras y empleadores, personas beneficiarias de su actividad, entre otros).

DOCENCIA

La labor docente es central en las experiencias educativas, no solo como mediadora entre los contenidos de aprendizaje y quien aprende, sino como una actividad que construye, reconstruye, deconstruye y socializa saberes a través de su palabra y corporalidad, lo cual se articula de forma armónica con el diseño, planificación y ejecución de procesos de aprendizaje por descubrimiento guiado y autónomo (Ausubel, Novak y Hanesian, 1983) que favorecen el esfuerzo constructivo del estudiantado.

En este sentido, el profesorado es facilitador, guía, diseñador de experiencias y ambientes de aprendizaje, pero también, gracias a su pericia disciplinar y profesional, una fuente primordial de conocimientos e inspiración para quienes participan en la experiencia formativa.

En suma, la acción educadora requiere del profesorado el despliegue de capacidades disciplinares y profesionales, didácticas y pedagógicas, comunicativas y relacionales, afectivo-emocionales, para la gestión de los procesos y para el uso de tecnologías para la información, la comunicación y el aprendizaje (Martín-Gutiérrez, Conde-Jiménez y Mayor-Ruiz, 2014; Zabalza, 2009). Asimismo, implica considerar las dimensiones humana, social, política y ética que atraviesan el acto educativo. Dicha mediación involucra, además, considerar las características particulares de quien aprende: su nivel educativo, la etapa de formación

en la que se encuentra, así como la modalidad educativa y la orientación disciplinar y profesional de las asignaturas, entre otros aspectos. Por último, la labor docente habrá de incorporar los valores y perspectivas más acuciantes de este momento histórico, como las perspectivas intercultural, de género, de inclusión educativa, de sustentabilidad, de responsabilidad social y de compromiso con la construcción de una sociedad más justa y democrática (Nussbaum, 2010).

CONCEPTUALIZACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LA TUTORÍA, LA INVESTIGACIÓN, LA EXTENSIÓN Y EL TRABAJO COLEGIADO CON LAS EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE

Desde un abordaje holístico de la vida universitaria, se observa que las actividades de tutoría, investigación, extensión y trabajo colegiado están estrechamente articuladas con las diversas experiencias formativas, en especial con la docencia, creando y recreando vínculos pertinentes, innovadores y favorecedores del aprendizaje en toda la comunidad.

Este potencial creador requiere, para su concreción, del talento, la voluntad y la flexibilidad de las diversas instancias y actores involucrados, con objeto de que la reflexión y el cambio a través de la experimentación didáctica, la innovación pedagógica y la configuración de alianzas intra, inter y transinstitucionales contribuyan a la conformación de una cultura viva y dinámica. A continuación, se ofrecen conceptualizaciones y pautas para el tejido de estas articulaciones.

TUTORÍA

De acuerdo con Romo (2011) la tutoría es un “proceso cooperativo de acciones formativas estrechamente vinculadas a la práctica docente, con una clara proyección hacia la madurez global del individuo, mediante las cuales se enseña a aprender, comprender, reflexionar [y] decidir” (p. 34). Dicha actividad, en el marco de la educación superior y del contexto sociohistórico actual, no solo constituye una de las funciones prioritarias de las y los docentes, sino un elemento central para el logro de los propósitos educativos.

Debido a su importancia, es preciso distinguir la tutoría, cuya visión es preventiva y formativa, de la orientación, que generalmente tiene un carácter más amplio e incorpora abordajes psicométricos o clínicos, y de la asesoría, con su énfasis teórico y metodológico. La tutoría, individual o grupal, implica un encuentro intencional y consentido en el que la tutora o tutor y estudiante crean un espacio formativo a través del diálogo que coadyuva, en las dimensiones personal, académica y profesional, a que las y los estudiantes reflexionen, diseñen, planifiquen y ejecuten un trayecto académico, así como estrategias para caminarlo (Romo, 2011). Más allá de ser una función que ejerce el docente, la tutoría es un encuentro humano a través del cual las distintas figuras tutoras, desde la perspectiva enunciada de docencia distribuida, pueden guiar al estudiante durante su trayectoria académica y contribuir en su permanencia, en su formación integral y en la conclusión exitosa de su proyecto académico.

Figura 11. Actividades inherentes a la tutoría (PITTA, 2020)



Será fundamental para el desarrollo de esta tarea sostener e impulsar la continua reflexión colectiva en torno a las estrategias —curriculares, organizativas y educativas— y los medios idóneos para alcanzar y valorar las metas que se han propuesto. Frente a ello, dos aspectos se muestran

acuciantes: la innovación, sobre todo respecto al uso de tecnologías que favorezcan la comunicación y revolucionen las dinámicas educativas entre quienes participan de esta actividad (Cueva, Molerio y Ramírez, 2019); y, conjuntamente, el desarrollo de las capacidades del profesorado para el ejercicio de la tutoría, en razón de que “todos estos esfuerzos y recursos quedan subutilizados si el cuerpo docente no cuenta con los conocimientos y las competencias necesarias para desarrollar una adecuada incorporación de las tecnologías de educación” (Vivanco, 2020, p. 16).

INVESTIGACIÓN

La investigación científica, tecnológica, humanística y social, además de ser una de las funciones sustantivas del profesorado, se presenta como una parte constitutiva de la acción educadora, tanto para la permanente generación y aplicación conjunta del conocimiento en los distintos campos disciplinares y objetos de estudio como para la renovación de las prácticas educativas a través de la investigación didáctica. Su aporte contribuye a la formación de seres humanos “idóneos, creativos, innovadores, apasionados por saber más, [...] capaces de originar un cambio magno para bien, con enfoque social, ético y moral” (Carvajal y Carvajal, 2019, p. 107).

En síntesis, la investigación se articula con la docencia en al menos tres procesos: 1) la generación y aplicación del conocimiento por parte del profesorado, que enriquece los contenidos curriculares (investigación y desarrollo); 2) el desarrollo conjunto de experiencias de investigación e intervención, en las cuales el estudiantado participa de forma activa en colaboración con investigadoras e investigadores consolidados (investigación formativa y formación en la investigación); y 3) la reflexión sistemática sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje orientada a repensar y transformar las prácticas educativas (investigación didáctica) (Amézquita, Patricio, Quiste y Simón, 2020).

Figura 12. Vínculos de la investigación con las diversas experiencias de aprendizaje



Por consiguiente, la investigación para, desde y sobre la enseñanza hace del aula, a la vez, el laboratorio y el punto de partida para la vinculación con diversos contextos sociales y profesionales, en los cuales el estudiantado se convierte en un beneficiario privilegiado y en un sujeto activo en el seno de comunidades de indagación y aprendizaje.

EXTENSIÓN

La extensión es otro de los papeles sustantivos del profesorado y uno de los elementos centrales para el cumplimiento de la función social que enarbola la Universidad. Esta se define como

...un servicio mediante el cual los recursos de una institución educativa se extienden más allá de sus confines con objeto de atender a una comunidad [...]. En la enseñanza puede comprender un gran número de actividades como la enseñanza extrauniversitaria y la educación permanente y a distancia [...]. En la investigación puede consistir en aportar conocimientos especializados a los sectores público, privado y sin fines de lucro, diversos tipos de consultas, la participación en investigaciones aplicadas y la utilización de los resultados de la investigación (UNESCO, 2019, p. 76).

De acuerdo con la ANUIES (2018), esta actividad, sumada a la vinculación y a la difusión de la cultura y el deporte, permite no solo impactar de manera favorable en la comunidad, sino que abre espacios de interlocución externos a la Institución y facilita el conocimiento y la comprensión de las problemáticas acuciantes. Asimismo, este discernimiento de las realidades deviene en mejores propuestas de acción a través de la educación y, con ello, en un mayor impacto social.

Desde la perspectiva declarada, los procesos de extensión y difusión de la cultura y el deporte se constituyen en experiencias formativas como las siguientes: 1) objetos de estudio que inspiren procesos creativos de cambio social; 2) estrategias didácticas grupales y coordinadas por docentes, en torno a las cuales se construyen aprendizajes situados; 3) desarrollo de proyectos estudiantiles de intervención y emprendimiento para que las y los alumnos encuentren espacios donde converjan sus intereses personales y las problemáticas sociales; y 4) procesos vinculantes que promuevan el encuentro y el diálogo entre la comunidad universitaria y la sociedad en su conjunto.

Figura 13. La extensión como experiencia formativa



Extensión

TRABAJO COLEGIADO

El trabajo colegiado implica la consolidación de un espacio de “indagación, investigación y acción pedagógica que potencie la necesidad de formación interdisciplinaria entre los maestros, que requiere unidad y equidad en el proceso de acción, compromiso y responsabilidad para el logro de objetivos compartidos” (Barraza-Barraza y Barraza-Soto, 2014).

En relación con las experiencias educativas, el trabajo colegiado hace posible la constitución de comunidades profesionales de aprendizaje, es decir, grupos de profesionales que indagan de forma reflexiva, configuran metas colectivas y colaboran en su consecución, con la finalidad de aprender sobre su práctica educativa y detonar procesos de transformación que deriven en mejores condiciones para el aprendizaje de sus estudiantes (Bolívar, 2013).

En cuanto a la producción de conocimiento, el trabajo colegiado refiere a la unión de un grupo de investigadoras e investigadores que trabajan en conjunto para producir conocimiento, en torno a cuerpos académicos o comunidades epistémicas (López, 2010). Estas experiencias son especialmente fructíferas para la generación de nuevas líneas de conocimiento y redes de colaboración, integrando diferentes disciplinas que favorecen la producción de conocimientos e innovaciones en torno a nuevos dominios híbridos (López, 2010).

Dicha actividad, tanto en el plano de la enseñanza como en el de la investigación, es fundamental en los discursos educativos y en los productos de la investigación relacionada, sin embargo, una parte importante del profesorado no concibe al currículo de sus unidades académicas como un proyecto colaborativo orientado a la construcción de aprendizajes en el propio profesorado y en la población estudiantil. Persisten las colegialidades artificiales y las prácticas individualistas, carentes de colaboración entre docentes y demás actores e instancias internas y externas a la Universidad, con una limitada vinculación de sus asignaturas y procesos con el perfil de egreso, las metas institucionales y el campo profesional (Jiménez, Hernández y Ortega, 2014), situación que hace del trabajo colegiado letra muerta.

Figura 14. Trabajo colegiado en torno a los procesos de enseñanza e investigación



Por lo anterior, se propone revitalizar el trabajo colegiado a través de la conformación de verdaderas comunidades epistémicas y de aprendizaje, capaces de imaginar y construir experiencias formativas enriquecedoras. Para ello se plantean los siguientes ejes: 1) la construcción participativa de horizontes compartidos; 2) la responsabilidad distribuida, cuyo reflejo es la participación activa y solidaria de quienes conforman el colegiado; 3) la disposición a compartir la propia práctica y saberes construidos; 4) la apertura a la incorporación de agentes externos, al interior y al exterior de la Universidad; 5) la flexibilidad en los procesos curriculares, organizativos y educativos; 6) la inter y transdisciplinariedad en el abordaje de los objetos de estudio e intervención; 7) la vivencia de condiciones relacionales y de apoyo favorables a la configuración de un ambiente cálido y humano (Bolívar, 2013; Krichesky y Murillo, 2011).

ESTRUCTURA CURRICULAR

Las estructuras curriculares conforman el centro del proceso de diseño de planes y programas de estudio para la Universidad del futuro. Se trata del nivel de desarrollo institucional relacionado con el planteamiento específico de los contenidos temáticos que conforman las experiencias y trayectos formativos de las y los universitarios. De ahí que su importancia para el nuevo Modelo Educativo sea estratégica.

En el MEV 2040, la propuesta educativa se apoyará en el modelo departamental vigente —que hace posible la orientación de la actividad docente hacia la formación de profesionales de alto nivel— y el impulso de la investigación. A partir de esa estructura administrativa, deberán promoverse el diseño y la aplicación de arreglos curriculares altamente flexibles, orientados hacia la innovación en los procesos de enseñanza y aprendizaje y de integración temática de las cartas descriptivas de las asignaturas.

Todas las estructuras curriculares de los diversos programas educativos deberán responder de forma clara a la Visión y Misión institucionales, y a una concepción de la actividad universitaria que refleje su responsabilidad social. Para poder atender con solvencia esa responsabilidad, los arreglos curriculares desarrollados en el marco de este modelo deberán ser sumamente sensibles tanto a las necesidades formativas de las y los estudiantes, como a las características diacrónicas y contextuales en las que se sitúen. Esto demandará que los programas educativos se diseñen e implementen tomando en consideración lo que el estudiantado necesita aprender para integrarse de manera efectiva al mercado laboral y lo que necesitan las sociedades en las que las y los egresados actuarán. Adicionalmente, las estructuras curriculares deberán considerar un ámbito suficientemente amplio de evaluación y adaptación permanentes para soportar ajustes ante posibles incertidumbres futuras. Lo anterior supone que cada uno de los programas educativos universitarios deberá desarrollar procesos permanentes de valoración de su pertinencia y cercanía con las necesidades formativas de su alumnado.

Por otro lado, los procesos de diseño curricular que se emprenderán para lograr que las estructuras curriculares se alineen al presente modelo también deberán atender y ser congruentes con los criterios de las instancias evaluadoras y de acreditación externas de programas

de estudios de nivel superior; los cuales tienen que ver con la pertinencia, suficiencia, idoneidad, eficacia, eficiencia y equidad de cada plan de estudios (Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. [COPAES], 2016). Ser consistentes con los criterios de estas instancias mejorará la calidad y la competitividad de los programas educativos en el periodo de alcance del modelo.

De manera independiente a la naturaleza flexible de los arreglos curriculares situados en el modelo, deberá ponerse especial atención en que los trayectos formativos sean claros, con perfiles de egreso creados a partir de articulaciones horizontales y verticales de asignaturas fuertemente relacionadas entre sí. Además, es necesario que promuevan el desarrollo sólido de competencias para el trabajo y para la vida en sociedad, y que se orienten a una concepción de la experiencia formativa universitaria entendida, en un sentido amplio, como un recurso para elevar la calidad de vida individual y social.

Para la concreción curricular se plantea la consideración de experiencias formativas en dos vertientes: 1) unidades de aprendizaje (cursos, seminarios, laboratorios, talleres, clínicas, prácticas profesionales, entre otras) y 2) actividades de aprendizaje que permitan la formación del estudiantado en espacios más flexibles en cuanto a modalidades, estrategias, espacios y tiempos (participación en cursos de idiomas y de formación continua, en actividades orientadas al desarrollo humano e integral, en experiencias de vinculación y en procesos de investigación y publicación, entre otros).

La propuesta educativa busca ser flexible, por eso favorecerá el desarrollo de trayectos formativos externos a la propia Universidad, enmarcados en convenios de colaboración. Gracias a esto, las y los estudiantes podrán incorporar experiencias educativas a través de la vinculación con otras instituciones de educación superior locales, nacionales e internacionales, así como de instituciones de los sectores público, social o privado, mediante el servicio o la educación dual, entre otras posibilidades.

Por otro lado, de manera prospectiva, existe la posibilidad de que el estudiantado obtenga certificaciones previas a la culminación del grado, para contribuir a la flexibilidad y capacidad de innovación en la estructura curricular. Esto contribuirá a que las y los estudiantes que así lo decidan, con base en sus proyectos de vida personales, transiten por diferentes

trayectos formativos. Las certificaciones conformarán experiencias específicas que enriquecerán la formación de las y los universitarios.

CONTENIDOS ESTABLECIDOS PARA LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS

Es importante concebir todas las actividades formativas de aproximación al mundo real como recursos imprescindibles para el estudiantado, en especial las prácticas profesionales, que habrán de incluirse de forma obligatoria en todos los programas educativos de pregrado. Se deberán incorporar experiencias formativas en los diseños curriculares a través del amplio repertorio del conjunto de contenidos obligatorios y optativos en los diversos ajustes curriculares de los programas educativos, de esta manera atender las siguientes líneas formativas:

- » Disciplinarios y profesionales inherentes a cada programa educativo. Conjunto de elementos temáticos relacionados con cada una de las disciplinas atendidas por los programas de pregrado, incluidos los contenidos relacionados con el comportamiento ético y humanista de cada profesión.
- » Dominio de procedimientos específicos de cada área del conocimiento. Procesos técnicos y de desarrollo de procesos específicos ligados a las áreas del conocimiento atendidas por los programas educativos.
- » Institucionales (asignaturas Sello). Contenidos vinculados con el desarrollo de competencias para el ejercicio de la ciudadanía, la vida en contextos interculturales, los temas de género, entre otros.
- » Dominio de una segunda lengua. Los diversos niveles de acercamiento necesarios para que las y los estudiantes alcancen el dominio de una lengua distinta al castellano, preferentemente el inglés. En relación con estos contenidos, la configuración curricular de cada programa responderá a las características de su particular campo profesional, y de acuerdo con los lineamientos institucionales.
- » Fortalecimiento de trayectos universitarios (FTU). Líneas temáticas establecidas a partir del diseño curricular de cada programa y

de las deficiencias formativas y académicas identificadas en el estudiantado, que resultan fundamentales para un trayecto exitoso, como el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes para el aprendizaje efectivo, lenguaje y comunicación, pensamiento lógico-matemático, entre otros. Estos contenidos no poseen una obligatoriedad generalizada, su incorporación radica en el diagnóstico y análisis al interior de los programas educativos.

- » Desarrollo de habilidades para la adecuada salud mental y emocional (DSME). Conjunto de temas relacionados con el desarrollo de competencias para la adecuada gestión emocional, el desarrollo de la resiliencia y el bienestar mental.
- » Promoción de la cultura artística y las humanidades (PCAH). Líneas temáticas orientadas al desarrollo de la capacidad para apreciar y valorar las diferentes manifestaciones artísticas y humanísticas. Es una parte integral de la experiencia humana, por lo que debe integrarse a todos los programas de pregrado.
- » Desarrollo de la cultura física (DCF). Contenidos orientados al desarrollo del cuidado integral de la salud física, desde una perspectiva incluyente y participativa.

La configuración curricular de cada programa responderá a las características de su campo profesional, de acuerdo con los lineamientos institucionales. En el caso de los contenidos de DSME, PCAH y DCF, se plantea la elaboración colectiva de trayectos formativos diversos y sobre todo asequibles que permitan a cada estudiante recorrer el currículo de manera exitosa y acorde a sus particularidades. En este sentido, se propone sin circunscribir a estas alternativas, el reconocimiento de toda actividad extra escolar y otras experiencias de aprendizaje como: a) asignaturas ofrecidas de forma departamental, b) bonos institucionales (cultural, deportivo y para el bienestar estudiantil), c) participación en actividades formativas o vivenciales (diplomados, cursos, talleres, pláticas, actividades culturales o deportivas, entre otras), y d) participación en equipos o grupos representativos. Para su puesta en marcha habrá de iniciarse un movimiento de ampliación de la oferta, reconfiguración e innovación educativa en que las diversas instancias universitarias, e incluso externas a la universidad —bajo convenios de colaboración—, aportarán desde su área de experiencia a la formación del estudiantado; para ello,

es necesario que cada programa educativo realice al interior una deliberación colectiva para establecer las mejores prácticas de acuerdo con sus particularidades, con el acompañamiento de las áreas responsables del diseño y rediseño curricular, y de acuerdo con los lineamientos institucionales.

Del mismo modo, el diseño de los programas de posgrado deberá incluir contenidos disciplinares y profesionales inherentes a cada programa educativo y otros más relacionados con el fortalecimiento de trayectos universitarios. También será deseable que todos los programas de posgrado incorporen en sus arreglos curriculares cursos propedéuticos y el fortalecimiento del dominio de lenguas extranjeras.

En general, los diseños curriculares integrados por las líneas descritas deberán ser congruentes con los criterios de las instancias evaluadoras externas de programas de educación superior y respetar las indicaciones del marco normativo vigente, relacionadas con el sistema de créditos que en este momento se encuentra en el Acuerdo 279 (SEP, 2000), por el que se establecen los trámites y procedimientos para el reconocimiento de la validez oficial de estudios de tipo superior, además de las orientaciones emanadas del área institucional responsable de los diseños curriculares.

MODALIDADES EDUCATIVAS

Una modalidad educativa es, de acuerdo con Serrano y Muñoz (2008), “la forma o el modo en que se produce el proceso de comunicación e interactividad entre docente y discente: alude a la dimensión [témpro-espacio-cultural] del *ethos* didáctico” (p. 10). Para su definición se deben considerar las condiciones y recursos con los cuales se lleva a cabo el proceso educativo.

La Ley General de Educación (2019) vigente, en su artículo 35, reconoce tres modalidades educativas: escolarizada, mixta y no escolarizada. La primera de estas se caracteriza “por desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje principalmente en las instalaciones, con coincidencias espaciales y temporales entre alumnos y personal académico” (SEP, 2018); la modalidad no escolarizada se desarrolla fuera de las aulas o talleres, para esto se emplean diversos elementos que permiten lograr su formación no presencial, como el uso de recursos didácticos de

autoacceso y de las tecnologías de la información, la comunicación y el aprendizaje, además de la mediación docente a cargo de diversas figuras operativas; por último, la modalidad mixta combina en proporciones diferentes las dos modalidades anteriores.

Durante los últimos años, sobre todo después de la experiencia vivida en el 2020, la enseñanza en la educación superior ha experimentado una transformación que exige la evolución de las modalidades educativas, redefinir las modalidades no escolarizadas estableciendo políticas enfocadas en abrir el abanico de posibilidades de formación no presencial, caminar hacia una modalidad mixta donde se aprovechen los espacios físicos, pero también explotar las tecnologías de la información, la comunicación y el aprendizaje; todo esto con el fin de enriquecer las experiencias formativas, favorecer la inclusión y ampliar la cobertura y oferta educativa.

Dos dimensiones centrales para la clasificación de las modalidades educativas son el tiempo y el espacio en los que se lleva a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje. A continuación, se describen las características centrales de las diversas modalidades que emergen de los cruces en las dimensiones señaladas.

Figura 15. Características de las modalidades educativas

	Espacio	Tiempo	Denominación
Escolarizada	Real	Síncrono	Presencial
No escolarizada	Diferente, simulado o mediado	Asíncrono	En línea o virtual
		Síncrono	Presencial a distancia o remota
Mixta	Real y diferente, simulado o mediado	Síncrono y asíncrono	Semipresencial, mixta o híbrida

En definitiva, es necesario caminar hacia experiencias educativas híbridas que articulen distintas modalidades educativas bajo el principio de complementariedad, el cual “representa una oportunidad para consolidar un proyecto educativo innovador, a donde el uso de diversos medios de comunicación, metodologías autogestivas y prácticas docentes sean fuentes inagotables de creación en la educación contemporánea” (Serrano y Muñoz, 2008, p. 18).

“ Mi futura universidad no tendría grandes edificios, sería una con grandes metas y sueños, como viajar a la luna o marte, que mejore en tiempos difíciles con educación a distancia, que motive la publicación de libros, será líder en la búsqueda de medicinas para las nuevas enfermedades y le dará humanidad a la inteligencia artificial y tecnología. ”

Participante en la Convocatoria Infantil
Imaginar la Universidad del Futuro



CAPÍTULO IX

SERVICIOS DE APOYO PARA LAS Y LOS ACTORES DEL PROCESO EDUCATIVO

En este capítulo se describen los servicios de apoyo que ofrece la Universidad para atender las necesidades presentes y futuras de las y los diferentes actores que le dan vida. En el contexto de la educación superior, con el término servicio se alude a “los beneficios que [la Institución] brinda a sus miembros o a la comunidad social; pueden ser, en ambos casos, servicios profesionales, asistenciales (de asesoramiento o promoción de la comunidad), psicológicos, etcétera” (SEP, 2015, p. 50).

Para iniciar, se exponen dos consideraciones: 1) el análisis colectivo del MEV 2020 permitió reconocer avances significativos en el tema de servicios de apoyo, así como una serie de aspectos susceptibles de mejora, en especial, su difusión entre la Comunidad Universitaria y el público en general; y 2) el carácter propositivo y flexible del MEV 2040 precisa de procesos de planeación incluyentes, colaborativos

y corresponsables que permitan identificar oportunamente las necesidades de las y los actores del proceso educativo, particularmente, porque se trata de necesidades diferenciadas —por género, edad, función, tiempo—. En este sentido, en los próximos años se requiere de estudios —de trayectorias académicas, seguimiento de egreso, de necesidades de formación— que posibiliten la definición de funciones y estrategias de acción.

Con base en la revisión del MEV 2020, la propuesta de la ANUIES para el 2030, los informes de la actual rectoría, el Plan Institucional de Desarrollo 2018-2024 y las perspectivas derivadas de los informes técnicos, a continuación se describen los servicios de apoyo para el estudiantado, egresadas y egresados, planta docente, personal administrativo y comunidad en general.

SERVICIOS DE APOYO PARA EL ESTUDIANTADO

En esta sección se presentan, de manera propositiva, los servicios a considerarse en las instancias y programas de apoyo para la formación integral del estudiantado en el pregrado y el posgrado. Se parte de la idea de que las y los estudiantes presentan necesidades diferenciadas en el tiempo, según las etapas de su trayectoria escolar: ingreso, permanencia y egreso.

En la educación superior, el ingreso refiere a quienes se matriculan o inscriben por primera vez en una carrera o programa (SEP, 2015). En el pregrado, el ingreso a la Universidad puede significar un quiebre en la trayectoria escolar, pues las y los estudiantes redefinen su proyecto de vida y construyen estrategias para afrontar la experiencia universitaria; además, es común que el alumnado carezca de los capitales culturales, académicos y sociales necesarios para enfrentarse con éxito a la educación superior (López, Mella y Cáceres, 2018). En el caso del posgrado, las exigencias académicas son permanentes y se suman a las responsabilidades familiares y la carga laboral, lo que puede desencadenar desgaste físico y emocional en el estudiantado (Tacca y Tacca, 2019). En correspondencia, la Universidad debe consolidar los servicios de apoyo existentes para responder oportunamente a estas necesidades y garantizar mejores itinerarios para el ingreso a la educación superior y su progresión. Así, se requiere:

- » Promover en los todos niveles educativos de las distintas instituciones —a escala local, regional, nacional e internacional—, información sobre la oferta educativa de la Universidad.
- » Renovar los procesos de selección en los distintos programas de pregrado y posgrado, para buscar que las y los aspirantes tengan equidad de condiciones en el acceso a la educación superior y desarrollar un sistema que asegure el ingreso de quienes poseen las aptitudes y actitudes que esta demanda.
- » Innovar los programas de inducción y acompañamiento de las y los estudiantes en su proceso de integración a la vida académica universitaria, con el fin de garantizar el conocimiento de sus derechos y obligaciones, así como de los recursos, servicios y actividades que les ofrece la Universidad.
- » Fortalecer los valores institucionales entre el estudiantado, para que sean conscientes de su condición de universitarias o universitarios dándoles a conocer la normativa y los reglamentos y asegurando su lectura, comprensión y cumplimiento.
- » Crear programas de promoción de talentos, que permitan a las y los estudiantes reconocer sus cualidades y capacidades artísticas, deportivas y de investigación para potencializar su trayecto en la Universidad.
- » Implementar mecanismos de reconocimiento de las necesidades físicas, psicológicas, sociales o económicas del alumnado durante el proceso de admisión para su atención y seguimiento.
- » Proporcionar espacios interiores y exteriores habitables, funcionales y accesibles, con el equipamiento, mobiliario y tecnología adecuados para el desarrollo de las actividades académicas, recreativas, deportivas, artísticas, culturales y psicológicas.

Con la intención de impulsar la permanencia del estudiantado, en la Universidad se despliegan diversos servicios, como el Programa Integral de Tutorías y Trayectorías Académicas (PITTA), la atención y el cuidado de la salud, el apoyo económico a través de becas, la orientación vocacional, el aprendizaje de idiomas, la movilidad estudiantil, la difusión de actividades culturales, artísticas y deportivas, entre otros. En particular, las y los estudiantes que trabajan y estudian constituyen un grupo que

necesita atención primordial a fin de disminuir las tasas de deserción y reprobación de asignatura (UACJ, 2019). En este punto, se propone:

- » Consolidar las instancias y programas que permitan que las y los universitarios participen de manera multidisciplinaria y de forma destacada en la búsqueda de soluciones que tiendan a resolver problemas sociales, medioambientales y productivos, en especial el servicio social. Se busca fortalecer la función social universitaria y su compromiso local, regional y nacional, y la práctica profesional, estableciendo procesos de selección de empresas, instituciones y posibles áreas de trabajo a escala nacional e internacional e impulsando la generación y consolidación de convenios con empleadoras y empleadores de acuerdo con las especificidades de cada programa educativo.
- » Reforzar el programa de movilidad estudiantil para promover las estancias de investigación.
- » Innovar el programa de tutoría y acompañamiento del estudiantado a fin de asegurar su permanencia y egreso y garantizar el conocimiento de los recursos y servicios que ofrece la Universidad.
- » Fortalecer el Programa de Apoyo al Desarrollo Integral de Estudiantes de Posgrado (PADEP) tendiente a orientar el mejor aprovechamiento de sus estudios mediante el desarrollo de habilidades de bienestar personal y profesional.
- » Consolidar el programa de reconocimiento estudiantil, evaluando las cualidades y capacidades académicas, artísticas, deportivas y de investigación por nivel y así continuar potencializando su trayecto en la Universidad.
- » Renovar las instancias de servicios estudiantiles mediante acciones permanentes para que sean personalizados y gratuitos, de salud física, nutricional y psicológica para el estudiantado de los distintos programas educativos de pregrado y posgrado.
- » Fortalecer los servicios médicos que proporciona la Universidad a través de las Unidades de Atención Médica Inicial (UAMI) y la afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- » Innovar las tecnologías, servicios de internet, comunicación y medios informativos que se ofrecen a las y los estudiantes.

- » Fortalecer las instancias que garantizan los derechos universitarios, el cumplimiento de la normativa y los reglamentos institucionales, así como los valores universitarios.
- » Consolidar las instancias que promuevan las distintas formas de organización y participación estudiantil en la gobernanza universitaria para fortalecer la democracia en la Institución.
- » Fomentar el orgullo universitario mediante el apoyo a distintos grupos representativos, programas deportivos, artísticos, culturales y de salud en los que participan las y los estudiantes de pregrado y posgrado.
- » Proporcionar los espacios interiores y exteriores habitables, funcionales y accesibles, con el equipamiento, mobiliario y tecnología adecuados para el desarrollo de las actividades académicas, recreativas, deportivas, artísticas, culturales y psicológicas de manera presencial y virtual.
- » Generar nuevos espacios, becas y programas de alimentación entre el estudiantado que permitan fortalecer su rendimiento académico y disminuir el índice de deserción y desnutrición.
- » Fomentar las becas que se ofrecen al interior y exterior de la Institución a estudiantes de pregrado y posgrado y diversificar los tipos y formas de obtenerlas.
- » Establecer una administración eficiente para facilitar los trámites, procesos y seguimientos del estudiantado en la Institución.

Para apoyar el egreso se cuenta con el Programa de Titulación Oportuna, dirigido a identificar, con un semestre de anticipación, a las y los alumnos próximos a graduar, y darles seguimiento.

Figura 16. Servicios para el estudiantado, para egresadas y egresados



Considerando que las IES que mantienen contacto con sus egresadas y egresados a través de programas de seguimiento y estudios de trayectorias laborales cuentan con mayores elementos para “verificar la pertinencia de la formación de sus graduados y su relación con el campo profesional” (Jiménez, 2019, pp. 145-146), en la UACJ se han implementado diversos servicios de apoyo para el estudiantado que ha culminado su formación profesional, con la intención de contribuir a su desarrollo personal y profesional. Tal es el caso del Programa de Estudios de Posgrado, con el cual se promueve que las personas egresadas continúen su formación de posgrado en IES nacionales o internacionales; y el Programa de Egresados (UACJ, 2019). Para alcanzar este fin, además es necesario:

- » Consolidar el programa de seguimiento de egresadas y egresados con la intención de recuperar la información estadística que permita distinguir áreas de oportunidad en los procesos de inserción laboral.
- » Promover la formación continua a través de las plataformas y recursos tecnológicos con los que cuenta la Universidad.
- » Fomentar la internacionalización de las y los egresados mediante la vinculación institucional.
- » Formar una asociación de egresadas y egresados de la Institución para consolidar convenios y acuerdos de apoyo y seguimiento con las distintas asociaciones, colegios y cámaras concernientes a cada una de las profesiones de las y los egresados.

Figura 17. Servicios para egresadas y egresados



SERVICIOS DE APOYO PARA EL PROFESORADO

Los servicios de apoyo para docentes buscan proporcionar recursos que permitan potenciar sus capacidades en el desarrollo de las tareas fundamentales de docencia (investigación, tutoría, gestión) a la par de otras actividades de importancia como la generación de redes académicas y vínculos con los sectores público y privado. Por ello, la Universidad requiere un diseño institucional que satisfaga sus demandas actuales y futuras. Un tema de particular relevancia es la atención al ingreso y el desarrollo integral académico, psicológico y físico del profesorado.

Para atender el ingreso docente a la Universidad se requiere:

- » Crear mecanismos transparentes y equitativos de selección del personal docente que reconozcan los méritos académicos de las y los interesados.
- » Establecer programas de inducción y acompañamiento para una adaptación adecuada del profesorado a las actividades académicas de la Institución.

Para el desarrollo integral del profesorado es necesario:

- » Brindar servicios de educación continua que permitan mejorar la habilitación y capacidad académica. Para ello, se requiere una estructura administrativa que genere programas que contribuyan a fortalecer la profesionalización académica; consolidar la formación disciplinaria y la certificación pedagógica; consolidar la innovación educativa para mejorar las tareas sustantivas de la docencia universitaria; robustecer la formación internacional e intercultural que permita una adecuada movilidad y efectivo intercambio académico.
- » Estimular la docencia con sensibilidad social que destaque la formación ciudadana, la identidad con la localidad y la responsabilidad social.
- » Ofrecer trayectos formativos que permitan al personal docente conocer y apropiarse del MEV 2040.
- » En apego al Programa Nacional de Bienestar Emocional y Desarrollo Humano en el Trabajo (2015) y a la Norma Oficial Mexicana

NOM-035-STPS-2018 (2018), instaurar un programa de servicios de salud que promuevan el bienestar físico y mental del profesorado.

- » Fortalecer la oferta de servicios para la apreciación y expresión de la cultura, el arte y el deporte.
- » Crear estrategias de preparación y asesoría que faciliten el ingreso y permanencia del personal docente en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) y el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

El MEV 2040 también reconoce el importante papel que las IES tienen en el desarrollo de la investigación y generación de conocimiento. Los hechos estilizados muestran que para el año 2019, 272 docentes tienen el reconocimiento del SNI, lo que se tradujo en 9232 trabajos de investigación y difusión y una oferta académica que incluye siete especialidades, 32 maestrías y diez doctorados. El 88% de estos últimos están reconocidos en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad del Conacyt, que beneficia aproximadamente a 785 estudiantes, 66% de los cuales son becarios Conacyt (UACJ, 2019). Por ello, los servicios que promueven las actividades de investigación en la Universidad tienen un papel estratégico en la filosofía institucional; estos se orientan a promover:

- » El mejoramiento de la infraestructura —laboratorios, equipo, aulas, cubículos, salas de trabajo, entre otros— para atender las demandas académicas del profesorado.
- » El fortalecimiento de la investigación científica y la protección a la propiedad intelectual.
- » El fomento de la publicación de resultados de investigación en revistas especializadas, libros, capítulos de libros, patentes, certificados de invención y de registro de nuevos productos, y otras aplicaciones relevantes en el campo de estudio como la creación de *software* y tecnología asociada a las tareas de investigación del personal docente.
- » El incremento de la investigación aplicada a través del desarrollo tecnológico.

- » La consolidación de la vinculación educación superior-empresa.
- » El desarrollo de cuerpos académicos y la creación de redes académicas que permitan la colaboración intra e interinstitucional.
- » La promoción de la movilidad académica del profesorado.

Algunos servicios de apoyo podrían incluir el diseño de programas institucionales que asesoren a investigadoras e investigadores en la elaboración de propuestas de financiamiento en instituciones nacionales como el Conacyt, e internacionales como la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Banco Mundial, entre otros. Los programas de apoyo a la investigación deben encaminarse a generar una adecuada infraestructura y otras herramientas que permitan el desarrollo de sus actividades. En la Universidad se necesita una estructura institucional que apoye el esfuerzo de las y los docentes en el registro de patentes, modelos de utilidad y diseños industriales.

Figura 18. Servicios para el profesorado



SERVICIOS DE APOYO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO

En el marco del MEV 2040 el personal administrativo representa un elemento clave en la construcción de la Universidad que todas y todos visualizamos. Cada persona adscrita a las direcciones, jefaturas y coordinaciones de actividades administrativas, académicas o tecnológicas, oficinas de contabilidad, bibliotecas, laboratorios, vigilancia, jardinería, intendencia, almacenes, mantenimiento, servicios complementarios, entre otros, nutren la vida universitaria. En conjunto son el rostro de una Universidad viva, con calidad humana y espíritu de servicio.

En correspondencia, la Universidad actualiza los servicios para el fortalecimiento de su planta administrativa a través de distintas acciones para el desarrollo personal y profesional, en cumplimiento de su filosofía institucional. Así, el personal administrativo encuentra en la UACJ un espacio para su formación integral con base en su perfil y los requerimientos de su puesto de trabajo, a través de oportunidades de educación continua y el otorgamiento de becas para el personal y sus familias. Frente a los desafíos de la gobernanza universitaria y para “asegurar la excelencia en el desarrollo de [las] funciones sustantivas, los procesos de gestión deberán responder con altos niveles de eficiencia..., garantizando la sustentabilidad financiera, el ejercicio cuidadoso y transparente de los recursos y la maximización de los resultados” (UACJ, 2019, p. 211). También será oportuno generar itinerarios de capacitación y actualización en temas de relevancia social —inclusión, género, derechos humanos, habilidades socioemocionales— y de fortalecimiento de la función —administración de archivos, transparencia y rendición de cuentas, desarrollo de proyectos de investigación, vinculación o extensión. Asimismo, para atender las necesidades actuales y futuras se requiere invertir en infraestructura y equipamiento físico y tecnológico de vanguardia, que faciliten el desarrollo de las funciones administrativas.

En apego a la idea de desarrollo integral, los servicios de apoyo al personal administrativo se orientan a la formación continua, la promoción del deporte, la salud, el arte y la cultura, así como al desarrollo profesional. Ante el ritmo de vida acelerado, la alta incidencia de las tecnologías en la vida diaria y el sedentarismo en la población, incentivar y generar la cultura física dentro y fuera de los espacios de trabajo es un factor relevante para que el personal administrativo adopte hábitos que le permitan mejorar y mantener en condiciones óptimas su estado de salud física y mental (UACJ, 2018). Además, para mejorar la calidad de vida y la salud del personal administrativo, la Universidad impulsa su participación en programas y eventos transversales para fomentar la activación física, la recreación y la convivencia igualitaria. En esta línea, el acceso a la infraestructura, la promoción de la práctica deportiva individual y grupal, y los eventos de fomento al deporte constituyen los principales servicios de apoyo. Durante los siguientes años la meta será, por un lado, incrementar la participación del personal administrativo en actividades deportivas y

recreativas, por otro, ampliar este tipo de infraestructura, especialmente, en las divisiones multidisciplinarias.

En atención al Programa Nacional de Bienestar Emocional y Desarrollo Humano en el Trabajo (2015) y a la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018 (2018) que buscan prevenir los factores de riesgo psicosocial y promover un entorno organizacional favorable en el trabajo, la Comunidad Universitaria avanza en la creación de una cultura de salud laboral mediante diferentes programas que contribuyen en la promoción de este tipo de hábitos y prácticas: Universidad Saludable, gimnasia laboral, brigadas de salud, Unidades de Atención Médica Inicial, campañas de vacunación, jornadas de salud de la mujer y el Programa Universitario de Salud Mental y Habilidades Socioemocionales. Para promover la salud mental, la ANUIES (2018) establece la construcción de un clima laboral de colaboración y respeto. Para crear entornos comprometidos con la salud integral, la Universidad requiere fortalecer y ampliar los servicios dirigidos a la prevención, capacitación, promoción y educación para la salud entre el personal administrativo.

Para alcanzar el bienestar integral de su personal administrativo, la Universidad ofrece una serie de eventos culturales y artísticos mediante una agenda cultural permanente y la invitación a aprovechar la infraestructura cultural institucional. A estos servicios se suma el programa de movilidad administrativa que, en el proceso de internacionalización de las IES, ofrece la posibilidad de desarrollo académico y cultural a sus gestoras y gestores, además de propiciar el intercambio de experiencias para mejorar las diferentes prácticas laborales. De frente al 2040, se requiere fortalecer los servicios actuales para ampliar la formación cultural entre el personal administrativo y su participación en las actividades culturales y artísticas.

En la Universidad reconocemos el importante papel del personal administrativo en la vida y porvenir institucional. En correspondencia, a partir del diálogo abierto con el Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (STAUACJ) (UACJ, 2018), hoy el personal administrativo sindicalizado goza de un conjunto de servicios de apoyo, que incluyen las prestaciones laborales establecidas en la ley y aquellas derivadas del contrato colectivo de trabajo. En el presente y futuro universitarios, fortalecer el Programa de Estímulos al Desempeño y Carrera Administrativa y establecer mecanismos que

garanticen la igualdad de género en la asignación de puestos directivos en la estructura institucional, constituyen dos elementos clave en la valoración del personal administrativo y el reconocimiento de su desempeño laboral.

Figura 19. Servicios para el personal administrativo



SERVICIOS DE APOYO PARA LA COMUNIDAD

En la UACJ soñamos con construir una institución “que priorice el desarrollo de los seres humanos y equilibre el progreso económico con la solución de problemas sociales... [para] transformar a la comunidad que la rodea” (UACJ, 2019, p. 10). Nuestro anhelo es orientar el esfuerzo colectivo hacia fortalecer los servicios de apoyo que ofrece la Universidad para atender las necesidades de las diferentes regiones del estado de Chihuahua. Los servicios de apoyo a la comunidad se centran en la formación integral transformadora y de excelencia, la promoción de la salud, el deporte y la cultura, y la asesoría especializada en diversos ámbitos de la vida social.

La Universidad se destaca por contar con una amplia oferta de educación permanente para toda la población. Los públicos infantiles, juveniles, personas adultas, adultas mayores, comunidad LGTBTTIQ+ y personas en situación de migración, encuentran en la Universidad diversos trayectos formativos con énfasis en las actividades artísticas, el emprendimiento y el desarrollo personal, como los cursos y talleres de bellas artes y artes y oficios, el Programa de Educación Ciudadana y Culturas Populares. En esta línea, sobresalen Universidad infantil y Sábados en la ciencia, dirigidos a la población infantil. Si bien, el balance se muestra a favor del trabajo realizado, es necesario consolidar estos programas y diseñar opciones para responder a los nuevos requerimientos e intereses de la comunidad.

En las funciones sustantivas de las IES, la difusión del deporte se vincula con la cultura física, la práctica deportiva y la promoción de estilos de vida saludables (ANUIES, 2018). Sobre esta idea, la Universidad ha fomentado “la salud a partir de la activación física [...], a través de la organización de eventos deportivos que impulsan la competencia, así como la sana convivencia” (UACJ, 2019, p. 114) entre grupos infantiles, de adultos y de personas con discapacidad. Además, ha desarrollado diversas acciones con la intención de fomentar el deporte entre la comunidad a partir de la implementación de estrategias en dos espacios: al interior de los campus universitarios, en las unidades deportivas; y en el exterior, a través de los Centros Comunitarios, las brigadas multidisciplinarias de servicios y el Programa de Activación Física en Línea. Dado que “el fortalecimiento del acceso y la promoción de la práctica del deporte y la recreación activa de personas de todas las edades y capacidades” (UACJ, 2020, p. 155) es un eje clave en la vida universitaria, se requiere ampliar la infraestructura deportiva, particularmente en las divisiones multidisciplinarias, y promover el deporte en la comunidad, en especial en los grupos más vulnerables y con necesidades de reactivación física (UACJ, 2019).

En el contexto universitario el deporte constituye un factor para fortalecer la salud integral. Con la intención de promover estilos de vida saludables, se reconocen los esfuerzos de la Universidad para atender y cuidar de la salud de la comunidad en general. Las acciones se han realizado dentro y fuera del espacio institucional a través del Centro de Rehabilitación Física, la Clínica de Nutrición, el Observatorio de Salud Urbana Binacional, así como de actividades comunitarias en donde destacan las brigadas de salud, nutrición y odontología, el programa de radio *A tu salud* y las ferias de salud escolares que se realizan en las escuelas primarias de Ciudad Juárez, prioritariamente en aquellas ubicadas en zonas de mayor vulnerabilidad social. Con todo, necesitamos seguir trabajando para “generar impacto en el rubro de salud brindando pláticas informativas que fomenten la adquisición de hábitos saludables y prevención de enfermedades. Se propone promover el cambio en estilo de vida, cuidados básicos a adultos mayores en albergues y asilos, orientación nutricional, medición de niveles de glucosa, toma de signos vitales y medición del índice de masa corporal para habitantes de las zonas vulnerables de nuestra ciudad” (UACJ, 2019, p. 114).

Hoy vivimos en medio de la incertidumbre; la pandemia ha colocado la salud mental como prioridad en la agenda universitaria. Durante los últimos años, como consecuencia de la compleja vida moderna, “la salud mental de la población adulta juarense se encuentra seriamente comprometida, toda vez que presenta indicadores de ansiedad significativa” (González, Castro y Vidaña, 2019, p. 18). La situación se agravó por el impacto emocional generado por la crisis sanitaria e hizo urgente la implementación de acciones para la promoción del autocuidado y la prevención de enfermedades.

En la relación de la Universidad con la sociedad, la cultura constituye un punto clave. Para Llopis (2010), cuando las IES asumen un papel activo en la difusión democrática de la cultura, avanzan en un proceso de constante retroalimentación con su entorno, contribuyen al desarrollo del pensamiento crítico entre la comunidad —interna y externa— y mantienen abiertas sus puertas a todas las personas. En esta dirección, se avanza en la infraestructura cultural, en la cantidad de eventos dirigidos a la comunidad en general y en la colaboración con diversas instituciones para la implementación de políticas, programas y acciones encaminadas al fortalecimiento de la cultura y las artes (UACJ, 2019). Entre los servicios destacan los programas de Bellas Artes, Formación Cultural y Producción Cultural, el Centro de Servicios Bibliotecarios, la oferta de eventos escénicos musicales, entre otros. Los avances en este ámbito son notables, sin embargo, se precisa extender los beneficios del arte y la cultura hacia la sociedad mediante estrategias que permitan un mayor impacto en la comunidad, tomando en cuenta la mancha urbana y la diversidad de las y los usuarios en cada región en donde la UACJ tiene presencia.

En el siglo XXI se reclama un mayor compromiso de las IES con su entorno, en especial con el medio ambiente, los derechos humanos y el involucramiento con la comunidad (Gaete, 2015). En respuesta, la Universidad pone a disposición del público en general una serie de servicios de asesoría jurídica a través del Bufete Jurídico, de asesoría pedagógica mediante el Centro de Formación, Investigación y Atención a las Necesidades Educativas Especiales (CENFIANEE), en colaboración con el Centro de Lenguaje y Aprendizaje (CLA) y el Centro de Enseñanza y Diseño de Estrategias Didácticas. Además, el compromiso con el cuidado de los animales se observa en los servicios veterinarios que se ofrecen a través

del Rancho Universitario y el Hospital Veterinario Universitario “Perros y gatos”.

En el contexto local, Salinas, Magallanes, Villalobos, Herrera y Mujica (2020) encontraron múltiples beneficios del vínculo entre las universidades y el sector productivo: desarrollo económico, mejor calidad de vida entre la población, innovación de la docencia, mejora de los resultados educativos, actualización docente, formación estudiantil situada, fomento de la investigación aplicada, entre otros. En este sentido, la Universidad ha desarrollado un conjunto de servicios orientados a la empresa como la Bolsa de Trabajo, el Espacio Empresarial y la Oficina de Desarrollo Empresarial (ODE). Asimismo, se ofrecen diversos servicios especializados en materia ambiental, biológica, geológica, de cartografía digital, de producción forestal, entre otros.

Pese a los avances, la UACJ asume el compromiso de diseñar nuevas estrategias que impacten a todos los sectores de la población al renovar las alternativas de formación, ampliar las capacidades de nuestra comunidad y asumir un mundo cambiante en el cual indudablemente estamos inmersos (UACJ, 2019). Hoy más que nunca necesitamos fortalecer el compromiso cívico y la ciudadanía activa, impulsar las acciones de voluntariado universitario con un enfoque ético y ampliar los servicios de apoyo a la comunidad de la región para promover el desarrollo sostenible a escalas local y global (Gaete, 2015), ello requiere capacidad crítica y una mejor articulación entre lo que la Universidad hace y lo que la sociedad espera de ella (UNESCO, 1998).

Figura 20. Servicios para la comunidad en general



“

La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez adoptará un Modelo Educativo basado en el humanismo crítico, de corte constructivista desde la perspectiva sociocultural, con un enfoque pedagógico orientado al aprendizaje y que concibe a la educación como experiencia.

”

MEV 2040



CAPÍTULO X

IMPLEMENTACIÓN DEL MEV 2040

La ruta para la implementación del MEV 2040 presenta una estructura para poner en marcha los elementos que lo conforman; enuncia estrategias concretas y describe la importancia de desarrollarlas de manera flexible con la participación de la Comunidad Universitaria, para así posibilitar los cambios y promover en las y los diferentes actores universitarios el sentido de comunidad.

En este apartado se presenta una síntesis de los capítulos precedentes y las orientaciones para la implementación del Modelo Educativo, con la intención de que sea identificable el nivel de participación y compromiso de las y los diferentes integrantes de la Institución (estudiantes, personal directivo, académico, administrativo y de apoyo), teniendo como eje central los procesos de aprendizaje.

Figura 21. Implementación del MEV 2040

Elementos del Modelo Educativo Visión 2040	Tendencias Educativas	Implementación en la Comunidad UACJ	Estrategias
	La función de la UACJ desde el enfoque de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU)		Procesos académicos: Socialización del MEV 2040 Cursos de Introducción al ME para estudiantes Formación continua en el área pedagógica para docentes Certificación interna de acuerdo al Modelo de Enseñanza y Aprendizaje
	Fundamentación teórica y filosófica		
	Ejes del Modelo Educativo		
	Modelo de enseñanza y aprendizaje		
	Servicios de apoyo para las y los actores del proceso educativo		Procesos administrativos: Socialización del MEV 2040 Conferencias, pláticas y cursos al personal administrativo.
	Implementación del MEV 2040		
Evaluación del MEV 2040			

La comprensión y apropiación del Modelo Educativo Visión 2040 permite a cada integrante de la Comunidad Universitaria identificar su participación en las actividades de implementación.

Las estrategias que se llevarán a cabo en el corto y mediano plazo tienen el propósito de implementar el MEV 2040; estas se consideran prioritarias en la medida en que son necesarias para la consolidación del modelo y para su continuidad en los próximos años.

TENDENCIAS EDUCATIVAS

Esta parte del proceso, descrita en el capítulo IV presenta el panorama internacional y nacional de la educación que orienta las líneas vigentes y futuras para el trabajo universitario en sus diversas estructuras, formación académica y acciones a tomar en cuenta, de tal manera que enmarca la visión de los elementos de las tendencias que impactan en el futuro de la educación superior.

Figura 22. Tendencias en educación superior

Tendencias para la educación superior de acuerdo con organismos internacionales	
Universidades de clase mundial	Valoran la investigación, enseñanza y las dimensiones social, emprendedora e innovadora; proponen magnitudes e indicadores por los cuales las universidades pueden ser medidas continuamente y que también pueden llevarse a cabo actividades bajo estas tres dimensiones propuestas.
Modelo de Triple Hélice (alianza gobierno-universidad-industria)	Busca la innovación y excelencia, tiene como referente la vinculación con la industria y los sectores productivos y de negocios, hace énfasis en la creación de redes y convenios internacionales para desarrollar ciudades nodo y clústeres de innovación.
UNESCO (2015)	Las sociedades del mundo experimentan profundas transformaciones, ello exige nuevas formas de educación que fomenten las competencias que las sociedades y las economías necesitan. Esto centra los entornos de aprendizaje en nuevos enfoques que propicien mayor justicia, equidad social y solidaridad mundial. Es preciso pasar de conceptualizar la Educación Superior como un bien público, a entenderla como un bien común (Licandro y Yepes, 2018).
Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible	Busca canalizar al mundo hacia un camino sostenible y resiliente, apoya a quienes están aprendiendo para que tengan las habilidades y los conocimientos para convertirse en seres responsables y globales (UNESCO, 2017).
Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4) de la Agenda 2030	Sintetiza los intereses de la educación, cuyo objetivo es que se logre una educación equitativa, de calidad, inclusiva y que promueva oportunidades de aprendizaje durante toda la vida (UNESCO, 2017).
Banco Mundial (BM)	La educación es un derecho humano, importante motor de desarrollo e instrumento eficaz para reducir la pobreza, mejorar la salud, lograr la igualdad de género, la paz y la estabilidad (BM, 2020).
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Reconoce la importancia de la ciencia y tecnología y ha hecho contribuciones importantes para fortalecer las capacidades nacionales (Manzanillo y Navarrete, 2018).

Continúa...

Tendencias para la educación superior de acuerdo con organismos internacionales

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2020)	Señala, como uno de los puntos centrales, las características de una buena profesora o profesor, pues la calidad del sistema educativo no puede ser superior a la calidad que tengan los docentes. Resalta como características: compromiso con la profesión, afectividad con las y los alumnos, conocimiento de la materia que imparte, empleo de TIC, trabajo colaborativo en grupo de profesoras y profesores y pensamiento reflexivo y crítico (Arias et al., 2018).
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)	Establece la necesidad de aumentar la oferta educativa, adecuar los programas de formación profesional, disminuir la brecha con las nuevas tecnologías, apoyar una auténtica carrera profesional docente y sostener un financiamiento apropiado para el desarrollo educativo.

Fuente: Información derivada del contenido del Capítulo IV. Tendencias Educativas.

La educación superior en México, a través de la Subsecretaría de Educación Superior (SES) —adscrita a la Secretaría de Educación Pública—, está encargada de impulsar la educación profesional, de calidad, al formar seres competitivos que se encuentren comprometidos y contribuyan al mejoramiento regional y nacional, en miras de edificar una sociedad más justa.

Las tendencias en educación superior refieren la importancia de la perspectiva institucional, la toma de decisiones del profesorado, el desarrollo de competencias transversales y la perspectiva de extensión institucional.

LA FUNCIÓN DE LA UACJ DESDE EL ENFOQUE DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA (RSU)

En el capítulo V se define el concepto de función social para la UACJ, el elemento organizacional y su impacto en la sociedad; la formación de profesionales bajo la perspectiva de una función social; el impacto social de la investigación y el arte que se desarrolla en la UACJ; también la vinculación con el entorno como un eje transversal de la función social.

Figura 23. Función social como Responsabilidad Social Universitaria

Un nuevo Modelo Educativo debe trasladar la función social de la universidad hacia la Responsabilidad Social Universitaria (RSU)	<p>Principales funciones: la gestión, la formación, la investigación y la extensión se redimensionan e inciden en la transformación social. Esta incidencia se logra a partir de la gestión que la Universidad hace de los impactos que genera en el entorno social, económico y ambiental (Vallaey, 2008; 2014).</p>
	<p>Requiere el desarrollo de una cultura organizacional basada en la inclusión, respeto, solidaridad y desarrollo humano. Con modelos organizacionales adaptados a las perspectivas de la otredad, de la inclusión, de la pluralidad, de la equidad y de la sustentabilidad.</p>
	<p>Inclusión, en todos los niveles administrativos, académicos y estudiantiles, con la comprensión de que como comunidad se nutre el entorno social y cultural de nuestra localidad y de la región.</p>
	<p>Estructuras físicas y procesos que contemplen el aprovechamiento eficiente de recursos humanos, técnicos y económicos.</p>
	<p>Cultura de cuidado al medio ambiente, campañas de reforestación, cultura del reciclaje en todos los procesos académicos y administrativos, así como el cuidado y respeto a toda forma de vida.</p>
	<p>Impacto en la formación de profesionales, es importante tener criterios de aceptación con estándares elevados en las y los nuevos estudiantes y evaluación continua, como medios para elevar la calidad de las y los egresados.</p>
	<p>Vinculación de la Universidad con la ciudad, sus instituciones, sus empresas y sus actores.</p>
	<p>Generación de conocimiento avanza hacia el concepto de transferencia del conocimiento en una colaboración constante con todos los agentes que conforman el Sistema de Ciencia y Tecnología</p>
	<p>Investigación en el ámbito de la RSU conduce a una reflexión profunda sobre los impactos que genera la investigación sobre la ciudad, la región, el país y eventualmente sobre el mundo.</p>

Fuente: Información derivada del contenido del Capítulo V. La función de la UACJ desde el enfoque de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU)

La definición de un compromiso social como punto de partida y razón de ser, habrá de redefinir objetivos y redireccionar esfuerzos para poder posicionar la productividad de la investigación de la UACJ en los próximos 20 años.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y FILOSÓFICA DEL MEV 2040

La fundamentación teórica y metodológica del MEV 2040 se desarrolla en el capítulo VI, con base en alusiones al contexto educativo actual, histórica y socialmente situado. Ahí se abordan los elementos teleológicos (fines de la educación en general y desde la perspectiva universitaria en particular), antropológicos (concepción de persona que se aspira a formar), axiológicos (valores), sociológicos (concepción de sociedad que asume la Universidad), educativos (perspectiva de la educación situada en el contexto social).

El Plan Institucional de Desarrollo 2018-2024 de la UACJ plantea el compromiso de contar con un Modelo Educativo que, basado en las aportaciones generadas por los marcos universitarios previos, responda “con innovación y pertinencia a las necesidades institucionales, pero también a las tendencias globales” (UACJ 2018-2019, pág. 155). En respuesta, *el MEV 2040 se fundamenta en una visión humanista donde la acción universitaria y el desarrollo está unido a perspectivas sociales, educativas y culturales, respetuosas e incluyentes, articuladas en marcos éticos que dan cuenta de la importancia de concebir realidades complejas, ante las que se requieren acciones reflexivas y organizadas, así como flexibles y sensibles a las necesidades de sus actores y de los contextos actuales*. Por lo que la Institución precisa incrementar la confianza social, el trabajo en red con colectivos sociales diversos y la conciencia cívica.

Se consolida una Universidad incluyente, que desarrolla su labor educativa asumiendo la complejidad que este panorama implica, para lo cual se sitúa en —pero también propone— marcos de política educativa, metodología pedagógica y operación organizativa, congruentes con una perspectiva crítica y problematizadora, consistente con el logro de sus fines más profundos en la sociedad.

EJES DEL MEV 2040

Los ejes del Modelo Educativo, analizados en el capítulo VII de este trabajo, orientan las estrategias y acciones de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez en sus procesos tanto académicos como administrativos, donde la formación integral del estudiante es central. A continuación, se presenta la naturaleza transversal de los ejes, posicionamientos que hacen posible la integración de una concepción de las líneas de desarrollo hacia una Universidad sostenible, altamente sensible a su responsabilidad social, compleja y preparada para escenarios inciertos.

Figura 24. Ejes del MEV 2040

Ejes del MEV 2040	
Formación integral y generación del conocimiento	Implica la consolidación de una personalidad ética, participativa, creativa, crítica, responsable, empática; el desarrollo de competencias para transformar la información en conocimiento. Además, busca el desarrollo de rasgos de autosuficiencia, autodeterminación y autodidactismo, permite relacionar los conocimientos adquiridos con la realidad y vincular la teoría con la práctica; promueve un profundo respeto hacia el planeta, la naturaleza, el equilibrio ecológico, la sustentabilidad y la vida; y procura el bienestar físico y mental del ser humano.
Responsabilidad social	Se relaciona con acciones encaminadas a la sustentabilidad, como la promoción de la generación y uso de energías limpias en los campus universitarios, la promoción de la cultura del reúso de recursos, del reciclado de desechos y del ahorro energético, pero sobre todo está relacionado con el despliegue de una educación para el desarrollo y para la adopción de estilos de vida sostenibles.
Pertinencia	Se orienta a la promoción de experiencias docentes y de investigación que enfatizan la formación de estudiantes con preparación para enfrentar el cambio y la incertidumbre; busca desarrollar una fuerte cercanía con los sectores social y productivo; y en las y los universitarios, la capacidad para resolver problemas complejos de la vida profesional y personal e integrarse de manera exitosa al mercado laboral.

Continúa...

Ejes del MEV 2040

Internacionalización	Relacionada a procesos de formación en contextos de colaboración interinstitucional internacionales, se asocia con la ampliación de competencias en las y los estudiantes para adaptarse a contextos nuevos y encontrar soluciones a problemas complejos con sus habilidades para el empleo del razonamiento analítico. De manera especial, con el desarrollo de habilidades comunicativas en idiomas distintos al castellano en otros contextos culturales.
Flexibilidad e innovación	Se refiere a la oferta de programas educativos con líneas multidireccionales que promuevan la formación integral, para que las y los estudiantes tengan acceso a una variedad de trayectos formativos marcados por la flexibilidad curricular.
Equidad e inclusión	Enfatiza la necesidad de que las y los estudiantes aprendan a convivir y relacionarse mediante los valores del respeto, la empatía y la colaboración con personas provenientes de diferentes orígenes y contextos culturales y sociales; y que aprecien el valor intrínseco de la interculturalidad en sus trayectos formativos y en sus proyectos de vida.

Fuente: Información derivada del contenido del Capítulo VII. Ejes del Modelo Educativo.

MODELO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

De acuerdo con lo visto en el capítulo VIII, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez adoptará un modelo de enseñanza y aprendizaje basado en el humanismo crítico, de corte constructivista desde la perspectiva sociocultural, con un enfoque pedagógico orientado al aprendizaje que concibe a la educación como experiencia.

En este apartado se presentan los perfiles de egreso para pregrado y posgrado, que precisan y distinguen características formativas que se buscan consolidar en cada estudiante. En la conceptualización de los componentes de cada perfil se encuentran conocimientos, habilidades disciplinares y profesionales, habilidades de pensamiento y socioemocionales, actitudes y valores.

Figura 25. Experiencias de aprendizaje en el Modelo de Enseñanza y Aprendizaje

Experiencias de aprendizaje	<p>Los principios que las orientan son:</p> <ul style="list-style-type: none">• Reconocimiento de la multidimensionalidad del ser humano• Los objetos de conocimiento poseen significaciones implícitas• La educación se asume como un acto de justicia social, por tanto, habrá de estructurarse en torno a una perspectiva de interculturalidad, inclusión educativa y equidad (UNESCO, 2016)• La función social de la Universidad, asume la responsabilidad de inspirar a las comunidades en su legítima búsqueda y construcción de saberes• La formación integral es inmanente a la formación profesional, y la Universidad es el espacio para el desarrollo armónico de todas las dimensiones de la persona• La acción educadora implica el despliegue de capacidades disciplinares y profesionales, didácticas y pedagógicas, para la gestión de los procesos, comunicativas y relacionales, afectivo-emocionales, y para el uso de tecnologías para la información, la comunicación y el aprendizaje• La docencia es una actividad distribuida en distintos actores educativos (con funciones de asesoría, tutoría, mentoría, apoyo de pares) y adquiere su plenitud en el marco del trabajo colaborativo y colegiado• La incorporación de tecnologías para el aprendizaje, la información y la comunicación, habrá de constituirse en un elemento inherente a las experiencias de aprendizaje
El proceso de enseñanza y aprendizaje	<p>Toda experiencia educativa parte del desarrollo de un ambiente y entorno de aprendizaje respetuoso, amable y solidario, incluso afectivo; se estructurará a partir de los siguientes ejes: investigación, extensión, intervención, acción educativa compartida y práctica profesional, a través de diversos dispositivos y estrategias.</p>
El proceso educativo	<p>Deberá trascender al aula como el espacio tradicional de la educación y trazar puentes que permitan a las comunidades educativas aprender en y a través de un estrecho vínculo con los diversos espacios de la vida social y profesional (Duarte, 2003). El aula será un lugar de encuentro en el que las personas e instancias externas a la Universidad participarán de forma solidaria y activa en la construcción de saberes compartidos.</p>

Continúa...

Experiencias educativas	Habrán de desplegar prioritariamente estrategias y dispositivos didácticos estrechamente vinculados con la realidad social y profesional objeto de estudio e intervención (ANUIES, 2018; Bellocchio, 2010).
Procesos evaluativos	Deben considerar la perspectiva integral (Estévez, 2000; Mateo y Martínez, 2008), que incorpora las dimensiones sumativa, formativa y formadora de la evaluación; el uso pertinente de diversas técnicas y dispositivos (Ahumada, 2005), así como la participación activa del profesorado, del estudiantado y de actores externos que enriquezcan los procesos evaluativos (egresadas y egresados, empleadoras y empleadores, y personas beneficiarias de su actividad, entre otros).
Actividad docente	Adquiere un carácter central en las experiencias educativas, como una actividad que construye, reconstruye, deconstruye y socializa saberes mediante su palabra y corporalidad, lo cual se articula de forma armónica con el diseño, planificación y ejecución de procesos de aprendizaje por descubrimiento guiado y autónomo (Ausubel, Novak y Hanesian, 1983), que favorecen la actividad constructiva del estudiantado.
Estructuras curriculares	Los diversos programas educativos deberán responder de forma clara a la visión y misión institucionales, y a una concepción de la actividad universitaria como un ejercicio de respuesta ante la responsabilidad social de la Universidad.

Fuente: Información derivada del contenido del Capítulo VIII. Modelo de Enseñanza y Aprendizaje.

Las actividades de tutoría, investigación, extensión y trabajo colegiado se presentan estrechamente articuladas con las diversas experiencias formativas y en especial con la docencia, creando y recreando vínculos pertinentes, innovadores y favorecedores del aprendizaje en toda la comunidad.

Figura 26. Experiencias formativas en el Modelo de Enseñanza y Aprendizaje

Experiencias formativas	<p>La tutoría, es un “proceso cooperativo de acciones formativas estrechamente vinculadas a la práctica docente, con una clara proyección hacia la madurez global del individuo, mediante las cuales se enseña a aprender, comprender, reflexionar [y decidir”</p>
	<p>La investigación científica, tecnológica, humanística y social, además de ser una de las funciones sustantivas del profesorado, se presenta como una parte constitutiva de la acción educadora.</p>
	<p>La extensión es otra de las funciones sustantivas del profesorado y uno de los elementos centrales para el cumplimiento de la función social de la Universidad.</p>
	<p>La vinculación permite no solo impactar de manera favorable en la comunidad, desde la concepción de Universidad pública, sino que abre espacios de diálogo e interlocución con la Comunidad Universitaria y sociedad en general, y facilita el conocimiento y la comprensión de las problemáticas apremiantes.</p>
	<p>El trabajo colegiado hace posible la constitución de comunidades profesionales de aprendizaje, definidas como grupos de profesionales que indagan de forma reflexiva, configuran metas colectivas y colaboran en su consecución, con la finalidad de aprender sobre su práctica educativa y detonar procesos de transformación que deriven en mejores condiciones para el aprendizaje de sus estudiantes (Bolívar, 2013).</p>

Fuente: Información derivada del contenido del Capítulo VIII. Modelo de Enseñanza y Aprendizaje.

SERVICIOS DE APOYO PARA LAS Y LOS ACTORES DEL PROCESO EDUCATIVO

En el capítulo IX vemos que, en el contexto de la educación superior, con el término “servicio” se alude a “los beneficios que [la Institución] brinda a sus miembros o a la comunidad social; pueden ser, en ambos casos, servicios profesionales, asistenciales (de asesoramiento o promoción de la comunidad), psicológicos, etcétera” (SEP, 2015, p. 50).

El carácter propositivo y flexible del MEV 2040 precisa de procesos de planeación incluyente, colaborativa y corresponsable que permitan identificar oportunamente las necesidades de quienes participan del proceso educativo, particularmente porque se trata de necesidades diferenciadas —por género, edad, función, tiempo—.

Figura 27. Servicios de apoyo para las y los participantes del proceso educativo

Servicios de apoyo para las y los actores del proceso educativo	Estudiantes de pregrado y posgrado	Ingreso	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la salud integral: física, mental • Promoción del deporte, la salud, el arte y la cultura • Agenda cultural permanente • Emprendimiento y desarrollo personal • Programa de Bellas Artes • Programa de Artes y Oficios • Programa de educación ciudadana y culturas populares. • Programa de Formación Cultural • Servicios Bibliotecarios • Bufete Jurídico • Lenguas extranjeras
		Permanencia	
		Egreso	
	Profesorado	Atención al ingreso	
		Desarrollo integral académico, psicológico y físico	
		Formación continua y actualización docente	
		Asesoría en trámites administrativos	
	Personal administrativo	Acciones para el desarrollo personal y profesional	
		Educación continua, capacitación y actualización en temas de relevancia social	
		Bienestar Emocional y Desarrollo Humano en el Trabajo (STPS, 2015) y a la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018 (2018)	
A la comunidad público infantil, juvenil, adultos, personas adultas mayores, comunidad LGBTTIQ+, personas en situación de migración	Formación integral transformadora y de excelencia		
	Promoción de la salud, el deporte y la cultura, y la asesoría especializada en diversos ámbitos de la vida social		

Fuente: Información derivada del contenido del Capítulo IX. Servicios de apoyo para las y los actores del proceso educativo.

IMPLEMENTACIÓN DEL MEV 2040

Una vez presentados los elementos que constituyen el MEV 2040, en este capítulo se exponen aquellos que derivan en acciones para ser realizadas a corto, mediano y largo plazo, con el propósito de que se implemente el nuevo modelo.

Por consiguiente, se deben tomar en cuenta su fundamentación teórica y filosófica, sus ejes transversales, los servicios de apoyo estudiantil, así como los de apoyo académico. El Modelo de Enseñanza y Aprendizaje se basa en cuatro directrices: docencia, con sustento en las estructuras curriculares; tutoría, con apoyo en las modalidades educativas; aprendizaje y extensión, asentadas en la experiencia de aprendizaje.

Figura 28. Implementación del Modelo de Enseñanza y Aprendizaje

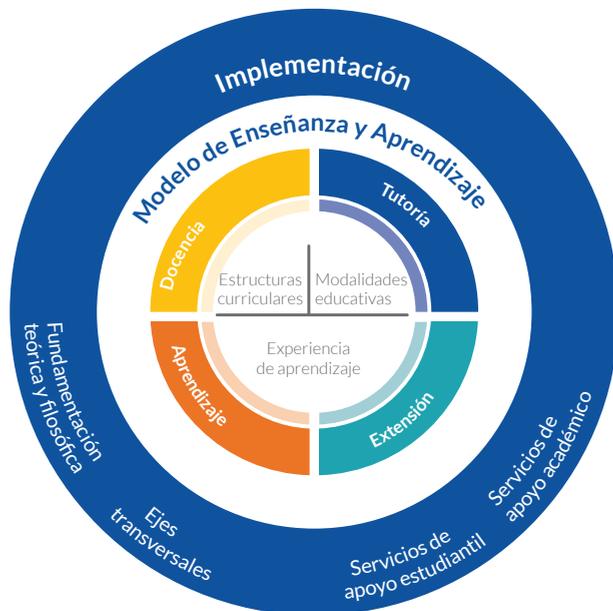


Figura 29. Orientaciones para la implementación del MEV 2040

A. Socialización del MEV 2040 a la Comunidad Universitaria

- Difusión del MEV 2040 en la Comunidad Universitaria con el propósito de que los elementos del modelo permeen la dimensión académica y administrativa de la Institución y se realice el ajuste simbólico y cultural de la misma
- Diseño e implementación de estrategias de difusión permanentes que permitan a la Comunidad Universitaria conocer y apropiarse de los elementos y ejes del modelo
- Énfasis en los medios y recursos visuales, auditivos y audiovisuales de difusión en espacios virtuales y físicos
- Desarrollo de materiales para la difusión del Modelo Educativo, así como de las experiencias de implementación y evaluación del mismo

B. Armonización de programas educativos, diseños curriculares y documentos de instrumentación didáctica, de acuerdo con el MEV 2040

- Desarrollo de procesos curriculares permanentes de valoración de pertinencia y cercanía con las necesidades formativas del estudiantado
- Revisión y adecuación de los procesos y normativas para el acompañamiento de los diseños curriculares de la Universidad
- Rediseños curriculares de los diversos programas educativos
- Actualización constante de cartas descriptivas (incluir bibliografía internacional, nacional y reciente, tiempo estimado de actualización cada 3 o 5 años)
- Consideración en las cartas descriptivas de aspectos sobre las tendencias educativas que impactan a futuro
- Concreción curricular y áulica con materias de comunicación, perspectiva de género, ética profesional y formación de la ciudadanía
- Trayectos formativos claros, con perfiles de egreso productos de articulaciones horizontales y verticales de asignaturas fuertemente relacionadas entre sí
- Reconocimiento de la multidimensionalidad de los individuos, por medio del ofrecimiento de experiencias cognitivas, lingüísticas, sociales y éticas necesarias para la construcción de ciudadanía

Continúa...

- Programas flexibles, pertinentes, centrados en aprendizajes significativos, autónomos y para la vida, en que se vincule teoría y práctica en donde se favorezca un aprendizaje reflexivo encaminado a la resolución de problemas y se desarrolle un pensamiento crítico
- Redefinición de las modalidades no escolarizadas con el establecimiento de políticas enfocadas en la apertura de posibilidades de formación no presencial, modalidad mixta donde se aprovechan los espacios físicos, pero también se exploten las tecnologías de la información, la comunicación y el aprendizaje; experiencias educativas híbridas que articulen distintas modalidades educativas bajo el principio de complementariedad, con el fin de enriquecer las experiencias formativas, favorecer la inclusión y ampliar la cobertura y oferta educativa
- Programas educativos y prácticas institucionales con enfoque orientado a derechos humanos, equidad de género, a la inclusión, a la promoción de una cultura de paz y no violencia y con un enfoque intercultural encaminado a la solución de problemas regionales y a la consolidación y ejercicio de la ciudadanía mundial en los procesos educativos
- Aumento de la oferta en las diversas modalidades educativas y reducir las brechas de cobertura mediante el crecimiento de planta docente y acuerdos interinstitucionales entre las IES de la región

C. Armonización de los procesos organizativos, administrativos y de apoyo al proceso educativo, de acuerdo con el MEV 2040

- Planteamiento y ejecución de medidas administrativas y académicas inspiradas en los ejes, en especial a través de los documentos institucionales de desarrollo. El MEV 2040, y en particular sus ejes, impulsará la concepción, elaboración y ejecución de la política institucional de desarrollo en las próximas dos décadas. Para ello es fundamental que los documentos rectores de dicha política estén inspirados en la visión de los elementos del Modelo Educativo
- Revisión de las necesidades de adecuación o modificación de los procesos organizativos, administrativos y de apoyo al proceso educativo
- Desarrollo de adecuaciones y modificaciones necesarias para el correcto desarrollo del Modelo Educativo
- Atención y congruencia con los criterios de las instancias evaluadoras y de acreditación externas
- Gobierno abierto en la gestión universitaria
- Establecimiento de la inclusión como uno de los ejes rectores para la proyección, implementación y desarrollo de todas y cada una de las actividades que la Institución desarrolle y proyecte a futuro
- Mecanismo de transparencia y rendición de cuentas en todas las gestiones efectuadas al seno de la Universidad
- Establecimiento de mecanismos desde las estructuras administrativas, que permitan la inclusión, el servicio a la comunidad y la apertura de oportunidades de ingreso, permanencia (seguimiento) y egreso a la Universidad

Continúa...

-
- Reconocimiento y abordaje desde las diversas instancias universitarias sobre las desigualdades culturales y sociales que generan las problemáticas de construcción del aprendizaje
 - Promoción en todo momento del desarrollo y potenciamiento de las facultades humanas
 - Estudios permanentes —de trayectorias académicas, de seguimiento de egreso, de necesidades de formación— que posibiliten la definición de funciones y estrategias de acción para atender las necesidades presentes y futuras de los diferentes actores de la Comunidad Universitaria y comunidad en general

D. Formación del profesorado en relación con el MEV 2040

- Reestructuración de los procesos de inducción y formación continua del profesorado en sintonía con el Modelo Educativo
- Diseño y desarrollo de un plan de formación docente que incluya cursos y talleres sobre los fundamentos y la instrumentación didáctica del Modelo Enseñanza y Aprendizaje.
- Formación integral del profesorado
- Rediseño de los procesos evaluativos de la práctica docente para armonizarlos con el Modelo Educativo
- Revitalización del trabajo colegiado en donde se construyan experiencias formativas como conformación de comunidades profesionales de aprendizaje, transformación de las experiencias de enseñanza y aprendizaje, comunidades epistémicas y desarrollo de procesos de generación y aplicación de conocimientos
- Desarrollo de experiencias colegiadas que hagan posible la socialización de experiencias, prácticas, reflexiones y valoraciones sobre la implementación del modelo

E. Formación del estudiantado en relación con el MEV 2040

- Reestructuración de los procesos de inducción en sintonía con el Modelo Educativo
- Experiencias educativas acordes con los distintos campos disciplinares y profesionales, que desarrollen experiencias formativas pertinentes, como: educación dual, aprendizaje activo, aprendizaje situado, aprendizaje en y a través de la investigación e intervención, aprendizaje en el servicio, taller total y estrategias de aprendizaje basadas en casos, problemas, proyectos o retos
- Experiencias de aprendizaje que incluyan: formación en investigación, investigación didáctica, investigación formativa e investigación y desarrollo.
- Trayectos formativos externos a la propia Universidad enmarcados en convenios de colaboración
- Experiencias formativas en dos vertientes: 1) unidades de aprendizaje, como cursos, seminarios, laboratorios, talleres, clínicas y prácticas profesionales; 2) actividades de aprendizaje que permitan la formación del estudiantado en espacios más flexibles, en cuanto a modalidades, estrategias, espacios y tiempos, como la participación en cursos de idiomas y de formación continua, en actividades orientadas al desarrollo humano e integral, en experiencias de vinculación y en procesos de investigación y publicación

Continúa...

-
- Actividades formativas de aproximación al mundo real, recursos imprescindibles para la formación de las y los estudiantes, en especial las prácticas profesionales que habrán de incluirse de forma obligatoria en todos los programas educativos
 - De los contenidos establecidos de forma obligatoria para los programas educativos: disciplinares y profesionales inherentes a cada programa educativo; relacionados con el dominio de procedimientos específicos de cada área del conocimiento; institucionales (contemplados en las asignaturas sello); relacionados con el dominio de una segunda lengua; para el fortalecimiento de trayectos universitarios (FTU); orientados al desarrollo de competencias para la adecuada salud mental y emocional (DSME); relacionados con la promoción de la cultura artística y las humanidades (PCAH); para el desarrollo de la cultura física (DCF)
 - Actividades de investigación enfocadas en la resolución de la problemática social, económica y ecológica de la comunidad
 - Experiencias de aprendizaje que aproximen a las y los estudiantes de pregrado y posgrado a idiomas diferentes al castellano, con especial atención al inglés.
 - Colaboración interdisciplinaria, a través del encuentro entre cuerpos académicos, programas educativos, departamentos, institutos y divisiones multidisciplinarias
 - Promoción de un mejor ejercicio de la ciudadanía, a partir de ampliar las posibilidades de aprender y desarrollarse en el contexto universitario.
 - Experiencias de aprendizaje para formar profesionales que, además de obtener preparación intelectual, asuman el compromiso con sus deberes como ciudadanas y ciudadanos y como seres humanos
 - Experiencias educativas para la formación integral de profesionales para el campo laboral, y que cuentan con referentes éticos, así como de conciencia social y cultural, de manera que conozcan, estudien y pueden atender los problemas que enfrentan sus comunidades, desde una sólida perspectiva holística, interdisciplinaria y transdisciplinaria
 - Construcción colectiva de programas y agendas académicas a fin de facilitar su adecuación con el entorno y las necesidades sociales en los ámbitos local y nacional
 - Acuerdos interinstitucionales bajo el principio de complementariedad educativa entre IES
 - Experiencias de aprendizaje no solo de conocimientos básicos, sino, además, profesionales, humanísticos y de cultura global y local, con valores, habilidades y aptitudes tales como: actitud crítica, respeto, honestidad; así como habilidades para la aplicación del conocimiento, de pensamiento crítico y de autoadministración, la construcción de ciudadanía, la responsabilidad social, los derechos humanos, el aprendizaje flexible y el trabajo en equipo
 - Desarrollo integral del estudiantado, contar con opciones deportivas, culturales y de liderazgo estudiantil que impulsen el talento, el bienestar físico y emocional, y con ello fomentar elementos de autogestión. Estos aspectos requieren de un acompañamiento docente a través de la tutoría y el apoyo a los procesos formativos extra-clase
-

Continúa...

-
- Producción cultural como pilar estratégico en la vinculación de la Universidad con el entorno social
 - Áreas de apoyo integral: 1) ofrecer procesos eficientes para la flexibilidad curricular, movilidad académica, seguimiento y formación extra-académica; 2) ofrecer servicios para el desarrollo integral de las y los estudiantes, docentes y personal administrativo en cuanto a salud mental, tutoría, espacios de trabajo y vinculación
 - Desarrollo de actividades de socialización de experiencias, prácticas, reflexiones y valoraciones sobre la implementación del Modelo Educativo

F. Formación de personal administrativo en relación con el MEV 2040

- Diseño e implementación de un proceso de inducción y formación continua del personal administrativo sobre el Modelo Educativo
- Desarrollo de experiencias que hagan posible la socialización de vivencias, prácticas, reflexiones y valoraciones sobre la implementación del Modelo Educativo
- Diseño de procesos evaluativos del desempeño administrativo relacionados con la implementación del Modelo Educativo

G. Servicios de apoyo para las y los actores del proceso educativo

Difusión constante de los servicios de apoyo entre la Comunidad Universitaria y el público en general.

Ejercicios diagnósticos que permitan identificar oportunamente las necesidades de las y los actores del proceso educativo.

Para el estudiantado:

Generar espacios de diálogo entre diversas instancias relacionadas con la atención a estudiantes a fin de presentar los hallazgos —observaciones y propuestas— en torno a los siguientes temas:

- La oferta educativa
- Los procesos de selección
- Los programas de inducción y acompañamiento
- Los valores institucionales
- El reconocimiento estudiantil y la promoción de talentos
- El reconocimiento de las necesidades estudiantiles
- Los espacios universitarios
- El servicio social y la práctica profesional
- La movilidad estudiantil y la internacionalización
- La salud y el servicio médico
- La participación estudiantil
- El seguimiento de egresadas y egresados
- Fortalecimiento de la administración escolar

Continúa...

Para el Profesorado:

Generar espacios de diálogo entre diversas instancias relacionadas con la atención a docentes a fin de presentar los hallazgos —observaciones y propuestas— en torno a los siguientes temas:

- La selección del personal docente
- La inducción y acompañamiento
- La formación continua
- Los servicios de salud
- La cultura, el arte y el deporte
- La infraestructura
- La investigación científica y la propiedad intelectual
- La difusión de la investigación
- La vinculación educación superior-empresa
- El trabajo colegiado
- La movilidad académica y la internacionalización

Para el personal administrativo:

Generar espacios de diálogo entre diversas instancias relacionadas con la atención al personal administrativo a fin de presentar los hallazgos —observaciones y propuestas— en torno a los siguientes temas:

- La educación continua
- Las becas
- La infraestructura
- La cultura, el arte y el deporte
- La movilidad académica y la internacionalización

Para la comunidad:

Generar espacios de diálogo entre diversas instancias relacionadas con la atención a la comunidad en general a fin de presentar los hallazgos —observaciones y propuestas— en torno a los siguientes temas:

- La educación continua
- La cultura, el arte y el deporte
- Los servicios de asesoría en diversas áreas

H. Evaluación del MEV 2040

- Conformación de una Comisión Evaluadora del Modelo Educativo UACJ Visión 2040
- Diseño de un programa de formación en evaluación

Continúa...

-
- Revisión periódica de indicadores de operación del MEV 2040, atendiendo a sus Ejes. En un ejercicio de ajuste permanente del Modelo Educativo, se deberán emprender medidas periódicas para revisar si las líneas de acción, la construcción de la cultura universitaria, y los procesos de toma de decisiones son congruentes con los ejes del MEV 2040, y en general con el posicionamiento de todo el modelo, en la búsqueda de mejorar todos los procesos y acercarlos a la visión construida por las y los participantes en los ejercicios de consulta previos a la elaboración del MEV 2040
 - Procesos evaluativos en un marco de respeto, honestidad, responsabilidad, inclusión, equidad, sensibilidad, humanismo e inteligencia institucional en donde las y los actores del proceso educativo expresen sus valoraciones respecto a la operación, debilidades y logros del MEV 2040
 - Evaluación participativa en tres momentos (inicial, continua y final) realizada por un equipo multidisciplinario responsable del proceso y de informar a la Comunidad Universitaria los resultados
-

SOCIALIZACIÓN DEL MEV 2040

Es preciso que el modelo no solo se conozca y sea comprendido, sino que también se apropien de él quienes integran la Comunidad Universitaria, desde el cuerpo directivo y el personal administrativo, hasta la planta docente y el estudiantado. En cada una de las acciones que se lleven a cabo para socializar el MEV 2040, se tendrá como prioridad dar a conocer los elementos que lo conforman y la operatividad de cada uno de ellos, con el propósito de que cada integrante universitario y universitaria vincule su quehacer, identifique actividades a realizar e implemente cambios.

FORMACIÓN CONTINUA EN EL MEV 2040 PARA ESTUDIANTES

Curso de Introducción al Modelo Educativo (CIME)

Es parte del proceso de admisión y tiene como finalidad iniciar el desarrollo de una identidad universitaria. El curso se dirige al estudiantado de nuevo ingreso para dar a conocer el Modelo Educativo de la Institución. Representa el primer acercamiento con la nueva experiencia de ser estudiante universitario o universitaria.

Curso Avanzado del Modelo Educativo

Como parte de la atención a las trayectorias académicas de las y los estudiantes, el curso se impartirá en nivel intermedio y/o avanzado, con el objetivo de complementar su formación profesional al integrar elementos del Modelo Educativo en temáticas acordes a las necesidades que se presenten.

Conferencias del MEV 2040

Se impartirán conferencias a estudiantes de pregrado y posgrado de la Institución para socializar los elementos que componen el MEV 2040 con la idea de que los puedan integrar como experiencias informativas y formativas durante su trayecto académico en la UACJ.

FORMACIÓN CONTINUA EN EL ÁREA PEDAGÓGICA PARA DOCENTES

Plan de formación docente en el Modelo de Enseñanza y Aprendizaje

Está conformado por cursos, talleres y seminarios en modalidad presencial, virtual y mixta, que permitan a las y los docentes conocer el nuevo modelo, estrategias de enseñanza y aprendizaje, así como recursos y herramientas para implementar el Modelo Educativo en su práctica docente.

Certificación interna de acuerdo al Modelo de Enseñanza y Aprendizaje

Al concluir el Plan de Formación Docente en el Modelo de Enseñanza y Aprendizaje, y al haber reunido los requisitos definidos, se otorgará un documento que avale los conocimientos necesarios para desarrollar la práctica docente de acuerdo al MEV 2040.

Conferencias y pláticas dirigidas a la Comunidad Universitaria

Estas tienen el objetivo de compartir los elementos que integran el MEV 2040 y el contenido que precisa ser incorporado a las prácticas de las y los diferentes participantes, en las instancias y espacios donde se encuentren.

ASESORÍA Y APOYO

Se atenderán solicitudes de asesoría y apoyo a las áreas e instancias que precisen ampliar la comprensión de los elementos que conforman el MEV 2040, a fin de que puedan definir acciones y estrategias para integrar en sus agendas y procesos.

El resultado de la implementación del Modelo Educativo depende, en gran medida, de la comprensión de cada uno de sus componentes y apropiación por parte de la Comunidad Universitaria para caminar con paso firme hacia el horizonte que se ha vislumbrado de manera colectiva.

“ Veo una escuela colorida y alegre que sea una invitación a aprender. Un lugar donde pueda divertirme con mis compañeros mientras aprendo, que pueda cantar porque yo aprendo cantando. Que tenga un poco de libertad y muchas cosas nuevas por explorar. ”

Participante en la Convocatoria Infantil
Imaginar la Universidad del Futuro



CAPÍTULO XI

EVALUACIÓN DEL MEV 2040

En este capítulo se presenta la estrategia general para el seguimiento y evaluación del MEV 2040. La propuesta atiende al carácter participativo en la construcción del modelo al principio de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) y a las metas —institucionales, nacionales e internacionales— para la educación superior en las próximas décadas. En el quehacer cotidiano de la Universidad, la evaluación tiene un enfoque sistémico que permite identificar los aspectos susceptibles de mejora, facilita el acceso a la información y, con ello, la oportuna toma de decisiones orientadas a garantizar la calidad académica institucional. El nuevo MEV 2040, como objeto de evaluación, refiere a la estructura teórica donde se vinculan los componentes filosóficos, humanos, pedagógicos, cognitivos y materiales que orientan el proyecto educativo de la Universidad.

El MEV 2040, como horizonte común de la Universidad que soñamos, requiere espacios y tiempos para valorar la pertinencia de sus acciones, el compromiso con su entorno y su papel como agente transformador de la realidad, en apego a la vigencia de su filosofía institucional. La evaluación como un proceso permanente y sistemático de recolección de información cuantitativa y cualitativa, obtenida a través de diversas técnicas e instrumentos, permite emitir juicios de valor, tomar decisiones y orientar la puesta en marcha de cambios hacia la mejora de la acción institucional (González, 2011). Así, la evaluación, en tanto herramienta clave en la mejora continua, derivada de la actitud crítica y colectiva sobre las actividades y metas de la Universidad, conlleva un cambio cualitativo en los procesos educativos y una transformación cultural en torno a la transparencia y rendición de cuentas.

El ejercicio evaluativo representa un importante desafío, sobre todo porque “las universidades mexicanas, una vez que implementan sus modelos educativos y curriculares, no hacen un seguimiento ni una evaluación para conocer el impacto que han tenido o para saber en qué medida se lograron los objetivos esperados” (Moreno, Espinosa, Solano y Fresán, 2016, p. 34). Por esto, se considera que evaluar la implementación del MEV 2040 es una tarea ineludible para analizar el conocimiento, comprensión y apropiación que la Comunidad Universitaria tiene de este y con ello evaluar su congruencia, relevancia y pertinencia. En este sentido, derivado del Foro de Consulta del Modelo Educativo UACJ Visión 2040, se diseñó una estrategia general de evaluación que responde al sentido de la Universidad en momentos de estabilidad e incertidumbre y permite reorientar el proceso evaluativo según las circunstancias.

En el devenir de la Universidad, la evaluación es una práctica común. Día a día, diversas instancias, en diferentes momentos y con distintos propósitos, generan información acerca de la matrícula, las trayectorias académicas del estudiantado, el desempeño docente, los programas de estudio, la infraestructura, los servicios de apoyo, entre otros. Por lo anterior, se requiere avanzar en dos líneas de acción: la primera, contribuir a la creación de un sistema de información universitaria sólido e integral para formular diagnósticos objetivos, orientar la toma de decisiones y las propuestas de mejora a fin de evitar la sobreevaluación, resultado de prácticas redundantes, ineficientes y, en ocasiones, contradictorias (ANUIES, 2018); y, la segunda, transitar de un modelo

donde los resultados de las evaluaciones constituyen un referente útil solo para algunas instancias, a un modelo donde dicha información se pone al alcance de la Comunidad Universitaria para su revisión y análisis.

MODELO DE EVALUACIÓN

En atención al debate actual sobre la evaluación, se propone un ejercicio evaluativo acorde al paradigma integrador de tipo constructivista-respondente (Mateo, 2000), que se sitúa en una perspectiva epistemológica coherente con la naturaleza de los fenómenos educativos, caracterizada por reconocer el anclaje sociopolítico de la evaluación, tener un carácter plural que implica la colaboración y compromiso de las personas involucradas, constituir un instrumento de formación, impulsar la generación de la cultura evaluativa al promover en las personas involucradas un proceso de construcción de valores y fundamentar la toma de decisiones para originar cambios profundos (Guba y Lincoln, 1989). Este tipo de evaluación, con énfasis en el enfoque cualitativo, posibilita la valoración de las funciones sustantivas de la Universidad y sus resultados en atención a las necesidades de las comunidades en las que se encuentra inmersa.

TÉCNICAS PARA RECABAR INFORMACIÓN

Se propone el uso de diversas técnicas e instrumentos para recuperar información procedente de diferentes personas en distintos ambientes, situaciones comunes y problemáticas y en varios momentos. Respecto a la procedencia de la información se identifican dos fuentes: a) documentos (actas, informes, minutas, planes y programas institucionales) y b) participantes (estudiantes, docentes, personal de apoyo, administrativo y directivo, egresadas, egresados, empleadoras y empleadores, entre otros que juegan un papel fundamental en la evaluación y el mejoramiento de la calidad educativa) (ANUIES, 2018).

Dado el carácter participativo del modelo, la estrategia evaluativa se fundamenta en un enfoque basado en la colaboración activa en el desarrollo de la evaluación (Murillo e Hidalgo, 2016), y en cada etapa de su puesta en práctica. Se trata de un ejercicio de construcción conjunta, donde cuentan todas las opiniones de la Comunidad Universitaria.

ria. Avanzar en la evaluación participativa rebasa la simple interpelación de un replanteamiento general de la práctica evaluativa, a través de la cual las y los actores involucrados son corresponsables, asegurándose de que cada una de sus necesidades sean reconocidas. Se trata de un enfoque participativo de carácter democrático que ofrece múltiples beneficios: permite detectar las necesidades reales de la Comunidad Universitaria; aporta información relevante sobre el proceso educativo; genera información útil sobre aquello que ha funcionado y lo que hay que mejorar; empodera a las y los diferentes actores educativos, quienes se convierten en sujetos de la evaluación y no en simples objetos; los visibiliza y promueve el trabajo en equipo (Moreno et al., 2016; Murillo e Hidalgo, 2016).

La evaluación aspira a incorporar cada vez más a las personas que dan vida a la Universidad —de los diferentes institutos y divisiones multidisciplinarias— en los procesos evaluativos en un marco de respeto, honestidad, responsabilidad, inclusión, equidad, sensibilidad, humanismo e inteligencia institucional en donde expresen sus valoraciones respecto a la operación, áreas de oportunidad y logros del Modelo Educativo. Se anhela que el proceso promueva una evaluación participativa práctica donde estudiantes, docentes y Comunidad Universitaria en general colabore en la toma de decisiones y la resolución de problemas, hasta alcanzar una evaluación participativa transformadora comprometida con el cambio y la acción social (Cousins y Withmore, 1998; Murillo e Hidalgo, 2016).

MOMENTOS PARA EVALUACIÓN

Considerando el carácter prospectivo del MEV 2040, su evaluación requiere de un diseño flexible, dinámico e innovador que permita tomar decisiones oportunas para mejorar el proceso mientras este ocurre. En conjunto, en el modelo se declaran intenciones y acciones con vigencia determinada que, a lo largo de los próximos veinte años, deberán reemplazarse o rediseñarse para ajustarse a los cambios educativos, las exigencias de los organismos acreditadores y las necesidades del contexto.

En atención a la tipología de la evaluación (Casanova, 1998), se proponen tres momentos:

1. Inicial: A los tres años de implementado, la Comisión de Evaluación identificará los criterios e indicadores que servirán de referente para valorar cada componente del MEV 2040.
2. Continua: Cada cuatro años se pondrá en marcha un proceso de evaluación procesual, de carácter formativo, que ofrezca información útil para identificar problemáticas y tomar decisiones respecto a las situaciones que se habrán de mantener, fortalecer o cambiar a fin de garantizar el mejoramiento de la actividad universitaria y generar líneas de acción para subsanar áreas de oportunidad y, con ello, lograr los objetivos del MEV 2040. Además, la información derivada permitirá asegurar la vigencia de la misión y visión propuestas por cada administración.
3. Final: Culminados los veinte años de vigencia del presente MEV 2040, se realizará la evaluación final, entendida como un momento de reflexión en torno a lo alcanzado.

Figura 30. Temporalidad de la evaluación del Modelo Educativo UACJ Visión 2040



RESPONSABLES DEL MODELO DE EVALUACIÓN

Sobre la premisa de que la evaluación es un ejercicio participativo de análisis y de autocrítica para el mejoramiento de la calidad (ANUIES, 2018), se requiere organizar una Comisión de Evaluación, a cargo de la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, conformada por un equipo multidisciplinario de profesionales seleccio-

nados cada cuatro años mediante proceso abierto. Esta comisión tendrá como funciones:

1. Diseñar el marco de referencia —matriz e instrumentos de evaluación— de los componentes del Modelo Educativo.
2. Establecer los indicadores de insumos, procesos, resultados e impacto para cada componente.
3. Planificar, coordinar y ejecutar la evaluación.
4. Elaborar informes y recomendaciones derivadas del proceso de evaluación.
5. Informar a la Comunidad Universitaria sobre los resultados del proceso de evaluación.
6. Planificar, coordinar y ejecutar las estrategias de uso de los resultados de la evaluación en la mejora de los componentes MEV 2040.
7. Contribuir en la conformación de un sistema de información sólido e integral para formular diagnósticos objetivos, orientar la toma de decisiones y generar propuestas de mejora.
8. Participar en un programa de formación de evaluadoras y evaluadores.

La formación para la evaluación constituye un punto clave ante la necesidad de contar con personal capacitado, con conocimientos teóricos y competencias que les permitan asumir su rol evaluador con mayor objetividad, profesionalismo, actitud crítica y capacidad para retroalimentar y orientar asertivamente a la Institución (ANUIES, 2018).

USO DE LOS RESULTADOS

La evidencia científica demuestra que el uso de información evaluativa representa, en sí misma, una estrategia de mejora “debido a los impactos positivos vinculados con la generación de conocimiento y aprendizaje institucional, y a los cambios en las prácticas docentes y mejora en los aprendizajes de los estudiantes” (Parra y Matus, 2016, p. 210). Para la ANUIES (2018), aun cuando la evaluación —de programas, personal docente, estudiantes, instituciones y procesos de gestión— aparece vinculada a la educación superior desde 1978, “no se conoce cómo se utiliza la información

resultante; menos aún, qué efectos produce ni cómo se aprovecha para proponer mejoras en los criterios y procedimientos de evaluación” (p. 77). En este escenario, se desea que los resultados de la evaluación del MEV 2040 se traduzcan en la mejora continua de la calidad y la pertinencia de los servicios, lo que implica transformar a la Comunidad Universitaria, usualmente considerada como proveedora de información, en parte de un proceso colaborativo de intercambio de datos, análisis y toma informada de decisiones. La meta es realizar una evaluación con impacto en la vida de las personas que conforman la Universidad.

De acuerdo con el ejercicio participativo de construcción del Modelo Educativo, se propone una evaluación colaborativa, de comienzo a fin, en donde las y los involucrados se apropien de sus resultados y de su capacidad de agencia. A nivel internacional, existe evidencia de los resultados positivos derivados de la evaluación participativa en contextos de diversidad cultural y social. Para Rodríguez y Tapella (2018) los elementos que distinguen a las evaluaciones orientadas a la mejora social son participación activa de usuarias y usuarios y la cercanía de quienes evalúan; recuperar la perspectiva y darles voz; impulsar la motivación personal y voluntad política de la administración; organizar un equipo evaluador interdisciplinario con capacidad técnica y competencias para trascender el rigor técnico; considerar el factor tiempo implicado en los procesos participativos; y generar un impacto transformador en la vida de las y los implicados.

Según Silva (2012), “una condición básica, aunque no suficiente, para la utilización de información [...] es que dicha información sea conocida y accesible para el usuario al que va dirigida” (p. 19); por lo que se recomienda generar diversos materiales que posibiliten una mayor y oportuna difusión de los resultados. Para ello, será útil diversificar los informes de la evaluación —impresos, audiovisuales, digitales— y desarrollar una estrategia de divulgación considerando los intereses, usos y ámbitos de actuación y decisión de las personas involucradas, sin detrimento de la transparencia de los resultados.

Con todo, se requiere avanzar en la vinculación entre la información y los procesos de toma de decisiones. Considerando que los resultados son una responsabilidad compartida, se propone un uso reflexivo de datos, que refiere a la capacidad de la Universidad para utilizar en forma reflexiva los datos mediante procesos participativos con el fin de

apoyar, informar, o tomar decisiones en forma contextualizada, pertinente y colaborativa (Parra y Matus, 2016). En términos generales, cada grupo de personas participante en la construcción del Modelo Educativo constituye una usuaria o usuario potencial de los resultados de la evaluación (estudiantes de pregrado y posgrado, docentes en activo, así como las y los jubilados, egresadas y egresados, empleadoras y empleadores, personal de apoyo, administrativo y directivo) puede encontrar en la evaluación una herramienta para identificar necesidades, conocer avances, replantear objetivos, monitorear la implementación de programas, desarrollar acciones de mejora, difundir buenas prácticas y revisar metas.

Tras una evaluación siempre se han de tomar decisiones, es decir, sus resultados deben generar consecuencias (González, 2011). El sentido de la evaluación se materializa al afectar el objeto evaluado que podrá transformarse a partir de la realización de cambios hacia la mejora de la acción institucional. Se espera que la evaluación signifique un punto de inflexión para reorientar el sentido y ejecución del Modelo Educativo con impacto en las personas y comunidades involucradas. De esta manera, la evaluación constituye un instrumento para conocer y generar las acciones necesarias para la mejora universitaria; como tal, tiene una orientación informativa —muestra el estado de la concreción del Modelo Educativo— y propositiva —orienta la acción hacia la mejora (Cervantes y Gutiérrez, 2018).



APÉNDICE

CAPÍTULO V. LA FUNCIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ DESDE EL ENFOQUE DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA (RSU)

Se exponen los puntos recabados en grupos focales entre quienes egresaron, y las y los empleadores que consideran la creación de nuevos programas con perspectivas tecnológicas acordes con el entorno y de enfoque humanista, como filosofía, antropología y ciencia política, donde tanto docentes como estudiantes deben tener formación en el manejo de nuevas tecnologías.

PROCESOS FORMATIVOS ACOMPAÑADOS DE LA APLICACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Esto también incluye a profesionales que egresaron de posgrados donde la enseñanza de metodologías cuantitativas y cualitativas incentive de manera institucional el desarrollo de proyectos de investigación; así como la definición de perfiles diferenciados de docentes para focalizar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Es necesario considerar una construcción colectiva de programas y agendas académicas a fin de facilitar su adecuación con el entorno y las necesidades sociales en los ámbitos local y nacional.

FORMACIÓN TEÓRICA Y PRÁCTICA

En este enfoque es importante desarrollar habilidades de trabajo en equipo, liderazgo, solución de conflictos, salud psicoemocional, salud física con una combinación mental e intelectualmente saludable para la formación de profesionales.

Aquí es donde los procesos formativos identifican como áreas de oportunidad la incorporación de habilidades críticas, de liderazgo y de trabajo en equipo, lo que se debe desarrollar bajo esquemas teórico-prácticos para un mejor aprendizaje empírico.

PERSPECTIVA DE GÉNERO E INTERCULTURALIDAD

En este punto se deben generar acciones afirmativas por parte de la Universidad para facilitar el acceso a sectores vulnerables o en riesgo de exclusión, como indígenas, personas con discapacidad, en pobreza extrema, entre otras. Adicionalmente, es pertinente considerar aspectos formativos para prever un mejor ejercicio de ciudadanía sobre equidad, inclusión y ejercicio de derechos, con enfoque de ampliación de la cobertura educativa con calidad y equidad. En ese sentido, la función social de esta Universidad no solo debe trabajar en la construcción de ciudadanía, sino que a la vez debe incluir a comunidades vulnerables en un ambiente integral.

DESARROLLO HUMANO Y SUSTENTABILIDAD SOCIAL

La certeza jurídica y presupuestal para el desarrollo de la educación, desde el punto de vista del desarrollo humano y sustentabilidad social, considera varios enfoques:

- » La educación debe formar, además de buenos profesionales y personas capaces de participar activamente en las diferentes esferas de la sociedad (social, económica, cultural, política, etcétera).
- » La educación superior aporta una capacidad de investigación fundamental para asegurar la competitividad y debe a la vez aumentar la productividad.
- » La educación superior ofrece la oportunidad de afrontar los retos de la globalización, debido al papel central que puede desempeñar para adaptarse a la rápida deslocalización de las economías, aportando mayor competitividad al tejido productivo.
- » La educación superior debe aportar principalmente recursos humanos adaptados a las necesidades de la ciudad, la región o el país.

INTERNACIONALIZACIÓN

La globalización o internacionalización es el flujo de tecnología, economía, conocimientos, personas, valores, ideas a través de las fronteras. Afecta a los países de manera diferente en virtud de la historia, las tradiciones, la cultura y prioridades de cada uno. Dentro del ámbito de la competencia, está el desarrollo de nuevas aptitudes, conocimientos, actitudes y valores en las y los estudiantes, personal académico y administrativo. A medida que aumenta el énfasis en los resultados de la educación, mayor es el interés por identificar y definir el ámbito de competencia.

La razón sociocultural está tomando una orientación distinta que en el pasado. La preservación y promoción de la cultura nacional están cobrando mucha fuerza entre aquellos países que consideran que la internacionalización es una manera de respetar la diversidad cultural y contrarrestar el efecto homogeneizador que se percibe en la globalización. El reconocimiento de la diversidad cultural y étnica dentro y entre los países se antepone como una razón de peso para internacionalizar el sistema educativo de un país.

FORMACIÓN ORIENTADA A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA MEJOR CIUDADANÍA PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

La educación para la transformación social es un proceso socioeducativo abierto y continuo que genera las condiciones para el desarrollo de una ciudadanía crítica, responsable y comprometida a nivel individual y colectivo, dando lugar a una sociedad más justa y equitativa en un entorno ambiental sostenible.

Es imprescindible que se involucre a todos los sectores sociales en la planeación educativa, y de la misma forma a la formación ciudadana en el área educativa, pues actualmente, se apunta a la renovación de estrategias que permitan insertar elementos de creatividad y dinamismo para brindar al y a la profesional egresada la oportunidad de apropiarse de su realidad y asumir la responsabilidad social con ética y valores en su educación. Se trata de lograr que la y el profesional asuma su ciudadanía en forma activa y de modo creativo, que le sirva para alcanzar un mayor desarrollo personal y que, consecuentemente, beneficie al conjunto de la sociedad de la que forma parte.



REFLEXIONES FINALES

El entusiasmo y energía que marcaron el inicio de los trabajos para la construcción del Modelo Educativo UACJ Visión 2040 en los últimos meses del año 2019, continuaron durante la contingencia sanitaria por el SARS-CoV-2, lo que refleja la capacidad de resiliencia institucional que tiene la UACJ para hacer de la crisis una oportunidad de desarrollo, de unir a las personas en tiempos de distanciamiento social, de fortalecerse en la incertidumbre y en la complejidad.

El MEV 2040 fue construido desde las miradas de egresadas y egresados, de las comunidades estudiantil y docentes, planta administrativa, empleadoras y empleadores y de niñas y niños. Se ha conceptualizado con diferentes voces, es derivado del trabajo colegiado y participativo, y de un proceso reflexivo y de análisis.

El Modelo Educativo es un documento que se redactó con perspectiva de género y con un lenguaje incluyente, que responde a las necesidades de la comunidad universitaria y de la sociedad, además

de estar en sintonía con las demandas y tendencias educativas nacionales e internacionales. Para ello se incorporó una visión más amplia de la revisión sobre varios organismos y agencias. Asimismo, muestra puntos de encuentro alrededor de las tendencias educativas como la universalización, cobertura, calidad institucional para la evaluación y acreditación, habilidades necesarias en el estudiantado universitario y su aprendizaje, y la vinculación como elemento formativo para la empleabilidad y el emprendimiento. Integra el concepto de función social y se expande hacia la responsabilidad social a partir de cuatro áreas: organizacional, formativo, vinculación con el entorno e investigación y arte.

La incorporación de ejes tiene como propósito inspirar el diseño de la política universitaria, el progreso de las actividades cotidianas de investigación, docencia, tutoría y gestión, y sobre todo el desarrollo de una cultura institucional coherente con los valores de la UACJ, visualizada como una institución innovadora, socialmente responsable y fuertemente comprometida con su contexto.

El Modelo de Enseñanza y Aprendizaje se destaca por hacer explícito el llamado al desarrollo colectivo de un humanismo crítico, que reconozca, respete y actúe en favor de la dignidad y la diversidad humanas. Enfatiza la perspectiva psicoeducativa constructivista sociocultural que aborda de manera compleja los procesos de construcción de aprendizajes. Además, puntualiza la perspectiva pedagógica orientada al aprendizaje, que plantea la acción educadora conjunta en favor del desarrollo y la formación integral de toda la comunidad educativa como el horizonte hacia el cual caminar. Impulsa una concepción de la educación como experiencia que visibiliza el carácter corpóreo, relacional y situacional del acto educativo; y redimensiona los entornos y ambientes de aprendizaje como espacios extendidos y diversificados; con énfasis en el uso de las tecnologías para la información, comunicación y el aprendizaje.

Plantea perfiles de egreso específicos para el pregrado y el posgrado, en los cuales se destacan las habilidades de pensamiento, además del uso de la tipología tradicional de conocimientos, habilidades y actitudes. En ellos también se establecen elementos curriculares para garantizar el abordaje integral de la formación, entre estos, contenidos obligatorios relacionados con el dominio de una segunda lengua, el fortalecimiento de trayectos universitarios, el desarrollo de competencias para la adecuada salud mental y emocional, la promoción de la cultura

artística y las humanidades, el desarrollo de la cultura física, además de la obligatoriedad de la práctica profesional para todos los programas, con énfasis en la necesidad de desplegar prioritariamente estrategias y dispositivos didácticos estrechamente vinculados con la realidad social y profesional.

Desarrolla una mayor caracterización de la praxis docente, así como de la manera en que se articulan con esta práctica las funciones de investigación, extensión y tutoría, y las actividades de trabajo colegiado y desarrollo profesional. Institucionaliza las experiencias formativas en dos vertientes: unidades de aprendizaje y actividades de aprendizaje; y se abre a las experiencias educativas híbridas que articulen distintas modalidades bajo el principio de complementariedad.

Para la implementación del MEV 2040 es preciso favorecer su adopción de manera transversal, es decir, todas y cada una de las áreas académicas y administrativas en conjunto realizarán acciones que faciliten efectuar cambios y promover que sea identificable el nivel de participación y compromiso de diferentes las y los actores de la Institución, teniendo como eje central los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El Modelo Educativo UACJ Visión 2040 conlleva una estrategia de evaluación que permitirá, mediante la reflexión y la autocrítica, renovarse según las necesidades presentes y futuras.



FUENTES DE CONSULTA

- Acosta Silva, A. (1999). Políticas y cambios institucionales en la educación superior en México, 1973-1998: ¿sociogénesis de un nuevo “animal” universitario? En A. Acosta Silva (Coord.), *Historia paralelas: un cuarto de siglo de las universidades públicas en México, 1973-1998* (pp. 45-78). Ciudad Juárez: UACJ.
- Aguirre, J. (2019). Obligatoriedad, gratuidad y universalización de la educación superior en México: debate actual. *Temas de la Agenda* (14). <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/4683>
- Ahumada, P. (2005). *Hacia una evaluación auténtica de los aprendizajes*. Barcelona: Paidós.
- Amézquita, M., Patricio, D., Quiste, A. y Simón, M. (2020, julio-diciembre). La investigación científica en la universidad peruana. *The Journal of Academy* (3), 32-39. <http://journalacademy.net/index.php/revista/article/view/24/18>

- Anijovich, R., Cappelletti, G., Mora, S. y Sabelli, M. J. (2009). *Transitar la formación pedagógica*. Buenos Aires: Paidós.
- Antelo, E. (2005). Notas sobre la (incalculable) experiencia de educar. En G. Frigerio y G. Diker, *Educación: ese acto político* (pp. 173-182). Buenos Aires: Del Estante.
- ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior) (2018). *Visión y acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México: diseño y concertación de políticas públicas para impulsar el cambio institucional*. <https://cutt.ly/8j0hx1Z>
- Arias, M., Arias, E., Arias, J., Ortiz, M. y Garza, M. (2018). Perfil y competencias del docente universitario recomendados por la UNESCO y la OCDE. *Atlante. Cuadernos de Educación y Desarrollo*. <https://cutt.ly/Yj0hQ40>
- Arpini, A. (2018, abril-junio). La experiencia filosófica como expectativa y heroísmo en Humberto Giannini y Arturo Roig: para un humanismo crítico latinoamericano. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 23(81), 46-56. <https://bit.ly/37hl7qD>
- Ausubel, D., Novak, J. y Hanesian, H. (1983). *Psicología educativa: un punto de vista cognoscitivo*. (Trad. M. Sandoval). Ciudad de México: Trillas.
- Bak, H., y Kim, D. (2015). Too much emphasis on research? An empirical examination on the relationship between research and teaching in multitasking environments. *Research in Higher Education*, 58, 843-860. <https://bit.ly/2VeOisa>
- Banco Mundial. (2020). Panorama General. *Educación*. <https://t.ly/gIS3>
- Baporikar, N. (2020). Understanding entrepreneurial university: a framework for emerging economies. En A. D. Daniel, A. A. Teixeira y M. Torres, *Examining the Role of Entrepreneurial Universities in Regional Development* (pp. 93-112). Hershey, PA: IGI Global.
- Bárcena, F., Larrosa, J. y Mèlich, J. (2006). Pensar la educación desde la experiencia. *Revista Portuguesa de Pedagogía*, 40(1), 233-259. <https://bit.ly/3Cf2F0f>
- Bardín, L. (1996). *Análisis de contenido* (Trad. C. Suárez) (2ª ed.). Madrid: AKAL.

- Barr, R. y Tagg, J. (1995). De la enseñanza al aprendizaje: Un nuevo paradigma para la educación de pregrado. *Change*, 27(6). <https://bit.ly/3C9Wp9U>
- Barraza-Barraza, L. y Barraza-Soto, I. (2014). El colegiado y sus realidades. *Ra-Ximhai*, 10(5), 467-480. https://redib.org/Record/oai_articulo12846-el-colegiado-y-sus-realidades
- Bautista, N. (2011). *Proceso de la investigación cualitativa: epistemología, metodología y aplicaciones*. Bogotá: El Manual Moderno.
- Bellocchio, M. (2010). *Educación basada en competencias y constructivismo: un enfoque y un modelo para la formación pedagógica del siglo XXI* (2ª ed.). Ciudad de México: ANUIES/UCOL/UACJ.
- Biggs, J. (2005). *Calidad del aprendizaje universitario*. Madrid: Narcea.
- Bolívar, M. (2013). Comunidades profesionales de aprendizaje: instrumentos de diagnóstico y evaluación. *Revista Iberoamericana de Educación*, 1(62). <https://rieoei.org/historico/deloslectores/5702Bolivar.pdf>
- Bozu, Z. y Imbernón, F. (2016). El presente y el futuro de la formación docente permanente del profesorado universitario. *Educación y Ciencia*, 5(45), 94-105. <https://bit.ly/3AluUIX>
- Caballero, K. (2013). La formación del profesorado universitario y su influencia en el desarrollo de la actividad profesional. *Revista de Docencia Universitaria*, 11(2), 391-412. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4414693>
- Cai, Y., Ma, Y. y Chen, Q. (2020). Higher education in innovation Ecosystems. *Sustainability*, 12(11), 4376. <https://cutt.ly/Bj0hUQT>
- Cai, Y. y Liu C. (2015). The roles of universities in fostering knowledge-intensive clusters in Chinese regional innovation systems. *Science and Public Policy*, 42(1), 15-29. <https://cutt.ly/Hj0hTvJ>
- Canzales de Urrutia, D. (1982). *Así empezó*. Ciudad de México: Francisco Barrutieta.
- Cañas, J. y Ponce Rodríguez, R. (2020). A foresight analysis of border economies of the United States and Mexico. En T. Payan, A. López y J. Velasco (Eds.), *The future of US-Mexico relations*. Arte Público / University of Houston.
- Carvajal, A. y Carvajal, E. (2019). La importancia del rol docente en la enseñanza e investigación. *Revista de Investigación Psicológica* (21), 107-113. http://www.scielo.org.bo/pdf/rip/n21/n21_a08.pdf

- Casanova, M. A. (1998). *La evaluación educativa: escuela básica*. Ciudad de México: SEP.
- Cervantes, E. y Gutiérrez, P. (2018). La supervisión escolar en la difusión y uso de la evaluación educativa en Chihuahua. *Acoyahuh. Revista del Centro de Investigación y Docencia* (59), 7-21. <https://bit.ly/35xcW8q>
- Cibermetrics Lab. (2020). Latinoamérica. *Ranking web de universidades*. <https://cutt.ly/8j8Sq12>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2020). *La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19* (Informe Especial). CEPAL/UNESCO. <https://cutt.ly/nj0hInD>
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (2010). *Glosario de términos del PNPc para programas de posgrado presencial y a distancia*. https://www.uv.mx/veracruz/posgrado/files/2012/11/Glosario_PNPC-2010.pdf
- Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (2016). *Marco general de referencia para los procesos de acreditación de programas académicos de tipo superior*. Ciudad de México: COPAES.
- Corso, R. (2020). Building an innovative and entrepreneurial dimension in an institution of higher education. *Higher Education for the Future*, 7(2), 200-214. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/2347631120930559>
- Cubero, M. y Rubio, D. (2005). Psicología histórico-cultural y naturaleza del psiquismo. En M. Cubero y J. Ramírez (comp.), *Vygotsky en la psicología contemporánea: cultura, mente y contexto* (pp. 21-46). Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Cueva, J., Molerio, L. y Ramírez, M. (2019). Las tutorías virtuales en el proceso universitario. *Opuntia Brava*, 11(2), 260-268. <http://200.14.53.83/index.php/opuntiabrava/article/view/918/1038>
- De la Isla, C. (1998). *De la perplejidad a la utopía*. Ciudad de México: Coyoacán-ITAM.
- De Oto, A. (2014). Humanismo crítico y espectralidad: notas a partir de dos textos de Aimé Césaire. *Estudios de Filosofía Práctica e Historia de las Ideas*, 16(1), 33-44. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/45658>
- De Vries, W. (1999). El contexto internacional de las políticas de educación superior en México durante los años noventa: reformas en

- evaluación y financiamiento. En A. Acosta Silva (Coord.), *Historia paralelas: un cuarto de siglo de las universidades públicas en México, 1973-1998* (pp. 19-44). Ciudad Juárez: UACJ.
- De Wit, K. (2018). World class universities in Flanders (Belgium). En M. Rabossi, K. M. Joshi y S. Paivandi (Eds.), *In pursuit of world class universities: a global experience* (pp. 19-34). Nueva Dehli: Studera. <https://cutt.ly/Kj0JoHh>
- Delval, J. (2001). Hoy todos son constructivistas. *Educere*, 5(15), 353-359. <http://www.redalyc.org/pdf/356/35651520.pdf>
- Diario Oficial de la Federación (2011). Decreto por el que se modifica la denominación del Capítulo I del Título Primero y reforma diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. <https://bit.ly/2Vyimig>
- Díaz, A. y Angulo, M. (2008). El compromiso del profesor universitario con la formación integral de sus estudiantes. *Revista Docencia Universitaria*, 9(1), 113-124.
- Didriksson, A. (2019). Un futuro recobrado para la educación en México. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 24(83), 1169-1176. <https://bit.ly/3710OIO>
- Douglas, J. (2016). *The New Flagship University: Changing the Paradigm From Global Ranking to National Relevancy*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Duarte, J. (2003). Ambientes de aprendizaje: una aproximación conceptual. *Estudios Pedagógicos* (29), 97-113. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=173514130007>
- Duczman, W. (2018). In pursuit of world class university: the analysis of proposed changes in higher education regulations in Poland. M. Rabossi, K. M. Joshi y S. Paivandi (Eds.), *In pursuit of world class universities: a global experience* (pp. 201-214). Nueva Dehli: Studera. <https://cutt.ly/Kj0JoHh>
- Duderstadt, J. (2020). Overview of the future university beyond 2020. En M. L. Darden (Ed.), *Beyond 2020: Envisioning the future of universities in America* (pp. 1-12). Lanham, Md: Rowman & Littlefield Education.
- Dussel, I. (2006). Del amor y la pedagogía: notas sobre las dificultades de un vínculo. En G. Frigerio y G. Diker (Eds.), *Educación: figuras y efectos del amor* (pp. 145-158). Buenos Aires: Del Estante. <https://bit.ly/2VbYjq1>

- Ehlers, U. y Kellermann, S. (2019). *Future skills: The future of learning and higher education. Results of the International Future Skills Delphi Survey*. Karlsruhe: Baden Wurttemberg-Cooperative State University. <https://cutt.ly/ij0hScN>
- El Economista* (2020, 26 de diciembre). Ranking de las mejores universidades de México. <https://cutt.ly/vj8Siz3>
- Elías, J., Rodríguez, J. y Solís, F. (2015). Evaluación del modelo pedagógico UACJ 2020: La perspectiva docente. En *XIII Congreso Nacional de Investigación Educativa, Chihuahua, México*. <https://bit.ly/3jhasBX>
- Escobar, G. (2014). *La evaluación del aprendizaje, su evolución y elementos en el marco de la formación integral*. Manizales: Universidad Católica de Manizales.
- Estévez, C. (2000). *Evaluación integral por procesos: una experiencia construida desde y en el aula*. Bogotá: Magisterio.
- Fernández, E. (2012). El humanismo latinoamericanista de Arturo Andrés Roig. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 17(59), 11-26. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27925537008>
- Freire, P. (1982). *Pedagogía del oprimido* (Trad. J. Mellado). Ciudad de México: Siglo XXI.
- _____(2010). *Cartas a quien pretende enseñar* (Trad. S. Mastrangelo) Buenos Aires: Siglo XXI.
- Fresán, M. (2007). Repensar la calidad en la educación superior en el nuevo milenio. *Reencuentro* (50), 52-59. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34005008>
- _____(2009). Impacto del programa de movilidad académica en la formación integral de los alumnos. *Revista de la Educación Superior*, 38(151), 141-160.
- Fresán, M., Moreno, T., Hernández, G., Fabre, V. y García, A. (Eds.) (2017). *Modelos educativos para el siglo XXI: aproximaciones sucesivas*. Ciudad de México: UAM, Unidad Cuajimalpa. <https://bit.ly/3lwh2Ya>
- Gaete, R. (2015). El concepto de responsabilidad social universitaria desde la perspectiva de la alta dirección. *Cuadernos de Administración*, 31(53), 97-107. <https://bit.ly/3oZFqQW>
- Gil Antón, M. (1999). Mitos y paradojas del trabajo académico II: La nueva generación. En A. Acosta Silva (Coord.), *Historia paralelas: un cuarto de siglo de las universidades públicas en México, 1973-1998* (pp. 79-107). Ciudad Juárez: UACJ.

- Gomes, L., Facin, A., Salerno, M., y Ikenami, R. (2018). Unpacking the innovation ecosystem construct: evolution, gaps and trends. *Technological Forecasting and Social Change*, 136, 30–48. <https://cutt.ly/Cj8FDZU>
- González, Á. P. (2011). *Evaluación para la mejora de los centros docentes*. Madrid: Wolters Kluwer España.
- González, M., Castro, A. y Vidaña, M. (2019). *Indicadores de salud mental en la población de Ciudad Juárez. Reporte final*. Ciudad Juárez: UACJ. <https://bit.ly/366jJWV>
- Guba, E. y Lincoln, Y. (1989). *Fourth generation evaluation*. Londres: SAGE.
- Han, D. (2016). University education and contents in the fourth industrial revolution. *Humanit. Contens*, 42, 9.
- Harrison, J. y Turok, I. (2017). Universities, knowledge and regional development. *Regional Studies*, 51(7), 977-981. DOI: 10.1080/00343404.2017.1328189
- Hernández, F. (2020). Universidades de clase mundial: reflexiones para México. *Gestión y política pública*, 29(1), 223-246. DOI:10.29265/gypv.29i1.661
- Hernández, G. (2004). *Paradigmas en psicología de la educación*. Ciudad de México: Paidós.
- Hernández, N. e Izquierdo, N. (2017). Formación integral en el proceso educativo del estudiante preuniversitario. *Opuntia Brava*, 9(2), 22-28.
- Hopenhayn, M. (1990). *El humanismo como campo crítico de saberes sociales en Chile*. (Documento de trabajo). <https://bit.ly/3lv3xrF>
- Imbernón, F. (2000). Un nuevo profesorado para una nueva universidad. ¿Conciencia o presión? *Revista Universitaria de Formación del Profesorado* (38), 37-46. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=118068>
- Instituto Internacional de Educación Superior de la UNESCO para América Latina y el Caribe (2020). *La garantía de calidad y los criterios de acreditación en la Educación Superior: Perspectivas internacionales*. Bogotá: UNESCO. <https://cutt.ly/4j0hDYV>
- Jarauta, B. y Medina, J. (2012, mayo-agosto). Fuentes y proceso de aprendizaje docente en el contexto universitario. *Revista Española de Pedagogía* (252), 337-353. <https://bit.ly/3sOr9Wb>

- Jiménez, Y., Hernández, J. y Ortega, J. (2014). ¿Forman los programas de formación docente? CPU-e. *Revista de Investigación Educativa* (19), 1-27. <https://www.redalyc.org/pdf/2831/283131303001.pdf>
- Kasriel, S. (2019). Qué significarán los próximos 20 años para el empleo, y cómo prepararse. *World Economic Forum*. <https://cutt.ly/Oj0hFnn>
- Kauppi, N. (2018). The global ranking game: narrowing academic excellence through numerical objectification. *Studies in Higher Education*, 43(10), 1750-1762. DOI: 10.1080/03075079.2018.1520416
- Kim, D., Song, Q., Liu, J., Liu, Q. y Grimm, A. (2018). Building world class universities in China: exploring faculty's perceptions, interpretations of and struggles with global forces in higher education. *Compare: A Journal of Comparative and International Education*, 48(1), 92-109. DOI: 10.1080/03057925.2017.1292846
- Krichesky, G. y Murillo, J. (2011). Las comunidades profesionales de aprendizaje: una estrategia de mejora para una nueva concepción de escuela. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 9(1), 65-83. <https://www.redalyc.org/pdf/551/55118790005.pdf>
- Lanz, R., Fergusson, A. y Marcuzzi, A. (2003). Procesos de reforma de la Educación Superior en América Latina. <https://bit.ly/3rRsiiG>
- Ley General de Educación (30 de septiembre de 2019). *Diario Oficial de la Federación*. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lge.htm>
- Li, J. (2016). Comprehensive global competence for world class universities in China context, concept, model and evaluation. Singapore: Springer.
- Li, J. y Eryong, X. (2020). Criticality in world class universities research: a critical discourse analysis of international education publications. *Educational Philosophy and Theory*, 1-15. DOI: 10.1080/00131857.2020.1779989
- Licandro, O. y Yepes, S. (2018, enero-junio). La educación superior conceptualizada como Bien Común: el desafío propuesto por UNESCO. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 12(1), 6-33. DOI:10.19083/ridu.12.715
- Lincoln, Y. S. (2003). Constructive knowing, participatory ethics and responsive evaluation: a model for the 21st century. En T. Kellaghan y D. Stufflebeam, *International Handbook of Educational Evaluation* (pp. 69-78). Dordrecht: Kluwer Academic.

- Liu, Z., Moshi, G. y Awuor, C. (2019). Sustainability and indicators of Newly Formed World Class Universities (NFWCUs) between 2010 and 2018: empirical analysis from the rankings of ARWU, QSWUR and THEWUR. *Sustainability*, 11(2745), 1-29. DOI: 10.3390/su11102745
- Llopis, E. S. (2010). Universidad y creación de valor para la sociedad: ¿qué queremos de la universidad? En M. De la Cuesta, C. De la Cruz y J. M. Rodríguez, *Responsabilidad Social Universitaria* (pp. 155-172). La Coruña: Netbiblo.
- Loera de la Rosa, M. (2008). "Antecedentes y bases de la organización departamental en la UACJ". Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- López, I., Mella, J. e Cáceres, G. (2018). La universidad como ruptura en la trayectoria educativa: experiencias de transición de estudiantes egresados de enseñanza media técnico profesional que ingresan al Programa Académico de Bachillerato de la Universidad de Chile. *Estudios Pedagógicos*, XLIV(3), 271-288. <https://bit.ly/3mwKeM7>
- López, L. y Juanes B. (2020). Flexibilidad curricular en la formación del profesional de la educación física. *Universidad y Sociedad*, 12(1), 194-201.
- López, N. (2006). *Educación y desigualdad social*. Buenos Aires: Ministerio de Educación.
- López, S. (2010). Cuerpos académicos: factores de integración y producción de conocimiento. *Revista de la Educación Superior*, 39(155), 7-25. <http://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v39n155/v39n155a1.pdf>
- López, S., Higuera, F. y Carrillo, T. (2020). Las instituciones de educación superior en la conformación de los sistemas nacionales de innovación en los países iberoamericanos. *Revista de la Educación Superior*, 195(49), 73-89. DOI:10.36857/resu.2020.195.1252
- Lugo, F. (2007). Formación integral: desarrollo intelectual, emocional, social y ético de los estudiantes. *Revista Universitaria de Sonora* (1), 1-3.
- Mahlow, C. y Hediger, A. (2019). Digital transformation in tigher education: buzzword or opportunity? *eLearn*, 13. <https://cutt.ly/sj0hH1B>
- Malo, S. (2020). *Tendencias internacionales en la educación superior* (Documento de la conferencia magistral en el Foro de Consulta UACJ el 6 marzo 2020). <https://cutt.ly/pj0hKmA>

- Manzanilla, H. y Navarrete, Z. (2018). Internacionalización de la educación superior y TIC. La mirada de los organismos internacionales. *XVI Congreso Nacional Educación Comparada Tenerife*. <https://riullull.es/xmlui/handle/915/12657>
- Marin, F., Cabas, L. y Paredes, A. (2018). Formación integral de profesionales de la ingeniería: análisis en el plano de la calidad educativa. *Formación Universitaria*, 11(1), 13-24.
- Marti-Noguera, J., Licandro, O. y Gaete-Quezada, R. (2018). La responsabilidad social de la educación superior como bien común: concepto y desafíos. *Revista de la Educación Superior*, 47(186), 1-22.
- Martín-Gutiérrez, A., Conde-Jiménez, J. y Mayor-Ruiz, C. (2014, septiembre-diciembre). La identidad profesional docente del profesorado novel universitario. *Revista de Docencia Universitaria*, 12(4), 141-160. <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/53984>
- Martínez, C. y Hernández, M. (2015). El financiamiento de las competencias profesionales del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en la Educación Superior Tecnológica (EST) de México. *Servicio Social en Revista*, 17(2), 26-40. DOI:10.5433/1679-4842.2015v17n2p26
- Martínez, J., Tobón, S. y Romero, A. (2017). Problemáticas relacionadas con la acreditación de la calidad de la educación superior en América Latina. *Innovación educativa (México, DF)*, 17(73), 79-96. <https://cutt.ly/Vj0hCMs>
- Mateo, J. (2000). *La evaluación educativa, su práctica y otras metáforas*. Barcelona: Alfaomega.
- Mateo, J. y Martínez, F. (2008). *La evaluación alternativa de los aprendizajes*. Barcelona: Octaedro.
- Medina, L. y Guzmán, L. (2011). *Innovación curricular en instituciones de educación superior: pautas y procesos para su diseño y gestión*. Ciudad de México: ANUIES.
- Mian, S., Salah, B., Ameen, W., Moiduddin, K. y Alkhalefah, H. (2020). Adapting universities for sustainability education in industry 4.0: channel of challenges and opportunities. *Sustainability*, 12(15), 6100. <https://www.mdpi.com/2071-1050/12/15/6100>
- Mok, K. y Jiang, J. (2020). Towards corporatized collaborative governance: the multiple networks model and entrepreneurial universities

- in Hong Kong. *Studies in Higher Education*, 45(10), 2110-2120. DOI: 10.1080/03075079.2020.1823647
- Montesinos, P., Carot, J., Martínez, J. y Mora. F. (2020). Third mission ranking for world class universities: beyond teaching and research. *Higher Education in Europe*, 33(3), 259-271. DOI: 10.1080/03797720802254072
- Mora, J. (2018) Universidades: mitos, modas y tendencias. *Universia*, 9(24), 3-16. DOI: 10.22201/iisue.20072872e.2018.24.259
- Moreno, T., Espinosa, M., Solano, E. y Fresán, M. (2016). Evaluación de un modelo educativo universitario. Una perspectiva desde los actores. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 9(2), 29-48. DOI:10.15366/riee2016.9.2.002
- Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro* (Trad. M. Vallejo-Gómez). París: UNESCO.
- Moscardini, A., Strachan, R. y Vlasova, T. (2020). The role of universities in modern society. *Studies in Higher Education*. DOI: 10.1080/03075079.2020.1807493
- Murillo, F. e Hidalgo, N. (2016). Enfoques fundamentales de la evaluación de estudiantes para la justicia social. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 8(1), 43-61. <https://bit.ly/3dRi3nG>
- Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018. Factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Identificación, análisis y prevención. (2018). *Diario Oficial de la Federación*. <https://bit.ly/36zhiYO>
- Núñez, M. (1989). La investigación científica en la UNAM: propuesta para el congreso. *Revista de Cultura Científica*, 16, 31-35. <https://cutt.ly/zj0h0OB>
- Nussbaum, M. (2010). *Sin fines de lucro: por qué la democracia necesita de las humanidades* (Trad. M. Rodil). Buenos Aires: Katz.
- Olo, D., Correia, L. y Rego, M. (2020). The main challenges of higher education institutions in the 21st century: a focus on entrepreneurship. En A. Daniel, A. Teixeira y M. Torres, *Examining the role of entrepreneurial universities in regional development* (pp. 1-23). Hershey, PA: IGI Global.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (1998). Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción. *Educación Superior y Sociedad*, 9(2), 97-113. <https://bit.ly/2HZLnNr>

- ____ (2008). *Un enfoque de la educación para todos basado en los derechos humanos*. París: UNESCO. <https://cutt.ly/yj0h5vD>
- ____ (2013). Declaración de Berlín. V Conferencia Internacional de Ministros y Altos Funcionarios Encargados de la Educación Física y el Deporte, Berlín, 18-30 de mayo. <https://cutt.ly/2j8FGnH>
- ____ (2015). Replantear la educación: ¿hacia un bien común mundial? París: UNESCO. <https://cutt.ly/Zj8FHQV>
- ____ (2016). *Educación 2030. Declaración de Incheon y marco de acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa
- ____ (2017). *La UNESCO avanza: la agenda 2030 para el desarrollo sostenible*. <https://bit.ly/2WU7f3M>
- ____ (2019). *Recomendación conjunta de la OIT y la UNESCO relativa a la situación del personal docente (1966)/ Recomendación de la UNESCO relativa a la condición del personal docente de enseñanza superior (1997)* (Prefacio D. Robinson; Pról. Y. Socolovs). Buenos Aires: IEC/CONADU. <https://bit.ly/3CfH2Nf>
- ____ (2020). *Contribución de la educación superior a los objetivos de desarrollo sostenible: marco analítico*. <https://cutt.ly/8j8FJ5y>
- Organización de las Naciones Unidas (2015). *Objetivos de desarrollo sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2019). *Higher education in Mexico: Labour market relevance and outcomes, higher education*. París: OECD. DOI: 10.1787/9789264309432-en
- ____ (2020). *Back to the Future of Education: Four OECD Scenarios for Schooling*. <https://cutt.ly/Kj0h3Zm>
- Padilla Delgado, H. (1999). La UACJ, 25 años de vida en un contexto de modernización. En A. Acosta Silva (Coord.), *Historia paralelas: un cuarto de siglo de las universidades públicas en México, 1973-1998* (pp. 291-329). Ciudad Juárez: UACJ.
- Parra, V. y Matus, G. (2016). Usos de datos y mejora escolar: una aproximación a los sentidos y prácticas educativas subyacentes a los procesos de toma de decisiones. *Calidad en la Educación* (45), pp. 207-250. <https://bit.ly/34oUZt9>

- Pedroza, R. (2018). La universidad 4.0 con currículo inteligente 1.0 en la cuarta revolución industrial. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 9(17), 168-194. DOI: 10.23913/ride.v9i17.377
- Pérez, C. (2016). *Manual para el uso de lenguaje incluyente y con perspectiva de género*. Ciudad de México: Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. <https://bit.ly/37jGMyp>
- Pillai, K., Upadhyaya, P., Balachandran, A. y Nidadavolu, J. (2018). Versatile learning ecosystem: a conceptual framework. *Higher Education for the Future*, 6(1), 85-100. DOI: 10.1177/2347631118802653
- Piscitelli, A. (2005, septiembre-diciembre). Tecnologías educativas: una letanía sin ton ni son. *Revista de estudios sociales* (22), 127-133. <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/abs/10.7440/res22.2005.11>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2015). *Transformar nuestro mundo: la agenda 2030 para el desarrollo sostenible*. <https://bit.ly/3jlmOZF>
- Programa Integral de Tutorías y Trayectorias Académicas (2020). *Guía de tutoría y asesoría de pregrado*. Ciudad Juárez: UACJ.
- Rabossi, M., Joshi, K. M. y Paivandi, S. (Eds.). (2018). *In pursuit of world class universities: a global experience*. Nueva Dehli: Studera. <https://cutt.ly/KjOjoHh>
- Ramaglia, D. (2015). Reconocimiento, alteridad y humanismo: contribuciones teóricas desde la filosofía latinoamericana. En A. Arpini, *El humanismo, los humanismos: ideas y prácticas revisadas desde nuestra América* (pp. 171-179). Mendoza, Argentina: EDIUNC.
- Ramírez, M. (2015). El humanismo que viene: infinitud, justicia y libertad. *En-claves del Pensamiento*, IX(17), 201-215. <https://bit.ly/3lvfgGH>
- Reichert, S. (2019). *The role of universities in regional innovation ecosystems*. Bruselas: European University Association.
- Rieble-Aubourg, S. y Viteri, A. (2020). *Hablemos de política educativa América Latina y el Caribe*. <https://cutt.ly/ljOjs8n>
- Ripamonti, P. (2014). "Teoría crítica": claves epistemológicas para un humanismo crítico. *Revista Anual del Grupo de Investigación de Filosofía Práctica e Historia de las Ideas*, 16(1), 53-61. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5718821.pdf>
- _____(2015). La reflexión humanista en perspectiva narrativa. Entre Hannah Arendt y Walter Benjamin: aportes epistemológicos para

- un humanismo crítico. En A. Arpini, *El humanismo, los humanismos: ideas y prácticas revisadas desde nuestra América* (pp. 91-100). Mendoza: EDIUNC.
- Rodríguez, P. y Tapella, E. (2018). *Dejar huella: historias de evaluaciones que marcaron la diferencia*. San Juan: Universidad Nacional de San Juan.
- Roig, A. (1981). *Teoría y crítica del pensamiento latinoamericano*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- _____(1998). *La universidad hacia la democracia: bases doctrinarias e históricas para la constitución de una pedagogía participativa*. Mendoza: EDIUNC.
- Rojas, M., y Espejo, R. (2020). La inversión en investigación científica como medida del capital intelectual en las instituciones de educación superior. *Información tecnológica*, 31(1), 79-90. <https://cutt.ly/OjOjgPV>
- Romo, A. (2011). *La tutoría: una estrategia innovadora en el marco de los programas de atención a estudiantes*. Ciudad de México: ANUIES.
- Sahá, N., Sáha, T. y Sáha, P. (2020). Entrepreneurial universities' strategic role in accelerated innovation for regional growth. En A. D. Daniel, A. A. Teixeira y M. Torres, *Examining the role of entrepreneurial universities in regional development* (pp. 51-65). Hershey, PA: IGI Global.
- Salmi, J. (2016). Excellence initiatives to create world class universities. *International Higher Education* (87), 17-18. DOI: 10.6017/ihe.2016.87.9506
- Sánchez, M. (2010). *Desarrollo de habilidades de pensamiento: procesos básicos del pensamiento* (2ª ed.). Ciudad de México: Trillas.
- Sandoval, G. (2017). *La universidad en el monte. La fundación de la División Multidisciplinaria de la UACJ en Cuauhtémoc*. Ciudad de México: Solar, Servicios Editoriales S. A. de C. V.
- Santiago, R., Falconi, A. y Grajales, G. (2017). UNESCO "Educación para todos". Retos del compromiso para la educación superior en México. *CIEG* (28), 80-95.
- Santos, B. (2019). *Educación para otro mundo posible*. Buenos Aires: CEDALC-Centro de Pensamiento Pedagógico/CLACSO. <https://bit.ly/3AbKeYs>

- Santos (1999a). 20 paradojas de la evaluación del alumnado en la universidad española. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 2(1), 369-392. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2796478.pdf>
- Santos-Guerra (1999b, enero-abril). Sentido y finalidad de la evaluación de la universidad. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado* (34), 39-59. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=118004>
- Schiuma, G. y Carlucci, D. (2018). Managing strategic partnerships with universities in innovation ecosystems: a research agenda. *Journal of Open Innovation: Technology, Market, and Complexity*, 4(3), 25. DOI: 10.3390/joitmc4030025
- Secretaría de Educación Pública (2000, 10 de julio). Acuerdo 279 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios de tipo superior. *Diario Oficial de la Federación*. <https://bit.ly/3fy5RtZ>
- _____(2015). *Glosario educación superior*. <https://bit.ly/3fxsgaZ>
- _____(2018, 18 de septiembre). Acuerdo número 18/11/18 por el que se emiten los lineamientos por los que se conceptualizan y definen los niveles, modalidades y opciones educativas del tipo superior. *Diario Oficial de la Federación*, pp. 1-8. <https://bit.ly/3jjUo2s>
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2015, 3 de julio). Conoce el Programa de Bienestar (Entrada de blog). <https://bit.ly/38kBpRw>
- Segredo E., Miranda G. y León C. (2017). Towards the Education of the future: computational thinking as a generative learning mechanism. *Education in the Knowledge Society*, 18(2), 33-58. <https://cutt.ly/sj8FXja>
- Selingo, J., Clark, C. y Noone., D. (2018). *El(os) futuro(s) de la educación superior pública* (Reporte del Deloitte Center for Higher Education Excellence). <https://cutt.ly/Lj0jzIW>
- Senado de la República (2020, 9 de diciembre). Aprueban, por unanimidad, Ley General de Educación Superior. Boletín, 581. <https://cutt.ly/nlAe7p7>
- Serrano, C. y Muñoz, I. (2008). Complementariedad en las modalidades educativas: presencial y a distancia. *Revista de Educación a Distancia* (20), 1-23. <https://revistas.um.es/red/article/view/253981>

- Shults F (2005). *An empirical model for assessing academic research levels and capacities of colleges and universities* [Tesis Doctoral]. University of Tennessee, Knoxville, TN.
- Silva, M. (2012). *El uso de los resultados de las evaluaciones del INEE por autoridades educativas* (Informe final de resultados). Ciudad de México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
- Singh, S. (2016). Integrating social responsibility of university and corporate sector for inclusive growth in India. *Higher Education for the Future*, 3(2), 183-196. DOI:10.1177/2347631116648436
- Soriano, J. (2014). El nuevo paradigma de los derechos humanos en México y la importancia de la especificidad de la interpretación constitucional. *Revista de Ciencia Jurídica*, 3(6), 1-13. DOI: <https://doi.org/10.15174/cj.v3i2.107>
- Stake, R. (1989). Program evaluation: particularly responsive evaluation. En G. Madaus, M. Scriven y D. Stufflebeam (Eds.), *Evaluation models: viewpoints on educational and human services evaluation* (pp. 287-310). Boston, MA: Kluwer-Nijhoff.
- _____(2003). Responsive evaluation. En T. Kellaghan y D. Stufflebeam (Eds.), *International handbook of educational evaluation. Part one: perspectives* (pp. 63-68). Dordrecht: Kluwer Academic.
- Stufflebeam, D. (2002). The CIPP model for evaluation. En G. Madaus, M. Scriven y D. Stufflebeam (Eds.), *Evaluation models: viewpoints on educational and human services evaluation* (pp. 279-317) (2ª ed.). Boston, MA: Kluwer-Nijhoff.
- Stufflebeam, D. y Shinkfield, A. J. (1987). *Evaluación sistemática: guía teórica y práctica*. Madrid: Paidós/MEC.
- Subsecretaría de Educación Superior. (2015). *La educación superior en México*. <https://cutt.ly/qj0jkxC>
- Tacca, D. y Tacca, A. (2019). Estilos de afrontamiento y bienestar psicológico en estudiantes de posgrado. *Investigación Psicológica* (21), 37-56. <https://bit.ly/2VqScdT>
- Tang, H. (2020). The strategic role of world class universities in regional innovation system: China's greater bay area and Hong Kong's academic profession. *Asian Education and Development Studies*. DOI:10.1108/AEDS-10-2019-0163

- Tarango, J. y Machin-Mastromatteo, J. (2016). Scientific production in Mexican universities: rates and expectations toward competitiveness. *Information Development*, 32(1), 107-111.
- Tedesco, J. (2010). Los pilares de la educación del futuro. *Revista Paraguaya de Educación* (1), 89-101.
- Tobon, S. (2015). *Formación integral y competencias*. Ciudad de México: Macro.
- Torres, M. y Silva, M. (2000). La evaluación integral en las instituciones de educación superior. El caso de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. *Revista de la Educación Superior*, 29(114). <https://bit.ly/31PcNvZ>
- Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (s. f). Valores que nos distinguen. *Vida Universitaria*. https://www.uacj.mx/acerca_de/valores.html
- _____(1999). Los primeros veinticinco años. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- _____(2000). *Modelo Educativo UACJ* (Facilitador Jesús Lau) (versión intermedia). Ciudad Juárez: UACJ-Dirección General de Apoyo Académico.
- _____(2018). *Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez*. Ciudad Juárez: UACJ. <https://bit.ly/2TNCf0h>
- _____(2018-2019). *Plan Institucional de Desarrollo 2018-2024*. Ciudad Juárez: UACJ. http://www3.uacj.mx/DGPDI/Documents/evaluacioninstitucional/Documents/PIDE/PIDE_2018-24_UACJ.pdf
- _____(2019). *1er Informe de Actividades 2018-2019*. Ciudad Juárez: UACJ.
- _____(2020). *2do Informe de Actividades 2019-2020*. Ciudad Juárez: UACJ.
- Vallaey, F. (2008). *¿Qué es la responsabilidad social universitaria?* <http://creasfile.uahurtado.cl/RSU.pdf>
- _____(2014). La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. *Revista iberoamericana de educación superior*, 5(12), 105-117.
- _____(2019). Responsabilidad Social Universitaria: el Modelo URSULA, estrategias, herramientas e indicadores. Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana (URSULA).

- Vasilachis, I. (2013). Investigación cualitativa: Metodologías, estrategias, perspectivas, propósitos (Prólogo a la edición en castellano). En N. Denzin y Y. Lincoln, *Manual de investigación cualitativa: estrategias de investigación cualitativa* (Vol. III, pp. 11-32). Barcelona: Gedisa.
- Vidal, J. y Ferreira, C. (2020). Universities under pressure: the impact of international university rankings. *Journal of New Approaches in Educational Research*, 9(2), 181-193. <https://cutt.ly/Nj8FNG1>
- Villegas, F., Hidalgo, C. y Amaya, W. (2019). *Modelo de formación integral y sus principios orientadores: caso Universidad de Antofagasta*. Antofagasta: Universidad de Antofagasta.
- Vivanco, Á. (2020). Conocimiento tecnológico, pedagógico y disciplinar del tutor virtual: caso de un programa de bachillerato en modalidad a distancia-virtual. *Revista Andina de Educación*, 3(2), 16-24. <https://bit.ly/3xoENmY>
- Webometrics (2020). Mejores universidades en México por webometrics. *Mextudia*. <https://cutt.ly/zj8SsDs>
- World Economic Forum (2020). *Schools of the future: defining new models of education for the fourth industrial revolution* (Reporte). <https://cutt.ly/nj0jvY7>
- Zabalza, M. Á. (2009). Ser profesor universitario hoy. *La cuestión universitaria* (5), 69-81. <http://polired.upm.es/index.php/lacuestionuniversitaria/article/download/3338/3403>
- Zanatta, E. (2017). Tendencias curriculares en los modelos educativos de las universidades públicas estatales. *XIV Congreso nacional de Investigación Educativa COMIE*, San Luis Potosí. <https://cutt.ly/Sj-OjmxO>
- Zimmerman, B. (2002). Becoming a self-regulated learner: an overview. *Theory into practice*, 41(2), 64-70.



GLOSARIO

La descripción de términos que a continuación se presenta se elaboró acorde con los textos que conforman cada uno de los capítulos del MEV 2040, y solo para algunos se tuvo que recurrir a referencias externas buscando definiciones adecuadas al tema propuesto. Este glosario es un punto de encuentro para acudir a él en búsqueda de alguna explicación adicional.¹

- » **Alteridad.** Es el principio filosófico de alternar o de cambiar la propia perspectiva por la del otro o la otra, teniendo un centro y con respecto a este centro “se adquiere una identidad cuyo fundamento es dotarnos de una ubicación y un sentido que articula la manera de relacionarnos con el mundo.”
- » **Actitud crítica.** Es la disposición a examinar, juzgar e interpretar lo más completamente posible las ideas, hechos, fenómenos o condiciones que se presentan en la sociedad, haciendo propuestas y actuando en consecuencia.

- » **Acreditación.** Es una certificación de calidad que se da cuando, para brindar garantía de los procesos educativos, las instituciones de educación superior (IES) recurren a un proceso de evaluación y seguimiento sistemático del cumplimiento de sus funciones universitarias, ante organismos externos.
- » **Actores del proceso educativo.** Son personas vinculadas directamente en los procesos educativos, como: docentes, estudiantes, funcionarias y funcionarios. Quienes participan indirectamente son: el personal administrativo y familiares, entre otras personas.
- » **ANUIES.** Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. Es una agrupación no gubernamental, de carácter plural, que agremia a las principales instituciones de educación superior del país cuyo común denominador es la voluntad para promover su mejoramiento integral en los campos de la docencia, la investigación, la extensión de la cultura y los servicios. La Asociación está conformada por 139 IES de todo el país, tanto públicas como particulares, que atienden al ochenta por ciento de la matrícula de estudiantes que cursan estudios de licenciatura y de posgrado en México.
- » **Banco Interamericano de Desarrollo (BID).** Institución internacional que se encarga del financiamiento de proyectos de cooperación técnica y programas especiales para la investigación o bienes públicos, proyectos de tecnología y financiamiento de ayuda a estudiantes universitarios de bajos recursos. Busca evitar la deserción escolar y enfrentar epidemias en espacios escolares, además financia la implementación de competencias profesionales en la educación superior.
- » **Banco Mundial (BM).** Organización internacional especializada en finanzas, cuya principal actividad es brindar ayuda a países en desarrollo que necesitan apoyo económico, o a aquellos que se encuentran en situación de pobreza, lo que hace a través de préstamos o créditos.
- » **Club de Mujeres Profesionistas y de Negocios de Ciudad Juárez.** Organización fundada en 1965 en la citada ciudad. Promueve acciones para que las mujeres alcancen equidad y justicia en todos los ámbitos de la sociedad. En sus inicios perteneció a la Federación Internacional de Mujeres Profesionistas y de Ne-

gocios (BPW, por sus siglas en inglés) y actualmente cuenta con participación de clubes en varios países.

- » **Competitividad.** Es la capacidad de una organización o institución de suministrar servicios educativos propios del nivel correspondiente, de manera igual o más eficaz y eficientemente que un competidor potencial.
- » **Comunidad de investigación y desarrollo.** Equipo conformado por integrantes del Comité coordinador y de la Comisión para la Elaboración del Modelo Educativo UACJ Visión 2040. Entre sus tareas está el desarrollo de la metodología general que guio cada una de las etapas de elaboración del MEV 2040.
- » **Comisión para la Elaboración del Modelo Educativo UACJ Visión 2040.** Grupo conformado por académicas y académicos representantes de los cuatro institutos y de las divisiones multidisciplinarias, y que se desempeñan en diversas áreas del conocimiento. Esta Comisión se encargó de llevar a cabo los trabajos para la elaboración del Modelo Educativo UACJ Visión 2040.
- » **Comité Coordinador del Modelo Educativo.** Equipo conformado por académicos, académicas y personal administrativo de la UACJ, con la encomienda de organizar las tareas sustantivas de cada una de las etapas del plan de trabajo para la elaboración del MEV 2040.
- » **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).** Creada en 1948, es el organismo dependiente de la Organización de las Naciones Unidas responsable de promover el desarrollo económico y social de la región.
- » **Contingencia sanitaria.** Fue declarada en el año 2020 por la Secretaría de Salud y tuvo como consecuencia la “suspensión de actividades presenciales” en sectores públicos debido a la amenaza biológica que implicó la pandemia de COVID-19.
- » **Construcción de ciudadanía.** Aporte de la Universidad en lo general y de la docencia en lo particular para impulsar la formación ciudadana, a través de la implementación de procesos educativos que enfatizan el vínculo y el compromiso social, así como la acción educativa dentro del marco de la Responsabilidad Social Universitaria.

- » **Construcción de saberes.** Es el desarrollo de conocimiento en varios ámbitos dentro de la sociedad, y que emanan de la Universidad, a través de sus centros comunitarios, Subdirección de Lenguas Extranjeras, artes y oficios y bellas artes, lo que contribuye a la transformación cultural y al desarrollo de saberes en la comunidad.
- » **Consulta.** Es la búsqueda de información, opinión o consejo sobre una materia determinada. En la metodología cualitativa se utiliza ampliamente esta técnica de recolección de datos.
- » **Convención Americana sobre Derechos Humanos.** Es un acuerdo de la ONU que determina que toda persona tiene derecho a ser respetada en su integridad física, psíquica y moral y que nadie debe ser sometido o sometida a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes; toda persona privada de la libertad será tratada con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano.
- » **Crecimiento poblacional.** Es el cambio en la población en un cierto plazo. Puede ser cuantificado como el cambio en el número de individuos en una población.
- » **Cuarta Revolución Industrial.** Es una transformación radical en ciernes, que tiene como centro los sistemas ciberfísicos capaces de comunicarse entre sí y con los seres humanos.
- » **Desarrollo académico.** En el caso de la UACJ, el desarrollo académico está ligado a la ampliación de las posibilidades de su oferta educativa, que abarca desde cursos hasta planes de licenciatura, dando con ello respuesta al crecimiento poblacional.
- » **Desarrollo tecnológico emergente.** La aplicación de nuevas tecnologías emergentes en América Latina es importante para medir el impacto que se debe alcanzar en los niveles de desarrollo económico de la región.
- » **Devenir histórico.** Se emplea para dejar constancia de los cambios que se van produciendo con el paso del tiempo en la sociedad. El devenir histórico de la educación en México, y específicamente en Ciudad Juárez, se explica con el nacimiento de la Universidad Femenina y con las transformaciones que esta tuvo hasta llegar a la actual Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

- » **Digitalización de la educación.** Tendencia cada vez más presente, de la educación a distancia.
- » **Dimensión filosófica.** Es una perspectiva orientada hacia la formación de personas integrales, preparadas para la participación ciudadana en un entorno social adverso, en el cual es necesario construir mejores condiciones de vida. Participación, bienestar y equidad social.
- » **Dimensión sociológica.** Es aquella que hace énfasis en las singularidades del contexto social, político e histórico a las que se vincula; por ejemplo, el compromiso ético, el combate a la pobreza, la equidad y el derecho a la educación como una forma de inclusión y justicia social.
- » **Dimensión psicoeducativa.** Es una perspectiva que debe incluirse en los nuevos modelos educativos, ya que enriquece el modelo de enseñanza y aprendizaje y tiene que ver con los fundamentos gnoseológicos y epistemológicos de esta óptica.
- » **Dimensión pedagógica.** Es aquella que se relaciona con la formación en autorregulación de los procesos de aprendizaje basado en la cognición y el descubrimiento; reconoce que existen diferentes estilos, vías, formas y medios para aprender.
- » **Dimensión didáctica.** Orienta el uso de distintas estrategias para la enseñanza y aprendizaje, como aspectos favorables del modelo que se sustenta en la perspectiva del constructivismo, acorde con una pedagogía incluyente.
- » **Diversidad.** Distinción entre personas, animales o cosas; a la variedad, a la infinitud o a la abundancia de cosas diferentes, a la desemejanza, a la disparidad o a la multiplicidad. Existen varios tipos de diversidad: la cultural, la étnica, la lingüística, la biológica, la sexual.
- » **Educación superior en México.** La Subsecretaría de Educación Superior (SES) es la encargada de impulsar la educación profesional, que se busca sea de calidad y forme seres humanos competitivos que se encuentren comprometidos y contribuyan al mejoramiento regional y nacional, con miras a edificar una sociedad más justa.
- » **Enfoques educativos innovadores, flexibles y emprendedores.** Son las propuestas de las instituciones de educación superior sobre cambios innovadores en cuestión de tecnología y de desarro-

llo de profesionales altamente calificadas y calificados, que podrán ser líderes con mejor preparación para el servicio de las necesidades de la sociedad.

- » **Estrategias** (de aprendizaje). Son procedimientos que se aplican de un modo intencional y deliberado a una tarea y que no pueden reducirse a rutinas; son más complejas que eso.
- » **Estructura académica**. Es la conformación de institutos y campus multidisciplinarios en la UACJ; en ellos se imparten los distintos programas que se ofrecen a la comunidad.
- » **Estructuras curriculares y modalidades educativas**. La estructura curricular en la Universidad fue fundada en el modelo departamental e hizo posible la optimización de sus recursos y el enriquecimiento derivado de la interacción, la multidisciplinariedad y la interdisciplinariedad. Toda entidad educativa (escuela, academia, instituto, universidad) organiza su trabajo de manera que el estudiantado atendido por ella alcance un conjunto de objetivos previamente establecidos que reciben el nombre de estructura curricular. Una modalidad educativa es la forma bajo la cual se ofrece cursar una materia o experiencia educativa, e incluye los medios, los tiempos y los procedimientos mediante los cuales se llevará a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje, tales como talleres, seminarios, cursos, la educación a distancia, la semipresencial, la virtual, en línea, entre otras.
- » **Estructura académica y servicios de apoyo dirigidos a estudiantes**. Es un sistema de instancias, procesos e interrelaciones realizadas por personal directivo, académico y administrativo, que se organizan con el propósito de dar esencialidad a la actividad educativa de nivel superior. Esto se lleva a cabo desde la UACJ, y son múltiples los servicios de apoyo que brinda.
- » **Estructura académica y servicios de apoyo dirigidos a docentes**. El programa de formación continua para el profesorado es uno de los apoyos que se ofrecen en la estructura académica de la Universidad. También existen los convenios con otras universidades para el intercambio, así como aportaciones del programa de movilidad de docentes.
- » **Ética profesional**. Consiste en un conjunto de normas y valores que rigen el actuar de las trabajadoras y los trabajadores en una

organización. Se basa en valores universales que poseen los seres humanos, como la responsabilidad, honestidad, respeto y discreción, aplicados directamente en el entorno laboral.

- » **Equidad e inclusión.** En el sistema educativo la equidad y la inclusión deben ser puntos primordiales que aseguren un espacio incluyente en el que se practique la tolerancia y no se discrimine por origen étnico, género, discapacidad, religión, orientación sexual o cualquier otro motivo.
- » **Estructura curricular.** Se trata del nivel de desarrollo institucional relacionado con el planteamiento específico de los contenidos temáticos que conforman las experiencias y trayectos formativos de las universitarias y los universitarios.
- » **Evaluación.** Proceso permanente y sistemático de recolección de información cuantitativa y cualitativa, que se obtiene a través de diversas técnicas e instrumentos. La evaluación permite emitir juicios de valor, tomar decisiones y orientar la puesta en marcha de cambios hacia la mejora de la acción institucional, en un proceso continuo en cuanto al aprendizaje, la docencia y los programas educativos, según se requiera para cada caso. Otro de los objetivos de una evaluación es identificar las áreas de oportunidad y los aciertos para que puedan ser corregidos.
- » **Evaluación comprensiva o respondiente.** Es un método cualitativo que, basado en estudios de caso, observaciones y descripciones, busca centrarse en las necesidades de las personas involucradas.
- » **Evaluación formativa.** Esta evaluación es una modalidad que tiene lugar durante el proceso de enseñanza y aprendizaje y su finalidad es detectar las dificultades y los progresos de las y los estudiantes.
- » **Extensión.** Esta es otra de las funciones sustantivas del profesorado y uno de los elementos centrales para el cumplimiento de la función social que enarbola la Universidad; se puede definir como un servicio mediante el cual los recursos de una institución educativa se extienden más allá de sus confines con objeto de atender a una comunidad específica.
- » **Federación Estudiantil Nacional.** Agrupación emanada de los movimientos estudiantiles de la década de los años sesenta. Las y los integrantes de esta Federación proponían la reflexión sobre el

tema de la educación en la transformación social. Sus principales demandas eran resguardar las libertades democráticas, preservar la autonomía universitaria, construir una universidad militante y aumentar la participación popular en el movimiento.

- » **Flexibilidad curricular.** Es un elemento necesario a incorporar, pues abre la puerta al trabajo interdisciplinario y amplía la gama de posibilidades de educación y adquisición de saberes.
- » **Foros presenciales y virtuales.** Son puntos de encuentro para la discusión y los acuerdos; los primeros necesitan de un lugar físico en específico con ciertas características y los segundos se pueden llevar a cabo por internet.
- » **Formación integral.** Representa un gran reto para las universidades, pues son tiempos de cambios vertiginosos y se vuelve imprescindible formar a las y los estudiantes con una sólida base académica, pero también con elementos necesarios para su pleno desarrollo como personas.
- » **Formación integral STEM.** Formación en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, pero también es una formación con perspectiva humanística.
- » **Generación y aplicación del conocimiento.** Parte importante de la función social de la Universidad, que impulsa con mejores perspectivas y herramientas la transformación social con justicia y equidad.
- » **Gestión de impactos.** Se refiere a los medios a partir de los cuales la Universidad podrá identificar y gestionar los impactos positivos y negativos que genera en su entorno.
- » **Habilidades cognitivas.** Son todas aquellas aptitudes del ser humano relacionadas con el procesamiento de la información, por ejemplo, la memoria, la atención, la percepción, la creatividad y el pensamiento abstracto o analógico.
- » **Heterogeneidad.** Se refiere a un grupo o mezcla compuesto por varios elementos diferentes y distinguibles a simple vista.
- » **Inclusión y equidad.** Es el acceso a los servicios de educación superior sin ningún tipo de discriminación; su objetivo es brindar a todos y todas la misma oportunidad de ingreso a la Universidad. La UACJ adopta el compromiso de establecer mecanismos que

promuevan el acceso equitativo a las y los integrantes de los grupos más vulnerables de la sociedad.

- » **Indicadores institucionales.** Son herramientas para la generación de información académica relevante y han sido insumos importantes para el seguimiento y evaluación de los resultados académicos de las instituciones.
- » **Individuos sustentables.** Personas con una conciencia plenamente desarrollada en relación con los desafíos en cuestiones medioambientales.
- » **Iniciativas de excelencia.** Son aquellas que se utilizan para posicionar a las instituciones de nivel superior como universidades de clase mundial.
- » **Innovación.** En política educativa, se refiere a la ordenación de diferentes elementos que son considerados tendencia y que obedecen a las circunstancias y tiempos.
- » **Institucional.** Son las características asociadas al desempeño académico, como tener profesoras y profesores de calidad y elementos de enseñanza afectiva, son cualidades que elevan el nivel académico. (Puede retomarse la definición de calidad educativa utilizada en el capítulo IV de este texto, en donde se utilizan algunos referentes de la UNESCO para desarrollar la definición institucional).
- » **Internacionalización.** Se da a través de mecanismos de cooperación interinstitucional con instancias del extranjero, por ejemplo la celebración de convenios para la realización de actividades como la docencia, la investigación y la producción editorial, entre otras.
- » **Inteligencia institucional.** Es la capacidad de la Universidad para operar modelos de gestión maduros, pertinentes y efectivos que den soluciones organizacionales, tecnológicas, de infraestructura, innovadoras y transformadoras del quehacer institucional.
- » **Investigación colaborativa.** Es un valioso enfoque para construir el conocimiento entre y por las y los profesores-investigadores; sirve para avanzar en el conocimiento con relación al proceso de enseñanza y aprendizaje que se encamine a una toma de conciencia que requiera de una preparación permanente.

- » **Investigación.** Conjunto de indagaciones básicas, aplicadas y/o artísticas, cuyos resultados y productos son utilizados para generar nuevo conocimiento, productos, procesos o materiales.
- » **Modalidades educativas.** Son las formas o el modo en que se produce el proceso de comunicación e interactividad entre docente y discente; se consideran las condiciones y recursos con los cuales se lleva a cabo el proceso educativo.
- » **Modelos europeos apoyados en la cátedra.** Estos modelos son un producto de creación de la Europa medieval, por lo tanto de la Europa católica, en la que predominaba el derecho de los académicos a la libertad de cátedra. Se originó formalmente como exigencia jurídica en la doctrina alemana, a modo de impedir que los gobernantes intervinieran en lo que las y los profesores investigaban y enseñaban. Se considera un derecho moderno.
- » **Modelos basados en la investigación, docencia y estudio.** Son modalidades de desarrollo profesional continuo, que permiten al profesorado identificar soluciones a problemáticas educativas situadas, y reconfigurar esquemas y percepciones sobre su labor educativa.
- » **Modelo de enseñanza y aprendizaje.** Busca promover una práctica educativa asumida como la reflexión y acción colectiva sobre el mundo, con el objetivo de transformarlo.
- » **Modelo departamental.** Es un punto clave en el diálogo entre ciencias, disciplinas y áreas del conocimiento, pues con base en una reglamentación ágil y clara se propicia el intercambio de saberes entre participantes de los diversos ámbitos del conocimiento, y se generan proyectos, innovaciones y respuestas más pertinentes a las diversas problemáticas sociales, que involucran uso de tecnología, retos a la salud, producción de bienes y servicios con sostenibilidad y equidad, entre otras.
- » **Modelo de Triple Hélice.** Es la alianza que se da entre gobierno, universidad e industria, con el objetivo de impulsar el conocimiento y la cooperación entre las tres entidades para el beneficio de la sociedad.
- » **Modelo Educativo Visión 2020.** La UACJ fue pionera en el diseño, la presentación y puesta en práctica de este Modelo Educativo, cuya propuesta fue la de articular sistemáticamente las

distintas áreas y acciones de la Institución, con miras a responder de forma pertinente a las exigencias de los nuevos horizontes educativos en articulación con sus funciones sustantivas.

- » **Organización de Cooperación y Desarrollo Económico.** La OCDE (por sus siglas) es un organismo de cooperación internacional, compuesto por 37 Estados, cuyo objetivo es coordinar sus políticas económicas y sociales.
- » **Organización departamental.** La estructura departamental sustituyó a la antigua organización de escuelas y facultades y se caracteriza porque las profesoras, profesores, investigadoras e investigadores se agrupan en departamentos, que giran en torno a un campo especializado del conocimiento o de una profesión, y que constituyen las unidades académicas básicas en donde se organizan y administran las funciones universitarias.
- » **Paradigma desarrollista (1950-1982).** También llamado estructuralismo, es una teoría económica surgida en América Latina que sostiene que el orden económico mundial sigue un esquema centro industrial-periferia agrícola.
- » **Paradigma modernizador (1983-1998).** Es el paradigma de continuación del estructuralismo, aplicado para países de América Latina, y que sostiene que para llegar a un proceso de modernización hay que industrializar y tecnificar los procesos de producción.
- » **Perfil de ingreso.** Conjunto de habilidades y conocimientos que deben reunir las y los aspirantes al programa educativo.
- » **Perfil docente.** Es aquel que un educadora o educador debe reunir en cuanto a ciertos conocimientos, habilidades y destrezas en lo personal o laboral, para desarrollar su quehacer educativo.
- » **Perfil de egreso.** Serie de características que debe tener quien egrese de la Universidad, relativas a los conocimientos adquiridos en su paso por esta; son las habilidades disciplinares y profesionales, las habilidades de pensamiento y socioemocionales, así como las actitudes y valores.
- » **Perspectiva de género.** Se refiere a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para

actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género.

- » **Pertinencia.** Es el valor fundamental que rige el quehacer de la Universidad y el diseño de sus diversas funciones, programas y servicios. Mediante el aseguramiento de la pertinencia la Institución promueve el cumplimiento de su responsabilidad social y atiende de manera efectiva, oportuna y con excelencia, las problemáticas y necesidades de la comunidad.
- » **Plan Institucional de Desarrollo.** Este plan se lleva a cabo como consecuencia del proceso continuo de evaluación que se implementó en la UACJ durante la década de los años ochenta, como base para la administración y la gestión, actividades a las que se vincularon también las académicas y de extensión.
- » **Plan Institucional de Desarrollo 2018-2024.** En él se plantea el compromiso de contar con un Modelo Educativo que, con base en las aportaciones generadas por los marcos universitarios previos, responda con “innovación y pertinencia a las necesidades institucionales, pero también a las tendencias globales”.
- » **Planeación estratégica.** Proceso continuo de evaluación sistemática. En la Universidad se van definiendo sus objetivos a largo plazo, identificando nuevas metas medibles o cuantificables y, a la vez, se van desarrollando estrategias para llevarlas a cabo.
- » **Pluralidad.** Es la diversidad de individuos, disciplinas, ideas y posiciones que coexisten de manera respetuosa en la Universidad. En la Institución estamos conscientes de la riqueza de pensamiento que emana de cada individuo, la cual fortalece los procesos de análisis y toma de decisiones al interior de las comunidades en la UACJ.
- » **Proceso continuo de evaluación.** Acción fundamental adoptada hacia finales de la década de los 80 por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, que correspondía a las políticas que se promovían desde la SEP.
- » **Proceso de aprendizaje.** Es el proceso en el que se va adquiriendo una serie de conocimientos y habilidades tras haber vivido u observado experiencias previas.

- » **Proceso de enseñanza y aprendizaje.** Es una propuesta desarrollada desde el Modelo Educativo que se caracteriza por asumir la perspectiva constructivista desde la dimensión psicoeducativa.
- » **Proceso hermenéutico.** Proceso de reflexión sobre la interpretación adoptada como vía del comprender los fenómenos sociales.
- » **Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.** PF-PIDESC, por sus siglas, es un acuerdo de la ACNUR (La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) que establece las obligaciones de los Estados relacionados con su cumplimiento y que posibilita que las personas accedan a una instancia internacional para la defensa de sus derechos.
- » **Protocolo Adicional en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.** También llamado “Protocolo de San Salvador”, fue adoptado en la ciudad de San Salvador, el 17 de noviembre de 1988, es el primer instrumento jurídico del sistema interamericano que se refiere de manera directa al derecho a la educación y a la orientación que esta debe tener.
- » **Respeto.** Es el reconocimiento de la dignidad propia y la de los demás; traducido como el reconocimiento al valor de la vida, la naturaleza, así como la tolerancia a las distintas ideas y los diferentes comportamientos de sus semejantes. En la Universidad se respetan los valores individuales y colectivos de sus integrantes, sus derechos, ideas y posicionamientos.
- » **Responsabilidad.** Es asumir las consecuencias de las acciones y elecciones, el cumplimiento de los compromisos y obligaciones, así como la posibilidad de prever los efectos del propio comportamiento y corregir este a partir de tal previsión.
- » **Responsabilidad Social Universitaria.** RSU, por sus siglas, es una nueva política de gestión universitaria que se va desarrollando en América Latina; se refiere a la gestión que la universidad realiza con respecto a los impactos que genera dentro de cuatro rubros básicos: 1) Impactos educativos (formación); 2) Impactos laborales y ambientales (gestión); 3) Impactos cognitivos y artísticos (investigación y arte); 4) Impactos sociales (extensión).
- » **Sensibilidad y humanismo.** Es el reconocimiento de la dignidad del ser humano como el centro de los procesos académicos y de

gestión realizados en la Universidad; representa el diseño y desarrollo del quehacer universitario a partir de las características y necesidades de los individuos que la integran y de quienes conforman la sociedad a la que sirve.

- » **Sistema de educación superior.** Está conformado por seis grandes grupos: el subsistema de universidades públicas, el subsistema de educación tecnológica, el subsistema de Universidades Tecnológicas, el subsistema de instituciones particulares, el subsistema de educación normal y el subsistema de otras instituciones públicas.
- » **Técnicas** (de aprendizaje). Actividades específicas que llevan a cabo las y los estudiantes cuando aprenden, por ejemplo: repetir, subrayar, esquematizar, realizar preguntas, deducir, inducir, entre otras.
- » **Tecnologías de la información y la comunicación.** TIC, por sus siglas, son herramientas que se utilizan para el proceso, administración y distribución de la información a través de elementos tecnológicos como lo pueden ser los celulares, televisores, tablets, laptops, computadoras y otros.
- » **Trabajo colegiado.** Implica la consolidación de un espacio de indagación, investigación y acción pedagógica que potencie la necesidad de formación interdisciplinaria entre las y los maestros, que requiere unidad y equidad en el proceso de acción, compromiso y responsabilidad para el logro de objetivos compartidos.
- » **Transparencia y rendición de cuentas.** La transparencia se define como la obligación de los organismos garantes de dar publicidad a las deliberaciones y actos relacionados con sus atribuciones, así como dar acceso a la información que generan. La transparencia también comprende el derecho de acceso a la información y constituye una serie de instrumentos y prácticas de gestión orientados a asegurar la apertura de procesos y la disponibilidad de la información en posesión de las instituciones gubernamentales. Por su parte, la rendición de cuentas se entiende como aquellos procesos y actividades de control, seguimiento y vigilancia que permiten a las y los ciudadanos monitorear, evaluar y exigir cuentas a autoridades y funcionarios gubernamentales. Es la obligación legal por la cual la Institución está comprometida a mantener oportunamente informada a la Comunidad Universitaria

y al público en general de las funciones, resultados alcanzados y ejercicio de los recursos asignados.

- » **Tutoría.** Proceso cooperativo de acciones formativas estrechamente vinculadas a la práctica docente, con una clara proyección hacia la madurez global del individuo, mediante el cual se enseña a aprender, comprender, reflexionar y decidir.
- » **Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.** Universidad pública fundada el 10 de octubre de 1973 en la ciudad fronteriza, como resultado de la evolución de tres instituciones de educación superior, la Universidad Femenina, la Universidad Mixta y la Universidad Ciudad Juárez, A.C.
- » **Universalización de la educación.** Derecho innegable y eje fundamental dentro de la política educativa.
- » **Universidad Femenina de Ciudad Juárez.** Fue la primera universidad de Ciudad Juárez, fundada por la señora Dolores Canizales en agosto de 1968. Las carreras que se ofertaron fueron: Derecho, Ciencias Diplomáticas, Decoración, Trabajadora Social, Técnica en Publicidad y Secretaria Médico Bilingüe.
- » **Universidad sustentable.** Institución promotora de la generación y uso de energías limpias en los *campus* universitarios, la promoción de la cultura del reúso de recursos, del reciclado de desechos y del ahorro energético, pero sobre todo está relacionada con el despliegue de una educación para el desarrollo y para la adopción de estilos de vida sostenibles.
- » **Vinculación.** Para las universidades, la vinculación es un elemento clave para que su alumnado y el profesorado que hace investigación, pueda relacionarse profesionalmente con la industria, los sectores productivos y de negocios, para la estimulación de la innovación y el emprendimiento.
- » **Vinculación con el entorno.** Esta función de la universidad puede llegar a ser determinante en la construcción de procesos de transformación que garanticen la sustentabilidad de la vida social y el medio ambiente. Uno de los pilares estratégicos es su producción cultural.

FUENTES DE CONSULTA

Alteridad

La alteridad, César Ruiz

http://www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/25_iv_nov_2009/casa_del_tiempo_eIV_num25_99_101.pdf

Organización Departamental

<https://www.cucs.udg.mx/nuestro-centro/modelo-departamental#:~:text=El%20modelo%20departamental&text=Se%20caracteriza%20porque%20los%20profesores,y%20administran%20las%20funciones%20universitarias.>

Club de Mujeres Profesionistas y de negocios

Artículo de la Dra. Clara Eugenia Rojas “Mujeres juarenses: precursoras de la educación superior en Ciudad Juárez” en Cuadernos Fronterizos, UACJ, Ciudad Juárez.

Federación Estudiantil Nacional

<https://www.redalyc.org/jatsRepo/811/81153005008/html/index.html>

Investigación Colaborativa / Participativa

<https://www.uv.mx/iiesca/files/2013/01/investigacion1996.pdf>

Transparencia y rendición de cuentas

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/538286/02_Transparencia_y_Rendicio_n_de_Cuentas.pdf

Modelos europeos apoyados en la cátedra

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-34372013000100016

Modelos basados en la investigación, docencia y estudio.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732016000100043

Proceso hermenéutico

<http://www.scielo.org.co/pdf/ef/n44/n44a02>

Indicadores institucionales

<http://www.uaslp.mx/Informes/Documents/2015-2016-06-Indicadores.pdf>

Evaluación comprensiva respondente

http://evaluacionseccioncgerenciaeducativa.blogspot.com/2016/09/modelo-de-evaluacion-respondente-de_30.html#:~:text=En%20conclusi%C3%B3n%2C%20el%20modelo%20respondente,en%20las%20necesidades%20del%20cliente.

Proceso de aprendizaje

<https://economipedia.com/definiciones/proceso-de-aprendizaje.html>

Perfil del docente

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-50062017000400008

Perspectiva de género

<https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-la-perspectiva-de-genero-y-por-que-es-necesario-implementarla>

Responsabilidad Social Universitaria

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-28722014000100006



SIGLAS Y ACRÓNIMOS

- » **IA.** Inteligencia Artificial.
- » **ANUIES.** Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- » **BID.** Banco Interamericano de Desarrollo.
- » **BM.** Banco Mundial.
- » **CENFIANEE.** Centro de Formación, Investigación y Atención a las Necesidades Educativas Especiales.
- » **CEPAL.** Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- » **CLA.** Centro de Lenguaje y Aprendizaje
- » **CONACyT.** Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- » **COPAES.** Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C.
- » **CU.** Ciudad Universitaria.
- » **DCF.** Desarrollo de la Cultura Física.
- » **DSME.** Desarrollo de Competencias para la Adecuada Salud Mental y Emocional.
- » **FEM.** Foro Económico Mundial.
- » **FMI.** Fondo Monetario Internacional.

- » **FTU.** Fortalecimiento de Trayectos Universitarios.
- » **IADA.** Instituto de Arquitectura Diseño y Arte.
- » **ICB.** Instituto de Ciencias Biomédicas.
- » **ICSA.** Instituto de Ciencias Sociales y Administración.
- » **IES.** Instituciones de Educación Superior.
- » **IESALC.** Instituto Internacional de Educación Superior para América Latina y el Caribe.
- » **IIT.** Instituto de Ingeniería y Tecnología.
- » **IoT.** Internet de las Cosas.
- » **ITESM.** Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
- » **MEV 2020.** Modelo Educativo UACJ Visión 2020.
- » **MEV 2040.** Modelo Educativo UACJ Visión 2040.
- » **MT.** Medio Tiempo.
- » **OCDE.** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
- » **ODM.** Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- » **ODS4.** Objetivos de Desarrollo Sostenible 4.
- » **ONU.** Organización de las Naciones Unidas.
- » **PCAH.** Promoción de la Cultura Artística y las Humanidades.
- » **PIDE.** Plan Institucional de Desarrollo.
- » **PITTA.** Programa Integral de Tutorías y Trayectorias Académicas.
- » **PRODEP.** Programa para el Desarrollo Profesional Docente.
- » **PTC.** Profesorado de Tiempo Completo.
- » **RSU.** Responsabilidad Social Universitaria.
- » **SEP.** Secretaría de Educación Pública.
- » **SES.** Subsecretaría de Educación Superior.
- » **SNI.** Sistema Nacional de Investigadores.
- » **SuLE.** Subdirección de Lenguas Extranjeras.
- » **TIC.** Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- » **UNAM.** Universidad Nacional Autónoma de México.
- » **UNESCO.** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- » **URSULA.** Unión de Responsabilidad Social Universitaria.
- » **USP.** Universidad de São Paulo.
- » **UACJ.** Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- » **WEF.** World Economic Forum.



AGRADECIMIENTO ESPECIAL

A quienes participaron en la construcción colectiva del nuevo Modelo Educativo, con aportaciones en los diferentes ejercicios de consulta: en el foro presencial, foro virtual, en grupos focales y entrevistas, en la convocatoria Imaginar la Universidad del Futuro; un profundo agradecimiento a estudiantes, egresadas y egresados, profesorado, personal administrativo, empleadores y empleadoras, y a la niñez de la región.

A quienes diseñaron la ruta metodológica que orientó los diferentes momentos de trabajo, organizaron las actividades realizadas y colaboraron arduamente durante un año en el análisis de resultados derivados de cada ejercicio de consulta, a quienes coordinaron equipos temáticos y redactaron capítulos de este documento que orientará la práctica educativa y los procesos de enseñanza y aprendizaje en las próximas décadas.

COORDINACIÓN DE CAPÍTULOS

Dora María Aguilar Saldívar
Beatriz Anguiano Escobar
Diana Irasema Cervantes
Arreola

Evangelina Cervantes Holguín
Gisselle De la Cruz Hermida
Juan Andrés Elías Hernández
Iliana Ivonne García Cameras
Fernando Sandoval Gutiérrez

COLABORACIÓN

Víctor Manuel Alonso Mendoza
Iván Rubén Alvarado Venegas
Yadira Alvarez Moreno
Mario Silvino Ávila Sandoval
Francisco Bribiescas Silva
Sandra Ileana Cadena Flores
Rafael Cataño Calatayud
Alejandra Lucía de la Torre
Rodríguez
Alejandro Donohue Cornejo
Fausto Gómez Tuena
Martha Victoria González de
Moss
Manuel López Delgado
José Alberto López Díaz
Gabriela Muñoz García
Luis Asunción Pérez Domínguez
Raúl Alberto Ponce Rodríguez
Abril Sánchez Solís

ASESORA EXTERNA

Mabel Rosa Bellocchio

APOYO

Mayra Jazmín Ayala Lucio
Brenda Iranís Briones Mota
Gibrán Alejandro Lucero Loera



ANEXO

Inicio de actividades

Noviembre 2019

Desde el mes de noviembre la UACJ comenzó la labor dirigida a la conformación del documento rector de la práctica educativa para las siguientes décadas. Bajo la directriz de la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa y de la Subdirección de Innovación Educativa se integraron el Comité Coordinador del Modelo Educativo UACJ Visión 2040 y la Comisión para la Elaboración del Modelo Educativo con el apoyo de académicas y académicos representantes de cada instituto y divisiones multidisciplinarias.

Comité Coordinador del Modelo Educativo UACJ Visión 2040

Enero 2020

Se conformó el Comité Coordinador con académicos, académicas y personal administrativo de la UACJ, quienes tuvieron la encomienda de organizar las tareas sustantivas de cada una de las etapas del plan de trabajo.

Comité Coordinador

Mtra. Dora María Aguilar Saldívar
Dra. Beatriz Anguiano Escobar
Dra. Diana Irasema Cervantes Arreola
Mtro. Juan Andrés Elías Hernández
Dra. Evangelina Cervantes Holguín
Mtra. Iliana García Cameras
Mtra. Yadira Álvarez Moreno

Dra. Mabel Rosa Bellocchio
Asesora externa

Etapas de trabajo

Enero 2020

Durante las primeras sesiones del Comité Coordinador se definieron los diferentes momentos de la metodología de trabajo, desde la evaluación del Modelo Educativo UACJ Visión 2020, ejercicios de consulta, elaboración del documento final del nuevo modelo, la socialización, implementación y evaluación del mismo.



Etapas definidas en trabajo colectivo del Comité Coordinador del Modelo Educativo UACJ Visión 2040.



Dra. Mabel Rosa Bellocchio, asesora externa.

Para efecto de acompañamiento durante cada una de las etapas que conformaron la metodología de trabajo, se contó con la asesoría de la doctora Mabel Rosa Bellocchio, formadora y divulgadora cultural en las principales universidades de México y el extranjero, con una trayectoria dedicada a la ciencia y la investigación del área pedagógica; quien brindó asesoría académica durante las etapas de la elaboración del Modelo Educativo UACJ Visión 2040.

Diseño de imagen gráfica

La Dirección General de Comunicación Universitaria diseñó la identidad gráfica del Modelo Educativo, material audiovisual e impreso para iniciar con las actividades del plan de trabajo.

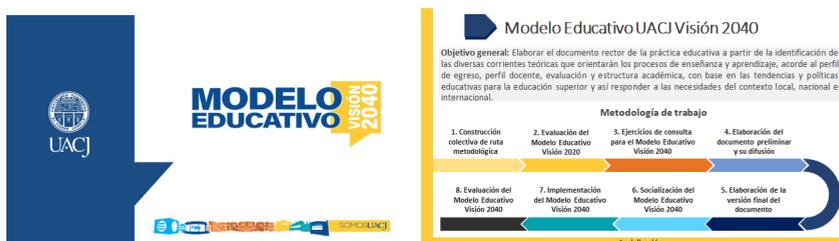


Identidad gráfica de Nuevo Modelo Educativo.

Presentación del Plan de Trabajo al Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar, Rector de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, y al cuerpo directivo de la Institución

Enero 2020

La Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa acudió a una reunión con el Rector y cuerpo directivo de la Institución en la que socializó la metodología de trabajo para la elaboración del Modelo Educativo UACJ Visión 2040.



Presentación realizada al Rector, Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar. Enero 2020.

Comisión para la Elaboración del Modelo Educativo UACJ Visión 2040

Febrero 2020

Para trabajar de manera colaborativa con el Comité Coordinador y con el objetivo de realizar tareas específicas que contribuyeron a la elaboración del Nuevo Modelo Educativo en la Institución, se conformó un grupo de académicos y académicas representantes de diversas áreas del conocimiento y de diferentes jefaturas de departamento de la Universidad: del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte; Instituto de Ciencias Biomédicas; Instituto de Ciencias Sociales y Administración; Instituto de Ingeniería y Tecnología; División Multidisciplinaria en Cuauhtémoc y División Multidisciplinaria en Nuevo Casas Grandes.



Comisión del Modelo Educativo UACJ Visión 2040

Mtra. Dora María Aguilar Saldívar
Dra. Beatriz Anguiano Escobar
Dra. Diana Irasema Cervantes Arreola
Mtro. Juan Andrés Elías Hernández
Dra. Evangelina Cervantes Holguín
Mtra. Iliana García Cameras
Mtra. Yadira Álvarez Moreno

Dra. Mabel Rosa Bellocchio
Asesora externa

IADA
Mtra. Abril Sánchez Solís
Mtra. Alejandra Lucía de la Torres
Rodríguez
Mtra. Sandra Cadena Flores
Dr. Fausto Gómez Tuena

ICB
Dr. José Alberto López Díaz
Mtro. Víctor Manuel Alonso Mendoza
Mtro. Alejandro Donohue Cornejo
M. C. Rafael Cataño Catalayud

ICSA
Dr. Raúl Alberto Ponce Rodríguez
Dra. Gisselle de la Cruz Hermida
Dr. Francisco Bribiescas Silva
Dr. Manuel López Delgado

IIT
Mtro. Mario Silvano Ávila Sandoval
Mtro. Iván Rubén Alvarado Venegas
Mtra. Martha Victoria González de
Moss
Mtro. Luis Asunción Pérez Domínguez

Divisiones Multidisciplinarias
Dr. Fernando Sandoval Gutiérrez

Cuauhtémoc
Mtra. Gabriela Muñoz García
Nuevo Casas Grandes

Conformación de la Comisión para la Elaboración del Modelo Educativo UACJ Visión 2040.
Febrero 2020.

Inicio de actividades de la Comisión

Febrero 2020

Se llevó a cabo la primera reunión de la Comisión para la Elaboración del Modelo Educativo UACJ Visión 2040, donde se presentaron el Plan de trabajo, el cronograma de actividades, se firmó la carta compromiso de tratamiento de información reservada y se definió la planeación del Foro de Consulta del Modelo Educativo Visión 2040.





Presentación del Plan de Trabajo a la Comisión para la Elaboración del Modelo Educativo. Febrero, 2020.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Gaceta UACJ

JUNIO 2020 | NÚMERO 255 | FEBRERO 2021 | ISSN-0038-6688

Renuevan edificio en ICB

FÁBRICA 18 9



Escuelas Crecen
de Ingenieros en Ciudad Juárez



Esteban Cárdenas
de Ingenieros en Ciudad Juárez

255 18 9

Escuelas Crecen
de Ingenieros en Ciudad Juárez



Esteban Cárdenas
de Ingenieros en Ciudad Juárez

255 18 9

La UACJ inicia el proceso
para el desarrollo del Modelo Educativo 2040



Esteban Cárdenas
de Ingenieros en Ciudad Juárez

255 18 9

UACJ emprende camino al modelo educativo del futuro

IMPARTEN CURSOS SOBRE ENTRENAMIENTO EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL

El sistema de ingeniería de la UACJ inició el primer semestre de la carrera de Ingeniería en Inteligencia Artificial en el departamento de Física y Matemáticas. Los cursos se imparten en el aula de Física y Matemáticas, en el edificio de Física y Matemáticas, en el departamento de Física y Matemáticas. Los cursos se imparten en el aula de Física y Matemáticas, en el edificio de Física y Matemáticas, en el departamento de Física y Matemáticas. Los cursos se imparten en el aula de Física y Matemáticas, en el edificio de Física y Matemáticas, en el departamento de Física y Matemáticas.

IMPARTEN CURSOS SOBRE ENTRENAMIENTO EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL

El sistema de ingeniería de la UACJ inició el primer semestre de la carrera de Ingeniería en Inteligencia Artificial en el departamento de Física y Matemáticas. Los cursos se imparten en el aula de Física y Matemáticas, en el edificio de Física y Matemáticas, en el departamento de Física y Matemáticas. Los cursos se imparten en el aula de Física y Matemáticas, en el edificio de Física y Matemáticas, en el departamento de Física y Matemáticas.



5

https://issuu.com/gacetauacj/docs/gaceta_255

Curso-taller: Evaluación de Modelos Educativos

Febrero 2020

Como parte del proceso formativo para integrantes de la Comisión para la Elaboración del Modelo Educativo Visión 2040, con el acompañamiento de la doctora Bellocchio se desarrolló el curso-taller: Evaluación de Modelos Educativos, el cual fue un espacio en el que se analizaron y evaluaron perspectivas, orientaciones y contenidos de diferentes proyectos de IES mexicanas, en el contexto de las políticas actuales de educación superior. Se contó con la asistencia y participación de las y los académicos que conforman la Comisión.



La Comisión para la Elaboración del Modelo Educativo en el curso-taller: Evaluación de Modelos Educativos. Febrero, 2020.

Organización del Foro de Consulta

Febrero 2020

La Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, la Subdirección de Innovación Educativa y el Comité Coordinador organizaron el Foro de Consulta del Modelo Educativo Visión 2040, y se definieron los ejes temáticos, estructura y dinámica de participación para asistentes. Se llevó a cabo una reunión con la Comisión, con el objetivo de organizar las funciones de moderación y relatoría de las seis mesas de trabajo.



Reunión de la Comisión para la Elaboración del Modelo Educativo, previo al Foro de Consulta del Modelo Educativo UACJ Visión 2040. Febrero, 2020.

Foro de Consulta del Modelo Educativo UACJ Visión 2040

Marzo 2020

Se realizó el día 6 de marzo y en el Foro de Consulta Virtual se recibieron aportaciones durante los meses de marzo y abril.



Difusión del Foro de Consulta del Modelo Educativo 2040, Biblioteca Central "Carlos Montemayor". Febrero, 2020.



Difusión del Foro de Consulta del Modelo Educativo 2040, Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte. Febrero, 2020

Foro de Consulta Presencial



Marquesina del Centro Cultural Universitario. 6 de marzo, 2020.



Mesas de registro previo al Foro de Consulta del Modelo Educativo UACJ 2040. 6 de marzo, 2020.

Foro de Consulta Presencial del Modelo Educativo UACJ Visión 2040. Se realizó el 6 de marzo con el propósito de escuchar las opiniones de la comunidad universitaria (docentes, alumnos y alumnas, egresados y egresadas, personal administrativo, empleadoras y empleadores y comunidad en general) encaminadas a la elaboración del nuevo modelo.





Acto inaugural del Foro de Consulta. 6 de marzo, 2020.



Mensaje de la Mtra. Dora María Aguilar Saldívar, Directora General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, en el Foro de Consulta. 6 de marzo, 2020.



Presidium: Rector, Directora General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, Dr. Salvador Malo Álvarez (Conferencista Magistral), Secretario General, Directora del IADA, Directores de Instituto



Presentación del Dr. Salvador Malo Álvarez, Conferencista Magistral. 6 de marzo, 2020.



Asistentes a la Conferencia Magistral. Marzo, 2020.

Se realizó el enlace por videoconferencia a las divisiones multidisciplinarias en Nuevo Casas Grandes y en Ciudad Cuauhtémoc.

En el Foro de Consulta se desarrollaron de manera simultánea seis mesas de trabajo, en las que se abordaron los siguientes ejes temáticos:



Mesas de análisis:

Mesa 1 Función social de la Universidad.

Mesa 2 Perfil del (la) egresado (a) de la UACJ.

Mesa 3 Dimensiones del Modelo Pedagógico.

Mesa 4 Perfil del Docente.

Mesa 5 Estructuras curriculares y modalidades educativas.

Mesa 6 Estructura académica y servicios de apoyo para la formación del estudiante.

Viernes 6 de marzo, 2020
Sede: Teatro Gracia Pasquel

Mesas temáticas del Foro de Consulta. 6 de marzo, 2020.

Mesa 1: Función social de la Universidad

Se analizó el estado actual, las problemáticas, los retos y la perspectiva de la Universidad en relación con la consecución de los fines socialmente asignados, en los escenarios local, regional, nacional e internacional.



Dra. Beatriz Anguiano Escobar, moderadora en la mesa 1: Función social de la Universidad.



Dr. Fernando Sandoval Gutiérrez y Mtro. Víctor Manuel Alonso Mendoza, relatores de la Mesa 1: Función social de la Universidad.



Asistentes al Foro de Consulta, Mesa 1: Función social de la Universidad.



Dr. Fernando Sandoval Gutiérrez, Dra. Beatriz Anguiano Escobar y Mtro. Víctor Manuel Alonso Mendoza, moderadora y relatores de la Mesa 1: Función social de la Universidad.

Mesa 2: Perfil del (la) egresado (a) de la UACJ

Se analizaron las dimensiones declarativa (conocimientos), procedimental (habilidades), actitudinal (actitudes y valores) y estratégica (habilidades de pensamiento).



Mtro. Mario Silvino Ávila Sandoval, moderador; Dra. Diana Irasema Cervantes Arreola y Mtro. Rubén Alvarado Venegas en la relatoría de la Mesa 2: Perfil del (la) egresado (a) de la UACJ. 6 de marzo, 2020.



Participantes en la Mesa 2: Perfil del (la) egresado (a) de la UACJ. 6 de marzo, 2020.

Mesa 3: Dimensiones del Modelo Pedagógico

Se analizaron las diversas dimensiones constitutivas de una propuesta educativa en relación con la enseñanza y el aprendizaje.



Dra. Evangelina Cervantes Holguín, moderadora; Mtra. Gabriela Muñoz García y Dr. Fausto Gómez Tuena en la relatoría de la Mesa 3: Dimensiones del Modelo Pedagógico. Marzo, 2020.



Asistentes al Foro de Consulta, Mesa 3: Dimensiones del Modelo Pedagógico.

Mesa 4: Perfil del docente

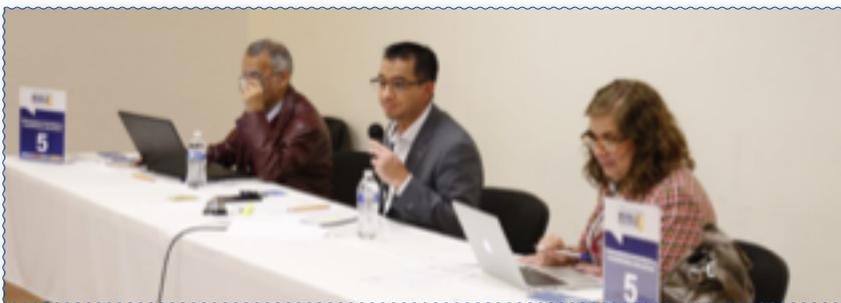
Se analizó el perfil actual y esperado del docente universitario con respecto a las distintas funciones sustantivas.



Dr. Raúl Alberto Ponce Rodríguez, moderador; Mtra. Alejandra Lucía de la Torre y Mtro. Juan Andrés Elías Hernández en la relatoría de la Mesa 4: Perfil Docente. Marzo, 2020.

Mesa 5: Estructuras curriculares y modalidades educativas

Se analizaron los modelos y estructuras curriculares a través de las cuales se hace operativa una propuesta formativa, así como las modalidades educativas y los esquemas con los que la Universidad se vincula con el ámbito profesional para favorecer la formación de sus estudiantes.



Dr. José Alberto López Díaz, moderador; Mtra. Victoria González de Moss y Dr. Rafael Catáño Calatayud en la relatoría de la Mesa 5: Estructuras curriculares y modalidades educativas.



Participantes en la Mesa 5: Estructuras curriculares y modalidades educativas.

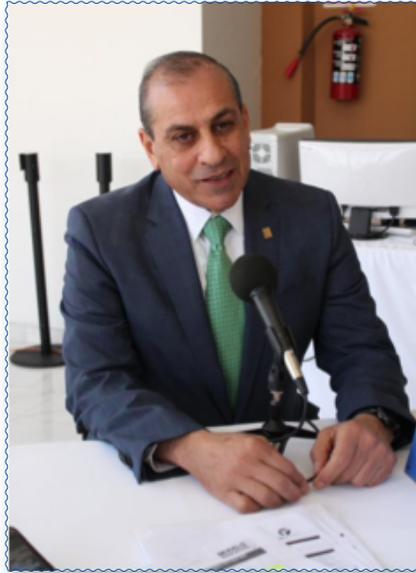


Mesa 6: Estructura académica y servicios de apoyo para la formación del estudiante

Se analizó el conjunto de servicios académicos de apoyo orientados a facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje.



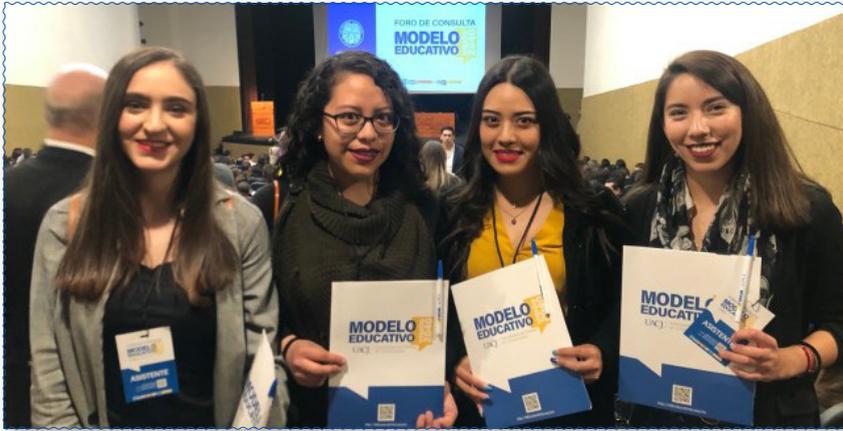
Mtra. Abril Sánchez Solís, moderadora; Mtro. Luis Asunción Pérez Domínguez y Dr. Manuel López Delgado en la relatoría de la Mesa 6: Estructura académica y servicios de apoyo para la formación del estudiante. 6 de marzo, 2020.



Entrevista al Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar, Rector de la UACJ. 6 de marzo, 2020.



Asistentes al Foro de Consulta, Mesa 6: Estructura académica y servicios de apoyo para la formación del estudiante. 6 de marzo, 2020.



Estudiantes de la División Multidisciplinaria de la UACJ en Cuahtémoc que asistieron al Foro de Consulta del Modelo Educativo 2040, 6 de marzo, 2020.



Estudiantes de la División Multidisciplinaria de la UACJ en Nuevo Casas Grandes que asistieron al Foro de Consulta del Modelo Educativo. 6 de marzo, 2020.

Se registró la asistencia de 604 personas, quienes acudieron a los espacios designados para expresar opiniones y propuestas que lleven a la construcción de un nuevo modelo educativo.

Foro de Consulta Virtual

Marzo-abril 2020

El Foro de Consulta Virtual del Modelo Educativo UACJ Visión 2040 se desarrolló en una plataforma en la que se realizó el registro de participantes y para responder preguntas relacionadas con los seis ejes que se abordaron en el foro presencial.

FORO DE CONSULTA



-Virtual-
10 al 23 de marzo 2020

MODELO EDUCATIVO VISION 2040
UACJ UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CALIDAD JUÁREZ

Registro:
<http://mevision2040.uacj.mx/>

Difusión del Foro de Consulta Virtual

FORO DE CONSULTA
-Virtual-
Hasta el 3 de abril del 2020

MODELO EDUCATIVO
VISION 2040
UACJ | UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

[Inicio](#) [Programa](#)

[Inicio](#) > [Foro de Consulta del Modelo Educativo UACJ Visión 2040](#) > [Foro de Consulta](#)

Foro de Consulta

March 10, 2020 – March 23, 2020

Información

- Mesas de trabajo
- Conferencia Magistral: Tendencias Internacionales en la Educación Superior (PDF)
- Infografía
- Fuentes de consulta(PDF)
- Mapa del Campus

Sitio oficial: <http://econferencias.uacj.mx/ocs/index.php/MEvision2040/vison2040/>

Videos del Foro de Consulta del Modelo Educativo UACJ Visión 2040



<https://es-la.facebook.com/uacjtv/videos/2627981627526464/>



<https://www.youtube.com/watch?v=PBxJ4-qDI-c>



<https://www.facebook.com/uacjtv/videos/modelo-educativo-uacj-visit%C3%B3n-2040/200323491203655/>

Cobertura de medios de comunicación en el Foro de Consulta del Modelo Educativo



https://issuu.com/gacetauacj/docs/gaceta_256

Portada > Noticias

Realiza UACJ foro de consulta para su Modelo Educativo Visión 2040

<https://comunica.uacj.mx/06-03-2020/9440>

Inicia UACJ foros de consulta de su modelo educativo

6 marzo, 2020

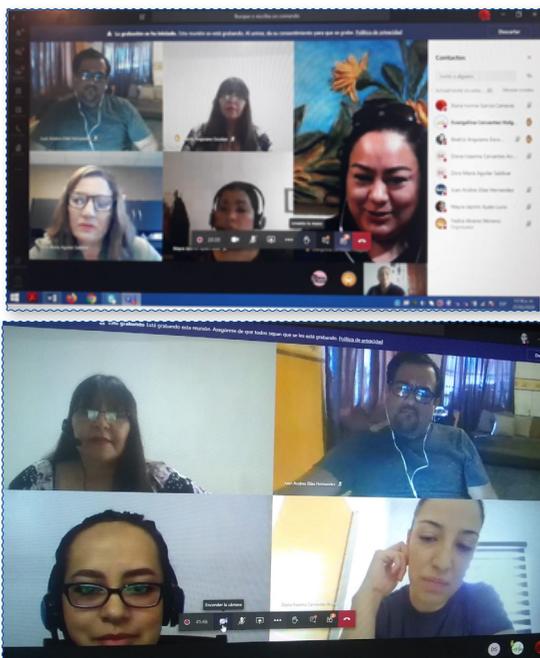


<https://televisaregional.com/chihuahua/noticias/inicia-uacj-foros-de-consulta-de-su-modelo-educativo/>

Sesiones de trabajo con el Comité Coordinador a través de Teams

Marzo-junio 2020

A partir de marzo, ante la contingencia sanitaria, el Comité Coordinador continuó sesiones de trabajo a través de la aplicación Teams. Se realizaron ajustes para seguir con la programación de ejercicios de consulta mediados por la tecnología.



Sesión de trabajo del Comité. Abril, 2020.

Sesiones de trabajo con la Comisión

Marzo-junio 2020



Reunión de la Comisión para la Elaboración del Modelo Educativo. Junio, 2020.

Grupos focales

Marzo-junio 2020

En la etapa de consulta se organizaron grupos focales en los cuales se expresaron opiniones y experiencias en cuanto a la implementación del Modelo Educativo UACJ Visión 2020, pero también perspectivas y propuestas para la elaboración de un nuevo modelo.

Ejercicios de consulta para el Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte

Marzo-junio 2020





Grupo focal con empleadoras y empleadores de estudiantes y egresadas y egresados del IADA.



Grupo focal con estudiantes de pregrado del IADA.



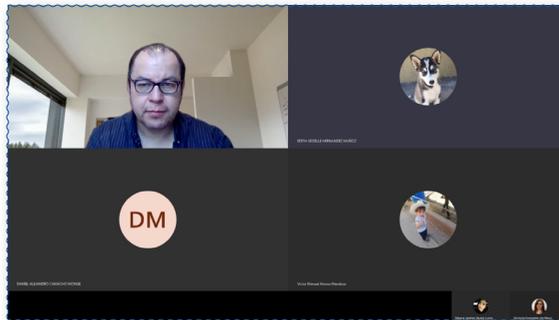
Grupo focal con estudiantes de posgrado del IADA.

Ejercicios de consulta para el Instituto de Ciencias Biomédicas

Junio-agosto 2020



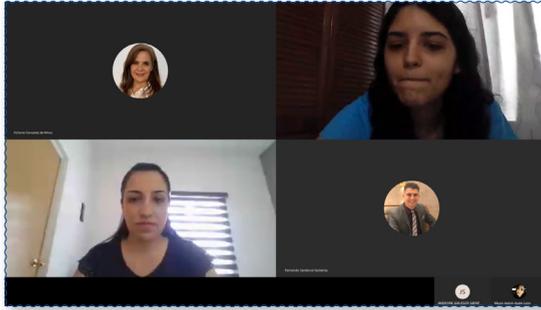
Grupo focal con docentes del ICB.



Grupo focal con estudiantes de posgrado del ICB.



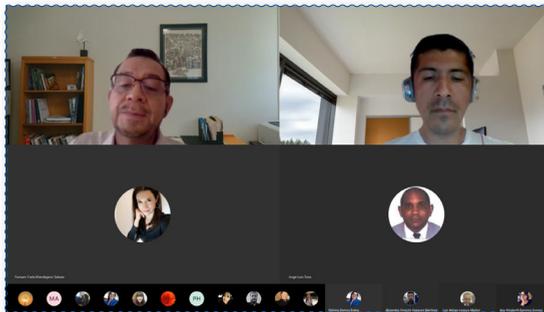
Grupo focal con egresados de pregrado del ICB.



Grupo focal con egresadas de posgrado del ICB.

Ejercicios de consulta para el Instituto de Ciencias Sociales y Administración

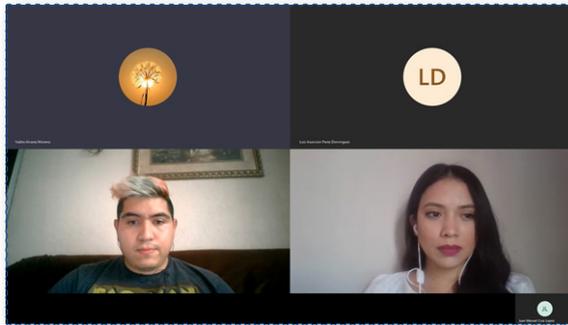
Julio 2020



Grupo focal con docentes del ICSA.



Grupo focal con estudiantes de posgrado del ICSA.



Grupo focal con egresadas y egresados de pregrado del ICSA.



Grupo focal con personas empleadoras de estudiantes y egresadas y egresados del ICSA.

Ejercicios de consulta para la División Multidisciplinaria en Ciudad Universitaria

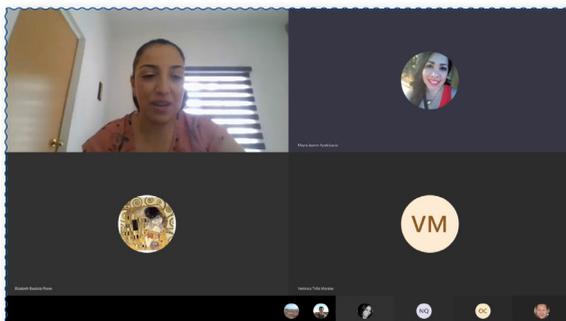
Julio 2020



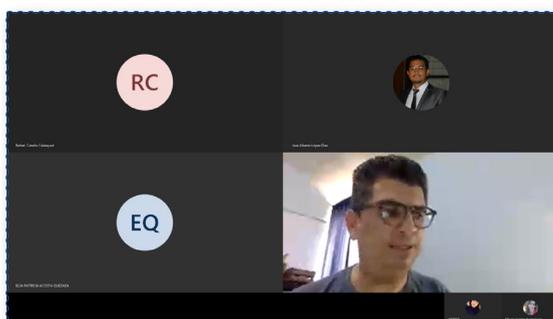
Grupo focal con docentes de la DMCU.

Ejercicios de consulta para la División Multidisciplinaria en Nuevo Casas Grandes

Julio 2020



Grupo focal con docentes de la DMNCG.



Grupo focal con estudiantes de la DMNCG.

Ejercicios de consulta para la División Multidisciplinaria en Cuauhtémoc

Julio-agosto 2020



Grupo focal con docentes de la DMC.



Grupo focal con estudiantes de la DMC.



Entrevista con personas empleadoras de estudiantes y egresadas y egresados de la DMC.

Grupo focal con niñas y niños

Comunicación del objetivo

El objetivo de este grupo focal es el siguiente:

Recuperar las opiniones y propuestas de los niñas y niños sobre la Universidad del futuro en el marco de la construcción del Modelo Educativo UACJ Visión 2040.



Presentación y participantes en el grupo focal con niñas y niños.

Convocatoria de consulta infantil: Imaginar la Universidad del Futuro Agosto 2020



Se realizó una convocatoria abierta del 2 al 22 de agosto dirigida a niñas y niños de 6 a 12 años para compartir sus ideas sobre cómo imaginan la universidad del futuro, esto en un dibujo. Se contó con la participación de la niñez juarense, de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua y Cuauhtémoc.

MODELO EDUCATIVO VISION 2040

Invita a niños y niñas de 6 a 12 años a:

IMAGINAR LA Universidad del Futuro

Participa en la construcción del nuevo **Modelo Educativo UACJ Visión 2040**, realiza tu dibujo, escribe, narra, platicanos.

Comparte tu dibujo acompañado de un texto (agrega un título a tu dibujo, escribe tus ideas de la Universidad que dibujaste (como máximo 6 renglones), escribe tu nombre y edad).

Del 1 al 22 de agosto del 2020

Envíalos a: modeloeduca2040@uacj.mx
f pime.uacj.96
Campamento de Verano Cultural UACJ

Premios	
Categoría 1 6 - 8 años	Categoría 2 9 - 12 años
Tarjetas de regalo de la Librería Universitaria	
1er Lugar \$750	1er Lugar \$750
2o Lugar \$500	2o Lugar \$500
3er Lugar \$300	3er Lugar \$300

Constancia de participación para todos los niños y niñas.

El (a) representante, padre, madre o tutor del menor participante, autoriza de manera expresa, voluntaria, informada y gratuita para que la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y/o UACJ, en caso de ser considerado, realice la difusión del nombre de su hijo (a) y/o de sus dibujos y/o de sus ideas, en la promoción de los programas, servicios o actividades culturales, académicas o informativas acorde a los fines de la UACJ, ya sea por medios físicos como publicaciones impresas o bien en medios electrónicos como páginas web que forman parte de la red UACJ y sean administrados por dicha Institución Educativa.

Convocatoria infantil: Imaginar la Universidad del Futuro. Agosto 2020.

Difusión de la convocatoria Imaginar la Universidad del Futuro



Video Imaginar la Universidad del Futuro. <https://www.facebook.com/uacjtv/videos/universidad-del-futuro/302191101028463/>



UACJ Radio. Entrevista "Imaginar la Universidad del Futuro" con la Mtra. Yadira Álvarez Moreno y Mtra. Iliana Ivonne García Cáceres. <https://www.facebook.com/211600739783515/videos/658631475003871/>

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Gaceta UACJ

JULIO 2020 | NOVENO SEM | AGOSTO 2020 | ISSN: 2605-2468



Con clases en línea sigue la actividad académica

PÁGINA 3

Políticas educativas de Ecuator y Ecuator



PÁG. 2

Desarrollo académico y tecnológico



PÁG. 15

Trayectoria profesional de los docentes



PÁG. 19

VIDAS UNIVERSITARIAS

PREMIOS

Se han premiado los mejores trabajos de investigación documental en la categoría de licenciatura y maestría.

Premian los mejores trabajos de investigación documental

El primer premio lo ganó el trabajo de investigación documental de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación Social, con el título "El uso de las redes sociales en la comunicación digital".

El segundo premio lo ganó el trabajo de investigación documental de la maestría en Ciencias de la Comunicación Social, con el título "El uso de las redes sociales en la comunicación digital".

El tercer premio lo ganó el trabajo de investigación documental de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación Social, con el título "El uso de las redes sociales en la comunicación digital".

El cuarto premio lo ganó el trabajo de investigación documental de la maestría en Ciencias de la Comunicación Social, con el título "El uso de las redes sociales en la comunicación digital".

El quinto premio lo ganó el trabajo de investigación documental de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación Social, con el título "El uso de las redes sociales en la comunicación digital".

SOCIOS Y GOBIERNOS DE CIENCIA LOCAL

Se realiza el congreso Trip to Mars

Es la primera ocasión en que el tema de la ciencia cubre en línea.

El congreso "Trip to Mars" se realizó en línea el día 25 de julio de 2020. El evento fue organizado por el Departamento de Física y Astronomía de la UACJ. El congreso abordó temas relacionados con la exploración espacial y la ciencia en general. El evento fue transmitido en vivo por YouTube y se puede ver en el canal de YouTube de la UACJ.

El congreso "Trip to Mars" se realizó en línea el día 25 de julio de 2020. El evento fue organizado por el Departamento de Física y Astronomía de la UACJ. El congreso abordó temas relacionados con la exploración espacial y la ciencia en general. El evento fue transmitido en vivo por YouTube y se puede ver en el canal de YouTube de la UACJ.

Invita UACJ a niños a imaginar la Universidad en el futuro

El concurso "Imaginar la Universidad en el futuro" es una iniciativa que busca fomentar la creatividad y el interés de los niños por la educación superior. El concurso está abierto a todos los niños de entre 5 y 12 años de edad. Los participantes deben presentar un dibujo que represente su visión de la universidad en el futuro. El concurso cerrará el día 31 de agosto de 2020. Los ganadores serán seleccionados por un jurado de expertos. Los ganadores recibirán un premio y su obra será exhibida en la UACJ.

https://issuu.com/gacetauacj/docs/gaceta_260



<https://www.juarezadiario.com/universitas/la-uacj-invita-a-ninos-y-ninas-a-imaginar-la-universidad-del-futuro/>



<https://diario.mx/juarez/invita-uacj-a-concurso-infantil-de-dibujo-20200819-1698397.html>

Ganadoras y ganadores de la convocatoria: Imaginar la Universidad del Futuro



Ganadoras y ganadores Categoría 1

Niñas y niños de 6 a 8 años



Primer lugar

Título del dibujo: Mi futura universidad



Primer Lugar.
María Julieta
Nieto Cruz

Segundo lugar

Título del dibujo: Mila va a la nueva carrera



Segundo Lugar.
Ángela Sofía
Orozco Carrillo

Tercer lugar

Título del dibujo: UACJ mi Universidad



Tercer Lugar.
Roberto Elías
Velázquez
Alvarez



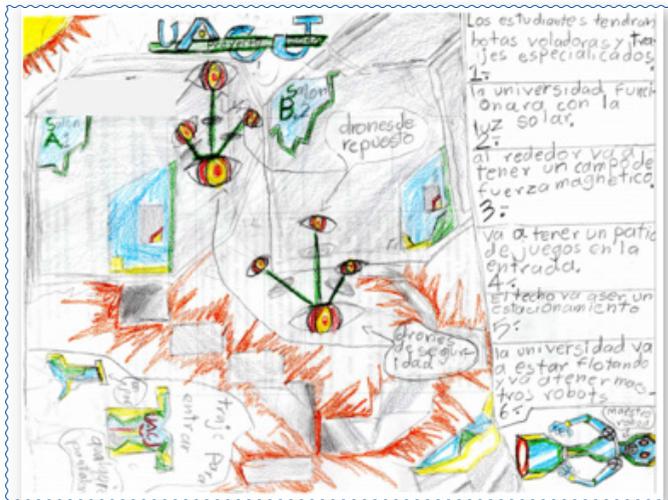
Ganadoras y ganadores Categoría 2

Niñas y niños de 9 a 12 años



Primer lugar

Título del dibujo: UACJ Proyecto 2040



Primer Lugar.
José Ian Vidaña
Meraz

Segundo lugar

Título del dibujo: Universidad del Futuro



Segundo Lugar.
Luis Ángel
Ramírez Díaz.

Tercer lugar

Título del dibujo: La Universidad de las 3 Rs



Tercer Lugar.
Carolina
Villarreal
Coronado

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Gaceta UACJ

AÑO XXXV | NÚMERO 261 | SEPTIEMBRE 2020 | ISSN-0007-0438

Refuerzan la enseñanza de anatomía

PÁGINA 18



anatomía

Estudia efectos del uso de realidad para luego



PÁG. 3

concurso

Alumno de Diseño Gráfico destaca en Bernal Internacional del Caribe en México



PÁG. 9

anatomía

Apoyan programa Rescatando el Barrio



PÁG. 19

VIDA UNIVERSITARIA

Imaginan la universidad del futuro



Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UACJ imaginaron la universidad del futuro en un concurso de dibujo que se celebró en la ciudad de México.

El concurso, organizado por el Departamento de Anatomía, tuvo como objetivo fomentar la creatividad y la imaginación de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UACJ. Los participantes presentaron dibujos que mostraban visiones futuristas de la educación médica, incluyendo el uso de tecnología avanzada, entornos de aprendizaje inmersivos y enfoques innovadores en la enseñanza de la anatomía.

Cuenta ICB con cuerpo plastinado; fortalecerá enseñanza de anatomía



El Instituto de Ciencias Básicas (ICB) de la UACJ cuenta con un cuerpo de cuerpos plastinados que se utilizará para fortalecer la enseñanza de la anatomía en la facultad.

Este recurso educativo permitirá a los estudiantes tener un acceso más directo y detallado a la estructura anatómica humana, mejorando así su comprensión y retención de los conceptos aprendidos en clase. El uso de cuerpos plastinados es una práctica común en la enseñanza de la anatomía debido a su durabilidad y precisión.

Concertista imparte conferencia sobre la importancia del sulfato



Un concertista de renombre internacional impartió una conferencia sobre la importancia del sulfato en la enseñanza de la anatomía.

La conferencia abordó el papel crucial del sulfato en los procesos biológicos y su relevancia en el estudio de la estructura ósea y cartilaginosa. El experto destacó cómo una comprensión profunda de estos compuestos puede mejorar el rendimiento académico de los estudiantes de ciencias de la salud.

Orientan a estudiantes sobre los riesgos de las relaciones tóxicas

Se orientó a los estudiantes sobre los riesgos de las relaciones tóxicas y se les brindó apoyo psicológico.

Un programa de orientación dirigido por profesionales de la salud buscó educar a los estudiantes sobre los peligros de las relaciones tóxicas y ofrecerles recursos de apoyo. Se enfatizó la importancia de establecer relaciones saludables basadas en el respeto mutuo y la comunicación abierta.

https://issuu.com/gacetauacj/docs/gaceta_261

Sesiones de trabajo con integrantes de la Comisión

Junio-septiembre 2020



Sesiones de trabajo con coordinadoras y coordinadores de capítulos

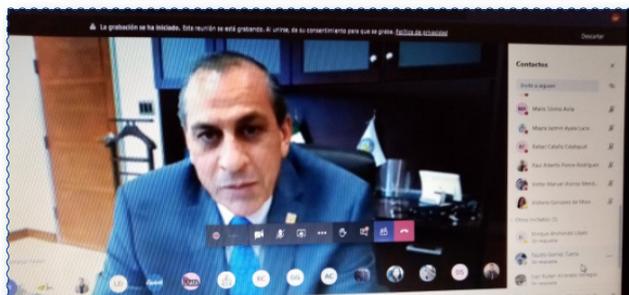
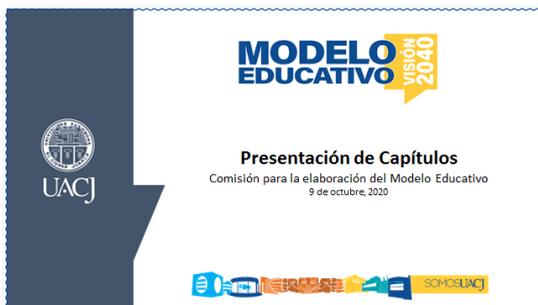


Sesión de trabajo con coordinadoras y coordinadores de capítulo. Septiembre, 2020.

Jornadas de trabajo de la Comisión

Septiembre-octubre 2020

Las jornadas de trabajo se desarrollaron en tres etapas: Presentación de la estructura de cada capítulo, retroalimentación entre equipos y el desarrollo del taller: Apoyo para la redacción de documentos institucionales.



Mensaje del Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar al inicio de las Jornadas de trabajo de la Comisión para la elaboración del Modelo Educativo. Octubre. 2020



Sesión de trabajo del Comité Coordinador y Comisión para la Elaboración del Modelo Educativo. Septiembre 2020.

Integración de Capítulos para conformar el MEV 2040

Noviembre 2020

Después del trabajo de análisis y redacción realizado al interior de cada equipo temático, se envía la versión preliminar a la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa y a la Subdirección de Innovación Educativa con el objetivo de integrar en un solo documento los capítulos que conforman el Modelo Educativo UACJ Visión 2040. Este se socializa con la Comisión para la Elaboración del Modelo Educativo, cuyos integrantes después de dar lectura realizan observaciones para ser atendidas previo al envío del documento a revisión editorial.



Sesión de trabajo con coordinadoras y coordinadores de capítulo para realizar la integración del documento del MEV 2040. Noviembre 2020.

Reunión con coordinadoras y coordinadores de capítulos

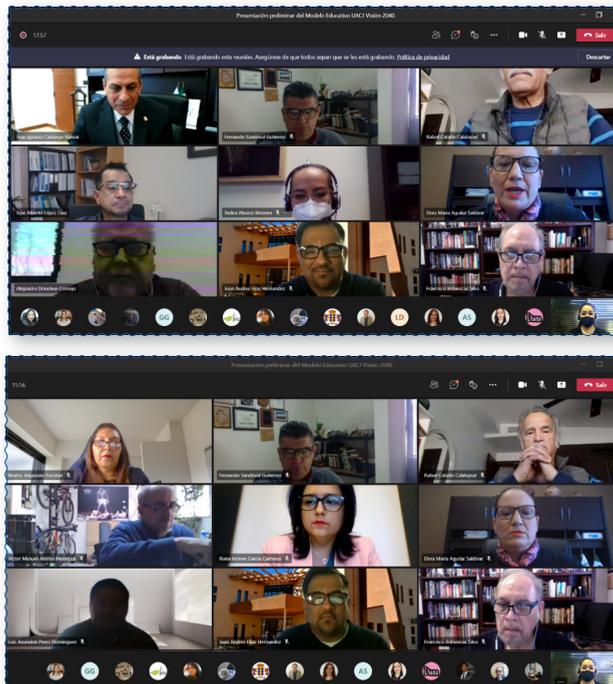
Marzo 2021

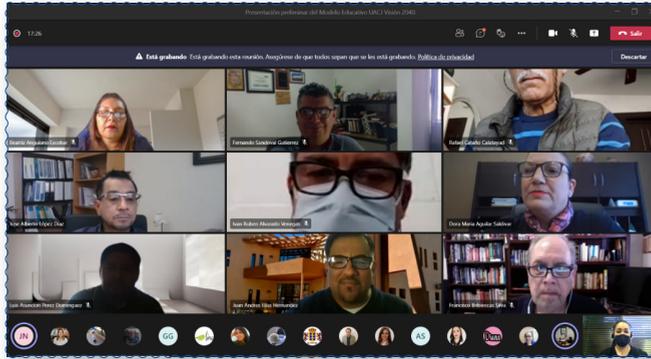


Sesión de trabajo con coordinadoras y coordinadores de capítulo. 12 de marzo, 2021.

Presentación del Modelo Educativo UACJ Visión 2040 en versión preliminar a la Comisión para la Elaboración del Modelo Educativo

Marzo 2021

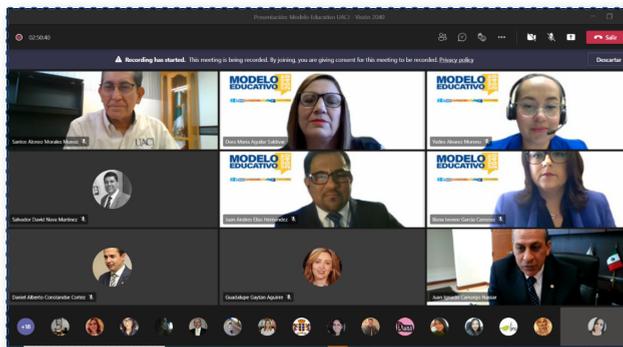
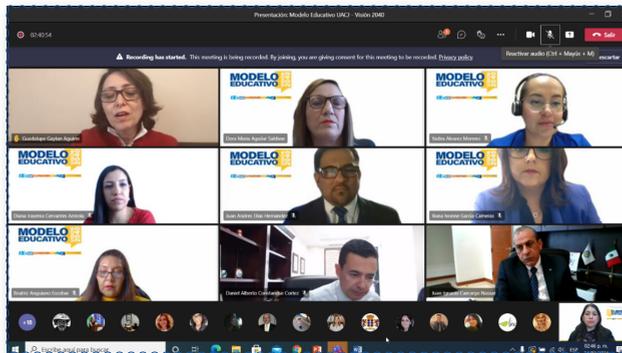


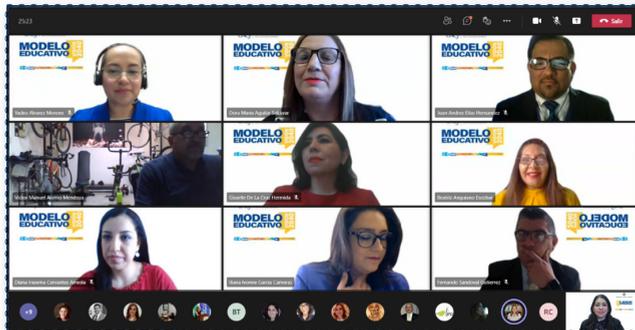


Presentación preliminar del MEV 2040 a integrantes de la Comisión. 12 de marzo, 2021.

Presentación del Modelo Educativo UACJ Visión 2040 en versión preliminar al Rector y al cuerpo directivo de la Institución

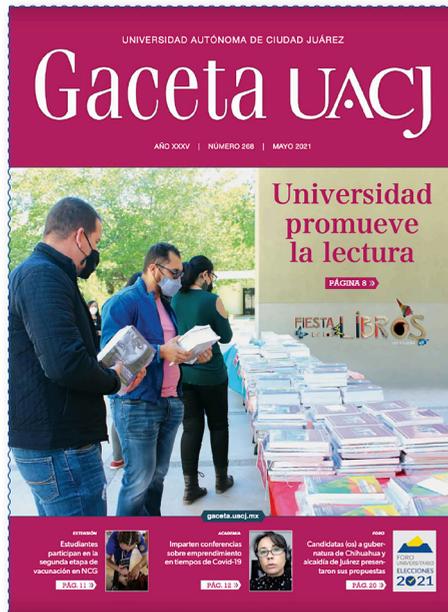
Marzo 2021





Publicación en *Gaceta UACJ* sobre la presentación del Modelo Educativo UACJ Visión 2040 en versión preliminar

Mayo 2021



Publicación en *Gaceta UACJ*, núm. 268, mayo 2021.

Reuniones con coordinadoras y coordinadores de capítulos

Mayo 2021



Sesión de trabajo con coordinadoras y coordinadores de capítulo. 14 de mayo, 2021.

Infografías del proceso de elaboración del MEV 2040

Infografía 1. Actividades realizadas de noviembre 2019 a febrero, 2020.



Infografía 2. Actividades realizadas de enero a agosto, 2020.

Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Subdirección de Innovación Educativa

MODELO EDUCATIVO VISIÓN 2040

En el año 2019 la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez inició la construcción del Modelo Educativo UACJ Visión 2040. Durante el año 2020 continuaron los trabajos desde una perspectiva de vanguardia, innovación y mejora académica constante.

Proceso de construcción

Enero

- Conformación e inicio de reuniones del Comité Coordinador.
- Conformación de la Comisión para la elaboración del Modelo Educativo UACJ Visión 2040, integrada por académicos (as) de:

4 Institutos | 3 Divisiones Multidisciplinarias

Marzo

- Foro de consulta para la elaboración del Modelo Educativo UACJ Visión 2040 **presencial**

Mesas de trabajo:



Conferencia: "Tendencias Internacionales en la Educación Superior", por el Dr. Salvador Malo Álvarez.

- Foro de consulta **virtual** para la elaboración del Modelo Educativo UACJ Visión 2040

Seis ejes temáticos de abordaje de acuerdo a la alineación del Foro de Consulta Presencial.

Febrero

Del 15 al 20

Se imparte al Comité y a la Comisión, el taller: "Evaluación de Modelos Educativos", por la asesora externa la Dra. Mabel Bellocchio.

Marzo a agosto

Diversos ejercicios de consulta



Convocatoria infantil Imaginar la Universidad del Futuro

Con la participación de niñas y niños que a través de un dibujo y una breve descripción mostraron como imaginan a la universidad de las próximas décadas.



Categoría 1 6a8 años
Categoría 2 9a12 años
Ganadores (as) 1ro, 2do y 3er lugar

Análisis de insumos y elaboración de informes técnicos

- Evaluación del Modelo Educativo UACJ Visión 2020
- Función social de la Universidad
- Perfil del egresado (a) de la UACJ
- Dimensiones del Modelo Pedagógico
- Perfil del Docente
- Estructuras curriculares y modalidades educativas
- Estructura académica y servicios de apoyo para la formación del estudiante

Resultados de Grupos focales:

- Perspectiva de:
 - Empleadores (as)
 - Estudiantes de pregrado y posgrado
 - Docentes
 - Egresados (as)
 - Niñas y Niños
- Convocatoria infantil Imaginar la Universidad del Futuro

Revisión de bibliografía

En la mejora constante de la calidad académica caminamos en la construcción del Modelo Educativo UACJ Visión 2040

"Por una vida científica, por una ciencia vital"
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Elaboración: septiembre, 2020.

Infografía 3. Actividades realizadas de agosto a diciembre, 2020.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE CIUDAD JUÁREZ

Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Subdirección de Innovación Educativa

MODELO EDUCATIVO
VISION 2040

Durante el segundo semestre del año 2020 la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez continuó los trabajos para la construcción del Modelo Educativo UACJ Visión 2040; Desde una perspectiva de vanguardia, innovación y mejora académica constante.

Proceso de construcción

Agosto a septiembre

Conformación de equipos temáticos

Guiados por un coordinador (a) para iniciar con la estructura y redacción de los capítulos del Modelo Educativo.

Estructura para la redacción de los capítulos del Modelo Educativo UACJ Visión 2040

- Presentación
- Introducción
- Capítulo I Antecedentes
- Capítulo II Balance general del MEV 2020.
- Capítulo III Metodología para la elaboración del MEV 2040.
- Capítulo IV Tendencias educativas
- Capítulo V La función social de la UACJ desde el enfoque de la Responsabilidad Social Universitaria (RESU)
- Capítulo VI Fundamentación Teórica y Filosófica
- Capítulo VII Ejes del Modelo Educativo
- Capítulo VIII Modelo de enseñanza y aprendizaje
- Capítulo IX Servicios de apoyo para las y los actores del proceso educativo
- Capítulo X Implementación del MEV 2040
- Capítulo XI Evaluación del Modelo Educativo Visión 2040

Septiembre a octubre

Jornadas de trabajo de la Comisión del ME UACJ Visión 2040

Se desarrollaron en tres etapas:

1

Presentación de la estructura de cada capítulo: descripción general, definición de temas centrales del capítulo y su relación con otros capítulos.

2

Retroalimentación: al trabajo realizado al interior de cada equipo temático.

3

Taller: Apoyo para la redacción de documentos institucionales

- Cualidades de estilo
- Recomendaciones para distribuir la información
- Vicios de lenguaje

Octubre

Redacción de los Capítulos del Modelo Educativo UACJ Visión 2040

Se inició la redacción de los capítulos con la consideración de lo abordado en las Jornadas de trabajo y las recomendaciones de la asesora externa.

Asesoría externa

Como apoyo para la redacción de cada capítulo del Modelo Educativo, se recibieron recomendaciones emitidas por la doctora **Mabel Bellocchio, Asesora externa** para la Elaboración del Modelo Educativo UACJ Visión 2040.

Octubre a noviembre



Se realizaron sesiones de trabajo en **modalidad remota** a través de **Teams** con Coordinadores (as) de capítulo para dar seguimiento a los procesos de redacción, conocer avances y retroalimentar el trabajo realizado.

Noviembre

Reuniones con Instancias Universitarias

Se realizaron sesiones de trabajo con la participación de integrantes de

Comité Coordinador

Direcciones y Coordinaciones Generales

con el objetivo de compartir ideas y generar propuestas para incluir en el Modelo Educativo Visión 2040.

Integración de Capítulos para conformar el Modelo Educativo UACJ Visión 2040

+1

Se integró un solo documento con los capítulos que conforman el Modelo Educativo UACJ Visión 2040.

Diciembre

Integración de Capítulos para conformar el MEV 2040

En la mejora constante de la calidad académica caminamos en la construcción del Modelo Educativo UACJ Visión 2040

"Por una vida científica, por una ciencia vital"
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Elaboración: enero, 2021.

Infografía 4. Actividades realizadas de enero a septiembre, 2021.



Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Subdirección de Innovación Educativa

MODELO EDUCATIVO
VISIÓN 2040

Durante el período de enero a agosto del año 2021, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez trabajó en la etapa final de la construcción del Modelo Educativo UACJ Visión 2040; Con perspectiva de vanguardia, innovación y mejora académica.

Etapa final el proceso de construcción

Enero

Asesoría externa

Atención a recomendaciones de la Dra. Bellochio, (asesora externa) en torno al trabajo realizado.

Febrero - Marzo

Sesiones a través de Teams

Trabajo colaborativo entre Coordinadores (as) de Capítulo para integrar la versión preliminar del MEV 2040.

Marzo

Versión preliminar del MEV 2040

- 1 Revisión editorial de los capítulos redactados a fin de contar con la versión preliminar del nuevo Modelo Educativo.
- 2 Presentación de la Versión preliminar a integrantes de la Comisión y al Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar.
- 3 Presentación de la Versión preliminar al Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar y cuerpo directivo de la institución.
- 4 Presentación ante el H. Consejo Universitario y Comunidad Universitaria de la versión preliminar del Modelo Educativo UACJ Visión 2040.

Abril - Mayo

Socialización del MEV 2040 a la comunidad universitaria

Disponibilidad del sitio MEV 2040 para dar a conocer el documento preliminar del nuevo Modelo Educativo y recibir observaciones.



Junio

Atención a la participación de la Comunidad Universitaria

Seguimiento a comentarios recibidos referentes al contenido de la Versión Preliminar del MEV 2040.

Junio - Agosto

1

Revisión editorial de la versión final del Modelo Educativo UACJ Visión 2040.

2

Presentación del MEV 2040 ante el H. Consejo Universitario y Académico.

3

Impresión del MEV 2040.

Septiembre

Socialización del Modelo Educativo UACJ Visión 2040 ante la Comunidad Universitaria.

En la mejora constante de la calidad académica caminamos en la construcción del Modelo Educativo UACJ Visión 2040

"Por una vida científica, por una ciencia vital"
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Elaboración: septiembre, 2021.

www.uacj.mx



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Avenida Plutarco Elías Calles 1210
Fovissste Chamizal | Ciudad Juárez,
Chihuahua | C. P. 32310

